EDICION DE 32 PAGINAS

# LA NACION

EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

Año LI — Santiago de Chile — Sábado 23 de Septiembre de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — N.o 18.189



WASHINGTON.— Este es uno de los documentos que fundamentan la afirmación del Gobierno boliviano: "Che Guevara no sólo está vivo, sino que dirige las guerrillas en nuestro país". Diecisiete fotografías, que muestran a Guevara en acción en las selvas del Altiplano, fueron presentadas a la reunión que se realiza en Washington. Guevara, según la acusación del Gobierno de Barrientos, cortó su barba y tiñó su pelo de gris cano. (Foto UPI).

### Bolivia Presentó Pruebas a la OEA

# El Che Guevara Dirige Guerrillas Bolivianas

LA PAZ, 22 (UPI).— El Gobierno afirmó hoy que el dirigente revolucionario castrista Ernesto "Che" Guevara está vivo y se halla a la cabeza del movimiento guerrillero comunista desatado en Bolivia.

Durante una conferencia de prensa convocada en presencia del Presidente René Barrientos y los Ministros de su Gabinete, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas general Alfredo Ovando Candia, exhibió las pruebas que las autoridades poseen para apoyar su denuncia y agregó que la plana mayor del ejército rebelde de Cuba acompañó a Guevara a Bolivia para centralizar desde aquí la subversión guerrillera a la América Latina.

Ovando, quien anunció que las pruebas serán sometidas en Washington a la Duodécima Reunión de Consulta de los Cancilleres de la Organización de los Estados Americanos (OEA), precisó que Guevara entró al país en septiembre de 1966 con dos pasaportes falsos de origen uruguayo.

Uno de los pasaportes que las autoridades dicen pertenece al "Che" Guevara, está extendido a nombre de Adolfo Mena González y el otro al de Benítez Fernández. Según los expertos del Servicio de Inteligencia Militar boliviano, las fotografías que aparecen en los pasaportes demuestran ser de Guevara, a pesar de que éste se había afeitado la barba, utilizaba anteojos y se tiñó el cabello de gris canoso. Como base para esta afirmación, los militares señalaron que sin duda la protuberencia en la frente y la conformación de la oreja eran típicas del desaparecido revolucionario castrista, según pudieron comprobar cotejándolas con fotos reales del mismo.

Ovando también dijo a la prensa nacional e internacional que las impresiones digitales de los pasaportes, que habían sido visados el año anterior en Montevideo, pertenecen al "Che" Guevara.

WASHINGTON, 22 (UPI) — Bolivia mostró hoy a los Cancilleres americanos 21 fotografías del jefe comunista Ernesto "Che" Guevara, que dijo había tomado en las selvas de su territorio.

Diecinueve de las fotografías proyectadas en una pantalla por el Canciller boliviano, Walter Guevara Arze, muestran al líder guerrillero en uniforme de combate. En muchas de ellas se le ve asiendo un fusil.

Los otros dos retratos fueron obtenidos de dos pasaportes. La imagen es la de un hombre de incipiente calva y con espejuelos. El Ministro afirmó que se trataba del comunista argentino que llegó a ser la segunda figura en la jerarquía del régimen del Primer Ministro cubano Fidel Castro.

"Las palabras sobran", declaró el Canciller. "Ustedes pueden derivar sus propias conclusiones".

El Ministro boliviano exhibió las fotos al final de una exposición de 85 minutos en la Conferencia de Cancilleres de la Organización de los Estados Americanos (OEA), convocada para conocer las denuncias de ingerencia presentadas por Venezuela contra Cuba.

Entre otros objetos que el Canciller Guevara Arze mostró a sus colegas, figuraban facsímiles de una libreta de notas que aseguró pertenecía al guerrillero Guevara, y un ejemplar de un libro escrito por el izquierdista francés Regis Debray, con anotaciones al margen hechas, según el Ministro, por Guevara.

Debray se encuentra detenido en Camiri (Bolivia), sometido a juicio bajo el cargo de participar en las actividades guerrilleras. El acusado aduce que se hallaba entre las guerrillas en misión periodística.

Un exiliado cubano que conoció a Guevara en La Habana y vio las fotografías, se manifestó convencido de que se trataba del dirigente.

Es el mismo, comentó. "No cabe duda de ello".

En muchas de las fotografías, la persona que el Canciller afirma es Guevara, aparece rodeada de hombres armados, y en algunas, asimismo, en compañía de una mujer. El Ministro identificó a los hombres como cubanos, "la espina dorsal" del movimiento guerrillero en Bolivia, según aseveró.

Señaló que varias de las pruebas presentadas eran "verdaderamente extraordinarias, a causa de la imprudencia que despliegan".

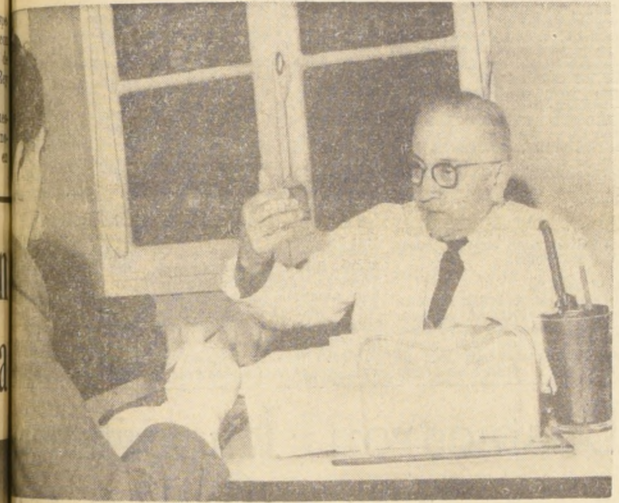
Estímase que las fotografías constituyen las primeras pruebas concretas sobre el paradero de Guevara, quien desapareció del escenario público en marzo de 1965, y quien tendría en la actualidad 40 años.

El Ministro aseguró que Guevara entró por primera vez en Bolivia, en misión subversiva, entre 1963

(PASA A LA PAGINA 6)

### Nacimientos Múltiples Obedecen a Proceso Natural

# Sistema Educativo Efectivo Control de la Natalidad



Dr. Avendaño: —El parto múltiple es un hecho natural.

...na frecuencia poco ... surge la noticia de ... de gemelos, geme... cuádruples o quin...

... son las personas ... atribuyen estos partos ... a los nuevos medica... descubiertos por los ...

... Servicio de Obstetricia y ... del Hospital Barros Luco-Trudeau, es una ... asistencial dependiente ... Servicio Nacional de Salud ... también es la sede de ... Cátedra "E" de Obstetricia ... Facultad de Medicina de ... Universidad de Chile. Allí ... alumnos pronto a egresados de Médicos, que ... especializarse en los ... complejos relacio... con la gestación y nacimiento del ser humano. También médicos a cursos ... Graduados, en donde ... encuentran de las técnicas en boga en los centros ... europeos.

... todo en relación ... Hospital Barros Luco-Trudeau. En el organo... del SNS en Santiago ... de una Unidad Base de la Quinta Zona de ... Metropolitana. La ca... tiene nueve Areas de ... cuatro Rurales y cin... Una de estas últimas que abarca las co... de San Miguel, La ... y La Cisterna, com... la vasta jurisdicción ... Barros Luco-Trudeau.

... Profesor doctor Onofre ... Portius, con una ... experiencia profesional ... adquirida a través ... participación en Seminarios ... internacionales —ha visitado todos los centros mé... científicos del orbe— y ... Cátedra de Obstetricia.

"El embarazo y el parto múltiple, —es un hecho natural y los elementos en uso —anticonceptivos o los gestágenos— nada tienen que ver con los nacimientos gemelares".

El profesor Avendaño se inclina por la teoría del doctor Hellin, planteada a fines del siglo pasado, en el sentido de que los nacimientos múltiples obedecerían a un ciclo. Por cada 90 partos normales, se produciría uno de gemelos. Este factor elevado al cuadrado, derivaría en gemelos triples y elevado al cubo produciría gemelos cuádruples, quintuples o más.

"Aquí en nuestra Maternidad —puntualiza el doctor Avendaño— se atiende un promedio anual de 17 mil nacimientos y dentro de ese mismo período, se producen gemelos o gemelos triples en uno o dos casos. Es decir, se mantiene el factor señalado por el doctor Hellin".

En Francia en la actualidad se emplea un nuevo remedio denominado "Clomiphene", destinado a las mujeres que padecen de esterilidad. Hasta ahora, nos informa el doctor Avendaño, no se ha sabido que este proceso de estimulación ovulatoria utilizado por mujeres que desean tener un hijo, haya producido gestaciones múltiples o defectuosas.

"Los ciudados que hoy están al alcance de la madre —agrega el Profesor Avendaño— y los elementos que ingiere tras el deseo de generar un hijo sano y fuerte, tampoco provocan nacimientos múltiples o defectuosos".

Respecto al control de la natalidad, dice el doctor Onofre Avendaño.

"En el Area Sur hasta hace dos años era pavoroso el problema de los abortos, hecho gravísimo para la salud de la mujer. En el último semestre del año en curso hemos logrado una reducción notable, fruto de una campaña educativa en los niveles más bajos de la comunidad en que trabajamos".

Como una forma de comprender el problema planteado por el profesor Avendaño, cabe señalar que el año pasado la Maternidad y Posta del Hospital Barros Luco-Trudeu, atendieron 5 mil casos. El factor estadístico pone aún más en evidencia ese flagelo, un nacimiento prematuro provocado por cada dos partos. El porcentaje de casos inducidos o provocados, alcanza, al 65 o 70 por ciento de la cifra antes citada de 5 mil.

#### FRUTO DE UNA PACIENTE LABOR

Para los 740 mil habitantes del Area Sur, a más del Centro que es el hospital Barros Luco-Trudeau, se cuentan 13 Centros Materno-Infantil, de los cuales en 6 de ellos se lleva a cabo una labor didáctica sobre anticonceptivos o control de natalidad.

En cada uno de estos Centros una matrona y una asistente social realizan entre las madres un ciclo de Educación para la Salud. Allí las madres o futuras madres son preparadas en su gran misión de cautelar por su hijo que ya nació o está por llegar al hogar. Formas de preparar los alimentos, higiene necesaria en la madre y en el hijo y los métodos a que pueden recurrir, si a su juicio las condiciones econónimos no le permiten tener un nuevo hijo.

(PASA A LA PAGINA 20)

# GARRISON ACUSA A LA POLICIA

NUEVA YORK, 22 (ANSA).— Un pequeño grupo de policías de Dallas estaría implicado en el "complot" para asesinar al Presidente Kennedy. Así lo afirmó el Fiscal Jim Garrison ampliando sus acusaciones, durante una entrevista difundida por una emisora radial de Nueva York.

El Fiscal formuló también otra extraordinaria acusación, aseverando que el senador Robert Kennedy "hizo lo posible para obstaculizar" la investigación de Nueva Orleans.

"Debo llegar a la conclusión —señaló— que Kennedy considera que el descubrimiento de la verdad sobre el asesino y la captura de los verdaderos responsables interferirían en su carrera política".

Garrison manifestó que considera que los agentes implicados formaban parte de una organización política semiclandestina de extrema derecha "Minuteman", nombre inspirado en la lucha por la independencia de Estados Unidos en 1700.

"Elementos de la policía de Dallas —afirmó el Fiscal— estaban probablemente implicados. Algunos individuos del cuerpo de policía prestaron colaboración en el asesinato del Presidente Kennedy. La gran mayoría del cuerpo está formada por gente honesta y capaz, pero es evidente que algunos elementos estaban implicados en el asesinato y en la protección de los asesinos". Jim Garrison aclaró, sin embargo, que ninguno de estos agentes disparó un sólo tiro el 22 de noviembre de 1963.

Desde Dallas, el que era jefe del cuerpo policial en

(PASA A LA PAGINA 6)

### SE INICIO CONGRESO LATINOAMERICANO

# Mensaje de Frei Recibieron Mujeres Democratacristianas

Con un vibrante Mensaje el Presidente de Chile, Eduardo Frei Montalva, se inauguró a las 19.25 horas de ayer, en el Salón de Honor del Parlamento, el Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres Demócratacristianas.

En el imponente acto lo representaron la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei, y el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

La desbordante concurrencia ovacionó su nombre y luego coreó, de pie, el Himno Nacional.

El Mensaje del Presidente Frei expresa:

"El Congreso Latinoamericano de Mujeres Demócratacristianas, cuyo tema central es la presencia de la mujer en la integración para Latinoamérica, está llamado a tener la mayor trascendencia.

Por la experiencia vivida en nuestro propio país, estoy convencido de que la fé, el espíritu de sacrificio, el desinterés y el empuje de la mujer, constituyen el factor más dinámico, más límpido y más decisivo en esta tarea en que se requiere una gran dosis de idealismo y de sentido de la realidad.

La Integración no puede ser el fruto de la sola acción de los Gobiernos: ella es la tarea de las Universidades, de los sindicatos, de los técnicos, en una palabra, del pueblo entero. Nadie mejor puede entender esta tarea que la mujer, que es la que siente y sufre en su propia familia, en sus hijos y en su vida la miseria y la angustia de tantos millones de seres que en América Latina no han alcanzado el plano de dignidad espiritual y material que como personas merecen y exigen. Ellas pueden comprender las perspectivas que se abrirán para todos, y, en especial, para la niñez y la juventud, en esta integración que derribará fronteras que nos ahogan.

Por éso saludo con gran entusiasmo y optimismo a todas las delegadas a esta reunión —iniciativa notable y, yo diría, la primera en su género— que demuestra la vitalidad del pensamiento y la acción de la mujer demócratacristiana en Latinoamérica.

EDUARDO FREI,
Presidente de la República."

(Amplia información en página 2)



Durante una hora permaneció en Pudahuel el cantante chileno, ídolo de Latinoamérica, Antonio Prieto. A la llegada del Jet de Aerolíneas Peruanas, un numeroso grupo de seguidoras del cantante se hicieron presentes para saludarlo y aplaudirlo. Nadie, salvo su intuición, les avisó de su visita. Antonio Prieto venía de Hollywood, con destino a Buenos Aires.

# AGRESION CASTRO-COMUNISTA DEBATE LA REUNION DE OEA

WASHINGTON, 22. — (UPI).— Los Cancilleres Americanos comenzaron a debatir hoy los medios que deben ponerse en práctica para contener la agresión castrocomunista en el continente, pero de inmediato surgieron las diferencias de criterios que hay en el asunto.

La primera diferencia se puso de manifiesto en la sesión preliminar al debatir en privado una propuesta de la Comisión General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para admitir como observadora a la Junta Interamericana de Defensa.

Chile y Guatemala, extremadamente sensibles a que un organismo militar fuera admitido a la reunión de consulta, se opusieron tenazmente a su aceptación. El Canciller norteamericano, Dean Rusk, al intervenir en el debate dijo que "es realmente desafortunado que tengamos que discutir los derechos de admisión de un organismo de carácter militar".

El punto de vista de la delegación norteamericana fue apoyado por el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Antonio Carrillo Flores. El

(PASA A LA PAGINA 6)

# Ultimo Día para Optar al Millón y Medio de la Polla del Fútbol



**INICIA EL CONGRESO** la diputada Wilna Saavedra, presidenta de las Mujeres Democratacristianas de Latinoamérica y del Departamento Femenino del PDC de Chile. En su discurso puso de relieve la noble y alta tarea que corresponde a las mujeres democratacristianas, en el proceso de la integración continental. En la Mesa de Honor, la Primera Dama y el Ministro del Interior, junto a delegadas de Argentina, República Dominicana, Perú y Venezuela.

# Independencia de América Latina Será Completa con la Integración

## Señaló Patricio Aylwin en su intervención de anoche en el Congreso Latinoamericano de Mujeres Democratacristianas

El llamado histórico ineludible para los pueblos latinoamericanos, destinado a lograr la independencia económica y la liberación de la influencia que ejercen los países más desarrollados, destacó el senador Patricio Aylwin Azócar, en el discurso que pronunció anoche, en el Salón de Honor, con motivo de la inauguración del Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres Democratacristianas.

Destacó también el senador Aylwin el esfuerzo, que en tal sentido han realizado los pueblos latinoamericanos, y el papel que están jugando y tienen todavía que jugar las mujeres para el mejor éxito de ese esfuerzo.

"Este Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres Democratacristianas debe abrir nuevos horizontes a la acción política de la mujer en nuestro continente", apuntó el orador, y luego expresó:

"La preocupación por el Gobierno de los pueblos fue tradicionalmente un quehacer de los varones. La presencia femenina en la política es cosa más o menos nueva y aún no adquiere forma específica definida. Con todo, su influjo crece en la misma medida en que aumenta la participación popular en la cosa pública. Es que la mujer tiene especial habilidad para comunicarse con el projimo y captar su interés, planteando los asuntos en un terreno práctico y concreto. Los mismos ideales que en labios masculinos suelen ser formulaciones puramente intelectuales, incapaces de suscitar el entusiasmo de las gentes sencillas, expresados por mujeres, a veces más con actitudes que con palabras, adquieren insospechada fecundidad.

"La aptitud de la mujer para llegar hasta el seno del hogar sin parecer intrusa ni violar su intimidad y su don de reemplazar las abstracciones por cosas simples y sentidas, de transformar el cerebro en corazón, constituyen los secretos de su eficiencia política. Por eso su aporte es cada vez más decisivo en las campañas y adquiere una importancia fundamental en la acción social de nuestro tiempo.

### EN CHILE

"En Chile —justo es reconocerlo aquí— la Democracia Cristiana debe sus triunfos en parte muy considerable, al apoyo de la mujer chilena. Su entrega generosa, su abnegación en el trabajo, su comprensión y su fe han sido lo mejor de nuestras luchas y son el sostén más decidido de nuestro Gobierno en el corazón del pueblo.

"Algo análogo debe ocurrir en las demás naciones de nuestro Continente porque la idea demócrta cristiana interpreta genuinamente las tradiciones y los anhelos del alma de la mujer latinoamericana. Su sentimiento familiar, su vocación por la justicia, su natural sentido humano, su repulsa a la violencia y su proverbial sensatez, encuentran lógica expresión en las concepciones y los métodos de la Democracia Cristiana.

"Han escogido Uds., como tema de este Primer Congreso "La Integración Latinoamericana". Ninguno podía ser más trascendental ni más auténticamente revolucionario. Porque la verdadera revolución no consiste tanto en la novedad de los cambios que se propician, como en su profundidad y eficacia para resolver los problemas de los pueblos. Uds. saben que nuestras patrias no tienen posibilidad real de vencer la miseria, de completar la independencia y de hacer oir su propia voz ante el resto del mundo si permanecen desunidas. Sólo la integracin puede proporcionarnos las condiciones necesarias para superar nuestros problemas.

### LOS MALES

"No basta describir nuestros males de continente subdesarrollado. Son ya suficientemente conocidos: bajo ingreso por habitante, baja tasa de crecimiento, profundas desigualdades en la distriubción de la riqueza y de la renta. Lo que significa miseria, analfabetismo, enfermedades, poblaciones marginales, injusticia.

"Tampoco basta quejarse ni señalar las cualpas que en esta realidad pesan sobre las oligarquías y el imperialismo.

"Lo único positivo y útil, lo necesario, es vencer nuestra flaqueza, dejar de ser débiles.

"¿Cómo hacerlo?

"Mientras sigamos siendo vendedores de materias primas y compradores de productos industriales altamente elaborados, mientras sigamos compitiendo entre nosotros en vez de auxiliarnos recíprocamente para afrontar unidos nuestras relaciones con el resto del mundo, seguiremos siendo víctimas de las oligarquías y de los imperialismos. Podremos librarnos de unos, pero será para caer en otros.

"¿De qué manera podemos dejar de ser débiles y llegar a ser fuertes? Sólo hay un camino: uniéndonos. Es lo que enseña el antiguo proverbio, expresión de la sabiduría milenaria: la unión hace la fuerza. Es lo que propició en los albores de nuestra Independencia, el genio visionario del Libertador Bolívar. Es el ejemplo que en nuestros propios días nos da la vieja Europa.

"¿Qué es difícil? ¿Qué los obstáculos son grandes? ¡Quién podría dudarlo! Pero, ¿no son capaces los pueblos de América Latina de vencer dificultades? ¿Fué fácil nuestra Independencia? Nada grande se ha hecho en la historia que, en su tiempo, no haya sido difícil".

### EL CAMINO

"La Democracia Cristiana no rehuye el encuentro con los obstáculos, porque sabe que en la misma medida en que permanezca fiel a la verdad, ésta irá despejando su camino.

¿Qué tarea corresponde a la mujer démocratacristiana de América Latina en esta magna empresa? Sin pretender adelantarme a las conclusiones de vuestros debates, yo me atrevería a decir que esa tarea es, fundamentalmente, la propia de vuestro sexo: cultivar la semilla.

"El alma popular es tierra fértil; pero, para alojarse y germinar en ella, la idea de la integración tiene que atravesar guijarros, abrojos y cizaña. Hay muchos intereses creados, muchos prejuicios, muchas pasiones y muchas mezquindades que intentan ahogar la semilla. Son necesarias manos femeninas, de madre y de esposa, para cuidar de ella.

"Algunos, por fariseísmo o ceguera, invocan el patriotismo. Vosotras podréis demostrarles que amar a la patria es querer el bien de su pueblo; que permaneciendo desunidas, cada día nuestras patrias se empequeñecen más en relación con otras, y que sólo la integración abre a nuestros pue[...] te mundo de hoy, [...] posibilidades de co[...] bienestar y realiz[...] mente. De donde re[...] lucha por la integ[...] noamericana es, bie[...] da, una exigencia [...] patriotismo.

"Otros, colonizad[...] mente o cediendo a [...] sos de la demagog[...] los intereses del pu[...] revolución. Vosotr[...] decirles que doscien[...] ta millones de trab[...] tinoamericanos tendr[...] un poder real [...] mientras sigan de[...] que la conquista de [...] como instrumento pa[...] un porvenir feliz en [...] libertad, es la autén[...] lución a que aspira y [...] tinado el pueblo de [...] América."

### ESTIMULOS

"Para los democ[...] nos chilenos, este Co[...] un estímulo. El apo[...] mujer es siempre e[...] ciente para el homb[...] nuestro caso, en qu[...] tocado conocer pri[...] con las alegrías del tr[...] asperezas y sinsabor[...] de la responsabilidad, [...] mos mucho la compr[...] el aliento de nuestra[...] nas de América.

"Estamos empeñad[...] mente en cumplir [...] tarea, fieles a nuestro [...] miso con el pueblo [...] a nuestros principios [...] tacristianos. Estamos [...] ahora de hacer lo q[...] predicamos. Es much[...] fícil; pero no por ello [...] ceremos. Sin dema[...] claudicaciones, avan[...] ria y profundamente [...] cumplimiento de nue[...] grama, con el re[...] exigen las circunsta[...] idealismo que recla[...] doctrina —como dijo [...] "puestos los pies en [...] y en el cielo la afic[...] mos la conciencia [...] hecho mucho, aunq[...] quienes se empeñan [...] lo, por rencor, ceguera [...] ciencia; pero no es[...] tisfechos sino tens[...] sabemos que es mucho [...] que nos queda por hac[...] hallamos en pleno [...] consagrados por ente[...]

"Dentro de esta ta[...] curamos con celo [...] nuestra parte en la [...] ción de América Latina [...] podría desconocer lo[...] sos alcanzados, que [...] ten ir dando forma [...] antes era sólo una [...] ranza.

"Compañeras demo[...] tianas de América La[...] bienvenidas en esta tie[...] lena y que vuestro C[...] fije un derrotero cla[...] y fructífero a la acción [...] mujer americana en [...] de nuestros pueblos [...] conquista del destino [...] democrático, pacífico y [...] a que la historia los [...]

# Mujeres DC Inauguraron su Primer Torneo Latinoamericano

## Entusiasta Concurrencia Desbordó el Salón de Honor del Congreso Nacional

En imponente y desbordante acto, ayer se inauguró en Santiago el Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres Democratacristianas. Concurren delegadas del Perú, Argentina, Uruguay, Puerto Rico, Ecuador, Colombia, Venezuela, Costa Rica y la República Dominicana.

El torneo se inició con un Mensaje del Presidente Frei, que no pudo asistir, cuyos conceptos fueron ovacionados por la concurrencia. En su representación ocuparon la Mesa de Honor, la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei, y el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, junto a la presidenta del Departamento Femenino del PDC de nuestro país, y de las Mujeres Democratacristianas de Latinoamérica, diputada Wilna Saavedra, y las siguientes jefas de delegaciones: de Argentina, Marta Rina Leiva; de la República Dominicana, Josefina Padilla; del Perú, María de Benza, y de Venezuela, María de Guzmán.

Las delegadas de los países concurrentes ocuparon la nave central del Salón de Honor del Congreso, escenario del acto inaugural del magno torneo. En los palcos vecinos a la testera, y como invitados especiales, se ubicaron el presidente dl PDC, senador Rafael Agustín Gumucio; los miembros de la Mesa Directiva del PDC, encabezados por su presidente, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández; Ministros y parlamentarios del Partido.

Colmaban las tribunas delegaciones femeninas de Santiago y provincias.

### MENSAJES

Además del Mensaje del Presidente Frei, también se leyeron saludos del Embajador de Chile en Washington, Radomiro Tomic, —cuyo nombre fue vitoreado—; del senador Tomás Reyes Vicuña, secretario general de la ODCA, actualmente en Nueva York, como jefe de la delegación chilena a la XXII Asamblea de las Naciones Unidas, y del senador peruano, Héctor Cornejo Chávez.

Rafael Caldera, presidente de la ODCA y líder del Partido Demócrata Cristiano (COPEI) de Venezuela, también envió un mensaje especial por intermedio del diputado José Luis Cardoso, quien pronunció un elocuente y aplaudido discurso.

### ORADORES

El torneo fue oficialmente inaugurado por la diputada Wilna Saavedra. Luego hablaron las delegadas argentina y dominicana; el diputado Cardoso y, a nombre del PDC y de los parlamentarios democratacristianos de Chile, el senador Patricio Aylwin.

### DISCURSO DE WILNA SAAVEDRA

He aquí el texo del discurso de la diputada Wilna Saavedra:

"Inauguramos en este acto solemne el Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres Demócratacristianas, que se ha convocado, por voluntad de todas las camaradas de América Latina, para dialogar sobre la presencia de la mujer de nuestro Movimiento en la integración de América Latina.

Han viajado hasta nuestra tierra mujeres dirigentes de los distintos países, a quienes brindamos, desde lo más profundo de nuestro espíritu, una cálida bienvenida, cuyo calor contiene el homenaje de Chile.

Recibimos a las delegadas con sentimientos de fraternidad, amistad y afecto, que emanan con fuerza raudal de la comunidad de ideales, principios, doctrinas y pensamientos en una causa inspirada en la justicia y en la dignidad del hombre.

No otra motivación gesta el espíritu mismo de la democracia cristiana, que proclama como fundamentales los derechos de la persona humana; su naturaleza libre; su realización en la vida familiar, su derecho a los bienes materiales y espirituales: a la educación, al trabajo, a la seguridad; su incorporación a los avances de la ciencia y de la técnica; su participación activa en un gobierno del pueblo; su derecho a la justicia social, y, vitalmente, su trascendencia espiritual.

Todo ello con la urgencia que impone, sin alternativa, la realidad social de un mundo de pobreza, de ignorancia, de injusticia y de frustraciones donde unos pocos tienen todo y donde los más no tienen nada. El andar no es la evolución; el andar es la revolución, sólo sujeta a la libertad.

Incongruente realidad ésta la de los pueblos latinoamericanos. Pertenecemos por determinismo histórico y geográfico a uno de los Continentes potencialmente más ricos y más pródigos, al que le Divina Providencia colmó con generosidad magnánima. Todos los dones de la naturaleza nos fueron dados. Cadenas de montañas contienen en su seno abundantes reservas de riquezas minerales; bosques milenarios encierran las vetas y filigranas de preciadas maderas; dos océanos circundan su relieve, cubriéndola de vías de intercambio y cediendo el poderío del mar y de su especie marina; valles y campiñas verdean de mies fecundando el pan abundante; ríos caudalosos torrentosos e inquietos, mojan la tierra y crean la energía que empuja a la máquina; diversidad de climas conforma diferentes regiones geográficas productoras de toda materia prima, suficiente para un autoabastecimiento; la potencialidad agropecuaria es ilimitada, y, fundamentalmente, somos un continente de contingente joven, heredero de virtudes de razas y de culturas autóctonas, con fuerza, voluntad e inteligencia para plasmar nuestro destino.

Pero solo en el inmediato ayer del tiempo, los pueblos y los gobernantes han reparado en la profundidad del pensamiento del visionario y precursor de la unidad de América. La integración latinoamericana, en su contenido social, político, cultural y económico, empieza a empinarse lentamente como la única respuesta posible a la incongruencia de los pueblos que "saben que viven pobres en un Continente rico".

Nos hemos reunido para meditar, como democratacristianas, sobre nuestra participación en el proceso de la integrción, y no podemos silenciar las inquietudes que nos provoca el concepto con que se encauce la realización de tan trascedental cambio en el destino de América Latina.

La solidaridad con que los pueblos de Latinoamérica se abren a la integración, debe ser inteligentemente concebida y proyectada, para evitar caer en situaciones que nuestra doctrina debe categóricamente rechazar.

La meta de la integración ha de ser el imperio de la justicia en nuestro Continente. Pretender una integración económica, que no sea esencialmente un servicio encaminado a la constitución de una sociedad más justa, equivaldría a fortalecer el poder de quienes se mueven políticamente en cuadros que favorecen al capitalismo. Esto no sería solidaridad. Significaría fomentar futuros estallidos sociales, que impedirían un progreso de las condiciones en que viven las bases populares, fomentando la actitud de desconfianza y su estado de incertidumbre. Una integración al servicio de la justicia debe comprometer a los pueblos latinoamericanos mucho más allá de su solar dimensión económica. De no ser así, se cerniría aún más el peligro de la anarquía, que conduce a soluciones autoritarias que frenan un proceso de desarrollo.

Los cambios sociales son indispensables para pretender una comunidad de justicia. Nuestras actuales estructuras sociales deben ser remodeladas substancialmente o ellas impedirán una integración auténtica y humana. En nuestra concepción démocratacristiana no cabe sólo un desarrollo económico. Por ello en Chile hemos unido al desarrollo económico el desarrollo social.

Es necesario que nosotras, como mujeres, formemos conciencia en nuestros países de que el desarrollo económico, creado por la integración económica, debe ir hermanado de la corrección de los vicios que mantienen al pueblo marginado y sin responsabilidades.

Integración sin justicia social son términos vacíos para nosotras las mujeres demócratacristianas y sería, al decir de Gabriela Mistral, como "salto que ya va a saltar y que se queda cautivo".

La integración no es un fin. Es una herramienta que nos compromete solidariamente, en la búsqueda de una sociedad comunitaria basada en la justicia, y que hace posible el desenvolvimiento y enriquecimiento del hombre, que ve respetados la totalidad de sus derechos. Debemos afirmar nuestra actitud de lucha por los cambios sociales y sacudir el peso agobiante y humillante de la miseria. No nos interesa la integración por la integración.

En nuestro país hemos enfrentado el desarrollo por la vía de la revolución en libertad; igualmente creemos que la política integracionista debe contener acento revolucionario. Los cambios sociales exigen prontitud en la acción. Los problemas originados por el capitalismo reclaman solución de urgencia, porque tocan substancialmente el destino del hombre: mortalidad, analfabetismo, miserable ingreso per cápita, formación de "callampas", "barriadas", "favelas", "villas miseria".

Nuestras voluntades deben forjar un destino común, que haga posible que Latinoamérica tenga una fisonomía propia, con sentido de originalidad creadora, y una voz unida en la problemática mundial que corresponda a los dictados de su contexto histórico.

Dejar que el pueblo participe y se organice en nuestros países, es confiar en él; es ser revolucionarios hacer traspasos de poder a las organizaciones mismas que expresan la voluntad de un pueblo.

Por todo lo dicho, es que planteamos una integración total. Es por lo mismo, que fijamos como meta de ella: la consecución de la justicia. Como método: una revolución en la integración, que con valentía rompa moldes y hiera intereses. Y para que ella se alimente del pueblo, que éste sea quien lleve el motor, por ser un movimiento popular organizado. En estos horizontes, no nos cabe duda que Latinoamérica será una voz, alcanzará dignidad y respeto, y caminaremos abriendo el surco de una unidad, que sólo la historia, en las perspectivas del tiempo, recogerá como un valor que se amasó en la lucha de voluntades solidarias, amantes de la justicia.

La integración económica, política, social y cultural a que aspira América, deeb extraer su raíz del pueblo, así como la savia que la fortifique para que la riqueza de sus frutos se derrame hacia quienes presionan legitimamente por su bienestar y por su dignidad.

Amigas de América, la gesta de nuestra Independencia fue forjada por hombres heroicos, en cuya inspiración, valor y coraje estaba presente una mujer, que oraba devotamente "cerradas las puertas, aguardando en silencio", al decir de la Storni. La liberación social de América, por el camino de la integración, "es el nuevo nombre de la Independencia" y será desafío de hombres libertarios, en cuya audacia, imaginación e inteligencia la mujer comparte activa, con toda la fuerza de su vitalidad creadora.

Así los pueblos de América, al cantar de la Ibarburú, "Iremos por los campos, de la mano —y— como amigos partiremos el pan, la leche, el grano".

(Discurso de la delegada dominicana en página 6)

## PRIMERA DAMA OFRECE ALMUERZO A LAS DELEGADAS

La Primera Dama de la República, señora María Ruiz Tagle de Frei, ofrecerá hoy al mediodía un almuerzo a las delegadas de los distintos países que concurren al Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres Demócrata Cristianas, que se inauguró ayer en Santiago. El almuerzo será ofrecido en los comedores del Palacio de la Moneda. Las actividades del día, además del almuerzo, son las siguientes, según el programa:

Hoy continuará sesionando el Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres Demócrata Cristianas, cuyo tema central es la presencia de la Mujer D.C. en el proceso de integración, en sus aspectos político, económico, social y cultural.

Este primer encuentro femenino se está efectuando en el Congreso Nacional, con asistencia de delegaciones de la mayoría de los países de América Latina.

Luego de una hora de trabajo en comisiones, las delegadas participarán en una sesión plenaria, sobre Integración Cultural y Social.

Por la tarde, sesionarán nuevamente las comisiones para terminar con una plenaria sobre integración económica e integración política.

A las 19 horas, habrá una sesión especial, destinada a aprobar los Estatutos del Movimiento Femenino Demócrata Cristiano Latinoamericano y a elegir la Directiva 1967 de dicho movimiento.

El Congreso será clausurado solemnemente mañana, en una ceremonia que se efectuará en el Teatro Municipal, a las 10 horas, en la cual hará uso de la palabra el presidente del PDC, senador Rafael Agustín Gumucio, y se darán a conocer las conclusiones de la reunión.

# VIDA SOCIAL

Se ha anunciado el viaje a Nueva Guinea de don Jorge Inzunza, conocido periodista de esta plaza y director de "El Siglo".

El señor Inzunza, cuyo diario ha despotricado violentamente contra quienes van al exterior, desea comprobar personalmente los perjuicios que estos viajes le provocan al país.

Círculos responsables han afirmado que otro de los motivos de su "tour" responde, a objetivos altamente culturales, ya que espera encontrar en la antigua colonia de la Alemania Imperial, hoy en fideicomiso australiano, los orígenes de la gallina de Guinea, famosas no sólo por su tamaño reducido, sino por su cacareo, que tiene puntos de contacto, y semejanza además, con algunas campañas que realiza el diario entregado a su digna dirección, que, a juicio de algunos de sus más fieles lectores, "se va de puro cacareo".

Los mismos círculos no han descartado la posibilidad de que el director de "El Siglo", señor Inzunza Becker, aprovechando las cercanías con la República Popular China, se dé una vuelta por Pekín, capital por la que siente una recóndita simpatía... Pero esto último parece ser nada más que habladurías de barrio...



# Destacaron Importancia de la Mujer en Política

"Para hacer de nuestra América un mundo mejor donde sea realidad la justicia social, necesitamos intercambiar experiencias y proyectos, lo que significará ayudarnos unas a otras en la doble tarea que representa para nosotras las mujeres intervenir en política, es decir, en el hogar y en la comunidad, y proyectar en ellos nuestra doctrina.

Así se expresó, en parte de su breve pero elocuente intervención, la delegada del Perú al Congreso de Mujeres Democratacristianas, señora María Luisa de Benza. Luego expresó:

"En nombre de la delegación peruana, saludo a todas las participantes en este magno Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres DC; y felicito a las camaradas de Chile que han cumplido la enorme tarea de organizarlo y reunir aquí, en este país que está dando el magnífico ejemplo de hacer la Revolución en Libertad, a las mujeres de todos los confines de Latinoamérica.

El espíritu que nos trae a estas tierras —y que, estamos seguras, es compartido por todas las delegaciones— el de iniciar la gran tarea de se[...] en las mentes y en los corazones [...] nuestros hijos, hermanos y compa[...] tas, la idea de la integración de [...] tros pueblos.

A nuestra delegación le ha co[...] pondido elaborar el preinforme [...] Integración Cultural, que nosotras [...] sideramos uno de los factores fu[...] mentales para sacar a nuestro c[...] nente del subdesarrollo, ya que too[...] existen en muchos de nuestros p[...] varios millone de analfabetos que [...] nifican un lastre en la difícil tarea [...] "despegue" hacia el desarrollo so[...] económico de América Latina.

La sola mención del tema cent[...] "La presencia de la mujer DC e[...] Integración de América Latina", de[...] Congreso, indica el sentido de resp[...] bilidad de la mujer DC, que en su [...] mer Congreso se abre al estudio de [...] tarea más urgente de América La[...] cual es la integración, y por ello [...] tamos seguras del éxito que alcan[...] y especialmente de los frutos que d[...]



**LLEGA EL MINISTRO DEL INTERIOR**, Bernardo Leighton, quien representó al Presidente Frei en el acto inaugural del Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres Democratacristianas. El torneo finaliza mañana. Hoy se constituirán, en la Cámara de Diputados, las Comisiones de Trabajo.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
...idente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
...ESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

# La Mujer Latinoamericana y la Integración

...Primer Congreso Latinoameri... de Mujeres Demócratacristia... pone sobre el tapete el problema ...papel que a la mujer correspon... en el desarrollo. Como el Congre... reúne a las delegadas de más de ... países, la cuestión se traslada ... esfera más amplia, al lugar ... la mujer debe ocupar en la gran ...presa de la integración latino...ricana, tema básico de la actual ...ión.

La integración será analizada ...e cuatro ángulos distintos —el ...tico, el económico, el cultural y el ...al— y, a través de la discusión, ...scará una política conjunta que ...ita señalar a la mujer sus ta... propias. Ya se sugirió la crea... de un Comité Latinoamericano ...enino de Integración: desde el ...ento en que existe un organis... semejante en la OEA, no hay ra... para descartarlo en el seno de ...munidad latinoamericana.

Las proposiciones que se somete... a la consideración de las distin... delegaciones incluyen algunos ...tos muy concretos que pueden ...ir para evaluar la decidida vo...tad que anima al Congreso.

Tal vez la más interesante pro...sta es la que consiste en luchar ... imponer una nacionalidad lati...mericana. Durante demasiado ...po, América Latina ha vivido di...da por actitudes de aislamiento ...ómico, político y aun cultural, ... han resultado estériles. Una po... exterior que ponía el acento ...usivamente en las cuestiones ...terizas, ocupada más de ganar ...jas de terreno, alimentó en las ...iones latinoamericanas el recelo ...proco.

La gran tarea de Latinoamérica ... la hora presente es mirar más ... que la diplomacia tradicional y ...r las bases de un sentimiento ...onal que abarque al continente entero. Esto no debe entenderse como una especie de abdicación definitiva de la nacionalidad propia; al contrario, la creación de esta nueva nacionalidad responde precisamente a un deseo de engrandecer el propio país y de tomar conciencia de sus verdaderos intereses, que están más allá de las fronteras ortodoxas, en el seno de un mercado y una comunidad más amplia.

Por esto, gran parte de las proposiciones giran en torno a las medidas que habría que tomar para crear esta nueva América Latina. Hay tareas inmediatas, como la de trabajar por una enseñanza de la historia que contribuya a derribar las artificiales barreras culturales que a menudo nos separan; la de estimular el intercambio de dirigentes, información y correspondencia; la de preocuparse activamente por la creación de Departamentos de Política Internacional dentro de todos los Partidos; la organización de foros, conferencias y toda forma de diálogo con la población sobre el tema de la integración, para hacer de esta política un proceso masivo.

La empresa requiere la dedicación de la población entera y, muy especialmente, de la mujer. En el hogar, en las poblaciones, en la escuela, su aporte resulta inapreciable para acelerar el avance de la conciencia integracionista. Pero su trabajo es esencial sobre todo porque prácticamente no existen labores específicamente femeninas en este proceso; su acción debe ejercerse en el mismo sentido y en el mismo campo que la de los hombres: la cultura, la economía, la política, el cambio social, son esferas abiertas a los dos sexos, sin distinción. Porque no hay una revolución femenina y una masculina, es bueno saber que la mujer asume sus deberes en una hora de revolución.

# Aplicación del Plan Nacional de Desarrollo

...seriedad y, al mis... tiempo, el deseo de ...ar la obra que le ...encomendada, son la ...terística, sin duda, ...saliente, del progra... formulado por ODE...N, con el objeto de ...ar un desarrollo ar...o y coordinado de ...onomía del país.

...acuerdo con las ex...ncias más modernas ... la materia, se ha ...do a la determi...n de once zonas ...o del territorio, ...ndo las diversas ...ias en función de ... peculiaridades climá... y de producción bá... La primera es Ta...cá; la segunda, An...sta; tercera, Ata... y Coquimbo; cuar... Valparaíso y Aconca... quinta, O'Higgins y ...agua; sexta, Curicó, ... Linares y Maule; ...a, Ñuble, Concep... Arauco, Bío Bío y ...o; octava, Cautín, ...ia y Osorno; nove... Llanquihue, Chiloé y ...; décima, Magalla... y una Zona Metropo... que es Santiago.

...división es indis...ble para un territo... como el nuestro que ... extremo septentrio... interna en el sub..., y en el austral, ... tierras pobladas ...canas al Polo Sur ...es en el globo te...o, exhibe un clima ...icamente polar. Da... variedad de latitu... y de condiciones físi... es indudable que ...ier planeamiento ...desarrollo tiene que ... metas regionales, ...ales coinciden con ...an nacional, a tra... de una concertación ...ada y superior de ... esfuerzo parcial.

...es la tarea que se ...puesto la Oficina ...lanificación Nacio... lo cual revela que, ...ramente, se em...derá la acción, ya ... desde hace muchos ... se habló de fomen... el progreso, pero al no precisar cómo iba a realizarse este propósito, todo se diluyó en vaguedades y generalizaciones que nada produjeron en definitiva.

Ahora se sabe perfectamente qué va a intentarse en Tarapacá y Antofagasta, por ejemplo; como también en cada región, a las cuales se han asignado soluciones que corresponden a sus condiciones productoras y posibilidades de riqueza, de modo que no haya en los programas nada artificial ni de difícil aplicación, que perturbe o entrabe los planes.

Decenios de imprevisión y de incompetencia nos han traído al estado en que nos debatíamos en 1964, corroídos por una inflación galopante, que todos decían querer detener, pero a la cual nadie oponía, en realidad, vallas eficientes y definitivas. De esta manera, se iba deteriorando nuestra economía hasta el extremo de que, si hubiéramos seguido por ese camino, en 1970 nuestras importaciones, sólo en productos alimenticios, habrían alcanzado a más de 300 millones de dólares anuales. Esta enorme cifra nos impediría en absoluto la adquisición de equipos para modernizar otros rubros productivos o para crear nuevas explotaciones.

Así nos habríamos ido hundiendo cada día más, viviendo sólo del valor del cobre exportado, cuyos precios y demanda sufren bruscas fluctuaciones en los mercados internacionales.

Fue preciso que llegara, en 1964, un Gobierno con sentido moderno de sus responsabilidades, para que se comenzara a planificar el desarrollo y para que, aun afrontando impopularidad y descontento, se crearan nuevos gravámenes tributarios, destinando esos fondos al mejoramiento social y al crecimiento material. El mejoramiento social, que se traduce en viviendas, salubridad y educación para el pueblo, tiene, al final de cuentas, un valor también económico, ya que el obrero que vive en una casa higiénica y tiene agua potable, policlínicas que se preocupen de su salud y otros servicios de esta especie, falta menos al trabajo por sufrir de menos enfermedades y, al mismo tiempo, rinde más, porque está mejor preparado, por la educación obligatoria, para utilizar los complejos equipos modernos de producción.

Este gran programa nacional de desarrollo está en plena marcha; ODEPLAN lo programa en pleno y armonioso acuerdo con los diversos Ministerios y otras reparticiones que, de un modo u otro, deben prestar su aporte o asistencia a estos planes. Y ha distribuido en esas once regiones nacionales las obras por llevar a cabo, las que, a medida que el tiempo transcurra y los recursos lo permitan, irán ampliándose y diversificándose, hasta producir el avance nacional, paralelo y conjunto, impidiendo que, como ocurría hasta ahora, quedarán zonas en que la miseria constituye una verdadera lacra nacional.

No podemos darnos el lujo de despilfarrar asistencia técnica ni dinero en obras que, posteriormente, no encajan en un plan total de crecimiento. Este aprovechar de las disponibilidades humanas y financieras de modo adecuado y racional es la gran empresa que tiene a su cargo ODEPLAN y que, de seguro, ha de cumplir con la eficiencia de que ya es una muestra esta regionalización de su planeamiento, llamada a tener un éxito verdadero y asentado sobre firmes realidades.

# Las Caretas de un Senador

Con ocasión del fallo de la Corte Suprema, que por unanimidad acordó el desafuero del senador Altamirano el Comité Central del Partido Socialista ha entregado a la publicidad una declaración en que reitera sus ya conocidas consignas políticas contra el Gobierno y el Presidente de la República, en la creencia de que basta la violencia o la insolencia verbal para que el país dé crédito a sus audaces acusaciones.

Dice la declaración que la querella del Gobierno "es demostración de su obsecuente sumisión al imperialismo yanqui" y que "con esta insólita actitud, el Gobierno y sus instrumentos de intervención se han sacado definitivamente la careta democrática, terminando con el elemental derecho a la libertad de opinar".

Para comprobar lo antojadizo de estas acusaciones, basta con recordar que, hace pocos meses, el propio senador Altamirano hizo uso de la misma Ley de Seguridad Interior del Estado para procesar a un dirigente sindical de ENDESA, a raíz de un supuesto delito de injurias que se habría cometido contra su persona.

¿Cree el Comité Central del Partido Socialista que la Ley de Seguridad Interior del Estado sólo debe aplicare a los dirigentes sindicales?

La inconsecuencia de dicho Comité Central es mas notoria cuando acusa al Gobierno de estar actuando en forma similar y aún más drástica que la que existió mientras se aplicaba la que ellos llaman "Ley Maldita".

El país debe recordar, y el Comité Central no puede haber olvidado, que el senador Altamirano fue un activo aplicador de la "Ley Maldita", en circunstancias que caritativamente más vale no recordar.

La opinión pública tiene derecho a preguntarse quién es realmente el que se anda sacando y poniendo caretas de todo tipo.

¿Es el Gobierno, que no ha hecho otra cosa que aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado, o es el senador Altamirano, que un día presta servicios a una empresa extranjera para perseguir a los trabajadores; que otro día reniega de lo que había hecho ayer, y se presenta como un sincero demócrata; que más tarde ocupa un cargo parlamentario y vuelve a renegar del sistema que le permitió llegar a tan alta investidura, sosteniendo que en Chile está en tela de juicio el voto popular y propicia para nuestro país la toma de poder por medio de las armas?

Por otra parte, es conveniente recordar que la actual Ley de Seguridad Interior del Estado, de la cual tanto se quejan ahora, fue aprobada con los votos del Partido Socialista, cuando en 1958 se derogó la Ley de Defensa de la Democracia.

También es fruto de su "verbalismo estridente" la afirmación del Comité Central Socialista, de que "el Gobierno guarda silencio cuando el orden lo rompen los reaccionarios", pues basta recordar hechos muy recientes para desmentir tan absurda acusación.

Estos hechos afirman al Gobierno en su posición de mantenerse inflexible en su propósito de resguardar el orden público y nuestro régimen de convivencia democrática, sancionando con la mayor energía las infracciones que se cometan y cualesquiera que sean sus autores, pues el país puede estar cierto de que para el Gobierno no existen categorías especiales de ciudadanos que queden al margen de la ley.

G.P.A.

# Marino Boliviano

Yo no sé con qué lamentable estrechez de criterio al delegado chileno a la Conferencia Naval de Río de Janeiro se le ocurrió protestar por la presencia en esa reunión del Jefe del Estado Mayor de la Marina Boliviana. Cualquier país tiene el derecho de acumular los conocimientos que le parezcan más convenientes para su desarrollo. Si Bolivia tiene el propósito de fortalecer ideológicamente sus desguarnecidas costas del Lago Titicaca, allá ella. No veo por qué se lo vamos a impedir, y menos nosotros, que no constituimos el botón más significativo de nación preparada para defender la integridad nacional, a juzgar por las patrióticas y oportunas declaraciones de ciertos primorosos políticos chilenos, aficionados a cantar ópera bajo la ducha o detrás de las rejas para solaz de los delicados oídos de sus guardianes.

Y por lo demás, todos los indicios hacen suponer que el fortalecimiento boliviano sólo se dará en un plano ideológico. La ideología, como lo han comprobado fehacientemente los profundos senadores Allende y Altamirano, es algo muy dúctil, un día puede significar una cosa y otro una distinta. Y mazamorras así no pueden constituir amenaza realmente seria. De tal modo, que dejemos tranquilo al marino-intelectual boliviano. Cabe la posibilidad, por otra parte, de que se trate de un miembro de la Oficina de Fomento del Turismo en Bolivia, y que esté tomando notas para un libro que podría llamarse: "Cómo bucear estratégicamente monstruos del tipo "Lochness" en el Titicaca".

En otra índole de expectativas, el silencio guardado por los dirigentes frapistas ante la participación del enviado naval boliviano vuelve sumamente sospechosas sus actividades. ¿No se tratará de un infiltrado de las guerrillas del "Che" Guevara que quiere conocer todos los siniestros antecedentes de la "Operación Unitas"? Puede ser. Y hasta es probable que Estados Unidos, con el angelicalismo que lo caracteriza, proponga al que cree sincero enviado del buen General Barrientos, el aporte gratuito de algunos "marines", de esos que son siempre tan bien coreados por Aniceto y Salvador. Incluso, hasta las oscuras actividades de la CIA y sus conexiones con FIDUCIA podrían salir a colación en la Conferencia naval. Todo es posible; por lo tanto, al delegado chileno hay que recomendarle que vigile, sin echarlo, por supuesto, al enigmático y astuto boliviano, cuyas filiaciones se presentan tan difíciles de precisar, porque, para colmo de misterios, no tiene voz ni voto.

T.

# Kilómetros y Felicidad

Si Ud. tiene un auto que corra a más de 180 kilómetros por hora, puede considerarse un hombre feliz. En efecto, al ir pisando el acelerador irá sintiendo cómo su cuerpo toma la tensión propia del enfrentamiento a una gran aventura; se sonríe sin querer al dejar atrás perdidas a las monótonas y burguesas citronetas; su sonrisa es más amplia e intencionada cuando nota que también supera a los FIAT 600 y los SIMCA "luca", y, finalmente, su rostro toma la expresión de suprema ironía, sólo propia del triunfador, cuando por el espejo retrovisor puede ver cómo los Opel Taunus, Peugeot, y otros, van quedando irremisiblemente rezagados. Entonces Ud. dice algo a su acompañante, si es que lo tiene, ¿te fijas cómo pican estos Volvo? Y cuando éste prorrumpe en una serie ininterrumpida de alabanzas, sus párpados tiritan de placer magnánimo y se siente dichoso.

En el siglo III antes de Cristo, los romanos inventaron las carreras de carros. Eran éstas amistosas competencias que casi siempre terminaban con la muerte de dos o tres de los jóvenes patricios que los conducían. Pero valía la pena; probablemente también ellos iban cambiando de sonrisa cuando los caballos propios iban superando a las demás cuadrigas. Claro que en esa época no existían los cuentakilómetros, tacómetros y otros instrumentos que han ido refinando este supremo placer, hasta convertirlo en una actividad de sibaritas; esto es el progreso.

En la Roma decadente, y durante la edad obscura, llegó a ser un deporte muy popular el de las carreras de galeras. Las de Creta tenían la fama de ser las mejores; con sólo 80 esclavos de fuerza lograban la misma velocidad que otras que empleaban 100 o más: eran los VOLVO de la época.

Sólo a fines de la edad moderna y a principios de la contemporánea, se popularizaron las carreras de caballos y de perros, aunque estos últimos difícilmente pueden ser considerados vehículos. Lógicamente, esto ocurrió en Inglaterra, y como consecuencia de un deporte tradicionalmente británico, la cacería de zorros. Los caballeros y caballos que participaban corrían a campo traviesa, saltando setos, cayéndose, quebrándose y, a veces, también matándose, pero siempre en una invariable línea de "fair play" y espíritu deportivo, que hacía de ésta una entretención encantadora.

Ahora tenemos los autos, frutos de la técnica y civilización, sueño de muchos y fuente gratuita de aventuras. Al volante de un coche Ud. se puede sentir Batman y Ben-Hur simultáneamente; al pasar los cambios una extraña sensación agridulce de poder lo embarga, se siente poderoso. Entonces empieza a pisar el acelerador y su sonrisa a cambiar.

Y. O.

# Semana Internacional

### ENTRE EL PLURALISMO Y LA VIOLENCIA

"Cada momento de la historia humana —ha escrito Jacques Maritain— nos ofrece dos fases. Una de esas fases da motivos al pesimista, quien gustaría condenar este período de la historia. Y la otra, da motivos al optimista, quien juzga el mismo período como glorioso."

Esto, que el filósofo francés llama "la ambivalencia de la historia", tiene en nuestro tiempo inquieto una vigencia muy relevante, pues, en efecto, motivo da para el pesimismo y para la alegría. Nos movemos, como en un estrecho desfiladero, entre la paz y la guerra, entre la colaboración y el odio. Ambas fuerzas han hecho avances y han ganado batallas.

No hay dudas de que el cuadro internacional vigente muestra claras tendencias de distensión. Un vasto diálogo se ha entablado entre católicos y no católicos, entre cristianos y no cristianos, que ha venido a sustituir un hosco silencio que duró muy largo tiempo; estadistas de las más diversas ideologías se reúnen en lugares diferentes, a fin de superar sus desencuentros; Oriente y Occidente no parecen ya tan perfiladamente opuestos; los bloques ostentan grietas por donde va penetrando el agua clara de la pacificación, y las corrientes comerciales, despojándose cada vez más de toda connotación ideológica, se han hecho caudalosas, originando una espesa red de intereses que amortigua el choque de las armas. Ha sido tal vez Kosygin quien con mayor propiedad y sencillez definió este espíritu de pluralismo y la pacífica coexistencia al expresar que "la guerra debería ser algo que ha quedado en el pasado", cuando concluyó, en junio de este año, sus conversaciones con Johnson.

Tiene el pesimista, sin embargo, muchos motivos para no sentir alegría ninguna. La humanidad sigue distribuida en dos fronteras: una corre de oriente a occidente, y es de índole política; la otra, de norte a sur, y es de naturaleza económico-social. Es así como hay dos Europas, dos Alemanias, dos Coreas, dos Yemen, dos Vietnam y hay también un pequeño grupo de países ricos que se hacen cada vez más ricos y un vasto universo de naciones pobres, que son cada vez más pobres. Estas fronteras no tienden a desaparecer, sino a hacerse día a día más hondas y profundas.

La violencia, como filosofía de la vida y práctica política, ha ganado importantes adeptos. Mao Tse-tung, el líder de casi 800 millones de chinos, ha escrito: "La tarea central y la forma más alta de toda revolución es la toma del Poder por medio de la fuerza armada, es decir, la solución del problema por medio de la guerra" y que "la experiencia de la lucha de clases en la era del imperialismo nos demuestra que sólo mediante la fuerza del fusil la clase obrera y las demás masas trabajadoras pueden derrotar a la burguesía y a la clase terrateniente armadas; en este sentido cabe afirmar que sólo con el fusil se puede transformar el mundo entero".

Estas ideas han encontrado en La Habana un eco resonante. Allí se ha descrito la lucha armada como "la forma fundamental de lucha". Recientemente, Castro afirmó: "La tesis del foco guerrillero es válida para cualquier país. Por eso, el revolucionario debe estar en tensión permanente, utilizar todas las oportunidades del orden burgués, a fin de aprovechar la coyuntura adecuada para impulsar la lucha armada".

Al iniciarse el XXII período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dos grandes problemas aparecen oscureciendo el horizonte de la paz: el Oriente Medio y Vietnam. Por su crueldad y las vastas consecuencias que han tenido y siguen teniendo, ejemplifican muy bien cuán poderosas son las fuerzas de la guerra.

### EL ESPIRITU DE LO ESCRITO

Hablando en 1946 acerca de la fenecida Sociedad de las Naciones, Churchill, dijo: "La Sociedad de las Naciones no fracasó porque sus principios y concepciones fueran erróneas. Su fracaso se debió a que los Estados que la fundaron eludieron esos principios".

Lo propio ha ocurrido con la actual Organización de las Naciones Unidas. Al hacer un descarnado balance de sus veinte años de existencia, el Secretario General, U Thant, reiteró esas ideas, expresando que el mayor peligro para la organización se halla en que "nuestros propósitos y políticas son inadecuados y, en algunos casos, opuestos a la realización de los propósitos y principios que con entusiasmo suscribieron las Naciones Unidas hace veinte años".

Si se examinan los principios sentados en la Conferencia Tricontinental de La Habana, suscritos por países que son miembros de las Naciones Unidas, y la naturaleza de los dos conflictos que se han mencionado, resulta fácil concordar con la afirmación de U Thant.

En efecto, la Carta —que todos los miembros de la ONU han jurado respetar— establece que éstos "arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos"; "en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza" y que deberán cooperar entre sí para resolver sus problemas socio-económicos y estimular el "respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos".

Las Naciones Unidas han procurado perfeccionar y concretar estos principios generales. Objetos preferentes de esta labor han sido las normas de no intervención y de coexistencia pacífica. La Resolución 2131 de 1965 logró no sólo definir claramente la obligación de no intervenir por parte de todos los Estados miembros en los asuntos internos o externos de otro, sino también enunciar y describir los actos de intervención, tipificando como tales "organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado, o intervenir en una guerra civil de otro Estado".

Sin embargo, países que pertenecen a la NU y que han suscrito solemnemente estos principios, no han tenido inconveniente en acordar en La Habana otros que lo son radicalmente opuestos. "La Conferencia proclama —dice una de estas resoluciones— el derecho y el deber de los pueblos de Asia, Africa y América Latina y de los Estados y Gobiernos progresistas del mundo, a facilitar apoyo material y moral a los pueblos que luchan por su liberación, o son agredidos directa o indirectamente por potencias imperialistas". Y otra: "La Conferencia proclama solemnemente que todos los países progresistas, así como todos los movimientos revolucionarios, darán ayuda consecuente e incondicional a todo pueblo enfrascado en una lucha de liberación nacional o que sufra agresión imperialista en cualquier parte del mundo".

Tales resoluciones significan la resurrección del principio de intervención, que la Carta de la NU rechaza, otorgando al propio tiempo a quienes las han aprobado el derecho inrestricto de juzgar el momento, la oportunidad y contra quién serán aplicadas.

Es así como se pretende negar el derecho a existir de Israel. En una de las resoluciones de la Tricontinental, se lee: "Condena la existencia de Israel en el territorio ocupado de Palestina" y "Pide el rompimiento de las relaciones políticas con Israel, su bloqueo económico y cultural y su expulsión de las organizaciones internacionales". Esta actitud ha impedido concertar la paz entre árabes y judíos y es, desde luego, una amenaza de genocidio que pende sobre la cabeza de Israel.

En Vietnam, "las discusiones sobre el asunto han estado dominadas por la consideración y análisis de la política de fuerza anexa —ha dicho recientemente U Thant— y ha habido mucho menos interés en cuanto al enorme sufrimiento humano que el conflicto representa para el pueblo de Vietnam y los pueblos de otros países, mezclados en la lucha".

Después de veinte años de ingerencia extranjera y presencia de ejércitos de otros países, resulta ilusorio describir esta guerra como una guerra santa entre comunismo y democracia. Estos hechos "han afectado tan profundamente la vida política vietnamita —ha expresado, también, U Thant— que la pasión por la identidad nacional y hasta por la supervivencia nacional es la única ideología que quizá queda para un creciente número de pobladores de ese país".

Todo esto está, asimismo, a gran distancia de los principios de la Carta y del espíritu con que fue escrita.

### LA VOLUNTAD DE VIVIR JUNTOS

La idea central que preside la organización mundial es la de procurar que todos los países, cualquiera que sea el signo político que los distinga, coexistan pacíficamente, respetando los derechos humanos y la libertad, sin inmiscuirse en los asuntos internos de los otros, de manera que la libre determinación juegue en plenitud.

Esto significa fomentar la voluntad común de todos los pueblos de la tierra de vivir juntos.

Pero vivir juntos no significa solamente ocupar el mismo lugar en el espacio, ni hallarse sujetos a las mismas normas o condiciones de vida. Significa compartir con una libre aceptación, es decir, como hombres y no como bestias, ciertas tareas comunes y ciertos sufrimientos comunes. La razón de vivir juntos no puede ser el temor a un determinado peligro, como la guerra nuclear, por ejemplo, sino una razón positiva y creadora: realizar una tarea en común y alcanzar la verdadera paz.

Este pueblo mundial ha de tener una unidad pluralista, es decir, ha de alimentar y respetar la diversidad perdurable de los cuerpos políticos particulares que lo forman.

Por eso, las políticas de fuerza, el nacionalismo exacerbado y el extremismo ideológico son los enemigos naturales del orden internacional concebido en la Carta de la NU. Mientras ellos no sean superados, la violencia y el odio podrán más que el pluralismo y la colaboración y los avances serán menores que los retrocesos.

En el umbral de dos grandes reuniones internacionales, las de la OEA y la ONU, es conveniente recordar estos hechos y señalar cómo la humanidad marcha bajo las opuestas solicitaciones del pluralismo y la violencia.

Carlos Naudon.

# Parásitos de la Economía

No hace falta recordar que los parásitos son nocivos. Ellos mismos se encargan con su molesto escozor de excitar el instinto defensivo en quien los padece.

Desde tiempo inmemorial el hombre extirpó los parásitos como pudo, hasta llegar a los adelantos de la química moderna y al eficaz DDT. Sin embargo, hay una clase de parásito, el más nocivo de todos, el más repelente desde el ángulo ético, que no es perseguido con la energía y el ensañamiento con que debería serlo: el especulador.

Actualmente, y no es la primera que recordamos, la Dirinco está empeñada en una campaña a fondo contra la especulación. Excelente medida que hace pocos todos los aplausos Pero veamos lo que sucede: hay que llegar casi a la colocación de un carabinero de punto fijo, o un inspector ad hoc, en muchos negocios.

¿Por qué?

Por la sencillísima razón de que a la gente le gusta dejarse explotar. El especulador es generalmente el individuo, mucho más cobarde y despreciable que el ladrón o el timador, que se constituye en parásito del esfuerzo nacional para progresar.

Parásito, o sea, tipo que vive a expensas del esfuerzo y la sangre del trabajador. El industrial pone esfuerzo, capital y riesgo para producir. El obrero, sacrificio. El comerciante decente también. Pero viene el especulador, el "vivo", el sinvergüenza, el que encuentra todo hecho, y por el sencillo procedimiento de cobrar abusivamente, de explotar la necesidad, o la escasez momentánea de un producto, o la ignorancia, o la comodidad de la gente, distorsiona por completo todo el proceso económico.

Una de las razones, probablemente la principal, de que la lucha contra la inflación sea tan difícil está en la indiferencia, en la mansedumbre del público chileno para dejarse explotar. Generalmente, sabe que un par de zapatos vale treinta escudos, pero si le cobran cincuenta —especialmente las mujeres— queda feliz y paga sin rechistar. ¿Masoquismo? ¿Cursilería? ¿Resabios de otros tiempos de abundancia? Sea como sea, mucha gente que no tolera a una diminuta pulga que le extraiga una gotita de sangre, consiente al especulador que le prive de una gran parte del fruto de su trabajo. Misterios del alma humana.

Pero con misterio o sin él, una cosa está clara: la absoluta necesidad de cooperación del público a los esfuerzos de Dirinco. No existe sobre la redondez de la tierra gobierno alguno que pueda poner atajo a los abusos y la explotación si no cuenta con el apoyo activo de los gobernados, en su propio beneficio. Este apoyo consiste en algo sencillo: no dejarse explotar. Tener el suficiente espíritu cívico para denunciar los abusos. Plantar cara al especulador. Discutir los precios. Y, especialmente, ustedes, señoras, aprendan a regatear. Y si no les rebajan, pasen de largo. Seguramente, en el negocio de al lado encontrarán de todo, mejor y más barato.

F. de P. G.

## ¿Sabía Ud. Que...?

Dentro de un mes exactamente, en Argelia, se convocará la conferencia económica de los países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina, la llamada "Conferencia de los 77" que durará dos o tres semanas. Su objetivo es elaborar la posición común de los países económicamente atrasados para la Segunda Conferencia de la ONU sobre el comercio y el desarrollo que se prevé celebrar en febrero de 1968, en Delhi.

La primera conferencia de este tipo se celebró en Ginebra en 1964 y aprobó una serie de importantes resoluciones y recomendaciones ligadas con la normalización general del comercio internacional y el mejoramiento de las posiciones comerciales de los países en desarrollo. Sin embargo, como se señaló en la última sesión del Consejo Económico y Social de la ONU, muchos de esas recomendaciones no las cumplen los países occidentales.

Se dice que el "tercer mundo" será representado en las conferencias de Argelia y Delhi no por setenta y siete países, sino por ochenta y cinco de los tres continentes. Los países en desarrollo, como se ha sabido, piensan exigir en Delhi la solución del problema de las deudas. Los países del "tercer mundo" piden que sus antiguas metrópolis no descuenten las deudas hechas por los países subdesarrollados, por cuanto el desarrollo de las metrópolis se basó, en grado considerable, en la explotación de las colonias.

Antes de la convocatoria de la conferencia en Argelia se celebrarán conferencias continentales de los países en desarrollo en Bangkok, Bogotá y Argelia, en los meses de septiembre y octubre. (APN).

## TRAGICO FIN DE OBRERO HUGO SEPULVEDA MUÑOZ

Presumiblemente apuñalado por su amante, falleció, mientras era conducido a la Posta Nº 3, el obrero Hugo Sepúlveda Muñoz, de 23 años de edad y domiciliado en Santa Teresa Nº 1106.

De acuerdo con averiguaciones practicadas por la policía uniformada, se estima que la víctima, momentos antes se encontraba en la esquina de las calles Santa Teresa y Veteranos del 79, en compañía de Julia Cofré Peñailillo, de 22 años, con quien Sepúlveda mantenía relaciones. Media hora después, Hugo Sepúlveda era encontrado en el mismo punto por su hermano Claudio, presentando una puñalada en el cuello; su acompañante había desaparecido.

Carabineros continúa tras la pista de esta mujer, la cual no ha podido ser ubicada hasta el momento, por haberse dado a la fuga, después de ocurrido el homicidio.

## DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, rechazó la petición formulada por los dirigentes de la ANEF de Osorno, en la que le solicitaban un aumento de la asignación de zona hasta llegar a un 35 por ciento sobre el sueldo imponible.

El Ministro manifestó en esta oportunidad que por ningún motivo se modificara el porcentaje de asignación de zona en el presente año. En todo caso, esta materia será motivo de estudio para el próximo año, pero desde un punto de vista general y no sólo para Osorno.

**CREDITO A LA MINERIA**

Un programa de asistencia crediticia para la pequeña y mediana minería empezó a estudiarse ayer en la reunión del Comité Financiero que preside el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

El anuncio lo hizo al salir de la reunión el presidente del Banco del Estado, Alvaro García, quien posteriormente se reunió con el Ministro de Minería, Alejandro Hales, para considerar esta materia y estudiar proyectos de expansión de créditos para incrementar la minería aurífera de la zona norte.

**BUEN PRECIO DEL COBRE**

El precio del cobre en la Bolsa de Metales de Londres marcó ayer una nueva alza, al cotizarse a 48 centavos de dólar por libra de metal.

El día anterior se había cotizado a 47,85. Técnicos de organismos especializados señalaron que el precio continuará sostenido, debido a la prolongada huelga, que ya lleva dos meses en Estados Unidos, de los minerales cupreros, lo cual ha provocado una demanda muy superior a la oferta, que se prolongará incluso después que termine la huelga.

# Cifra Record en Ahorro Registra Banco del Estado



Sergio Ossa Pretot, Ministro de Obras Públicas, en los instantes en que recibe de manos del Embajador de Colombia, Alvaro García Herrera, la condecoración de la Orden de Boyacá.

El Presidente del Banco Central, Alvaro García, manifestó en relación con una información aparecida en un vespertino, en el sentido de que habían disminuído los depósitos de ahorro a la vista, que en realidad éste era un hecho efectivo, pero normal.

Siempre, en vísperas de las Fiestas Patrias y de Pascua y Año Nuevo, explicó, disminuyen los depósitos. En este año al 31 de agosto los depósitos a la vista en el Banco del Estado alcanzaban a Eº 200.700.000, y el 15 de septiembre bajaron a Eº 198.200.000, o sea dos millones y medio de escudos. De todas maneras esta es la cifra más alta en valores reales alcanzada por el Banco del Estado para un 15 de septiembre.

Pronto, señaló, volverá a aumentar y a marcar cifras record, dentro del mismo año, como está sucediendo prácticamente mes a mes.

## Colombia Condecoró a Ministro Sergio Ossa

### Idéntica distinción a personalidades de Gobierno

Sergio Ossa Pretot, Ministro de Obras Públicas, recibió ayer en ceremonia efectuada en la sede diplomática de Colombia, las condecoraciones de las Ordenes de Bocayá y San Carlos, las que le fueron impuestas por el Embajador Alvaro García Herrera.

Las mismas distinciones, en diversos grados, recibieron diversas personalidades de Gobierno.

Al hablar el Embajador García Herrera, destacó los esfuerzos desplegados por los condecorados en el estrechamiento de la amistad entre Chile y Colombia y en pro de la integración latinoamericana.

"En este Chile admirable y generoso —puntualizó el diplomático— no son pocos quienes se han distinguido por su tesonera labor y el talento con que la han llevado a cabo. Tratar de enumerarlos a todos sería correr el riesgo de caer en lamentables omisiones, pero, todos sabemos que, bajo la inspiración del insigne Jefe del Estado, Excelentísimo señor Eduardo Frei, constantemente acompañado y asesorado por su eminente Canciller, vosotros señor Ministro Sergio Ossa y señores Raúl Sáez, Patricio Silva y Salvador Lluch, habéis trabajado infatigablemente por la integración latinoamericana y por el Acuerdo Regional Andino, dando pruebas de elevada inteligencia, amplia comprensión de los complejos problemas que tales materias implican, profunda fe en el futuro de nuestras naciones y amistad positiva sin reservas hacia Colombia. Os habéis, por ello, hecho merecedores a la gratitud de mi país".

Por su parte, el Ministro Ossa Pretot, al agradecer a nombre de los condecorados, expresó: "En la medida en que los hombres de gobierno sean portadores e intérpretes de las inquietudes y de la voluntad popular, pueden estar seguros de que no traicionarán el mandato recibido y no les envanecerá el inmenso legado que el pueblo depositó en ellos".

Más adelante aludió a la histórica Cita Presidencial de Bogotá, la que no fue el encuentro cortesano de tres Mandatarios sino un acto de decisión y puntualizó el Ministro Ossa: "Un punto de partida determinante, la puesta en marcha de una dinámica realizadora cuya primera expresión es la Corporación Andina de Fomento, felizmente creada como resultado de aquél encuentro".

Finalmente usó de la palabra el Embajador de Venezuela en nuestro país, José María Machín, quien puso de relieve la hermandad colombo-venezolana, constituida por lazos históricos que hacían de esa unión algo indisoluble.

Concurrieron a esta ceremonia los Ministros Juan de Dios Carmona, de Defensa Nacional; Pedro J. Rodríguez, de Justicia y subrogante de Relaciones Exteriores; el presidente de la Corte Suprema, Magistrado Osvaldo Illánes y los Embajadores de Perú, Guatemala, España y Argentina.



Zoy Orphanopoulos de Ilabaca, Primera Regidora de la Corporación Edilicia de Providencia, asumió ayer la Alcaldía por ausencia del titular, Mauricio Litvak. La regidora Orphanopoulos en diversas ocasiones se ha desempeñado como Alcalde de esa importante comuna, evidenciando ponderación y ecuanimidad en sus actos internos, a la vez que comprensión hacia los problemas de la comunidad, que le ha reiterado su confianza reeligiéndola para el cargo de edil.

## Instalarán Industria de Piezas Eléctricas para Autos en Rancagua

Un aporte de capital de 2.800.000 dólares aprobó en su sesión de ayer el Comité de Inversiones Extranjeras, según informó el Ministro de Minería, Alejandro Hales, que en esta oportunidad presidió dicha reunión.

Esta inversión la realizará la firma "Fábrica Española de Magnetos S. A." FEMSA, con el fin de instalar en Rancagua, en el edificio de la CORFIAT, una industria de equipos eléctricos para vehículos motorizados.

FEMSA es una firma española de gran prestigio y experiencia en el rubro, abasteciendo de dichos artefactos a diversas fábricas de automóviles de Europa.

Esta industria se ha considerado fundamental para el desarrollo de la industria automotriz de nuestro país por la Comisión Automotriz de la CORFO y tendrá mucha importancia para la economía de la provincia de Rancagua.

El aporte de FEMSA significa el 70 por ciento de las inversiones que se efectuarán en dicha industria, el 30 por ciento restante lo realizará la FIAT de Arica. que se traslada a dicha zona.

## REASUMIO EL SUBSECRETARIO DE VIVIENDA

El Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Eduardo Truyol, reasumió sus funciones, luego de haber desempeñado en carácter de subrogante la Vicepresidencia Ejecutiva de la Corporación de la Vivienda.

Truyol Díaz inició de inmediato el estudio de las observaciones que formulara al Ejecutivo al proyecto de ley sobre saneamiento de títulos y poblaciones en situación irregular (loteos brujos). El oficio será enviado el 28 del presente al Congreso Nacional y será una de las materias básicas de la actual legislatura extraordinaria.

## NAVES CHILENAS PARTICIPARAN EN EJERCICIOS EN ALTA MAR

El próximo 27 de septiembre se harán a alta mar los destructores de Escuela William, Riveros y Blanco, conjuntamente con el submarino Thompson, con un total de 1.350 hombres, a fin de realizar ejercicios combinados con los barcos de guerra de la Armada de los EE. UU., que debieron realizar en costas chilenas la llamada Operación Unitas VIII.

En atención a que el Congreso Nacional no dio la autorización legal para que naves extranjeras entraran a aguas chilenas, las unidades de la Armada realizarán estos ejercicios en alta mar, fuera de los límites del mar territorial. Los barcos chilenos irán al mando del Contralmirante Jorge Sweet, Comandante en Jefe de la Escuadra. Como barco reabastecedor y de apoyo actuará el transporte y petrolero "Angamos". Estos ejercicios se prolongarán hasta el 4 de octubre.

Los ejercicios consideran verdaderos combates navales de encuentros sorpresivos en el Océano, ataques submarinos, aéreos, y otras operaciones propias de los barcos de guerra y en alta mar.

Además, van a participar en estos ejercicios aviones Mentor y los helicópteros de la Armada, los aviones Grumman con base en Quintero, aparte de los propios aviones de la Fuerza Naval Norteamericana. Las fuerzas navales de los Estados Unidos estarán al mando del Almirante Frederick Harfinger, que enarbolará su insignia en el destructor Norfolk. Los norteamericanos tienen una dotación de 1.076 hombres y 76 oficiales.

## Temas educacionales estudia la FIDE

Con el tema "La educación particular y las reformas de la enseñanza básica media", se ha iniciado la celebración de la décima octava Jornada Pedagógica de la Federación de Institutos de Educación Secundaria, agrupación que reúne a más de 300 establecimientos secundarios en todo el país.

A las jornadas asisten cerca de 400 educadores de todo el territorio. Las sesiones se iniciaron el jueves con la cuenta de las actividades realizadas, a cargo del presidente nacional, R. P. Patricio Cariola, procediéndose a continuación a la explicación de los temas a tratar.

Hoy se realizará la Asamblea Plenaria, a la cual han sido invitados el Cardenal Raúl Silva Henríquez, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, y otras autoridades.

## REGRESO DE ALEMANIA JOVEN ODONTOLOGA

Después de permanecer un año y medio en Europa regresó al país la joven odontóloga Marta Moya Salinas, quien efectuó un viaje de perfeccionamiento profesional.

La señorita Moya Salinas permaneció en Alemania durante quince meses ejerciendo su profesión.



El Embajador de Japón en Chile, Satoru Takajashi, retornó ayer al país, vía Braniff International, luego de asistir, en Caracas, a la reunión anual de diplomáticos nipones. En Pudahuel, el diplomático —a la izquierda— es recibido por funcionarios de su Embajada.

## El 27 Inaugurará el Presidente Frei las Labores en La Exótica

El 27 del presente mes el Presidente de la República inaugurará oficialmente los trabajos para la puesta en marcha de la mina La Exótica.

Este mineral está contiguo a Chuquicamata y ha sido posible iniciar las labores para ponerlo en explotación gracias a la nueva política con respecto al cobre que ha puesto en marcha el actual Gobierno.

En el Mineral La Exótica, que será uno de los más grandes del país, el Fisco es dueño de un 25 por ciento de las acciones, el resto lo aporta la Anaconda Company.

Los trabajos que se inician el 27 comprenden una primera etapa que dura dos años y que sólo consiste en sacar la capa de tierra que cubre el mineral que tiene 90 metros de altura, como quien dice, dos hoteles Carrera, uno sobre el otro. Para ello se han traído al país los camiones más grandes existentes en el mundo, que pueden cargar cien toneladas.

El Presidente Frei, viajará en esta oportunidad acompañado por el Ministro de Minería, Alejandro Hales, y por otras altas personalidades gubernativas y de la Anaconda Company.

El avión Caravelle despegará de Los Cerrillos a las ocho de la mañana del día señalado.

En el acto de inauguración hará uso de la palabra el Ministro de Minería. El Presidente Frei apretará el botón del dispositivo que hará volar cientos de toneladas de tierra, dando así, por inauguradas dichas labores.

Luego, la comitiva se dirigirá a visitar la Refinería de Cobre, el Club Obrero de Chuquicamata, diversas poblaciones de trabajadores, inaugurará la Escuela N.o 19 y, finalmente, regresará a Santiago el día 28.



En la tarde de hoy será bendecido el matrimonio de la señorita Martha García Carrasco con el señor Antonio Hernández Moreno. La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Iglesia del Buen Pastor, Avenida J. P. Alessandri (Macul) N.o 2136, a las 19.30 horas.



## Senador Altamirano en Libertad Bajo Fianza

El Ministro Sumariante, Abraham Meersohn, de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, hizo comparecer a las 11.25 horas, a su gabinete de trabajo, al desaforado senador socialista, Carlos Altamirano Orrego, que fuera detenido, a las 23.30 horas, del jueves último.

El senador Altamirano, desde el momento de su detención fue enviado al Cuartel de Investigaciones, y en la mañana de ayer trasladado al Departamento Administrativo, ubicado en el segundo piso del edificio, donde tomó el desayuno que le llevaron de su casa.

El parlamentario detenido, que no estaba en calidad de incomunicado, recibió la visita de Luis Corvalán y Volodia Teitelbolm, senadores comunistas, y de la diputada Gladys Marín, de la misma colectividad política, quienes —según declararon—, le llevaron el saludo de su partido.

Minutos antes de las 11 horas, por orden del Ministro Meersohn, fue trasladado a la Corte de Apelaciones para ser notificado de su declaratoria de reo, en el proceso que se le sigue por infracción a las Letras B y D, Art. 6.o de la Ley N.o 12.927 de Seguridad Interior del Estado.

Dicho proceso esta caratulado: "Injurias al Presidente de la República y Apologías a las guerrillas".

Altamirano a la salida de Investigaciones, no hizo declaraciones. Se retiró conversando con un grupo de amigos y correligionarios. Vestía un abrigo gris y mostraba una ancha sonrisa, mientras numerosas personas, reporteros y fotógrafos se agolpaban a la puerta principal, del Cuartel General de Investigaciones para presenciar su salida.

Una vez en la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, el Ministro sumariante, Meersohn, no le tomó declaración y ordenó su regreso en libre platica al Anexo de la Cárcel Pública.

Por su parte el abogado defensor de Altamirano, Sergio Politoff, anunció que de inmediato presentaría un escrito al Ministro solicitando la libertad del senador socialista bajo fianza.

El senador Altamirano, se abstuvo de hacer declaraciones a los periodistas, pese a estar en libre plática.

**EN LIBERTAD BAJO FIANZA**

El escrito del abogado defensor, Politoff, fue presentado en la misma tarde de ayer al Ministro Sumariante, quien resolvió favorablemente la petición de libertad bajo fianza de Altamirano, previo depósito nominal de Eº 500.

Alrededor de las 15.45 horas, Carlos Altamirano abandonaba el edificio de la Corte de Apelaciones acompañado de su abogado y de algunos parlamentarios amigos.

El senador Altamirano manifestó a los periodistas que esta era la primera vez que estaba preso y que aprovechaba la oportunidad para destacar las diferencias que le había ... do el Subdirector de Investigaciones, Eduardo Zúñiga P... co.

A la salida del Tribunal ... esperado por los senadores de su partido, María Elena ... ra viuda de Corbalán y ... Rodríguez, como asimismo numerosos correligionarios.

**SEGUNDO DESAFUERO**

El segundo desafuero ... senador Carlos Altamirano ... comunicado al Senado, ... te oficio de la Corte S... en la Oficina de Partes.

Tiene fecha 21 del ... y se refiere al delito de ... a las Fuerzas Armadas ... tualmente dice: "En cumplimiento ... dad a lo dispuesto en el ... 613 del Código de Procedimiento Penal, cumplo con poner en conocimiento del Honorable Senado de la República, ... resolución de la Ilustrísima Corte Suprema, de fecha ... septiembre en curso, se ha declarado haber lugar a la formación de causa en contra del Honorable senador Carlos Altamirano Orrego, por el delito previsto en el artículo ... Código de Justicia Militar ... se investiga en el ... Nº 2790-67, de que conoce ... teniente coronel auditor ... cal Militar, Francisco ... Moreno." Firman: Octavio ... mírez, Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago ... Santiago Aguirre, Secretario.

## De Polici...

Las fuentes policiales de Puerto Montt, comunicaron que a un kilómetro de la estación de Ferrocarriles de Tegualda, el tren de pasajeros N.o 163, que efectuaba el recorrido Corte Alto-Los ... mos, atropelló a Pablo ... Gallardo, obrero, 34 años, domiciliado en Tegualda. La violencia del impacto le causó una muerte instantánea.

La víctima estaba ... en la línea férrea.

**HERIDO POR EXPLOSION**

En Potrerillos, en la ... dad denominada Mina ... distante 18 kilómetros de ... ciudad, a raíz de un ... sión de dinamita, el ... Estanislao Cuello, resultó con varias heridas de ... grave en el torax, que ... sejaron su rápida hospitalización. El obrero fue ... do por una piedra ... desempeñaba labores de extracción de sílice.

**MURIO QUEMADO**

En Parral, la policía ... cuentra abocada a de... la incógnita que de su ... dejó el ciudadano José ... rico Ruiz Mella, de 35 ... quien en la madrugada de ayer cerca de las 2 ... mientras se encontraba ... domicilio próximo a un ... ro, sorpresivamente cayó de bruces sobre las brasas ... familiares al socorrerlo ... cataron que había fallecido.

## RELEGADO CAUSANTE DE MUERTE DE MONSEÑOR LARRAIN

A 541 días de relegación al Departamento de Talca, fue condenado, como causante de imprudencia temeraria, José Antonio Atenas Varela, conductor de la carretela que fue embestida por el station wagon que conducía al que fuera Ilustre Prelado y Arzobispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, y que perdió la vida en tal accidente.

La sentencia de primera instancia fue dictada por el Ministro de la Corte de Apelaciones, Osvaldo ... betta Vaccaro, instructor de dicho proceso.

Una pieza del proceso que sirvió al magistrado para tenerlo como atenuante y reducir al mínimo la pena al carretero Atenas Varela, al que se culpó especialmente de no tener en su vehículo un farol encendido, fue una carta enviada al Ministro Erbetta ... miembros de la familia de Monseñor Larraín.

## Contrabando de Joyas por Valor de Eº 55.000

Personal de la Policía Internacional sorprendió un contrabando que fue avaluado en la suma de 55 mil escudos.

Cuando menos se lo esperaban, en plena vía pública fueron detenidos por los detectives de la Interpol el italiano Alfonso Falleti Falleti y el argentino Ricardo Budibi Pedraza, ambos comerciantes, los que fueron trasladados de inmediato al Cuartel de Investigaciones.

Sometidos a un allanamiento, los policías sorprendieron al primero de los nombrados, con un chaleco de color ... acondicionado con diversos bolsilleros interiores, de los ... les, al igual que si la ... perteneciese a un mago, ... jeron 182 relojes de diferentes marcas, 25 pulseras de ... 43 anillos Chevalier para ... mas; medallas y gargantillas de oro, crucifijos y gargantillas de joyería falsa.

Toda esta mercadería, ... nada de contrabando, fue puesta a disposición del Tribunal Aduanero junto con los detenidos.

## DIFICULTADES A PRACTICO CHILENO EN BUENOS AIRES

La retención de un práctico chileno a bordo del buque mercante "Ballenita", de bandera panameña, surto en Buenos Aires, fue comunicada a la Cancillería por la Armada Nacional, según informaron voceros de esta institución.

El barco "Ballenita" protagonizó, recientemente un incidente naval en la zona del canal de Beagle. En círculos navieros se dijo que las autoridades argentinas han prohibido el embarque de prácticos chilenos en cualquier puerto de ese país. Es sabido que toda nave extranjera que navegue por aguas chilenas debe ser conducida por un práctico de ... cional. Lo anterior, dispuesto por la legislación vigente y nacido de un decreto de 1942, es aceptado por todas las marinas mercantes del mundo.

Los mismos informantes añadieron que los prácticos chilenos tendrán que embarcar en el puerto de Montevideo, para conducir naves por el Estrecho de Magallanes.

Se adelantó que el capitán del barco "Ballenita" presentó una protesta ante las autoridades de la Embajada de Chile en Buenos Aires. El capitán es de nacionalidad argentina.

Añadieron los informantes que era probable que el práctico chileno fuera desembarcado en el puerto de Montevideo cuando el buque mercante Ballenita llegue a ese lugar.

# RECONOCIMIENTO DE UNESCO A LABOR EDUCACIONAL DE CHILE



El Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, hace entrega de la distincion UNESCO a Waldemar Cortés, jefe de los Planes de Educación de Adultos. En el centro del grabado, aparece Oscar Agüero Wood, Coordinador de la Asistencia Técnica Internacional.

En una sencilla y emotiva ceremonia, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, entregó al personal de la Jefatura de Planes Extraordinarios de Educación de Adultos la medalla con que la UNESCO distinguió al Gobierno de Chile por ser uno de los cinco países del mundo que con mayor eficacia han encarado el problema del analfabetismo.

La medalla corresponde al Premio Mohammed Reza Pahlevi instituido por el filántropo paquistano del mismo nombre para las personas, instituciones o gobiernos que mayor dedicación muestren en la educación de los adultos.

El Ministro Gómez Millas, al hacer entrega del premio a Waldemar Cortés Carabantes, jefe de los Planes Extraordinarios de Educación de Adultos, expresó que se sentía muy satisfecho y orgulloso de contar con colaboradores tan capaces. "Ustedes —manifestó— han comprendido perfectamente el verdadero concepto de la educación de adultos: no sólo se trata de alfabetizarlos, sino que la verdadera tarea es capacitarlos para incorporarse en forma activa a la vida de la sociedad.

"Este premio fue otorgado al Ministerio de Educación, pero es mi deseo que quede en las manos de quienes lo merecen: ustedes que hicieron realidad estos programas educacionales, que nos han valido el reconocimiento de un organismo tan importante como la UNESCO".

El profesor Cortés Carabantes agradeció las palabras del Ministro diciendo que "formamos parte de un grupo de trabajo que procura ser fiel intérprete y ejecutor de la política educacional del Supremo Gobierno. En tal tarea, donde se han venido logrando significativas metas de progreso, los encargados de la educación de adultos no podíamos menos que tratar de estar a la altura de la amplitud y riqueza de una política educacional realmente democrática y de las concreciones que esa política ha alcanzado en el plano nacional".

Por último, dijo: "los maestros dedicados a estas tareas especializadas de la educación son los verdaderos artífices de este galardón, que hoy recibo en sus nombres y como un homenaje a su entrega diaria en la lucha por el pleno desarrollo del hombre y de su comunidad".

En la ceremonia se encontraban presentes, además del personal de la jefatura de planes extraordinarios de educación de adultos, el señor Julián Juez Vicente, en representación de la UNESCO, y el señor Oscar Agüero Wood, coordinador de la Asistencia Técnica Internacional del Ministerio de Educación.

# GUIA CULTURAL

### EL RODEO

Es el título de la pieza teatral de Hermógenes Méndez, cuya representación se efectuará hoy, a las 19 horas, por el Grupo de Teatro del Centro de Alumnos del Instituto Chileno Francés de Cultura, Agustinas 719.

### MUSICA

El Sexteto de Cuerdas de Robert Girard, interpretará "Algunos Temas Tradicionales del Principio del Siglo XIX", hoy, a las 19 horas, en el Instituto Chileno Francés.

### OLEOS

Hoy se cierra la muestra de paisajes campestres del pintor Sergio Riveros Ríos, que se está exhibiendo en la Sala Banco Chile, Huérfanos 972.

### SIETE AÑOS DE PINTURA

Hoy llega a su término la exposición de una escogida muestra conjunta de los artistas Nelson Leiva y Adolfo Couve, en la que se exhibe su labor conjunta de 7 años de esfuerzo en distintos lugares de Europa y América. Sala de la Universidad de Chile, Avda. Bernardo O'Higgins esquina Arturo Prat, altos de la Librería Universitaria.

### GALERIA PATIO

Continúa exponiéndose en esta Galería, la muestra de pinturas de la artista Juana Lecaros. Avda. Providencia 1652.

### CERAMICAS Y OBJETOS MOVILES

Una muestra de cerámicas de Mario Tapia, y otra de objetos móviles de Beatriz Cortés, se halla abierta en el Instituto Cultural de la Municipalidad de Providencia, Avda. Providencia 2653.

### RETROSPECTIVA DE JORGE LETELIER

Un conjunto formado por una selección de dibujos, acuarelas y óleos, del extinto pintor Jorge Letelier, se está presentando en la Sala Libertad, Mac Iver 142.

### GRABADOS MEXICANOS

Una muestra integrada por 150 grabados pertenecientes a 40 grabadores mexicanos contemporáneos, entre los que se cuentan las más sobresalientes figuras de la plástica azteca, se está exponiendo en el Museo de Arte Contemporáneo de Quinta Normal.

### INSTRUMENTOS DE CUERDA

Chilenos fabricados por Roberto Girard, así como muestras del arte popular chileno, se encuentran en exhibición en el Instituto Chileno Francés de Cultura.

### CONCURSO

El Consejo Nacional de Orientación Familiar ha organizado un concurso sobre el tema "Por qué se fracasa en el matrimonio". Los trabajos deben ser enviados antes del 30 de octubre. Los antecedentes se deben solicitar a la secretaría del Consejo, Agustinas 853, Of. 917, todos los días, de 11 a 13.30 horas.

### FERIA DE ARTES PLASTICAS

Organizada por la Agrupación Nacional de Artistas Independientes, se encuentra funcionando hasta mañana, en el Cerro Santa Lucía.

### CORTOS POETICOS FRANCESES

"Pilluelo", "La Fontaine" y "Crin Blanca", son los títulos de las proyecciones que se exhibirán hoy, a las 19 horas, en el Salón Auditorium de la Biblioteca Nacional.



El Embajador de Colombia, Alvaro García Herrera, en los instantes en que condecora con la Estrella de Plata de la "Orden de Boyacá", el estandarte de combate de la Escuela Militar, en solemne ceremonia realizada ayer en el Patio de los Héreos de ese plantel. Asistieron al acto el Comandante en Jefe del Ejército, general Luis Miqueles; el Comandante de la Guarnición, general Juan Bancalari, y altos jefes militares.

# IMPULSAN CONSTRUCCION DE NUEVAS OBRAS PUBLICAS EN ZONA DE COQUIMBO

En noviembre próximo se pedirán propuestas para construir un camino de 4 kilómetros destinado a unir el puerto de Coquimbo con el nuevo sector industrial de Coquimbo-La Serena. También se han pedido licitaciones por 3.000.000 de escudos para pavimentar un sector del camino de Ovalle a La Serena y la ruta de acceso a Coquimbo. Se intensificarán los trabajos de alcantarillado y agua potable en dicho puerto y en La Serena.

Estas fueron las principales noticias que dio a conocer el Ministro de Obras Públicas y Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, después del viaje que realizó el jueves a la provincia de Coquimbo, en la cual sostuvo diversas reuniones con las autoridades locales y puso en marcha la nueva Delegación de Promoción Popular de esa provincia que estará a cargo de José Cubas.

Este acto se realizó en el edificio de la Intedencia y el Ministro Ossa presentó al nuevo jefe zonal al mismo tiempo que hizo una exposición sobre el significado de la Promoción Popular, su acción y la trascendencia que tiene para la integración y desarrollo social en que está empeñado el Gobierno del Presidente Frei.

Asistieron al acto el Viceconsejero Nacional de Promoción Popular, Sebastián Vial; el jefe de Operaciones de la misma entidad, Luis Miquel; el jefe de Gabinete del Ministro, Fernando Sepúlveda, y alrededor de 200 dirigentes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres y otras organizaciones de pobladores.

El Secretario de Estado sostuvo con estos últimos un diálogo durante el cual los dirigentes populares formularon preguntas y plantearon sus problemas.

**MEJORAMIENTO DEL ESTADIO**

Al llegar a Coquimbo, Ossa Pretot visitó el estadio donde se acaba de terminar una serie de obras, tales como camarines, servicios higiénicos, boleterías, cierres y otros. En el mismo recinto tuvo la primera reunión con la Municipalidad de Coquimbo en la cual se conversó sobre la posibilidad de construir una doble vía en el camino de este puerto a La Serena, obra que será realizada en base a un peaje "cuya solución —según dijo el Ministro— será la más adecuada para las dos ciudades".

También se consideró la necesidad de intensificar el plan de agua potable y el Ministro ordenó estudios para construir un estanque de mayor capacidad.

El Consejero Nacional de Promoción Popular expresó su satisfacción por la autoconstrucción de las instalaciones de alcantarillado que se están realizando en las poblaciones Ernesto Riquelme y otras. Señaló que los vecinos están trabajando en la obra gruesa de esta construcción y que los resultados son extraordinarios.

También la comitiva gubernamental visitó el Fortín Mota, recinto deportivo donde existe la necesidad de proteger un elevado muro que amenaza con desplomarse sobre la cancha de básquetbol. Dispuso el Ministro un estudio inmediato sobre esta materia.

Asimismo, ordenó estudiar los costos para el saneamiento del sector denominado Poza de Coquimbo, foco antisanitario que perjudica a un importante sector popular.

La visita a Coquimbo finalizó con una reunión-almuerzo con el Intendente Eduardo Sepúlveda, y los gobernadores de Coquimbo, Vicuña y Ovalle, y todos los jefes de Obras Públicas y otra conferencia con la Municipalidad de La Serena en pleno.

En la primera se hizo un análisis de los problemas relacionados con el Ministerio de Obras Públicas y la labor que está cumpliendo en la zona y en la última se plantearon los problemas fundamentales de la comuna, de La Serena y los representantes municipales la decisión de esta Corporación de no hacer aportes para la ejecución de nuevas obras de agua potable y alcantarillado.

# LAN-CHILE AGRADECE LABOR DE EX MINISTRO SANTA MARIA

El Consejo de Administración de la Línea Aérea Nacional, acordó dejar expresa constancia del agradecimiento de la Empresa por la labor desarrollada por el ex Ministro de Economía y ex presidente de dicho Consejo, Domingo Santa María.

En una conceptuosa nota, el vicepresidente de LAN, Eric Campaña, transcribió al señor Santa María el texto de dicho acuerdo, que es el siguiente:

"CONSIDERANDO:

"Que durante los tres años de permanencia en el cargo, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y presidente del Consejo de la Línea Aérea Nacional, don Domingo Santa María Santa Cruz patrocinó, apoyó y luchó por todos y cada una de las iniciativas de desarrollo y expansión de la Línea Aérea Nacional;

"Que esa actitud del señor Ministro y presidente del Consejo de LAN-Chile ha logrado el mejoramiento apreciable de los servicios de la Línea, la expansión de sus rutas, la incorporación de nuevo y moderno material de vuelo a la Empresa, como también una acertada política laboral;

"Que en la mencionada labor y en el trabajo de equipo que ella ha implicado, don Domingo Santa María Santa Cruz, supo dirigir, coordinar, y al mismo tiempo inspirar en los ejecutivos y en todo el personal de la Empresa, respeto, aprecio y cordialidad:

"EL CONSEJO DE LA LINEA AEREA NACIONAL POR UNANIMIDAD ACUERDA, reconocer y agradecer profunda y sinceramente la labor de don Domingo Santa María Santa Cruz, como Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y como presidente del Consejo de esta Empresa".

# FALLECIO MONJA CONDECORADA CON LA "ORDEN AL MERITO"

Profundo pesar entre los vecinos de San Bernardo ha causado el deceso de la religiosa, Sor Ana Conegunda Marguti, quien durante 34 años realizó una caritativa y abnegada labor en el Hospital Parroquial de esa ciudad.

La religiosa, falleció a las dos de la madrugada de ayer, a la edad de 71 años, y había sido condecorada en 1952 con la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", en el grado de Caballero.

Sor Ana Conegunda Margutti nació en Trezzo sul Adda, provincia de Milano, Italia, el 18 de abril de 1896. Se hizo religiosa de la Congregación Hijas de Santa Ana, el 17 de enero de 1921.

Posteriormente, Sor Ana viajó a Bolivia, donde se desempeñó hasta 1925 como maestra de labores manuales. Ese año fue trasladada a Santiago, para trabajar en el Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.

El 7 de agosto de 1933, la religiosa fue enviada a San Bernardo, con el cargo de Superiora y Ecónoma Administrativa del Hospital de San Bernardo, cargo que desempeñó hasta 1954. Desde esa fecha, Sor Ana permaneció en el hospital como Vice Superiora.

El 10 de agosto de 1952, la religiosa fue condecorada con la Medalla de Oro al Mérito "Bernardo O'Higgins", por tantos años de servicio al frente del Hospital de San Bernardo.

**HONRAS FUNEBRES**

Hoy, a las 16 horas se oficiará una Misa Concelebrada en la Capilla del Hospital Parroquial de San Bernardo, y posteriormente los funerales se efectuarán en el Cementerio Católico de la localidad.

# AUMENTARAN LA EXPORTACION DE CARNE DE CORDERO

Por decreto del Ministerio de Economía se autorizó la ampliación en 900 toneladas, el contingente de exportación de carne congelada de ovino de la provincia de Magallanes.

La petición fue formulada por los productores de la zona al Ministerio de Agricultura y a la Empresa de Comercio Agrícola, los que luego de los estudios pertinentes recomendaron al Ministerio de Economía la dictación del decreto correspondiente.

# Créditos Especiales Piden Comerciantes Minoristas

Una entrevista con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, sostuvo al mediodía de ayer viernes la directiva de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, que preside Fernando Hidalgo.

Al término de ella, el dirigente de ese organismo manifestó que el Secretario de Estado los había recibido por especial encargo del Presidente de la República, quien no lo pudo hacer por haber viajado a Viña del Mar.

Dijo, en relación con la reunión con el Ministro Leighton, que le habían entregado un memorándum en el cual condensan los principales puntos de vista del comercio en relación a cuatro problemas que les preocupan.

Estos son: crédito bancario; impuesto a la base y evasión tributaria; legalización de las centrales de compras, y ley de comercialización.

En el primer punto sostienen que el comercio minorista, no obstante ser uno de los principales clientes de los bancos en cuanto a depósitos diarios, carece de una línea de créditos que le permita operar regularmente porque dichos créditos están dirigidos a la industria y a la agricultura, que hacen reintegros a largo plazo.

En el segundo punto, se refieren a la creación de un impuesto aplicado a la base de aquél, sistema que se usa en muchos países con excelentes resultados.

En tercer orden, solicitan la legalización de las Centrales de Compras, ya que en la actualidad funcionan amparados por simple resolución de Impuestos Internos.

Finalmente, se refieren al envío de un proyecto de ley que establezca una justa comercialización de los productos de primera necesidad, resguardando tanto los intereses de los consumidores, como también una justa y legítima utilidad para los que cumplen la labor de abastecer a la población (pago de arriendo, patentes, impuestos, leyes sociales etc.)

El Ministro Leighton quedó de entregar estas conclusiones al Jefe del Estado y conversar con él sobre lo planteado por los dirigentes.

La Cámara de Comercio de Chile se encuentra celebrando el 46.o aniversario de su fundación.

# TORNEO ESTUDIANTIL ORGANIZA EL ROTARY

Los diversos Clubes Rotarios del Gran Santiago, han iniciado los preparativos para realizar del 16 al 22 de octubre venidero la clásica Semana del Niño, donde se abordan con gran interés los diversos problemas que atañen a la infancia y aún a la juventud.

Con valiosos estímulos donados por los rotarios e instituciones de bien público, el Rotary Club de Santiago, auspicia un interesante Concurso Literario que culminará en la Semana del Niño, el 21 del mes próximo, con el Homenaje al Maestro, que se celebrará en el Teatro Municipal.

En este torneo estudiantil pueden participar los alumnos de cualquier establecimiento de enseñanza, primario, secundario o técnico, de 12 a 18 años.

Se han fijado dos temas, el primero: La Grandeza Moral del Trabajo y el segundo: ¿Qué Trabajo haría Ud. para servir mejor a su Patria? Para el primer tema los interesados pueden ocupar hasta dos páginas de papel carta corriente y, en cuanto al segundo, sólo en media página dará la respuesta. Los trabajos se reciben hasta el 9 de octubre y pueden remitirse a las oficinas del Rotary Club en Bandera N.o 206, sexto piso.

Las bases pueden solicitarse en las sedes de los diversos Clubes Rotarios del Gran Santiago, o por correo a Casilla 3991 ó 399.

Rotary, al organizar este Concurso, dice en las bases, estima que hay necesidad de enfrentar y coordinar sus energías para rechazar la ociosidad, madre de todos los vicios y que, sin confundirle con el descanso reparador, se debe reemplazarla con el "trabajo", si se quiere evitar la inestabilidad o crisis moral de la juventud. Luego agrega: "Deseamos que el país se distinga por el esfuerzo que cada ciudadano ponga por laborar en su progreso y en su bienestar, teniendo como divisa "La Grandeza Moral del Trabajo".

El Jurado de este concurso está formado por el presidente de la Semana del Niño de 1967, Dr. Juan Saide; por la escritora Georgina Durand, por el profesor Luis Gómez Catalán y el presidente de Relaciones Públicas de Rotary, Jorge Meléndez Escobar.

# FESTIVAL DEL CANTAR EN EL COLEGIO HISPANOAMERICANO

Con motivo de celebrarse el cincuentenario del Colegio Hispanoamericano, la Dirección del plantel, conjuntamente con el alumnado ha programado la realización del Primer Festival del Cantar, que tendrá lugar los días 28, 29 y 30 del presente en el Auditorium del Colegio.

La organización de este torneo musical ha sido confiada a Ricardo Rosales gestor y realizador de los festivales estudiantiles de la Escuela de Aviación, Liceo Alemán, Verbo Divino y Universitario Salvador.

Junto con acentuar un mayor conocimiento entre los alumnos secundarios, este Primer Festival del Cantar tiende a estimar a numerosos valores artístico-musicales.

**BASES**

Podrán participar compositores, solistas y conjuntos formados por alumnos regulares de 7º a 6º años de Humanidades. El valor de la inscripción será de Eº 2.50, y para los conjuntos de Eº 5.00.

El repertorio en caso de que se trate de interpretación, será de un mínimo de 3 y un máximo de 5. Si se trata de Composición, el mínimo será de 1 canción, manteniéndose el máximo anterior.

Las composiciones podrán ser interpretadas por sus propios autores o bien por algún conjunto inscrito en el Festival.

**JURADO**

El jurado distinguirá los siguientes repertorios: Folklore Chileno e internacional. Las interpretaciones serán clasificadas en las siguientes Categorías: Solistas (dúos), Conjuntos Vocales y Conjuntos instrumentales. El jurado estará integrado por: Ricardo Rosales Director Organizador, María Luz Marmentini, María Pilar Larraín, María Elena Aguirre, Raquel Barros, Jaime Atria, Nora Ferrada, César Antonio Santis, Ricardo García, Miguel Davagnino, Darío Aliaga, Agustín Fernández, Alfonso Pérez y Pablo Aguilera.

**PREMIOS**

PRIMEROS EN INTERPRETACION. Repertorio Folklore Chileno: Categoría Conjunto Vocal, Eº 1.000. Repertorio Internacional: Categoría Solista (dúo), Eº 1.000. Categoría Conjunto Vocal, Eº 1.000. Categoría Conjunto Instrumental, Eº 1.000.

PRIMEROS EN COMPOSICION. Repertorio Folklore Chileno, Eº 500; Repertorio Internacional Eº 500.

SEGUNDOS PREMIOS: Obsequios donados por casas comerciales de Santiago.

TERCEROS PREMIOS: Obsequios donados por el Primer Festival del Cantar.

ARTISTAS INVITADOS: Raúl Matas, Los Solitarios, Pedro Messone, Pat Henry, Los Diablos Azules, Gloria Benavides, Gloria Aguirre, Buddy Richard, Los Beat 4, Rodolfo, Carlos Contreras y Carlos Alegría.

# Estudiantes Favorecidos con Becas de "Braniff"

Por intermedio del Instituto Interamericano de Educación, Braniff International ha otorgado becas de viajes a 25 estudiantes chilenos, quienes seguirán cursos de especialización en las más importantes Universidades de los Estados Unidos. Los estudiantes favorecidos con estas becas son: M. Luisa De Castro, Estrella Pardo, M. Luz Hertz, Ximena Garry, Elisa Tan Ly, Carmen Beauchat, Aura Bocaz y Alicia Meléndez; y Alfredo Rehren, Heraldo Muñoz, Miguel Schloss, René Saa, Ricardo Harboe, César Vargas, Pablo Alamos, Raúl Bravo, Gastón Roca, Raúl Labbé, R. Madariaga, Juan Jordán, Luis Worner, Patricio Barros, Carlos San Pedro, Jaime Páez y Hans Federsen.

La mayoría de los becados se encuentra ya en Estados Unidos, en sus respectivas universidades. Los últimos en partir fueron Alicia Meléndez profesora de Inglés, titulada en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, quien seguirá cursos en el California State College, en Los Angeles, y Hans Federsen, de Antofagasta, quien ha sido becado al Montana College of Mineral Science and Technology.

# NUEVO INCREMENTO A LA EDIFICACION DE COOPERATIVAS



Instantes en que el Presidente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, don Guillermo Le-Fort firma un nuevo convenio entre esta entidad y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el fin de incrementar aún más la construcción de viviendas para Cooperativas. En dicha ocasión hizo uso de la palabra don Felipe Herrera, quién expresó que la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Chile constituía un ejemplo de eficiencia y cumplimiento, lo que la hacía acreedora a un tercer préstamo BID en el curso de 5 años. Agradeció los conceptos tan elogiosos el Embajador de Chile en Washington, don Radomiro Tomic, y el propio señor Le-Fort. Estuvo presente en el acto también, nuestro Embajador ante la OEA, don Alejandro Magnet.

¡Se Busca una Reina!

# María Sáez Godoy, Nueva Postulante a la Corona "Miss Elisabeth Stewart"

**Extraordinario entusiasmo levanta el sensacional concurso que auspician "ROSE MARIE REID" y LA NACION. Son once ya las inscritas y todas ellas parten con 5 mil votos, conforme a las Bases. El 25 de octubre, primer escrutinio. Los votantes también ganarán millonarios regalos. Y, recuerde, amiga lectora que "MISS ELISABETH STEWART" viajará a Miami, Estados Unidos, por vía aérea.**

**MARIA ANTONIETA SAEZ GODOY, 23 años, 1,57 metro de estatura, 53 kilogramos de peso, empleada particular, con domicilio en esta capital, es otra dama nuestra que postula dentro del certamen "Se Busca una Reina", que auspician ROSE MARIE REID y LA NACION, la diadema que distinguirá a MISS ELISABETH STEWART, exponente de la gracia y hermosura de la mujer chilena.**

**La ganadora, junto con obtener el título de MISS ELISABETH STEWART, se adjudicará los dos pasajes por vía aérea a Miami, Estados Unidos de América, estada en un hotel de lujo para ella y su acompañante, todo sin costo alguno para la Reina.**

**Por otra parte, MISS ELISABETH STEWART no irá a rivalizar con nadie, sino que a gozar de un viaje de placer, elegantemente vestida con diseños exclusivos de ROSE MARIE REID. Pero no serán esos solamente los obsequios que obtenga la Reina. Millonarios regalos en radios, tocadiscos, refrigerador, jugueras y muchos premios más.**

**Regalos semejantes se entregarán a las dos damas que escolten a MISS ELISABETH STEWART, y también disfrutarán de viajes, por vía aérea, en las condiciones de la Reina, pero a Buenos Aires —Argentina— y Arica, respectivamente.**

**María Antonieta Sáez parte en el certamen con 5 mil votos de abono, conforme a las bases del Concurso "Se Busca una Reina".**

### AMIGAS DE PROVINCIAS A INSCRIBIRSE EN EL SENSACIONAL CONCURSO

"ROSE MARIE REID" y LA NACION invitan a las damas de las provincias a inscribirse en el certamen en que se buscan tres chilenas buenamozas para hacerlas disfrutar unas vacaciones inolvidables. La Hada Madrina es el traje de baño "Elisabeth Stewart", que con su revolucionario "Lycra", hilo nylon esponjoso con la resistencia del acero, que permitirá a quien lo use, lucir su físico con una naturalidad jamás vista hasta ahora.

Amiga de provincia, conozca las bases del Concurso Buscando una Reina, y envíe su fotografía en las condiciones requeridas, con los datos personales y adjunto un solo cupón. Si la inscripción, según el orden, queda dentro de las 30 primeras, "ROSE MARIE REID" y LA NACION, le abonarán de inmediato cinco mil votos.

### ¿COMO CONCURSAR?

En diarias crónicas entregaremos las condiciones básicas a que se sujetará este concurso nacional a que convoca el traje de baño ELISABETH STEWART, dentro de la línea "Rose Marie Reid", fabricación exclusiva en Chile de Industrias Textiles REVLON S.A. y el diario LA NACION.

1º) Podrán participar en el certamen "MISS ELISABETH STEWART" la mujer chilena o extranjera residente en Chile, sin limitación de edad o estado civil.

2º) Las postulantes podrán inscribirse mediante cupones que publicará diariamente LA NACION. Cada cupón tiene un valor de CIEN puntos.

3º) Las treinta (30) primeras damas que se inscriban recibirán un abono inmediato de LA NACION, de una cuota de 5 mil votos, que les serán computados de inmediato.

El plazo de inscripciones será clausurado junto con la publicación del tercer escrutinio.

El primer escrutinio tendrá lugar el 4 de octubre; el segundo, el 4 de noviembre, y el tercero y final, el 23 de diciembre próximo.

4º) El Jurado del Concurso "MISS ELISABETH STEWART" estará integrado por un representante de LA NACION, uno de Industrias Textiles REVLON S.A. y personalidades elegidas de común acuerdo por los patrocinantes.

5º) Las candidatas deberán remitir dos fotografías tamaño 18 por 12 centímetros —una de cuerpo entero, y otra de su rostro solamente— con los siguientes datos personales, obligatoriamente, incluyendo cupones del concurso, edad, estatura, medidas, peso físico, profesión o actividad.

No podrán inscribirse en este certamen "MISS ELISABETH STEWART" las damas que hayan sido triunfadoras o finalistas de algún concurso similar.

Las postulantes de provincias deberán dirigir su correspondencia a la Casilla 81-D, Santiago, LA NACION. Las residentes en Santiago podrán hacerlo por la vía postal o personalmente en calle Agustinas N.o 1269, primer piso, en horas de oficina.

6º) El certamen será clausurado el 23 de diciembre de 1967 y la entrega de premios a las vencedoras tendrá lugar el día 1º de enero de 1968, y serán presentadas en el Canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile.

7º) La recompensa principal del Concurso "MISS ELISABETH STEWART", reservada a la candidata que obtenga el primer lugar, consistirá en dos pasajes —ida y retorno— a Miami, Estados Unidos, por vía aérea, para dos personas. Además, las ocupantes del segundo y tercer lugares se harán acreedoras a dos pasajes, por vía aérea —ida y vuelta— a Buenos Aires, Argentina, y a la turística ciudad de Arica, respectivamente.

Las tres vencedoras y el resto de las finalistas recibirán televisores, lavadoras, jugueras, pick ups, radios, enceradoras, vestuarios completos, etc.

El alojamiento de las elegidas será en hoteles de primera clase en los respectivos puntos de destino y, por supuesto, absolutamente gratis.

### LOS VOTANTES TAMBIEN GANAN LINDOS REGALOS

Los votantes que apoyen a las candidatas "MISS ELISABETH STEWART", la Reina de Rose Marie Reid, semanalmente podrían ganar útiles y lindos regalos. En efecto, participarán en estos sorteos semanales los votantes cuyos sobres contengan mínimo DIEZ (10) cupones a favor de alguna de las candidatas. El sobre deberá indicar en el reverso, con letra clara, el nombre completo y dirección del votante. Los votantes de provincias deberán dirigirse a la Casilla 81-D, Santiago, LA NACION, Concurso "MISS ELISABETH STEWART". Los residentes en la capital podrán venir personalmente a depositar su sobre o remitirlo por Correo.

Las cartas que no alcancen a entrar por atraso en su llegada, quedarán automáticamente incorporadas a la rifa de la semana siguiente.

Entre los premios a entregar entre los votantes, cada semana, se hallan: lavadoras, jugueras, radios, pick ups, discos, tenidas de ROSE MARIE REID.

### PROGRAMAS DE TV

Industrias Textiles REVLON y su revolucionario traje de baño ELISABETH STEWART, entregarán informaciones en varios programas de televisión.

Los lunes, a las 20 horas, en el Hit Parade del Canal 9 de la Universidad de Chile. Los miércoles, a las 19.30 horas, en el Canal 13 de la Universidad Católica, programa "LA HECHIZADA".

Por su parte, Alejandro Michel Talento animará, dentro del Gran Sábado Gran, Canal 9, el espacio "¡Atención, se busca una Reina!". Este mismo programa irá por Canal 8, de Valparaíso, a partir de las 20 horas, todos los jueves.

**MARIA ANTONIETA SAEZ GODOY, 23 años, 1,57 metros de alto y 53 kilogramos de peso, aspira al cetro de MISS ELISABETH STEWART. Para los efectos de los escrutinios le fueron abonados 5 mil votos, conforme a las bases del concurso que auspician ROSE MARIE REID y LA NACION.**



PARTE de la concurrencia que ayer desbordó el Salón de Honor del Parlamento, durante el acto inaugural del Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres Democratacristianas. Además de Chile, al torneo asisten delegadas de otros nueve países.

# Unión de los Pueblos es Imposición Futura

La necesidad de la unión de los pueblos latinoamericanos para enfrentar el futuro destacó la delegada Josefina Padilla, de la República Dominicana, en el discurso que pronunció anoche, en el Salón de Honor, al inaugurarse el Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres Democratacristianas. La delegada, en su intervención, expresó:

Hermanas todas latinoamericanas que estáis aquí presentes y que junto conmigo hoy nos reunimos en este maravilloso y acogedor país hermano para discutir algo tan trascendental como ha de ser nuestra participación en la Integración de Latinoamérica, que es como decidir nuestro papel en la revolución necesaria que salvará y dará vida a nuestros pueblos.

Ningún sitio mejor que Chile para este trascendental encuentro. Los democratacristianos hemos sido los abanderados de la Integración. Tenemos en Chile nuestro primer ensayo de Democracia Cristiana. Es de aquí, pues, precisamente de donde tiene que salir todo lo que tenemos que ofrecer a nuestra pobre gente tan desesperadamente maltratada.

Es importante para nosotros los latinoamericanos la Integración; no solamente importante, sino altamente vital y necesaria. Nuestros pueblos sufren de marginación tanto en el plano interno como en el externo. Esta marginalidad alcanza desde lo socioeconómico hasta lo político y cultural.

En lo interno, nuestros pueblos están desintegrados; es decir, no tienen cohesión ni unidad; están divididos en la clase poderosa, minoritaria, pero con todas las prerrogativas de poder político y dominio económico, y la masa sin participación alguna en la vida de las naciones y, por lo tanto, sin disfrute no sólo de los beneficios del avance técnico-social y cultural de nuestro siglo, sino careciendo hasta de lo necesario para una vida humana.

En cuanto a lo externo, y por las causas antes mencionadas y otras que no es del caso analizar ahora, viven al margen y a merced de los grandes del mundo y son juguete especialmente de los dos bloques que se disputan la hegemonía y el dominio mundial, para los que somos meras fichas, movidas de acuerdo a su conveniencia y en la medida del beneficio que le podamos aportar en su afán de dominación imperialista.

Nuestro gran continente, con un alto potencial natural y humano, no puede equipararse con ellos; no puede hacerse respetar, ni podrá llegar a conseguir su desarrollo en las condiciones de atomización interna y externa en que se encuentra actualmente.

El mundo se rige por la ley del más fuerte, y las naciones y pueblos son respetados en la medida de su poderío económico, su potencia armamentista y su influencia y poder político. No se toma para nada en cuenta al hombre y la persona humana no existe.

Nuestros pueblos, pues, no podrán solos e independientemente realizar sus revoluciones ni liberarse de su subdesarrollo, porque eso no interesa ni conviene a los amos del mundo.

Ahí tenemos la triste experiencia de la hermana Cuba, que habiendo intentado su revolución tuvo que echarse en los brazos del marxismo-leninismo para no perderlo todo, desviándose así del verdadero móvil de su movimiento.

Ahí tenemos la tragedia de mi desgraciada patria, República Dominicana, cuyo intento revolucionario fue aplastado de manera criminal por los Estados Unidos, bajo cuya órbita gravitamos.

Esto nos señala, y nos señala de manera cruel aunque objetiva, cuál ha de ser el destino de los pueblos de Latinoamérica si persistimos en mantenernos como naciones absolutamente autónomas y si tratamos de buscar soluciones a nuestros males independientemente unos de los otros.

Los dominicanos hemos aprendido bien la lección y sabemos que no habrá solución sin Integración.

Por eso viene conmigo el mensaje y el grito desesperado de mi pueblo, de nuestros hombres, de nuestras mujeres, de nuestros hijos. Traigo en mis manos y en mi corazón aún sangrante, la experiencia cruda recién vivida.

Que sirva ésta aunque sea en parte, como motor que coadyuve a la realización del ideal que venimos a plasmar aquí.

Salga de este Congreso la idea definitiva de luchar hasta morir por la realización del mismo.

Es de aquí de Chile, de donde esperamos que parta la salvación extendiéndose por todo el continente.

América Latina tiene sus ojos puestos en esta tierra y con ello en la Democracia Cristiana. Ve en ellos la única alternativa viable y realista para el final de sus penurias.

La Democracia Cristiana tiene pues, una misión histórica ya trazada.

No hay opción para el fracaso. Nuestro fracaso significaría nuestra muerte.

En esta tarea, toca a nosotras las mujeres, que somos el alma del movimiento, ser las inspiradoras de tan grandiosa empresa.

Si con estas palabras que salen desde el fondo de mi alma he logrado avivar la llama que prende en vuestro interior y que os ha empujado hasta aquí, si consigo que la misma no se apague, me doy por altamente satisfecha.

Que Dios nos asista.

# EL CHE...

(DE LA PRIMERA PAG.)

y 1964, y que regresó en octubre de 1966.

En esa fecha, añadió, el Estado Mayor boliviano notificó a las fuerzas armadas de Estados Unidos, Argentina, Perú y Paraguay que Guevara había sido visto en el país... gó que el pasado mar... jefe guerrillero esta... un campamento en las... vas bolivianas.

Guevara Arze, ... dijo que el ejército boliviano había enco... alimentos, medicinas... ma y una radio en ... dites de las guer... Añadió que la fuerza... gulares habían des... to, incluso, una fábrica... zapatos, porque "el ... considera que los ... son más importantes... los fusiles mismos".

El Canciller conc... intervención a las ... la tarde, con este ... "No vamos a permitir... nadie nos robe ... país; nadie, en ... momento".

Ello arrancó una ... de aplausos a sus co... sentados en torno a ... gran mesa circular ... Sala de las Américas ... el edificio de la U... Panamericana.

Guevara Arze indicó ... no podría decir si las ... rrillas castristas se en... traban aún en su ... "Puesto que se desl... bajo las mismas nari... la policía" de varias ... ciones, comentó, "pud... haberse deslizado ... fuera".

El Canciller argentino Nicanor Costa Méndez ... claró que, a su juicio, ... vara Arze había ... una "muy buena" pr... tación de la actividad ... rrillera en Bolivia, ... que le parecía que las ... tografías eran del "Che" Guevara, pero que no ... día estar seguro. Un ... servador comentó que ... poco podía determinar ... si las fotos se tomaron en Bolivia.

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Antonio Carrillo Flores, manifestó "muy impresionado" por la exposición boliviana, más acotó ... puesto que nunca ha... visto en persona a Gue... vara, no podía determinar ... si las fotos eran de él.



# "Don Salomón Sumar Hizo de su Vida una Obra de Arte"

## IMPRESIONANTE DEMOSTRACION DE PESAR EN SUS FUNERALES.

## La colectividad árabe perdió a su personero más destacado.

**"El mundo ya no es suficiente para albergar los afanes del hombre planetario y, sin embargo, basta un trozo de tierra para que la muerte reduzca sus sueños a una profunda vibración de eternidad; para que en cualquier recodo del tiempo el hombre descienda a todos los silencios.**

**"En ese momento hay que buscar las palabras del adiós. No para sembrarlas junto con las flores póstumas, sino para convertirlas en un mensaje que se incorpore a la lección de humanidad que nunca se termina de aprender. Así ocurre cuando mueren los hombres que hicieron de su vida un ejercicio de virtudes".**

**Así se expresaron algunos de los oradores que despidieron los restos del prestigioso industrial don Salomón Sumar, fallecido el 19 del presente.**

### HONDO SENTIMIENTO DE PESAR

A sus funerales acudió una multitud estimada en unas cuatro mil personas. Estuvieron presentes el Edecán de S. E. el Presidente de la República, en representación del Jefe del Estado; el ex Mandatario don Jorge Alessandri; Ministros de Estado, el presidente de la Cámara de Diputados, senadores y diputados, miembros del Cuerpo Diplomático, las instituciones de la colectividad árabe de Santiago y provincias; todos los empleados y obreros de sus fábricas, como así también ex trabajadores que pertenecieron a la firma hace más de diez años.

### EL GOCE DE DAR

Don Guillermo Alessandri Altamirano, vicepresidente de Sumar S. A., habló en representación del directorio. Destacó la obra de creación que distinguió al ilustre extinto.

Don Carlos Apara, de la Unión Arabe de Beneficencia, de la cual don Salomón Sumar fue presidente honorario y principal benefactor, mostró el perfil humano de "un hombre que vivió plenamente el goce de dar".

El vivo sentimiento de pesar por la muerte del distinguido hombre de empresa fue expresado por el presidente del Sindicato de Empleados, don Ricardo Valenzuela, que habló, en nombre de todo el personal de la industria.

Don Juan Asfura Hasbún pronunció un emocionado discurso en representación de los colegios de San Miguel, de los cuales don Salomón Sumar fue fundador y benefactor.

Por la iglesia ortodoxa hizo uso de la palabra el Padre Abusada.

### PRESENCIA DE UN LUCHADOR

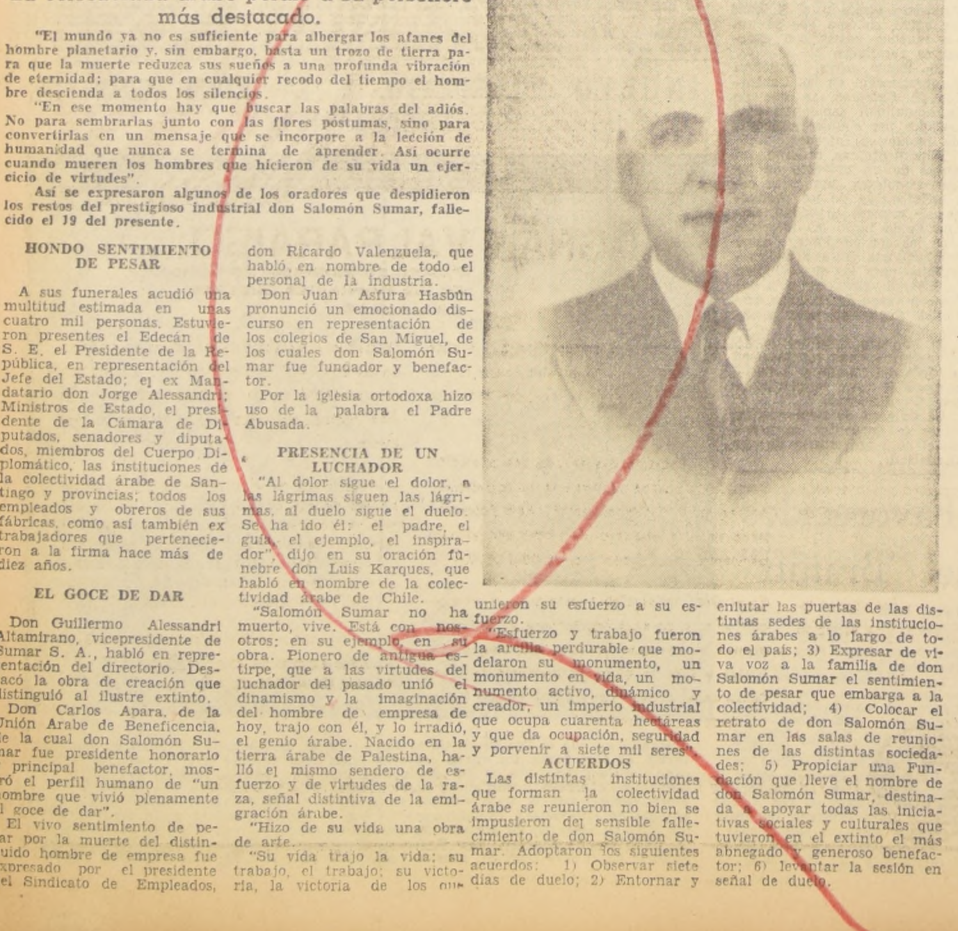
"Al dolor sigue el dolor, a las lágrimas siguen las lágrimas, al duelo sigue el duelo. Se ha ido él: el padre, el guía, el ejemplo, el inspirador", dijo en su oración fúnebre don Luis Karques, que habló en nombre de la colectividad árabe de Chile.

"Salomón Sumar no ha muerto, vive. Está con nosotros; en su ejemplo, en su obra. Pionero de antigua estirpe, que a las virtudes del luchador del pasado unió el dinamismo y la imaginación del hombre de empresa de hoy, trajo con él, y lo irradió, el genio árabe. Nacido en la tierra árabe de Palestina, halló el mismo sendero de esfuerzo y de virtudes de la raza, señal distintiva de la emigración árabe.

"Hizo de su vida una obra de arte.

"Su vida trajo la vida; su trabajo, el trabajo; su victoria, la victoria de los que unieron su esfuerzo a su esfuerzo.

"Esfuerzo y trabajo fueron la arcilla perdurable que modelaron su monumento, un monumento en vida, un monumento activo, dinámico y creador, un imperio industrial que ocupa cuarenta hectáreas y que da ocupación, seguridad y porvenir a siete mil seres".



### ACUERDOS

Las distintas instituciones que forman la colectividad árabe se reunieron no bien se impusieron del sensible fallecimiento de don Salomón Sumar. Adoptaron los siguientes acuerdos: 1) Observar siete días de duelo; 2) Entornar y enlutar las puertas de las distintas sedes de las instituciones árabes a lo largo de todo el país; 3) Expresar de viva voz a la familia de don Salomón Sumar el sentimiento de pesar que embarga a la colectividad; 4) Colocar el retrato de don Salomón Sumar en las salas de reuniones de las distintas sociedades; 5) Propiciar una Fundación que lleve el nombre de don Salomón Sumar, destinada a apoyar todas las iniciativas sociales y culturales que tuvieron en el extinto el más abnegado y generoso benefactor; 6) levantar la sesión en señal de duelo.

# GARRISON... (De la 1a. Pág.)

la época del crimen, Jesse Curry, formuló un inmediato desmentido. "No entiendo de qué habla Garrison —declaró Curry— todas las investigaciones, con excepción de la de Garrison, no revelaron nada por el estilo. No me interesa la investigación del Fiscal. No sé cómo se le puede haber ocurrido que alguien de la policía de Dallas pueda haber contribuido de alguna forma en el crimen".

Garrison, por su parte, explicó por qué la nueva acusación fue dada a conocer recién ahora. Hasta hace diez días —afirmó— un detective contratado por mí estaba investigando en Dallas y quería que regresara "con la cabeza sobre los hombros". Según Garrison formaban parte del "complot" "grandes industriales de estilo texano, es decir un grupo de petroleros psicopatas y extraordinariamente ricos". Los agentes de policía habrían realizado el papel de "enlace" entre los petroleros, Jack Ruby, Clay Shaw, algunos elementos anticastristas y residentes de Nueva Orleans.

Según Garrison la colaboración de los policías implicados permitió al asesino del agente Tippit —que según el Fiscal no fue Oswald— fugarse y consintió la intervención de Ruby como "justiciero". Aclaró también que solamente algunos "minuteman" participaron en el "complot" y no la organización como tal.

# AGRESION... (De la 1a. Pág.)

debate se generalizó largamente, informó una fuente diplomática, pero al fin prosperó la admisión de la inclusión.

La segunda divergencia afloró en el debate general, cuando el Canciller del Ecuador, Julio Prado Vallejo, criticó abiertamente los poderes de que disponía la duodécima reunión para combatir la subversión comunista en el continente.

"No podemos dictar sanciones ni actos de fuerza. Este es el punto medular de la cuestión. Esto es lo que ha creado incertidumbre y vacilación en nuestros gobiernos. Esto es lo que debemos esclarecer aquí", proclamó el Canciller ecuatoriano.

A este planteamiento contestó indirectamente el Canciller venezolano, Ignacio Iribarren Borges, que al hacer la presentación de los cargos de su país contra el Gobierno comunista cubano dijo: "La supervivencia del régimen cubano —lo sabemos todos— depende exclusivamente de los países del grupo socialista, y concretamente, de la Unión Soviética. Y, de una pequeña proporción de las naciones libres que hacen oídos sordos a los clamores de América y continúan comerciando con el país que nos agrede".

"Lo que mi país pide —argumentó Prado Vallejo— es que se cumplan ante todo las resoluciones que hemos dictado desde hace algunos años... que los gobiernos lleven a la práctica las recomendaciones que hemos aprobado".

# Hoy Proclaman su Reina los EE. MM. de Santiago

Los funcionarios de la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago iniciaron las festividades con que ese Instituto Previsional celebra el Cincuentenario de su creación.

Los actos se iniciaron el 15 de septiembre, con un almuerzo de camaradería, realizado en el Estadio del Banco SudAmericano, al cual asistieron la totalidad de los empleados de la Caja, y los más altos Ejecutivos de la misma.

En esta ocasión la Reina de la Caja de Previsión de los EE. MM., señorita Ximena Letelier, hizo entrega de una Medalla de Oro, a nombre del personal de la institución, al Director Gerente Luis Castañeda Lara, en reconocimiento a su gran labor dentro de la Caja y de su accionar en pro del acercamiento entre todos los funcionarios.

La programación de los actos con competencias deportivas internas, a cargo de los equipos de fútbol de las diferentes secciones, mientras que hoy se procederá a la proclamación de la Reina de las Fiestas del Cincuentenario.

En los días venideros se procederá a la inauguración del Salón de Artes; inauguración del segundo grupo habitacional GUANACO - COTAPOS; campeonato de tenis y el baile final del cincuentenario, que se realizará el 30 del presente mes en el Teatro Municipal.

...TIAGO MORALES CA...LANO, actual Consejero ...Caja de Ahorros de ...ados Públicos, quien ...a la reelección de su cargo.



Hoy se procederá a la proclamación de la Reina de las Fiestas del Cincuentenario de la Caja de Previsión Social de los EE. MM. de Santiago, acto que se realizará en el Salón Rojo de la Municipalidad capitalina. EN EL GRABADO, las damas que postularon al título de Miss Cincuentenario ellas son: Isabel Alvarez (Depto. Inspección), Gloria Montiel (Depto. Personal), Cecilia Cancino (Tesorería), Eva González (Aseo y Mantenimiento), Isabel Giaverini (Control), Ximena Letelier (Caja de EE. MM.) y Carmen Herreros (Subsistencias).

# HOY BENDICEN POLICLINICA DE CARABINEROS EN RETIRO

Con motivo de la asamblea general de socios, a efectuarse en el día de hoy, el Círculo de Suboficiales Mayores de Carabineros en Retiro hará propicia la ocasión para inaugurar en su sede social una moderna policlínica.
en su sede social una moderna policlínica para la atención de sus asociados y sus familares.

Con la entrega de esta unidad asistencial, se concreta un gran anhelo social de la institución, razón por la cual se dará gran realce a la ceremonia de entrega.

Bendecirá la nueva dependencia el Capellán de la institución, acto que será televisado por el Canal 9.

# TRIBUNA LABORAL

### OBREROS DE OBRAS PUBLICAS

La Federación Nacional de Obreros del Ministerio de Obras Públicas, cita a reunión general de todo el personal jubilado, acogido a la Ley N.o 15.840, para el sábado 30 del presente, a las 14.30 horas, en calle Rozas N.o 1754, en el local del Sindicato de Electricistas.

En esa oportunidad se tratará la reglamentación del Artículo 80 de la mencionada ley, y otros diferentes aspectos de interés general.

### CIRCULO DE SUBOFICIALES "LUIS A. SOTO"

El Comité pro Candidatura del señor Desiderio Pineda Maldonado a la presidencia del Círculo de Suboficiales "Luis A. Soto", cita a una reunión a los socios simpatizantes de este candidato, quien es actualmente consejero de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

El acto se realizará mañana a las 18 horas, en calle Serrano N.o 232.

### REASUMIO MINISTRO THAYER

En la mañana de ayer reasumió sus funciones el Ministro del Trabajo, William Thayer, luego de haber concurrido a dos reuniones internacionales sobre problemas de Seguridad Social y Poblacionales, en Lima y Caracas, respectivamente.

Le hizo entrega del cargo el titular de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, quien le subrogó durante su ausencia.

Por su parte, el Subsecretario de la Cartera, Ernesto Yávar, le dio cuenta de todos los conflictos agrícolas y la situación de los mismos.

## REANUDARAN FAENAS EN BCO. LONDRES

Luego de sostener reuniones con el Ministro del Trabajo y con el diputado democratacristiano Alberto Jerez, el Jefe del Departamento de Conflictos de la Dirección General del Trabajo, procedió en la tarde de ayer a notificar a los Empleados del Banco de Londres, sobre el decreto de reanudación de faenas.

Esta diligencia se hará efectiva una vez que se cumpla el trámite de rigor en el Ministerio del Trabajo, y el mencionado decreto sea publicado en el "Diario Oficial".

## ...CCION EN ...JA DE AHORROS ...EE. PP.

...el mes de octubre se ...las elecciones de ...os en la Caja de Aho... Empleados Públicos, ...que ya tiene más de ...al servicio de los Tra...res del Estado, prestan...numerables beneficios a ...ponentes.

...la proximidad de la ...se ha formado una ...corriente de Empleados ...a través del país pa...mar un Comando Na... pro-reelección del ac... Consejero Santiago Mo... Castellano por su eficaz ...do en el desarrollo de ...funciones.

## ...TOCONSTRUCCION ...300 VIVIENDAS ...RAHUE ALTO

...cientas familias, bajo la ...ía técnica de la Cor...ión de Servicios Habita...les están levantando sus ...casas en la población "Presidente Carlos Ibáñez", en Rahue Alto.

Por primera vez se ha puesto en práctica el sistema de autoconstrucción en Osorno, con resultados altamente positivos. Los dirigentes vecinales esperan que la población esté terminada para fin de año. Su habilitación vendrá a dar viviendas definitivas a más de 2.100 personas.



# OO. MOLINEROS CELEBRARAN SU 15º CONGRESO NACIONAL

La directiva de la Confederación de Sindicatos de Obreros Molineros de Chile, compuesta por Crescencio Luna, presidente; José Moreno, secretario; Luis Flores, tesorero; Luis Meneses y Luis Miranda, directores, se dirige hoy a Concepción, donde se llevará a efecto el XV Congreso Nacional del gremio, con asistencia de delegados de los Sindicatos desde Ovalle a Puerto Montt.

**MATERIAS DEL TORNEO**

En este torneo molinero se debatirán todos los problemas que afectan a los obreros de este rubro laboral a través del país, y que significan gran preocupación de los dirigentes nacionales y de los de sus respectivas bases.

Entre las materias más destacadas que figuran en tabla, estará la cuenta de la señora María Pérez Poblete, gerente del Fondo de Jubilación del gremio, respecto a la administración de este importante departamento. Por otra parte, se darán a conocer, y se discutirán, las actividades de la Directiva Nacional en el proyecto del Gobierno sobre Prestaciones Familiares y Nivelación de la Asignación Familiar; futuro proyecto de racionalización de la industria molinera del país; y, en general, se informará sobre la organización de la directiva en cuanto a su futura plataforma de lucha.

**CONSIDERACIONES**

La Directiva Nacional de los Obreros Molineros, tomando en cuenta la amplitud y variedad de los problemas de los trabajadores afectos a la organización, considera que este torneo será uno de los más importantes del gremio, y se espera que las conclusiones sirvan de fortalecimiento y unidad de todos los obreros molineros de Chile y de la Confederación, que en el presente mes cumple 34 años de vida gremial

El XV Congreso Nacional de Obreros Molineros se realizará desde el 27 al 30 del presente mes, culminando con la elección de la nueva Directiva Nacional y los consejeros zonales.

# Indiscreciones



...LA EMBAJADA DE GRECIA.— Un aspecto de la recepción ofrecida por el Embajador Teodoro Baizos y señora. De izquierda a derecha: Director General de Obras ...anas, Alfredo Jara Franzoy; señora de Baizos; Embajador de Grecia y Luz Valenzuela de Jara.

### ...LUCIO EL CARRERA HILTON PARA LAS FIESTAS PATRIAS

EL CARRERA HILTON se ha con...tido en la "vedette" en los días de Fiestas Patrias; en una "vedette" su...mente eficiente, pues ha tenido co...mo huéspedes nada menos que a Minis...tros de Defensa y altos jefes militares de países amigos.

Entre las noticias e indiscreciones ...tadas mencionaremos: Nuestro Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, y señora, fueron festejados en el Salón de los Embajadores, ubicado en el 2.o piso con una comida magnífica que les ofreció su colega ecuatoriano, Agustín Febres Cordero, que tuvo como comensales a cien personas, y como anfitriona en ausencia de la señora de Febres, a la buenamosa Embajadora de Ecuador, María Augusta Ponce de Bustamante, quien hizo los honores y muy bien.

Brillante de uniformes y de charreteras hemos visto el Bar del Carrera, donde se alojan sólo los altos jefes con sus respectivos ayudantes chilenos, que se han lucido solucionándoles todos los pequeños problemas de la vida diaria, recordándoles los compromisos, los programas del día y algo muy importante... las tenidas que deben ponerse para cada ocasión.

Donald Bennett y su esposa se han ...tado muchas simpatías. Él, es el Director del Colegio Militar de West Point y como es americano, tiene una actividad ilimitada, su Ayudante, el Mayor Óscar Coddou, ha sido el mejor de los amigos durante estos días.

La señora Bennett está encantada con nuestras "tiendas" especialmente con los zaptos chilenos y las cucharitas de plata con piedras.

El General de División, Hipólito Vi...ros, Director del Colegio Militar "Mariscal Francisco Solano López", de Paraguay; el que llegó acompañado de su esposa, han sido objeto de especiales atenciones; sabemos cómo son de valientes y corajudos los soldados guaraníes. Son un poco como los chilenos. Sus cadetes son delgados y finos. Cortan el aire y avanzan deportivamente ...son sencillos y cordiales. Quieren a los chilenos más allá de la diplomacia y de la frase obligada.

Y la calle de moda: Mar del Plata, donde queda la residencia de los Embajadores de Paraguay, que se ha visto sumamente concurrida con todas las buenamosas a go go que desean ver a los apuestos "cadetes" paraguayos. Las jovencitas dicen que pasan por "casualidad" por la casa de Lylian Jesse, hija de los Embajadores. ¿Será cierto?

### LO QUE NOS DIJO UN DIPLOMATICO...

¿Cómo definiría Ud. el Protocolo? Lo defino: El Protocolo es la distancia exacta que debe haber entre dos puercos espines para que no se toquen...

### MEXICO CELEBRO SU ANIVERSARIO PATRIO...

México es uno de los países más misteriosos y fascinantes del mundo. Allí las calles hablan al oído, los templos cantan, las colinas recitan. Es una tierra llena de volcanes y de dioses mitológicos. Basta arribar a México para darse cuenta de que se llega a la gran aventura de América. Es el país del rojo y del negro. México es el instante, la magia, el misterio, el Más Allá visto desde el más acá. En todos los rincones los "mariachis" cantan las canciones más dulces del mundo.

Sus actuales representantes en Chile: Roberto de Negri Yberri, que ocupa con motivo de la ausencia del Embajador, el puesto de Encargado de Negocios, es un diplomático de carrera, con 21 años de servicio. Corita Cazalas, su esposa, es joven, rubia y encantadora. Ocupa en la Asociación de Diplomáticas la protesorería y trabaja muy activamente en todas las obras sociales. Sus hijas: Roberta, egresada de Villa María, ejecuta en la Misión Diplomática un importante trabajo; hace contactos con la juventud, donde tiene un amplio campo, y es sumamente popular. Y, Beatriz, de 12 años de edad, sigue sus estudios en las Monjitas Americanas, será como su hermana mayor también muy querida en el ambiente juvenil.

Festejaron la Independencia con una comida a la que asistieron "solamente" mexicanos, en cuyo menú no podía faltar, el mole, frijoles, guacamoles y el delicioso arroz a la mexicana, acompañado con las típicas tortillas.

# Esta es su Página, Señora

El 18 de septiembre la Ilustre Municipalidad de Santiago ofreció un Sarao en los salones del Teatro Municipal, al que asistieron especialmente invitados, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades edilicias, cantantes líricos y componentes de las Orquestas Sinfónicas y Filarmónica de Santiago. mSHRD

El objetivo de la recepción era revivir fielmente los saraos con que se celebraban, en nuestros primeros años de la Independencia, los aniversarios patrios. Estos se efectuaban en la Casa de Gobierno, ubicada en el sitio que actualmente ocupa el Correo Central.

La ambientación y los aires de la época fueron brindados por dos prestigiosos conjuntos; los bailes de salón, como la mazurca, la cuadrilla, los lanceros, el chotis y las cuecas valseadas, fueron presentados por el Conjunto que dirige Raquelita Barros, conocida folklorista e intérprete, quienes, con lujo de detalles, tanto en el vestuario, como en los adornos y aderezos de las damas, hicieron gala de picardía y donaire en sus interpretaciones.

Los aires y danzas bailadas por el pueblo, fueron interpretadas por el conjunto que dirige René Sarzosa Pezo, director del Grupo Folklórico "Pedro Aguirre Cerda". Los bailes populares de la época eran la sanjuriana, la refalosa, la zamba y la zamacueca. Dichos bailes eran interpretados por el huaso, el gañán y el roto del pueblo, en locales como las chinganas, las remadas y chimbas.

El colorido, la chispa y picardía de las danzas de nuestro pueblo fueron recogidas e interpretadas con profundo amor y fidelidad por todos los componentes del Conjunto que dirige René Sarzosa.

Ambos conjuntos constituyeron el deleite y la admiración de los concurrentes, quienes, por primera vez, especialmente el Cuerpo Diplomático, tenían la oportunidad de admirar piezas desconocidas de nuestro folklore.

Otro deleite del sarao lo constituyeron los ricos manjares y bebidas de la época que se sirvieron durante el desarrollo de la recepción. Los "pajaritos de dulces"; pastelería y dulcería del mil ochocientos acompañados de deliciosas "mistelas" de los más diversos sabores y coloridos.

Estas delicadezas de los tiempos de nuestros abuelos también fueron preparadas por el Conjunto "Pedro Aguirre Cerda", quienes, entre sus conocimientos folklóricos incluyen el estudio de la cocina criolla de la época. SHRDLUUN

La feliz iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Santiago propende a impulsar y estimular nuestro rico patrimonio cultural de legítima raigambre nacional.

# Masas y Alfajores de la Colonia

Trabajos propios de las dulceras de la epoca, quienes a su vez, heredaron su arte de las primeras religiosas españolas que llegaron al país. Las monjas, no encontrando en Chile los ingredientes necesarios para confeccionar los pasteles propiamente españoles, debieron dar origen a una dulcería típicamente chilena con los ingredientes naturales del país.

Las religiosas fueron formando a lo largo de todo el país a mujeres que se especializaron en la fabricación de dulces y masitas con las que surtían a las casas ricas. Entre ellas se recuerda a doña Carmela Gálvez, nacida en Santiago en el año 1860, quien junto a su habilidad para confeccionar dulces, poseía un gran talento comercial, llegando a formar un considerable mercado de la dulcería chilena.

Su trabajo fue imitado por dulceras de otras provincias y así nacieron los Merengues de La Ligua, los Chilenitos de Constitución, la Sustancia de Chillán, las Tortas de Curicó, etc.

Los "Dulces de Pajaritos" los más típicos de la dulcería chilena, son aquellos en que la campesina se da maña para dar libre curso a su fantasía formando con las masitas toda suerte de figuras de pajaritos como la tenca, la diuca, los chincoles, etc.

Su receta se compone de ingredientes calculados generalmente "al ojo", pero partiendo de 1 kilo de harina las proporciones podrían ser las siguientes:

- 1 kilo de harina.
- ¼ kilo de manteca.
- ½ kilo de azúcar.
- 2 huevos.

### PREPARACION

Se mezclan todos los ingredientes y se amasan igual que el pan hasta lograr una masa suave y tibia con el contacto de la mano. Se corta en pedacitos y se le da la forma que se quiera.

Se hornean a fuego fuerte y una vez cocidos deben quedar tan tiernos que se deshagan a la presión de los dedos.

Los dulces de pajaritos se sirven en las fiestas tradicionales, en los matrimonios, aniversarios y bautizos. Se solían servir antes del desayuno acompañados de una copita de mistela.

### ROSCAS

Receta para doce personas. Ingredientes.

- 1 kilo de harina.
- ½ kilo de mantequilla.
- ½ kilo de azúcar flor.
- 12 huevos.
- 6 Limones.
- 1 Taza de leche.
- Canela y vainilla al gusto.

### PREPARACION

Se baten los huevos separadamente mezclando las claras con el azúcar flor, se agregan las yemas, la mantequilla, la taza de leche, el jugo de los limones y media cascarita rallada la canela y la vainilla.

Se amasa hasta que quede una masa tierna y se corta en trocitos, dándoles una forma alargada y formando con ella un pequeño lazo.

### MISTELAS

Mistelas existen de los más diversos sabores, las hay tanto de invierno como de ve[...]no. En verano se hacen [...] corteza de árboles aromá[ticos] como el Culén, el Guindo [...] Sauce amargo. Se frotan [...] varillas de corteza en un re[...]cipiente con agua hasta pro[...]ducir una espuma. A [...] cantidad equivalente de [...] y de aguardiente, se le [agre]ga azúcar al gusto y la mis[...]tela queda a punto de ser[...]vir.

En invierno se fabrican [...]



Elvira Montes

frutas secas, de betarra[ga,] apio, almendras. Estas se [ha]cen hervir hasta quedar con[...]vertidas en una pasta. P[ara] conseguir esto más rápi[da]mente se echa a hervir [jun]to con la fruta, una [...]ta de lejía, la que luego [se] retira. Se deja entrar [...] fruta, se cuela y se le a[gre]ga una cantidad equivalen[...]te de aguardiente y az[úcar] al paladar.

# Recetas de la Cocina Criolla

### ESTOFADO DEL HUASO

Plato típico chileno de la provincia de Concepción para servir en festejos familiares, matrimonios, aniversarios y bautizos.



Sra. Juana Sarzosa de García



Sra. Juana García



Lilián Rodríguez

Receta para seis personas

INGREDIENTES

- 1/8 litro de aceite
- 3/4 kilo de cordero (Costillas o chuletas)
- 1 pollo
- 3/4 kilo de chancho (Costillas)
- 3/4 kilo de costilla de vacuno
- 3/4 kilo de longaniza
- 6 cebollas
- 3 zanahorias
- 50 gramos de guindas secas



Luisa Santana

- 50 gramos de ciruelas secas
- 50 gramos de pasas
- 50 gramos de aceitunas
- 1/2 litro de vino blanco
- 100 gramos de tocino
- 6 huevos
- Condimentos y sal.

Preparación:

Se ponen a dorar en aceite caliente todas las carnes despresadas, luego de salarlas y



Angela Méndez

azucararlas por partes iguales. Enseguida se agregan las cebollas enteras con un corte en cruz en el centro y las zanahorias cortadas en rodajas. Luego se añaden condimentos como pimienta, comínos y orégano al gusto. Finalmente, se riega con vino blanco y se deja hervir a fuego lento sin mover.

Este plato se puede acompañar con papas cocidas aparte.

Receta de la señora Juana Sarzosa de García.

### ASADO AL PALO A LA CHILENA

Receta para seis personas

INGREDIENTES

- Kilo y medio de asado del carnicero
- 1 cucharada grande de aceite
- 1 cucharada grande de vinagre
- 1 cerveza pilsener
- 1 cucharada de sal
- 1 cucharada de azúcar
- Comino, pimienta y ajo.

Preparación:

Se adoba la carne durante tres horas en una preparación hecha con todos los ingredientes, incluyendo la cerveza.

Al colocarlo en las brasas de carbón muy encendidas se riega constantemente con aceite y el resto del adobo.

Se sirve con ensaladas surtidas de la estación.

Receta de la señora Juana García Sarzosa.

### ROPA VIEJA

Se cree comúnmente que este plato se compone de comidas del día anterior, pero no es efectivo. Este es un guiso fresco, típico de la provincia de Concepción.

INGREDIENTES

- 1/2 kilo de carne molida o trozada
- 1/4 litro de aceite
- 1 1/2 kilo de papas cortadas para freír
- 3 cebollas
- 2 zanahorias
- 2 marraquetas cortadas en cuadritos y fritas aparte
- 50 gramos de pasas
- 50 gramos de aceitunas
- Queso rallado

Preparación:

En aceite muy caliente se fríen por capas la carne, la cebolla en torrejas, el pan frito, las papas fritas aparte, las zanahorias en torrejas, las pasas, los huevos, las aceitunas y finalmente se le agregan 3 tazas de caldo y se deja hervir por algunos minutos.

Luego se retira, se espolvorea con queso rallado y se sirve muy caliente.

Receta de la señora Lilian Rodríguez.

### VALDIVIANO

INGREDIENTES

- 1/2 kilo de charqui
- 6 huevos
- 3 cebollas

Preparación:

Se machaca el charqui con bastante ajo y se fríe. Se le agregan las tazas de caldo necesarias. Se disuelven las yemas y se vacian en el caldo, lo mismo las claras aparte. Se sazona con pimienta, sal, orégano y verduras frescas picadas y se sirve muy caliente.

Receta de la señora Elvira Montero.

### AJIACO

(Receta para 6 personas)

INGREDIENTES

- 1/2 kilo de tapabarriga
- 1 kilo de papas
- 2 cebollas
- Ajo, sal y pimienta
- 6 huevos.

Preparación:

Se hace hervir el azua sazonada. La carne se corta en tiritas y aparte se sub-asa, la cebolla también frita con la carne se vacía al agua, se agrega un huevo por persona y se sirve.

Receta de la señorita Luisa Santana.



# René Sarzosa Pezo

René Sarzosa

René Sarzosa Peso, Director del Conjunto Folklórico "Pedro Aguirre Cerda", inició sus actividades en este campo en 1954. Pero su inclinación y gusto por las investigaciones folklóricas se remontan quizás a su infancia, en el seno de un hogar amante de la música, las costumbres y tradiciones del pasado. Su fuente de inspiración directa, quizás sea su tía, doña Juana Sarzosa Caamaño, nacida en Concepción en 1893, quien a la fecha conserva una admirable vitalidad y memoria de las danzas y música del siglo pasado, que recibió directamente de sus padres y aoue los y que vivió en su juventud, a principios de este siglo.

René Sarzosa criado en un ambiente auténticamente criollo, provinciano y sin contaminaciones foráneas, se propuso cultivar y divulgar el arte de su pueblo, creando dentro de la Escuela Experimental de Arte Popular "Pedro Aguirre Cerda" un conjunto que lleva el mismo nombre y que en la actualidad cuenta con más de treinta componentes.

De las investigaciones de René Sarzosa hemos tomado algunas referencias de los bailes y canciones que conformaron el espíritu artístico de nuestros antepasados.

Bailes de corte gañanesco. El gañán es el peón de campo, que vive al día, a veces trabaja la tierra "a medias" con el patrón, pero generalmente hace una vida nómade, viajando de fundo en fundo. Es fatalista, pero predomina en él el optimismo. De ascendencia mestiza, heredó de ambos pueblos; el hispánico y el indo, sus características. Del español heredó su fe y su lenguaje, la gallardía y la altivez. Y en sus costumbres refleja lo indígena.

Su folklore está inspirado en lo criollo, en sus tierras y en sus costumbres. El "Trenzado", baile de la provincia de Chiloé (Chapequeado, en lengua indígena) es la estilización de una acción bélica; "chapequear" es hacer un trenzado con los integrantes.

La "Golpeadita", se bailaba en la Colonia para el tiempo de la trilla, es un baile que además servía para el juego de "Echar prenda". Se baila entre dos mujeres y tres hombres. Los hombres tienen que desplazarse con tanta habilidad que no queden sin pareja. El que finalmente queda solo debe desafiar una "cueca robada" o "cueca del jote".

"El Jote" es un Chapequeado donde el gañán imita el vuelo del jote en la época de celo. Dos machos revolotean alrededor de la hembra chillando, picoteándola y encerrándola en el vuelo hasta apresarla con las alas, la hembra se torna épica, pues tro, no así el hombre quien perdería así su condición de virilidad.

Los versos de este baile fueron recopilados por Diómedes Valenzuela en la provincia de Ñuble y la coreografía fue recogida por René Sarzosa.

La "Cueca Robada del Jote" es una versión del Jote en que la disputa por la embra se torna épica, pues el gañán suele sacar la cuchilla y plantear el desafío en un duelo a muerte.

Cueca del gañán.

El ritmo para interpretar su baile más típico, el gañán lo saca de cualquier lugar y artefacto que encuentre a mano; un cajón, un tarro, las estacas de una cerca, etc. Sin embargo, a veces, suele construir su propio instrumento: el "charrango".

El charrango se compone de una estaca de 1.80 m., lleva 3 cuerdas de alambre de acero; una delgada, mediana y una más gruesa, las que antes de colocar se calientan al rojo y se dejan enfriar en agua. Como puente usan generalmente una botella pisquera. En el extremo del mango se coloca una manilla de alambre retorcido y una mariposa que sirve para afinar las cuerdas. El charrango es conocido en la zona central y en la provincia de Ñuble.

La cueca del gañán se acompaña además de una chicharra; una tabla que lleva a su alrededor una doble corrida de tapas de cerveza y que reemplaza a la pandereta, la que seguramente tuvo su origen en la pandereta española.

Origen de la animadora.— La animadora de "chigana" (lugar en que se comía y se bebía), se tenía para entretener y atraer la clientela. Estas mujeres solían hacerse muy populares por la forma de alentar a la gente en su diversión. Ella animaba la cueca en plena acción del baile con dichos y refranes populares que al correr del tiempo se hicieron tradicionales. De aquellos tiempos data el siguiente verso:

**Huifa rendija sortija**
**la mama y la hija**
**le llora la guagua**
**debajo la enagua**
**le rajo el refajo**
**de arriba hasta abajo.**

La palla del roto.— La palla comienza generalmente con guitarra en mano dentro del chinchel o en una fiesta familiar. Empieza suave y picaresca y poco a poco se va tornando agresiva hasta cargarse de odio, resentimientos y rencores pasados, que culminan finalmente con ambos palladores con el corvo en la mano. Modelo de palla:

**Para Don René Sarzosa,**
**Cogollito de Alelí,**
**a quien los perros de la (otra casa,**
**le ensuciaron la nariz.**

**Para Ud. Don Diómedes,**
**mata de árbol coposo,**
**boca de olla colorera,**
**nariz de ratón goloso.**

Diómedes Valenzuela

Pallas de René Sarzosa [...] Diómedes Valenzuela. Bri[ndis] del gañán:

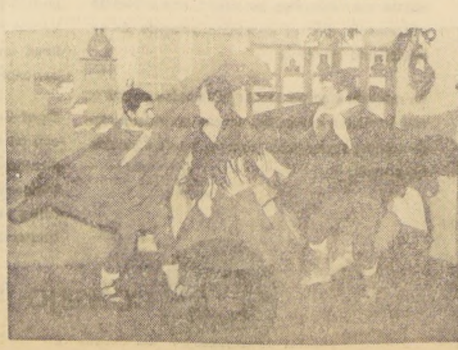
**Brindo, dijo un carretero,**
**por la picana y el cla[...]**
**Si el toro me sale bravo,**
**saco el poncho y lo to[...]**
**saco el lazo y lo laceo,**
**saco el cuchillo y lo cap[...]**
**me echo las bolas al saco**
**y me hago un buen ca[...]**



La "Animadora de Chingana" interviene en plena acción del baile con dichos y refranes.



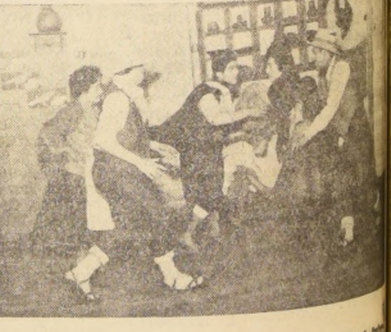
La "Cueca Robada", versión del "Jote" en que la lucha por la hembra termina en un duelo a cuchilla.



El "Jote", danza en que el gañán imita el vuelo del jote en época de celo. Se baila entre dos damas y tres varones.



La Golpeadita, danza de la Colonia, que se bailaba en tiempo de trilla.




EL TRENZADO, baile típico de la provincia de Chiloé, interpretado por el Conjunto Folklórico "Pedro Aguirre Cerda".




La Palla gañanesca solía terminar con los dos contendientes empuñando el corvo.

# ESTO ES Vietnam Grave Amenaza, Afirma Gromyko

NUEVA YORK, 22.— (ANSA). — "La amenaza más grave a la paz en el mundo está constituída actualmente por la agresión norteamericana en Vietnam". Con estos términos comenzó hoy Andrei Gromyko, Ministro de Relaciones Exteriores soviético, su intervención en la Asamblea General de la ONU, que llegó a su segundo día del debate general, después de dirigirse al Presidente Corneliu Manescu con las palabras: "Compañero Presidente".

Manescu, es el primer político comunista que preside la Asamblea General de las Naciones Unidas.

"Por su amplitud —continuó Gromyko— la guerra de Vietnam no tiene parangón desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Es peligrosísima no sólo por su intensidad sino también porque las hostilidades pueden extenderse en cualquier momento, afectando nuevas zonas y arrastrando en su órbita a nuevos Estados".

El Ministro soviético acusó a Estados Unidos de tratar de engañar a la opinión pública mundial con "declaraciones y discursos tranquilizadores", y con iniciativas de paz que —dijo— son "pompas de jabón para consumo interno y externo".

Refiriéndose al discurso pronunciado ayer en la ONU por el delegado norteamericano Arthur Goldberg, el Ministro soviético señaló que éste no contiene ninguna propuesta nueva. Se ha llegado a un punto —afirmó— en el que aquellos que con sus fuerzas han invadido Vietnam no sólo no demuestran su intención de retirarse sino que llegan inclusive a condicionar el cese de sus bombardeos con pretensiones que son un ultimátum".

"Cada Estado que verdaderamente persiga el fin de la guerra en Vietnam —continuó Gromyko—, debe darse perfectamente cuenta que sólo se podrá llegar a la paz con el retiro de los agresores".

El Ministro soviético sometió al Orden del Día de la Asamblea un nuevo punto referente a la "necesidad de elaborar con mayor rapidez la definición de agresión desde el punto de vista de la presente situación internacional" e invitó a todos los Estados miembros a examinar la propuesta "con conciencia y responsabilidad". Además, Gromyko sometió un punto al Orden del Día referente a la "conclusión de una convención sobre la prohibición del empleo de armas nucleares", agregándole un proyecto de tratado.

En lo que concierne a Vietnam, Gromyko aseguró que la URSS, junto con otros países socialistas, continuará dando al "pueblo hermano" una "creciente ayuda y todo tipo de asistencia necesaria para rechazar la agresión".

Respecto a Medio Oriente, Gromyko dijo que la URSS, está decidida a hacer lo posible en la Asamblea General o en el Consejo de Seguridad de la ONU para obtener una "rápida liquidación de las consecuencias de la agresión israelí".

Antes de Gromyko habló el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, Torsten Nilsson, que hizo un llamado a Estados Unidos para que en su calidad de país más potente en la guerra de Vietnam, haga el primer paso hacia una solución negociada del conflicto, suspendiendo los bombardeos sobre Vietnam del Norte.

"Nosotros —dijo el Ministro sueco—, dirigimos este llamado a una nación cuyos ideales de libertad están siempre presentes en las naciones europeas". "El cese de los bombardeos —dijo Nilsson—, podría conducir a la solución o al comienzo de solución".

El Ministro de Relaciones Exteriores japonés, Takeo Miki, en su intervención, se ocupó también de Vietnam sosteniendo que lo más importante para las partes implicadas en el conflicto es "establecer contactos no formales entre ellos para encontrar el punto de partida para una solución pacífica".

**DURANTE LA RECIENTE regata por la Copa de América, uno de los yates participantes volcó. Los dos tripulantes alcanzaron a ser salvados por un helicóptero, produciéndose el curioso caso de que el viento de sus hélices ayudó al triunfo del vencedor.— (FOTO UPI.)**

## CONFLICTO RUSO - RUMANO

PARIS, 22 (Inter Press Service).— Un contraste co...ido, pero ya emergente a ...superficie con claridad, se ...manifestado en estos ...entre la URSS y Ru...ania. Se trata, una vez ...de diferencias político-...lógicas de las que se ha ...portavoz, en forma ...demás clara, el secreta-...general del Partido Co-...nista húngaro, Janos Ka-..., en un artículo publica-... el 17 de septiembre en ... "Pravda" de Moscú. El ...ulista, que hacía men-... del próximo 50.o ani-...sario de la revolución de ...ubre, se pronunciaba por ... conferencia comunista, ...decía: "El reforzamiento ... la unidad del movimien-... comunista mundial re-... consultas y conferen-... internacionales. Si es ...dad que cada partido de-... formular su propia polí-... con pleno sentido de ...ponsabilidad, también es ...dad que ningún partido ... en condiciones de lo-... sin la experiencia de ... partidos hermanos". La ...ón está dirigida a la ...ón de Rumania, abier-...ente hostil. Y ello, por-... esta conferencia, pedida ... hace tiempo, pero ... ahora sin resultado, ... parte de los soviéticos, ...ería concluir con la "ex-...munión" de China, que es ...samente lo que Buca-... no quiere. Pero el des-...erdo entre soviéticos y ...manos es bastante pro-...; se refiere a la orien-... de las relaciones en ... seno del bloque, y entre ... y oeste. Los rumanos ...nocen aquel derecho de ...genitura de la Unión ...ética, ni pueden aceptar ... sea Moscú quien dirija ... diálogo con Estados Uni-...

... evidente que si el poli-...smo ha generado en ...iente al general De Gau-... en oriente ha creado el ...meno rumano. Hasta ... no hay ninguna reac-... por la parte rumana, y ... no deban esperarse ...co en el futuro. ...arest está decidida a ...rmar su propia posición ...pendiente, no tiene nin-... interés en subrayar ul-...ormente su desacuerdo ... Moscú, y esto, porque, ... el fondo, tiene interés de ...ener relaciones norma-... con todos, aún si esta ...ón está viciada por su ...sión al Pacto de Varso-... (en realidad se trata de ... adhesión que cada día ...ace más tenue). Esta ...ón ha dado a Ruma-... un especial "status" in-...acional y una posición ... prestigio. Es preciso re-...r que el presidente de ... Asamblea de las Naciones ..., que abre hoy sus ...ajos con una sesión or-..., será el rumano Ma-..., o sea el Ministro de ...ciones Exteriores de ...rest. En cuanto a las ...pectivas de las relacio-... en el seno del ex blo-... oriental, los pronósticos ... en cierto modo, fáci-... En lo que concierne a ...ania, se puede contar, ...amente, con la prosecu-... de su desarrollo hacia ... siempre mayor indepen-... y equidistancia, mien-... en los otros países, las ... centrífugas a Moscú ... relativamente débiles, ... una excepción: se lla-... Varsovia. Polonia, que ... Hungría habían sido ...ortaestandartes de la ...ón contra el stalinis-... se encuentra hoy sobre ... posición netamente filo-...ista. Kadar y Go-..., que enarbolan la ...era del policentrismo, ...aparecen como los más ... aliados de Moscú. ... una casualidad que ... mismo día que el diario ...a" moscovita publica-... artículo de Kadar, se ...eco de una carta de ..., donde afirmacio-... análogas a aquéllas se ...raban en la boca de .... Los motivos de ...ercamiento, sin em-... no son idénticos. Pa-... húngaro Kadar, la ... con Moscú parece ... respaldo importante ... a la situación inter-... a pesar de que ésta no ...senta como aquella ... año 1956.

## CONGRESO ASTRONAUTICO

MOSCU, 22 (ANSA).— Ochenta exploradores soviéticos del espacio participarán en el Congreso Internacional de Astronáutica que se realizará en Belgrado del 24 al 30 del corriente mes. La delegación estará encabezada por el académico Leonid Sedov, Vicepresidente de la Federación Autronáutica Internacional.

Los especialistas soviéticos presentarán informes sobre la técnica y los mecanismos de los vuelos espaciales, astrodinámica, bioastronáutica y derecho espacial.

El centro de la atención del Congreso será la conmemoración del vuelo espacial del 7 de octubre de 1957, cuando la Unión Soviética lanzó el primer satélite artificial de la Tierra.

## JOHNSON QUIERE FUERZA

WASHINGTON, 22, URGENTE (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson aconsejó hoy a las naciones latinoamericanas que utilicen la "fuerza resuelta" para combatir la subversión y el sabotaje que los agentes del régimen cubano de Fidel Castro exportan al hemisferio occidental. El Mandatario habló durante un almuerzo en la Casa Blanca en honor de 20 Ministros de Relaciones Exteriores congregados en esta capital para participar en la reunión de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para considerar los problemas de la subversión comunista.

Johnson dijo que la "virulenta forma de subversión dirigida desde La Habana" responde al patrón de estrategia de Ho Chi Minh en Vietnam del Norte.

## CAMBIAN "CIEN FLORES"

TOKIO, 22 (ANSA).— El viejo slogan de Mao, "Dejad cien flores florecer y cien escuelas de pensamiento debatir", fue lanzado nuevamente hoy en China, después de diez años de silencio.

La frase es siempre la misma, pero la interpretación es distinta.

En el ámbito de la campaña ideológica para los festejos del 1º de octubre, el "Diario del Pueblo" publicó un artículo en el que defiende el slogan de Mao y ataca al el Jefe de la Propaganda del Comité Central del Partido Comunista chino, Lu Ting Yi, por haber "falseado" la interpretación "quitándole vigor y vaciándola de todo contenido revolucionario". La frase —dice el artículo— es, en cambio, más válida que nunca.

Lu Ting Yi y el grupo de Lisu Shao Chi —dice el artículo— aprovecharon la frase lanzada por Mao en 1956 para emprender un "programa burgués" y para "restaurar el capitalismo", interpretándola como una invitación a no continuar basando la lucha en el conflicto de clases, porque la situación en el mundo era calma y por lo tanto no había necesidad de revoluciones.

## RIAD CON DE GAULLE

PARIS, 22 (ANSA).— La República Arabe Unida considera "positivo" el plan del Presidente yugoslavo Josip Broz Tito para Medio Oriente y espera llegar a una solución pacífica de la crisis árabe-israelí con la ayuda de las Naciones Unidas.

Lo dijo a los periodistas el Ministro de Relaciones Exteriores de la RAU, Mahmoud Riad, cuando dejaba hoy el Palacio Elíseo al término de una conversación de una hora con el Presidente de Francia, Charles de Gaulle.

El "Plan Tito" contiene una serie de sugerencias cuya aplicación debería ser controlada por el Consejo de Seguridad. Riad dijo: "Consideramos positivo el plan de Tito que estamos examinando con interés. Esperamos, por medio de las Naciones Unidas, llegar a una solución pacífica de la crisis. Una solución que permita cancelar las huellas de la agresión israelí y que haga posible el retiro de las tropas de Israel de los territorios ocupados".

## SARAGAT EN TAHITI

PAPEETE, 22 (ANSA). — El Presidente Giuseppe Saragat, de Italia, a quien acompañan el Canciller, Amintore Fanfani, y otros altos funcionarios, arribó esta mañana a Papeete, capital de la Polinesia francesa. El Mandatario peninsular y su comitiva pasarán en la isla el fin de semana antes de trasladarse a Australia, última etapa del presente viaje. Saragat ya visitó Canadá y Estados Unidos.

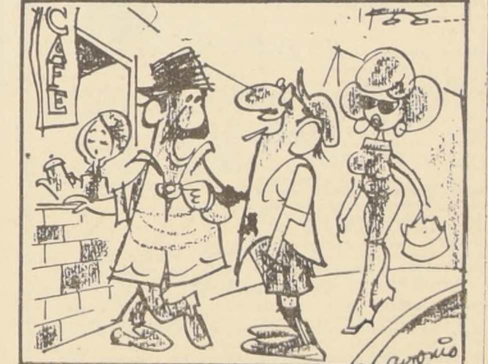
## OTRA SECESION EN NIGERIA

LONDRES, 22 (ANSA). La región centro occidental de Nigeria proclamó hoy su independencia del Gobierno Central de Lagos, según se informó esta mañana en Londres.

Lo anunció un comunicado del Gobernador Militar de la región, mayor Albert Okonkwo, en el que se afirma que el nuevo Estado asume el nombre de "República Autónoma de Benin".

En el comunicado —transmitido por Radio Benin— se afirma que la nueva República colaborará con Biafra (la otra región de Nigeria que se proclamó independiente en mayo pasado), mantendrá su fidelidad a la Organización para la Unidad Africana, continuará siendo miembro del Commonwealth británico y pedirá la admisión en las Naciones Unidas.

La región centro occidental de Benin fue ocupada el mes pasado por las fuerzas secesionistas de Biafra.




**LA DEL CAFE será la próxima guerra, si siguen así las cosas entre los productores.**

## ...timista Industria Alemana

MUNICH, 2?. (EFE).— La industria alemana ...uestra nuevamente optimista, según se des-... de los más recientes estudios e investi-... realizadas por el Instituto muniqués ... de Investigación Económica. Se afirma ... industria cuenta para los próximos seis ... con un notable mejoramiento de los ne-.... Los planes de las industrias alemanas ... las próximas semanas permiten advertir ... primera vez desde hace un año un aumento ... producción.

## Muere Sabio Francés

PARIS ?. (EFE).— Víctima de un accidente ... circulación, falleció en Suresnes (región ...) el sabio francés Raoul Husson, ...ente especialista de la voz humana. ... se hizo célebre en 1950 por su tesis so-... funcionamiento de la laringe, que revo-... los conocimientos sobre el mecanismo del ... y del uso de la palabra. ... mejores cantantes de ópera del mundo ...ron a este eminente especialista, que tra-... en el Laboratorio de Investigaciones de ...bona.

## Drogas en Holanda

LA HAYA, 2?. (EFE).— El uso de la droga, ...a estragos en Estados Unidos y, últi-... en Inglaterra, trata de ser introducido ... Europa Occidental desde hace algún tiem-... a la dura lucha que los servicios espe-... realizan contra los "gangs" dedicados ... tráfico. ...ses como Gran Bretaña y Francia han ...ser este nuevo azote sobre su joven ge-... y, ahora, es el turno de los países ba-... "hippies", "Beatniks" y los ex "Provos" no ... que usan productos alucinógenos.

## Europa: Hombres y Hechos

### Conferencia Marítima Mundial

GINEBRA, 21 (EFE).— Para tratar cuestiones concernientes al transporte marítimo se han reunido en el Palacio de Congresos de Ginebra 250 delegados de 50 países miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), junto con representantes de instituciones dependientes de las Naciones Unidas (OFM, UNESCO e IMCO), esta última, la organización intergubernamental de la navegación marítica.

### Volaron los Libros

LONDRES, 22.— (ANSA).— Una colección de ciento once libros raros, de un valor total de cerca de cien mil dólares, ha sido casi seguramente robada durante el viaje de Londres a Los Angeles, según se informó hoy.

Los libros habían sido enviados por avión por la "Bernard Quaritch Ltd." de Londres el 8 de septiembre y deberían haber llegado a la "Feria del Libro Antiguo" de Los Angeles, pero en Estados Unidos no se ha tenido noticia de los ejemplares.

### 24 Marinos Desaparecidos

**BREST, 22.— (ANSA).— Aviones y buques recorren esta mañana la zona donde se hundió el mercante alemán "Fiete Schultze" con la esperanza de localizar a 24 marineros desaparecidos. Tales búsquedas, hasta el momento, no dieron resultados. Anoche fueron rescatados 18 hombres que se encontraban a bordo de chalupas de salvamento.**

### Accidente de Aviación

ROMA, 22.— (EFE).— Fueron encontrados los restos de un avión privado alemán que se estrelló anoche en la zona montañosa de Saluzzo (provincia de Cuneo), en la región del Piamonte. El hallazgo fue realizado por un campesino, quien descubrió el lugar del accidente y los cadáveres de 4 personas.

El avión había partido de Francfort en viaje a Niza y desapareció mientras volaba sobre Los Alpes.

### Más Luz en Madrid

MADRID, 22.— (ANSA).— Trescientos sesenta y ocho millones de pesetas va a invertir el Ayuntamiento de Madrid en la operación alumbrado, que será puesta inmediatamente en marcha. Las 347 días públicas incluidas en este amplio plan han sido clasificadas según el número de vehículos que diariamente transitan por ellas, asignándoseles un determinado número de focos de luz.

### Sube Bolsa de París

**PARIS, 22.— (ANSA).— Alza record hubo hoy en la Bolsa de París. Los progresos fueron, en muchos casos, del cuatro o del cinco por ciento, a tal punto que los expertos afirman que se trató de la mejor rueda desde 1962. Una multitud de curiosos invadió los corredores de la Bolsa.**

### "Libertad de Prensa"

**BARCELONA, 22.— (ANSA).— Fue sancionado el director del semanario "Destino", Néstor Luján, con motivo de unos artículos aparecidos en dicha publicación. La sanción asciende a 30 mil pesetas. Los artículos, firmados por el catedrático doctor Jiménez de Parga, se titulaban "Un principio general de derecho" y "La España oficial y la España Real".**

## INFORME LATINOAMERICANO

# EL "SOCIALCRISTIANISMO" EN AUGE EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 22 (Inter Press Service).— Mientras continúa desarrollándose en el país una disputa entre sectores llamados "liberales" y otros que se autodenominan "nacionalistas", los ojos de los observadores políticos se centran en un grupo que opera en la Argentina desde 1955: el "Social-Cristianismo". A partir de las dos Encíclicas Papales, en todos los medios politizados han surgido "socialcristianos" y abarcan desde grupos de tendencia abiertamente izquierdista hasta sectores conservadores a ultranza.

Los "socialcristianos" se autodefinen como "occidentalistas, cristianos, pero con una posición crítica ante las desigualdades de nuestra civilización y partidarios del empleo de la propiedad privada en función social". Una de las cabezas más visibles de este grupo, el abogado Oscar Puigross, que fuera Ministro de Trabajo y Seguridad Social durante la presidencia de José María Guido (marzo de 1962-octubre de 1963), es considerado uno de los hombres más inteligentes dentro de la política argentina. Este sostiene que la única solución verdaderamente efectiva de los problemas es comprender que el país está compuesto "por cuatro millones de peronistas, un millón y medio de Radicales del Pueblo, ochocientos mil frondizistas y un cuarto de millón de conservadores". Añade que la única forma de gobernar con ecuanimidad es "admitir esta realidad e integrar, aunque más no sea conversando con ellos, recibiendo sus sugerencias, a todas estas fuerzas a la acción de Gobierno".

Las reuniones de este sector Social-Cristiano, que se han producido con frecuencia en los últimos días, impulsan la posibilidad de que sea ese equipo el que pase a ocupar, en un plazo que algunos observadores estiman puede ser bastante breve, la conducción política del país. Los motivos serían, por una parte, su probada capacidad para establecer contacto y, por otra, el hecho de que este sector resultaría, en estos momentos, generalmente aceptable para los dos grupos en pugna. No parece casual que los fuegos de la artillería verbal de los hombres del grupo liberal, que tienen el manejo de la economía, se centren en los actuales integrantes del equipo político.

La definición de esta disputa se encuentra hoy en manos del Presidente Onganía. Por el momento nada indica que se halle dispuesto a renovar su staff político; pero una campaña sistemática, surgida de varios órganos de prensa tradicionalmente liberales y que hace hincapié en la presencia en Argentina de algunos expertos europeos en teoría política, con proclividad al corporativismo, que fueron invitados por universidades, tras las cuales algunos intuyen la acción de la Secretaría de Gobierno, tiende a fortalecer al sector liberal.

Según los observadores, nadie sabe qué haría el grupo "Social-Cristiano" si obtuviera la conducción política. Se supone, en principio, que no abriría de inmediato un proceso electoral, pero existe cierta certidumbre de que reanudaría rápidamente el diálogo hoy inexistente entre el Gobierno y los hombres con representatividad política. Su tradición liberal y la certeza de que no hará desembocar todas las expectativas puestas en la "revolución" en un proceso electoral según los moldes clásicamente aplicados en Argentina, permite su coexistencia con los nacionalistas sin producir demasiadas irritaciones.

**Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica, es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.**

### Borges se casó sin vuelta

Culminando un romance que había comenzado hace 40 años, se casó por la iglesia el afamado escritor argentino Jorge Luis Borges, de 67 años de edad.

La esposa es Elsa Astete Millán, que fue novia del escritor a los 17 años, quedando luego interrumpido el idilio.

La pareja había contraído ya enlace civil hace más de un mes. La novia, viuda de 57 años de edad, lucía un elegante conjunto negro y un sombrero rosa de tul.

### Acuerdo nuclear Chile-Brasil

El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Oscar Pinochet, confirmó es que los gobiernos de Chile y Brasil han iniciado contactos tendientes a la firma de un tratado nuclear. Se excusó por no proporcionar mayores datos sobre el tema, añadiendo que las conversaciones se encuentran en su fase preliminar.

### Baja el sol

El tipo de cambio del dólar estadounidense registró un nuevo aumento, cotizándose al cierre de las operaciones a treinta y seis soles con noventa y nueve centavos, lo que representa un incremento de noventa y seis centavos con respecto al día anterior, en Lima.

De acuerdo a los informes proporcionados por la Superintendencia de Bancos, las restantes divisas extranjeras también registraron un aumento proporcional al del dólar estadounidense con relación al sol.

### Embargan a Municipio de Lima

Los ex trabajadores del Servicio Municipal de Transporte trabaron embargo por once millones de soles (trescientos treinta mil dólares) contra el Municipio de Lima, demandando así el pago de mejoras derivadas de un pacto realizado con un Concejal, que luego fue desautorizado por el Municipio.

Con esta acción judicial, los ex trabajadores han paralizado todos los movimientos de dinero que el Municipio tiene depositado en los diversos Bancos comerciales. El embargo ha sido dispuesto por el Segundo Juzgado de Trabajo.

### Chocan policías y estudiantes

Nueve policías y unos veinte estudiantes resultaron heridos durante tres horas de choques entre las fuerzas del orden y alumnos descontentos en la ciudad de Fortaleza, capital del Estado de Ceara, en Brasil. Los estudiantes realizaron una tumultuosa manifestación contra la que calificaron de "entrega de las Universidades brasileñas al imperialismo". Ha sido ésta una nueva demostración de repudio al reciente acuerdo firmado entre el Ministerio de Educación y el ente norteamericano Usaid.

### Desórdenes en Uruguay

Grupos de estudiantes promovieron nuevos desórdenes en Uruguay, en el marco de su agitación de protesta por lo que consideran "recursos insuficientes para la enseñanza previstos en el Presupuesto nacional a estudio parlamentario.

Un núcleo de estudiantes levantó "barricadas" frente a la Facultad de Ingeniería, formada con bancos y sillas sacados de esa casa de estudios, que desde la fecha se encuentra —al igual que el resto de las Facultades dependientes de la Universidad de la República— ocupada por sus alumnos, profesores y empleados administrativos.

Al acudir un destacamento policial con el propósito de despejar la vía pública, los estudiantes abandonaron su "barricada" para refugiarse en la sede de la Facultad. Uno de ellos fue detenido por la policía. Por otra parte, frente a la Facultad de Arquitectura, situada a poca distancia de la anterior, núcleos estudiantiles arrojaron a la vía pública neumáticos para automóviles incendiados. Una dotación del Cuerpo de Bomberos se hizo presente en el lugar para dominar el fuego, lográndolo en escasos minutos.

### Congresos de cirugía

700 cirujanos, 500 colombianos y 200 extranjeros se reunirán en Bogotá a partir del lunes próximo, para estudiar los progresos registrados en el campo quirúrgico en los últimos cinco años.

Este certámen científico el más importante celebrado hasta ahora en el país, será inaugurado por el Presidente de la República, doctor Carlos Lleras.

Durante cinco días los especialistas asistirán al desarrollo simultáneo del Sexto Congreso Nacional de Cirugía, del Congreso Latinoamericano de Angiología Panamericano de Protología, de Cirugía Plástica y del Primer Congreso de Cirugía de la Mano.

### Nuevos guerrilleros en Bolivia

Tropas del ejército boliviano estarían persiguiendo a un nuevo grupo guerrillero en la zona de Camiri, en el sudeste del país, según trascendió en esferas militares.

Aunque el comandante militar de la región, coronel Luis Roque Terán, se negó a confirmar oficialmente esa noticia, trascendió que se habrían enviado efectivos militares a requerimiento de algunos propietarios de campos ubicados en esa zona, los que denunciaron que unos sujetos que no pudieron ser identificados les robaron maíz en distintas oportunidades.

### No tendrán divorcio

Por décima vez en los últimos seis años fue presentado al Congreso Nacional un proyecto de ley estableciendo el matrimonio civil y el divorcio vincular, instituciones que rigieron en Colombia a partir de 1853 y que fueron abolidas en 1887, cuando asumió el Gobierno el Partido Conservador. El proyecto, que en opinión de los observadores no tendrá más éxito que las anteriores iniciativas, eleva el matrimonio civil al carácter de obligatorio y propone el divorcio como "remedio a males que podrían ser mayores, como matrimonios fracasados, que siempre conducen a situaciones deplorables de hecho, al delito, o al adulterio, que engendra el homicidio".

La iniciativa consta sólo de ocho artículos y lleva la firma de ocho de los 106 senadores, pero se estima que contra ella se lanzará la misma poderosa presión de los sectores conservadores que han hecho fracasar los intentos precedentes.

### Alcoholismo en México

La Asociación Mexicana de Alcohólicos en Rehabilitación, informó que el número de alcohólicos en la República mexicana sobrepasa los 4.000.000 de personas.

Cada día es mayor el número de mujeres que son arrastradas a consumir bebidas embriagantes en exceso, indicó un portavoz de la Asociación, añadiendo que "el índice del alcoholismo está muy ligado a los hechos de sangre que se registran cada día en todo el país, y sugirió que la venta de bebidas debería restringirse hasta el máximo permisible, para evitar que el alcoholismo cunda, principalmente, entre la mujer mexicana.

### Conferencia de OEA

**Héctor Luisi, Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, ha sido elegido Presidente de la XII Reunión de Consulta de los Cancilleres Americanos que ha comenzado en Washington.**

**El temario de la Reunión, en torno a las acusaciones de subversión que ha presentado Venezuela contra la Cuba castrista, comprende también dos proyectos de resolución de Ecuador, que hacen hincapié en reformas económicas y un proyecto que se atribuye a la delegación de Brasil.**

**Informaciones de última hora en círculos de la OEA indican que Venezuela no contará fácilmente con muchos votos para apoyar su propuesta de que se bloqueen colectivamente a las sociedades y empresas industriales de Gran Bretaña, Francia, España, Canadá y otros países que mantienen relaciones comerciales con Cuba.**

**La delegación norteamericana está presidida por el Secretario de Estado, Dean Rusk, recién llegado de San Francisco (California), donde asistió a la boda de su hija menor con un joven negro de Washington.**

### Planta en Panamá

El Presidente Marcos Robles inauguró la planta hidroeléctrica de La Yeguada, cuya capacidad inicial será de 27.500.000 de kilowatios-hora anuales y suministrará energía para modernizar las técnicas agrícolas de las provincias centrales panameñas.

El proyecto fue ejecutado al cabo de dos años y medio a un costo de 4.100.000 dólares, 1.700.000 de los cuales fueron provistos con un préstamo del Banco Mundial, 90.000 para estudios preliminares por la dirección estadounidense para el desarrollo internacinal y el resto con fondos del Estado panameño.

## BICICLETAS

**DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS RE**parto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cycles Victoria. Representantes de la "Tour de France", desde E° 370, San Diego 1317 fono 55117 y Matucana 26-D.
C-30-IX-4

**BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS,** aros 16-16, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C-30-IX-4

## 3) Aves, animales y pájaros

**VENDO CANARIOS ROLLER, ROJOS** Nevados, Avda. Portales 3185.
A. 1.o Oct.—3.

## 4) Automóviles, garajes y vehículos

**CITRONETAS, FURGONES 1967, EN**trega inmediata. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

**CAMIONES Y CAMIONETAS FORD** 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

**SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXI**ma. Jorsacor. Avda. Bulnes 367.
C. 31—4

**¿NECESITA DINERO, SEÑOR? EN**tregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367 C. 31—4

**¿QUIERE VENDER SU COCHE O** comprar otro? Jorsacor Avenida Bulnes 367 C. 31—4

**E° 8.500 VENDO AUTO ALEMAN, 2** puertas, 4 pasajeros 1958, pintura y batería nueva, motor y estado general flamante. Verlo en calle Rodó 1912, fonos 497288 y 85479.
C-28-4

## 9) Compraventas varias

**SOQUETES STRETCH FANTASIA Y BLAN**cos. Precios regalados. García Reyes 428.
C-30-9

**ACCIONES CLUB DE CAMPO, VENDO** mitad de precio. Nueva York 52, oficina 906.
A-24-9

**POR APURO BANCARIO VENDO: RA**dio sobremesa Blaupunkt modelo "Granada", F. M. alta fidelidad 2.000 escudos. Tocadiscos "Dual" modelo 1011, E° 800. Reloj y pulsera de oro de hombre, marca "Delbana" 1.500 escudos. Pulsera de oro con chiches, E° 1.000. Se aceptan ofertas, Santa Alicia 3087, frente al Estadio Recoleta.
Z-25-9

## 14) Estatutos y Legales

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** Ahorro N.o 113877, Banco del Estado—Vicuña Mackenna, perteneciente a Héctor Duarte Duarte, queda nula por aviso correspondiente.
A. 23—14.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** CORVI N.o 10555, perteneciente a Juan H. Guzmán Jiménez, queda nula por aviso correspondiente.
A. 23—14.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE** N.o 610650, Banco del Estado Providencia, por E° 128,70, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 23—14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencias Eustaquia Moya Arce, Juana Moya Arce, y Elvira del Carmen Gumera Moya a José Manuel Gamboa Gúmera. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A-23-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia José Vuletin Dujisin a Mirko, María, Igor y Elizabeth Magdalena Vuletin Duisin o Dujisin, sin perjuicio derechos cónyuge Magdalena Duisin o Dujisin.— Secretario.
A-24-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Carlos Gray Pruchoe a Carlos Guillermo, Juana Florencia Gray Coquelin, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Sanfuentes Torres. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.— Secretario.
A-24-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL MODIFICO** resolución concedía posesión efectiva herencia Berta Llanos Caviedes y otro, sentido que no se concede posesión efectiva herencia Jaime Tarcicio Gerardo Rodríguez Llanos, por estar ya concedida. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.— Secretario.
A-24-14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES** N.o 2205672, 2205674, 2205675, Banco del Estado, San Bernardo, cuenta 5486-O, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A-24-14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** Seguro, perteneciente a don Raúl Lagos, se ruega hacerla llegar a don Guillermo Márquez, San Pablo N.o 4710, o bien a don Gustavo Rozas, Piloto Fernández N.o 1131, Quinta Normal.
A-24-14

**SE HA EXTRAVIADO CHEQUE N.o** 3164009, del Banco del Estado de Chile, Oficina Matriz por E° 1.000, queda nulo y sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente.
A-24-14

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

**ELIAS NEGHME RODRIGUEZ**
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131 oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A GP.-6-IX-67

**POSESIONES EFECTIVAS**
Escrituras, cobranzas, arriendos, etc. Estado 215, Oficina 316. 11.30, 13 y 16 — 17.30. Teléfono 34839.
GP.-21-IX-67

**RAQUEL KOGAN B.**
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

## DENTISTAS

**SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS**
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90596, sábados abierto todo el día.
C. 30—IX—67

**DR. BORQUEZ**
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068. Oficina 1103 Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef —1967

**RESTAURACIONES URGENTES**
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

## DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

**CLINICA DENTAL EDWARDS**
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

## LABORATORIO CLINICO

**Dr. SOTO TELLO**
Análisis. Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.
A. GP. 28 Sep.—67.

## PEDICURO

**AVILES PEDICURO-PRACTICANTE**
Indolora. Tratamientos médicos. También domicilios. Cumming 662, 65842.
P.-11-X-67.

## PRACTICANTE

**LUIS ALDUNATE PRACTICANTE**
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

## MATRONA

**SEÑORA PHERINY**
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

## MEDICOS

**ESPECIALIDAD VEJEZ**
**DR. JOSE FROIMOVICH**
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

**DR. GASTON RAMIREZ**
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

**DR. HERNAN DEL PINO**
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 296745.
Pedir hora.

**DR. ABRAHAM WAISSBLUTH**
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
GP.-8-12-67

## MEDICOS

**DR. VITERBO PARRA BARAHONA**
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

**DOCTORA NAVARRETE**
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O





## 15) Fábricas diversas

**NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS** en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin, Nueva York 66.
C. Indef.—15

## 18) Instrucción y Educación

**SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS** señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

## 33) Peinados, belleza y modas

**PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE** postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
C-30-IX-4

**MOLDES CON SUS MEDIDAS Y POR** tallas. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer.
A. 5—38

## 36) Ocupaciones buscan

**JOVEN CHOFER DE 26 AÑOS, SE** ofrece. Documentos al día, Francisco Zelada 371, Quinta Normal.
A-25-36

**MARIA AYALA VDA. DE LOPEZ, DE**coradora de cortinas, especialidad en lavados. Coquimbo 350, casa 12-B. Fono 34104.
A-24-36

## 48) Remates y Citaciones

**REMATE.— QUINTO JUZGADO CIVIL** Mayor Cuantía Santiago.— 9 octubre próximo, 15 horas, remátase inmueble ubicado calle Lo Plaza 390, Comuna Ñuñoa. Mínimo posturas E° 70.000. Garantía 10 por ciento mínimo, vale vista o dinero efectivo. Pago contado. Más bases y antecedentes causa "Masch Valenzuela, Ana" Autorización enajenar.— Secretario.
A. 24—48.

**SINDICATO PROFESIONAL DE EE** Partic. y Obreros de Carbonif. Lota-Schwager S. A. de las Prov. de Stgo. y Valpso.— Cítase a asamblea general de socios para el lunes 25 del presente, a las 19 horas, con el objeto de elegir directorio por el año 1967.— Santiago, 20 de septiembre de 1967.
A. 23—48.

**EL SINDICATO PROFESIONAL DE** Cortadores de Carnes y R. S. de Santiago cita a reunión general para el domingo 1.o de octubre a las 11 horas, en Recoleta 269. Elección del nuevo directorio para el año 19967-1968. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378, del Código del Trabajo.— Secretario.
A-23-48

**REMATE JUDICIAL.— ANTE QUINTO** Juzgado del Trabajo de Santiago, se rematará 7 de octubre de 1967, a las once horas, inmueble ubicado en la comuna de La Florida, de la Población Manuel Rodríguez de Santiago, calle Manuel Rodríguez, manzana F., sitio 26, inscrito a nombre de don Saturnino Devia Devia a fs. 19698, N.o 21496 del Registro de Propiedades de 1965. Mínimo posturas: E° 1.800, pagadero al contado, dentro de 10 días siguientes a fecha remate. Tomar parte subasta todo postor deberá presentar boleta garantía orden Tribunal por equivalente al 10 por ciento del mínimo para subasta. Impuestos y gastos serán cuenta exclusiva subastador. Demás bases y antecedentes expediente juicio del trabajo caratulado "Rodríguez y otro con Devia".— Secretaria. Santiago, 22 de septiembre 1967.
A-26-48

## 48) Remates y Citaciones

**REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL** Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia dieciséis octubre 1967, dieciséis horas, dematárase Hijuela denominada "Santa Rosa" ubicada comuna ... cura, inscrita fojas 14.012, ... 15.342, Conservador Santiago ... Mínimum E° 120.000, pagadero un tercio contado dentro quinto ... fecha remate, un tercio a seis ... y un tercio doce meses plazo ... subasta interés 15 por ciento ... y 18 por ciento caso mora ... garantía 10 por ciento mínimo. Más bases y antecedentes juicio ... rias Unidas "La Rural" con ... Agrícola e Industrial "Santa Rosa" ... Secretario.

**RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO** Trabajo: Día 28 septiembre ... 16 horas en Huérfanos N.o 1854, ... te Martillero Público, don Sergio ... Ravanal Valenzuela, efectuarase ... te especies embargadas en juicio ... cultivos por Servicio de Seguro ... en contra deudores indícanse: ... Rol N.o 59.065, con Antúnez ... vieso, Jorge. Radio velador ... lips", N.o 1875. 59.311 con ... Eduardo Ltda.; Rep. Legal ... duardo Belmar Cuevas. Máquina ... tográfica "Kodak" A-120, N.o ... sin uso. 58.451 con Troncoso ... deneira, Miguel. Radio sobremesa "RCA Víctor", Modelo 7-T, ... 030791.— La secretaria.

**RESOLUCION CUARTO JUZGADO** Trabajo: Día 28 septiembre 1967, ... horas, en Huérfanos N.o 1854, ... Martillero Público, don Sergio R... vanal Valenzuela, efectuarase ... especie embargada en juicio ... seguido por Servicio de Seguro ... contra deudor indícase. Exped. ... N.o 58.056, con Cornejo ... Hernán. Radio sobremesa "RCA Víc... tor", modelo 8-X-6-A, "Oklahoma" ... El secretario.

## 55) Citaciones Compañías de Bomberos

**PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS** de Ñuñoa, "Unidos Serviremos".— ... to a la Compañía a sesión extraordinaria para el día lunes 25, ... 21.30 y 21.35. Tabla: 1.— ... del director y secretario. Elección a que hubiere lugar, y 2.— ... asuntos.— El secretario.

**11a. COMPAGNIA DI POMPIERI** ... pa Italia.— D'Ordine del Sig. ... to del Consiglio Superiore di ... na del Corpo, convocasi la Compagnia a riunione straordinaria per ... di 25 c. m. alle ore 20.30. ... Lettura e aprobazzione del ... regolamento.— Il Segretario.

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIA**go, Tercera Compañía, "Unión, Constancia y Disciplina", Bomba ... Abasolo.— Por orden del señor Director, cito a la compañía ... extraordinaria para el domingo ... septiembre, a las 11 horas. ... 1.— Renuncia del Director, ... y tesorero y elecciones a que hubiere lugar. 2.— Asuntos de interés para la Compañía.— El secretario.

**11a. COMPAGNIA DI POMPIERI** ... pa Italia.— D'Ordine del Sig. ... no covocasi la Compagnia ... per Doménica 24 c. m. alle ore ... Punto di diunione in Caserma ... di lavoro.— L'Aiutante.

**4EME, COMPAGNIE DE POMPES** ("Pomp France".— Exercice de Compagnie dimanche 24, à 10.30 ... en tenue de travail. ... L'Adjudant.





## 14) Estatutos y legales

**HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE** serie A. P. N.o 3930451, Banco del Estado, Buin, queda nulo por aviso correspondiente.
A-25-14

**TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO.** Quiebra Celia Claro. Resolución veintiséis abril 1962, tuvo por verificado crédito Raquel Chamberlain Robles, por E° 3.000, proveniente consignación sociedad Claro y Calvo-quiebre.
A-23-25-26-14

**TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO.** — Quiebra Celia Claro. Resolución julio veintitrés 1963, tuvo por verificado crédito E° 1.000, verificado en quiebra sociedad Claro y Calvo, de Luis Varas Arangua.
A-23-25-26-14

**TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO,** tuvo por verificado crédito 11.430,58 dólares, proveniente suma depositada sociedad Claro y Calvo, más intereses de doña Anita Haengen de Lange.
A-23-25-26-14

**EXTRACTO.— AUTOS ROL 11280,** Quinto Juzgado de Menores, pérdida patria potestad menor José Luis Rivas Fuentes se notifica demandado Emiliano Rivas Peralta por un aviso diario "La Nación", sentencia definitiva lo condena pérdida patria potestad hijo José Luis Rivas Fuentes, quedando emancipado judicialmente. Flora Meneses Z.— Secretaria.
A-23-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Víctor Tito Ildefonso Hurtado Castillo a Ester Eduvijis y Olga Victoria Hurtado Ortúzar, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Ortuzar Vergara. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.— Secretario.
A-23-25-26-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL.— 27 AC**tual 15 horas, practicaré ampliación o modificación inventario solemne bienes herencia Amelia López de Gabriel. — Secretario.
A-23-25-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Damián Arcauz Echeverría a Gastón Felipe Horacio Arcauz Olivares, sin perjuicio derechos cónyuge María Victoria Olivarez Donoso.— Secretario.
A-23-25-26-14

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía, Santiago, concedió veintiuno septiembre 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Raúl Reyes Rodríguez, a hijos Raúl Patricio, Mario Evaristo, Olga Graciela y César Gastón Reyes Espejo; sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Espejo Arboleda. Practicaré inventario solemne veintiocho del presente quince horas, Bandera 342.— Secretario.
A-23-25-26-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Fernando Alberto Concha Contreras a don Fernando Agustín Concha Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Enrique Rondizzoni. Beneficio Ley 16.271.— Secretario.
A-23-25-26-14

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía, Santiago, concedió veintiuno septiembre 1967, posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de David Tapia Ginolin, a Teresa Valenzuela Valenzuela, en calidad heredera universal testamentaria; sin perjuicio derechos como cónyuge.— Secretario.
A-23-25-26-14

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía, Santiago, concedió siete septiembre 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de María Victoria Valenzuela Berríos, a hijos Héctor Leopoldo, Laura Ignacia y Edith Elena Venegas Valenzuela; sin perjuicio derechos cónyuge Héctor Venegas Espinoza.— Secretario.
A-23-25-26-14

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía, Santiago, concedió doce septiembre 1967, posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Emelina Rosa Yáñez Garrido, a herederas testamentarias Teresa de Jesús, Julia Rosa y Teresa de las Mercedes Yáñez Garrido.— Secretario.
A-23-25-26-14

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía, Santiago, concedió diecisiete agosto 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Heráclito Abdul Gutiérrez Sepúlveda, a hijos Heráclito Raúl, Gladys Alicia, Judith Aurora, Laura Cristina, Juan Eduardo y Waldo Antonio Gutiérrez Troncoso; sin perjuicio derechos cónyuge Juana María Troncoso Ramírez. Practicaré inventario solemne veintiocho del presente, diecisiete horas, Bandera 342.— Secretario
A-23-25-26-14

**POR HABERSE EXTRAVIADO LIBRETA** N.o 151902 de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Casapropia" se notifica que ésta queda anulada.
A-24-14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** ahorro N.o 29780, Banco del Estado, San Miguel, perteneciente a Lorenzo Moya Zúñiga, queda nula por aviso correspondiente.
A-24-14

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía San Miguel, resolución 15 septiembre 1967, modificó auto posesión efectiva Julio Huerta Rodríguez en sentido que ésta se da sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elvira Villagra Rojas y no Elvira Villegas Rojas.— Secretaria
A-22-23-25-14

CARTEL.—

**SOLICITA INSCRIPCION DE LA PRO**piedad que indica de acuerdo a los antecedentes que acompaña. Señor Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Orfelina del Carmen Mora Henríquez, chilena, sin profesión, viuda, domiciliada en Villa Alemana, al señor Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, expongo consta de la escritura pública que acompaña otorgada en la Notaría de Santiago de don José Valdivieso Muñoz, de fecha 7 de octubre de 1966, adquirí la propiedad que corresponde al sitio 26 de la manzana dos de la Población Colón América, variante San Diego, comuna de San Miguel, a doña Yolanda Díaz Mora, chilena, sin profesión, soltera, quien la hubo por posesión por más de 20 años ininterrumpidos durante este período, sin que se le haya discutido su derecho al dominio por tanto al señor Conservador con todo respeto pido se sirva inscribir la propiedad a mi nombre de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, y conforme a la escritura pública mencionada que acompaño y avisos publicados en el diario "La Nación".
A. 23—14.

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía San Miguel, resolución 16 septiembre 1967, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Jerónimo Martínez Huenupán a hijos legítimos Irma del Carmen, Salvador, Raúl León, Gerónimo, Gaby Leonila, Sonia Patricia, Elba y Lucila Martínez Segovia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Leonila Segovia Gutiérrez. Practicaré inventario solemne 30 septiembre 1967, 11 horas en Secretaría. — Secretaria.
A-22-23-25-14

**QUEDA NULA LA LIBRETA NUMERO** 143808 de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Casapropia", al extraviarse, y haberse dado el aviso correspondiente.
A-24-14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE** serie Q. N.o 0638388, Banco Francés e Italiano, San Bernardo, por 50.00 escudos, queda nulo por aviso correspondiente.
A-24-14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE** Serie B. N.o 0124880, del Banco Continental sucursal La Vega, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 23—14.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** Ahorros N.o 30095, Banco del Estado, Recoleta, perteneciente a Berta Muñoz vda. de Besoaínn, queda nula por aviso correspondiente.
A-24-14

**ANTE EL INSPECTOR DEL TRABAJO,** señor Raúl Flores Aravena, quedó constituído el directorio definitivo del Sindicato Profesional de EE. y OO. de la Cooperativa Agrícola Nacional Hortícola Ltda., de la siguiente manera: Presidente, René Torres Luizoga secretaria, Carmen Flores Jory; tesorero, Mauricio Pérez Pavez; directores, Héctor Díaz Valenzuela; David Díaz Saavedra. Se hace la presente publicación de acuerdo con la Ley. — La Directiva.
A-24-14

**EXTRAVIADOS REGISTRO 13.169-CO**legio Contadores y cheque 7684290 por E° 11,05, Banco del Estado-Chile, quedan nulos por haberse dado el aviso.
correspondiente.
A-25-14

**POR EXTRAVIO QUEDAN NULOS LOS** cheques B. Z. I. 287266 al 287275 del Banco del Trabajo, Oficina Central.
A-25-14



## TURNO DE FARMACIAS

**SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 23 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1967.**

**PRIMER SECTOR: Mapocho, Avenida Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía**

FARRU, Avda. B. O'Higgins 901; BRAND, Portal Bulnes 445; CAÑON, Bandera 719; SANTO DOMINGO, San Antonio 229.

**SEGUNDO SECTOR: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana**

YUNGAY, Av. Matucana 769; MODELO, San Pablo 1596; ANDACOLLO, Mapocho 2309; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; CUMMING, Agustinas 2299.

**TERCER SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado**

QUINTA, Nueva Imperial 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; IDEAL, Mapocho 4052; BELGICA, Mapocho 6101; CARRASCAL, Carrascal 4498.

**CUARTO SECTOR: Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Santón de La Aguada**

UNIVERSO, Avda. B. O'Higgins 3153; ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2548; IGLESIAS, Av. B. O'Higgins 1707; DUCAL, Blanco 2151; VICTORIA, Cochrane 1401; MEXICO, Pedro Montt 2151; CAUPOLICAN, Bascuñán 1002; SOLE, Infante Cerda 493 (Pob. Alessandri); CARRERA, Los Pingüinos 4294.

**QUINTO SECTOR: Avenida Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante**

SUIZA, San Diego 699; NUEVA LIRA, Lira 201; SAN ISIDRO, San Isidro 599; ATENAS, Portugal 1053; SANTA FE, Carmen 1395; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486.

**SEXTO SECTOR: Av. Providencia, Vitacura, Av. Apoquindo**

SEMINARIO, Seminario 101; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; Holandesa, Av. Providencia 2369; LO CASTILLO, Fco. de Aguirre 4735; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; IRIS, Av. Apoquindo 5224.

**SEPTIMO SECTOR: Irrázaval, Bilbao, Macul, La Reina**

CENTRO DE ÑUÑOA, Irarrázaval 2521; MUNDIAL, Irarrázaval 710; SAN CARLOS, Francisco Bilbao 3885; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales ...; BABEL, Simón Bolívar 3715; RADIUM, Manuel Montt 2562; PEÑALOLEN, Av. Egaña 523; LOS OLMOS, J. P. Alessandri 2576; ZUÑIGA, Francisco Bilbao 581.

**OCTAVO SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna**

AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075; MARIA LUISA, Club Hípico ...; SAN LAZARO, Caupolicán 2625; DAVILA, ... 5956 (Pob. Dávila); ... NIA, Av. Central ... (Pob. J. M. Caro); OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; UNDA, Gran Avenida 9017; ARELLANO, El Ca... ro 855; SAN BOSCO, Covarrubias 9441; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; LA GRANJA Santa Rosa ...; BERNA, Casablanca ...; IMPERIAL, Ecuador ...; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Pob. San Gregorio).

**NOVENO SECTOR: Avda. Recoleta, Avda. El Salto**

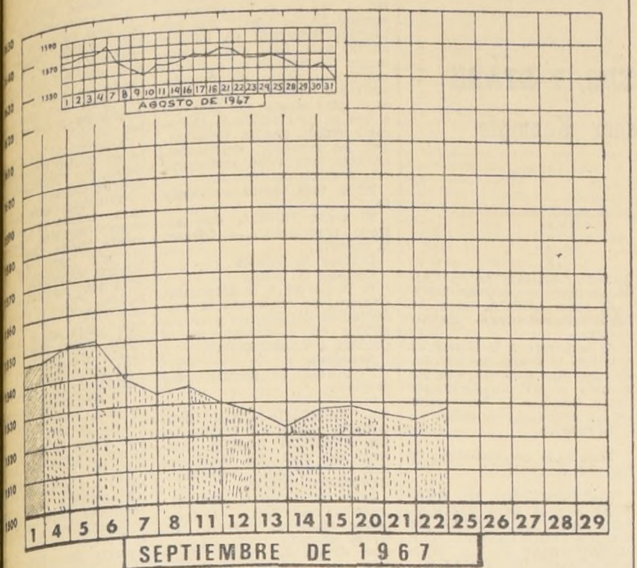
PIO NONO, Pío Nono 201; REYES, Av. Valdivieso 596; ALEMANA, Av. El Salto 2254; CONCHALI, Av. Recoleta 3110.

**DECIMO SECTOR: Avenida Independencia, Avenida Vivaceta**

ATLANTIDA, Av. Independencia 121; PACIFICO, Av. Independencia ...; CHILE, Av. Independencia 1898; PRADO, Av. Independencia 2813; ASTOR, Av. Vivaceta 1134; SANTA CLARA, Los Ángeles 2601; UNESCO, Tupungato 5310 (La Palmilla).

TURNO PERMANENTE FARMACIA DE URGENCIA San Francisco ...

NOTA: Los turnos ... turnos son sólo para atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.




# El Mercado Bursátil: Precios Sostenidos

Moderada actividad y precios levemente sostenidos se pudo apreciar durante la trayectoria de las operaciones del viernes, último día de una semana bastante corta; en forma que los precios lograron recuperar gran parte de lo perdido y que el índice de precios de la Bolsa cerró con sólo 0,7 puntos de baja respecto a fines del período anterior.

El interés en negociar se concentró en Banco de Chile, Fuego, Viña Concha y Toro, Rayonhil, Textil Viña, Cía. Industrial, Distribuidora de Talca, con 50 mil acciones; Electricidad Industrial; Gas Santiago, Papeles y Cartones, esta última con más de 100 mil acciones; Melón, Pesquera Iquique, Química Plástica, Teléfonos, Vapores, Madeco y Mademsa.

El mercado de bonos registró flojedad y precios sostenidos.

En el día se produjeron un total de 13 alzas y 4 bajas, destacando el alza de Quiñenco, de 11 puntos, y Club de Golf, con 5.000 puntos.

Al cierre, la plaza se mostraba con poco movimiento y precios levemente sostenidos.

# La Semana Bursátil

Esta semana constó de sólo tres días hábiles, lo cual impidió que el mercado se desarrollara en forma normal; los precios experimentaron constantes altibajos, de forma que el indicador bursátil varió constantemente para cerrar finalmente con un valor de 1.528 puntos, es decir, con 0,7 puntos más bajo.

Un balance efectuado al cierre deja un saldo de 22 alzas y 15 bajas; las primeras se materializaron generalmente en papeles de poca importancia bursátil, es decir, de poco movimiento, y las bajas afectaron por lo general a pepeles líderes, especialmente bancarios y comerciales. Entre las variaciones más importantes podemos señalar a Banco Edwards, con baja de 1|2 punto; Punta de Lobos, con pérdida de 1|4; Quiñenco, con alza de 11 puntos; Copihue, con baja de 3; Club de Golf, con alza de 5.000 puntos; Distribuidora Talca, con baja de 1|2 punto; Farmo Química, con avance de 3|4; Lucchetti, con pérdida de 1|2; Sintex, con alza de 7 puntos; Zig-Zag, con baja de 10 puntos; Fensa, con alza de 4, y Seguros Marítima, con avance de 2 puntos (1 punto equivale a un centésimo).

Las transacciones totalizaron en la semana 1,8 millones de acciones, de las cuales 261 mil correspondieron a operaciones con Valparaíso; los mejores conformes se materializaron en Banco de Chile, Banco Español; Banco Sud Americano; Punta de Lobos, Copihue, Tierra del Fuego, Rayonhil, Cervecerías, Consorcio Nieto, Vapores, Copec, Gas Santiago, Indepp; La Rural, Melón, Papeles y Cartones, Pasur, Renta Urbana, Sintex; Tabacos, Teléfonos, Cap, Madeco y Mademsa.

El mercado de bonos se mostró flojo en transacciones; pero más activo que en semanas anteriores, materializándose conformes por 8.240 escudos nominales.

Al finalizar la semana, la plaza se mostraba con poco movimiento y precios levemente sostenidos.

## CONOZCA SU INVERSION

**RAYON SAID; Industrias Químicas S. A.**

GENERALIDADES: Fundada en octubre de 1942, destinada a la producción de papel celofán y fibras artificiales, especialmente del rubro hilados de rayón; posee plantas en Quillota y en Santiago.
Número de accionistas: 24 personas.

**PRECIOS 1967 (hasta septiembre 22)**

MAS ALTO ... ... ... ... 98,5 centésimos
MAS BAJO ... ... ... ... 82 centésimos
HOY ... ... ... ... ... ... 82,5 centésimos

TRANSACCIONES 1967: 14.000 acciones.

**OTRAS CIFRAS DE INTERES**

Valor de libro ... ... .. ... 470,63 centésimos
Valor nominal ... ... ... ... 100 centésimos
Utilidad por acción .. .. .. 24,72 centésimos

R.P.U.: 3,34 veces la utilidad por acción.
Rentabilidad estimada: 24.85 por ciento.
Coeficiente de liquidez: E° 2.12 disponibles para cubrir cada E° 1.— adeudado.

Ventas: E° 28.302.905.
FUENTE: DEEC; Bolsa de Comercio.

# TRANSACCIONES

Las acciones se cotizan en centésimos de escudo, según Ley 13.305.
OPERACIONES DEL 22 DE SEPTIEMBRE, DE 10.30 a 11.45 HORAS.

| | |
|---|---|
| 340 | Bco. Estado 10-6 78 |
| 400 | Bco. Chile 158 |
| 5.000 | Bco. Chile 158 od. |
| 2.500 | Bco. Chile 158. |
| 20.000 | Bco. Chile 158 od. |
| 7.182 | Bco. Sud Americano 44 |
| 14.312 | Tierra del Fuego 36 |
| 4.643 | Caupolicán 19 |
| 4.327 | Rayón 9 |
| 10.000 | Textil Viña 9 |
| 4.520 | Yarur 38 |
| 19.099 | Cía. Industrial 34 |
| 2.000 | Consorcio Nieto 107 |
| 17.953 | Copec 10 1\|4 |
| 50.000 | Distribuidora Talca 11 |
| 7.131 | Electricidad Indus. 12 1\|4. |
| 18.000 | Electricidad Indus. 12 3\|6 |
| 4.337 | Gas Santiago 29 1\|4 |
| 356 | Gas Santiago 29 1\|2 |
| 650 | Melón 48 |
| 3.000 | Melón 47 1\|2 |
| 2.042 | Pasur 15 1\|2 |
| 5.500 | Papeles y Cartones 46 |
| 3.079 | Papeles y Cartones 45 1\|2 |
| 70.000 | Papeles y Cartones 46 od. |
| 6.200 | Papeles y Cartones 46 |
| 22.205 | Pesquera Iquique 4 1\|2 |
| 4.000 | Pizarreño 25 |
| 4.000 | Química Plástica 65 1\|5. |
| 3.281 | Teléfonos 9 od. |
| 3.000 | Vapores 32 1\|4 |
| 301 | Vapores 32 1\|4 od. |
| 2.777 | Vapores 32 1\|2 |
| 361 | Cap B 61 |
| 29 | Cic 72 |
| 1.334 | Elecmetal 76 |
| 23.350 | Madeco 19 |

**OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS.**

| | |
|---|---|
| 5.200 | Bco. Chile 158 |
| 4.636 | Bco. Edwards 16 1\|2 |
| 100 | Bco. Español 110 |
| 3.300 | Laguna Blanca 110 |
| 1.000 | Tierra del Fuego 37 |
| 2.900 | Viña C. y Toro 140 |
| 5.000 | Viña C. y Toro 140 od. |
| 8.440 | Rayonhil 9 |
| 10.000 | Textil Viña 9 |
| 1.500 | Yarur 38 |
| 300 | Cervecerías 71 1\|5 |
| 300 | Electricidad Indus. 12 1\|4 |
| 1.506 | Gas Santiago 29 1\|2 |
| 463 | Gas Santiago 29 1\|4 |
| 32.184 | Papeles y Cartones 46 od. |
| 1.010 | Papeles y Cartones 46 |
| 1.700 | Pizarreño 25 |
| 1.623 | Renta Urbana 42 od. |
| 1.000 | Shyf 53 od. |
| 744 | Sintex 67 |
| 100 | Tattersall 26 |
| 6.529 | Teléfonos 9 |
| 5.000 | Vapores 33 |
| 6.535 | Cap B 61 |
| 15.900 | Madeco 19 |
| 15.100 | Mademsa 10 3\|4 |
| 43 | Segus. Industrial 130 od. |



# LAS INVERSIONES DEL BANCO MUNDIAL

WASHINGTON, 21 (Inter Press Service).— En más de un tercio aumentaron durante el año fiscal que terminó el 30 de junio pasado los compromisos de ayuda financiera a los sectores privados de países en desarrollo contraídos por el Banco Mundial y sus filiales. Según revela un informe de la "Corporación Internacional de Finanzas" (CIF) organización fundada en 1956 para complementar la actividad del Banco Mundial en el terreno de la asistencia crediticia, en ese período fueron suscritos convenios por cuarenta y nueve millones cien mil dólares superando en 13.500.000 dólares el nivel alcanzado en el año fiscal 1965-66.

El estudio que será presentado a los gobernadores del Banco Mundial en la reunión anual, que comenzará el 25 de septiembre en Río de Janeiro, indica además que la CIF ha diversificado fuertemente sus inversiones y anticipa que el "organismo intensificará sus esfuerzos para consolidar el abastecimiento agrícola y de alimentos básicos a los países subdesarrollados". La expansión de la producción de fertilizantes en esas áreas es señalado por la CIF como un objetivo prioritario. A tal objeto se concretaron acuerdos financieros para la instalación de tres nuevas plantas de fertilizantes en Latinoamérica, Africa y Asia. En Brasil, la CIF se unió con la Phillips Petroleum Company, de Estados Unidos, y de inversionistas brasileños para financiar la que será una de las mayores plantas productoras de fertilizantes de nitrógeno con facilidades de distribución en Latinoamérica. El proyecto tiene un costo que ha sido estimado en 70 millones de dólares.

Como promedio, otros inversionistas proveyeron más de 6 dólares por cada dólar comprometido por la CIF, una proporción superior a las anteriores. El informe de la Corporación destaca la importancia de las ventas efectuadas por la CIF, lo que le ha permitido continuar expandiendo sus inversiones en la empresa privada de los países en desarrollo. "La fuente única y más importante de devolución de fondos para la CIF" ha sido la venta a otros inversionistas de préstamos a plazos y de participación en empresas con las cuales la Corporación tenía compromisos suscritos.

La venta de participación en sus pertenencias a inversionistas privados, no sólo ha ayudado a mantener el capital líquido de la CIF sino que también ha contribuido al monto de los fondos que no son de la Corporación, pero que las actividades inversionista de ésta hayan ayudado a movilizar para financiar nuevas empresas o expandir las actuales en esos países, según el informe.

Por otra parte, y como resultado de las modificaciones al articulado del acuerdo entre el Banco Mundial y la CIF, ese organismo otorgó a la Corporación una línea de crédito de 100 millones de dólares. Ello representó el primer aporte del Banco Mundial a la CIF dentro de una línea eventual de créditos de hasta 400 millones de dólares.

El préstamo está destinado a colocaciones por la Corporación, si bien hasta el momento no se ha utilizado. Por otra parte, el informe destaca que la disponibilidad de fondos del banco fue un factor que contribuyó a la expansión de las operaciones de la Corporación. Sin la línea crediticia del banco la CIF habría tenido, al término del año fiscal, menos de un millón de dólares como base para sus nuevos compromisos.

La Corporación tiene una inversión de más de 900 mil dólares en otro país sudamericano: Colombia. Según el informe, la planta Enka S. A., instalada cerca de Medellín y que pronto entrará en funciones, es la mayor de fibra sintética en el país, y la única productora de elementos de nylon para telas de neumáticos.

La Corporación Financiera Internacional tuvo en 1966-67 una entrada neta y utilidades de ventas que alcanzaron a la cifra record de 6.3 millones de dólares. En el año fiscal recientemente terminado, se unieron a la CIF, Portugal, Guayana y Vietnam elevando el número de países miembros a 84 y suscribiendo capital por algo más de un millón de dólares.

# NOTAS DEL EXTERIOR

**"BUENAS PERSPECTIVAS PARA UN NUEVO ACUERDO SOBRE EL AZUCAR"**

LONDRES, 20 (Inter Press Service - Financial Times - Exclusivo).— La primera reacción londinense a la propuesta de una Conferencia Internacional del Azúcar, que se realizaría en abril del año próximo, fue de que tal conferencia se llevara a cabo sin lugar a dudas, pero que registrara un duro choque entre las distintas posiciones, antes de que pueda estipularse un nuevo acuerdo. La tendencia ya tradicional a la constitución de un "Surplus" de stocks que no son utilizados porque exceden la demanda internacional del azúcar, pone una vez más frente a frente a países industrializados y países productores de materias primas. Como ha revelado el Director de los Productos del UNCTAD (La Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo) Mr. Perce Judd, no se pueden entablar series de discusiones sobre el azúcar si los países económicamente desarrollados no se comprometen a mantener una cierta relación entre producción y consumo, en el sentido de incrementar la producción de azúcar sólo en la medida en que el cual crece el consumo interno. Este es el único medio para detener un proceso de deterioramiento del comercio internacional que ante la falta de intervenciones incisivas se convertirá en irreversible. La conferencia sobre el azúcar podría desarrollarse entre abril y mayo de 1968, como lo ha confirmado en Ginebra el Dr. Raúl Prebisch, Secretario General del UNCTAD, el que efectuó recientemente un viaje de trabajo en varias capitales para discutir una composición del comercio mundial en dicho sector.

En Washington, Moscú, La Habana y Bruselas, Prebisch declaró haber encontrado un 'gran espritu de colaboración' para la búsqueda de soluciones adecuadas. En un primer momento, agregó, las reuniones para discutir los problemas del azúcar se habrían debido realizar en otoño de este año. Pero después se postergaron porque no existían garantías válidas para el éxito de las tratativas. Se decidió, sin embargo, instalar, hacia fines de octubre, un comité de expertos con la misión de preparar los trabajos de la conferencia. El comité examinará, entre otras cosas, la propuesta presentada por algunos países, de crear mecanismos capaces de equilibrar las cantidades de excedentes de acuerdo al consumo interno (y por consiguiente para exportar) con las necesidades de importación del mercado libre.

Es opinión de los círculos especializados que un nuevo acuerdo sobre el azúcar surgirá casi seguramente, de la conferencia programada a la que los representantes de varios países, parece, se dirigirán con la autorización gubernativa de suscribir un compromiso más amplio que los vigentes. Otro factor de interés de la conferencia está representado por la presencia de Cuba. El Gobierno de La Habana hizo saber que intervendrá de todas maneras en la conferencia, aún cuando se trate únicamente de asistir y escuchar. Cuba está vivamente interesada en el reajuste del mercado del azúcar.

**PERU: DOLAR**

LIMA, 20 (ANSA).— Paralelamente a un mayor volumen de operaciones en el Mercado Cambiario, el dólar continúa con su tendencia hacia una cotización real en el mercado de acuerdo con la oferta y la demanda. La Superintendencia de Bancos, informó que el dólar estadounidense se cotizó al término de las operaciones de la víspera 35 soles con 31 centavos. Lo que representa cuatro centavos menos que la cotización declarada por la misma institución para el día martes pasado, que fue de treinta y cinco soles, treinta y cinco centavos por unidad de dólar norteamericano.

## COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK
(Contado de dólar)

| País | Moneda | Cotización |
|---|---|---|
| Argentina | Peso | 0,0029 |
| Brasil | Cruceiro | 0,3750 |
| Chile | Escudo | 0,1790 |
| Colombia | Peso | 0,0625 |
| Ecuador | Sucre | 0,510 |
| México | Peso | 0,801 |
| Uruguay | Peso | 0,0085 |
| Paraguay | Guaraní | 0,0374 |
| Perú | Sol | 0,0111 |
| Venezuela | Bolívar | 0,2228 |
| Canadá | Dólar | 0,9277 |







# CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, según Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

**BONOS NOMINALES E°**

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 40 c
Bco. Estado 6 3|4 65 n
Bco. Estado 10-6 78 t
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 n

**BANCARIAS**

Central 2.000 n
Concepción 85 c
Constitución 85 c
Continental 8 c
Crédito 40 n
Chile 158 c
Edwards 16 1|2 t
Español 110 c
Hipotecario 71 c
Israelita 56 v
Nac. del Trabajo 17 v
O'Higgins 158 n
Osorno 72 c
Pacífico 7 n
Panamericano 50 c
Panamericano 50 c
Sud Americano 44 t
Talca 240 n

**MINERAS**

Andacollo 1 c
Aucanquilcha 15 n
Chañaral 20 v
Cerro Grande 1.000 n
Del. Punitaqui 7 1|2 n
Disputada 105 n
Lota-Schwager 6 n
Manganesos 215 c
Minas y Fert. 13 1|2 n
Ocuri 90 c
Oruro 20 c
Presidenta 4 v
Punta de Lobos 5 1|4 c
Tamaya 4 1|4 c
Tocopilla 550 c
Totoral 52 n

**AGRICOLAS Y GANADERAS**

Agric. Nacional 4 n
Cisnes 400 c
Colcura 10 c
Copihue 13 c
Formio Chileno 4 c
Gente Grande '43 1|2 n
Laguna Blanca 110 c
La Rosa S-fruco 95 n
Quiñenco 65 c
Rupanco 40 n
Tierra del Fuego 37 c
Viña C. y Toro 140 v
Viña Santa Rita 60 c

**SALITRERAS**

Lautaro Nom. —A— 1.300 n
Lautaro Nom. —C— 125 n
Iquique 33 c

**TEXTILES**

Bellavista Tomé 72 n
Caupolicán 19 c
Chiteco 15 n
Fiap 20 n
Hilos Cadena 190 c
Lino 205 c
Oveja Tomé 51 c
Rayonhil —A— 9 c
Sedamar 20 c
Sedylán 2 n
Textil Progreso 34 c
Textil Viña 9 t
Vestex 20 c
Victoria P. Alto 4 1|2 n
Yarur 38 v

**INDUSTRIALES Y VARIAS**

Arrocera Ega 11 1|2 c
Arrocera Tucapel 105 c
Benedicto Aguado 76 v
Bima 7 n
Carozzi 13 1|2 n
Cementos Bío Bío 72 n
Cervecerías 71 1|2 c
Cicoma 12 n
Cindec 320 n
Club de Golf 100.000 c
Club Hípico 950.000 n
Club de Polo 35.000 n
Codina 190 n
Coia 110 n
Cía. Industrial 34 1|2 c
Consorcio Nieto 107 t
Copec 10 1|4 t
Cristalerías Ch. 23 n
Ch. Cons. Inversiones 103 n
Chilectra 40 c
Distribuidora Talca 11 t
Eléctrica Litoral 6 c
Electricidad Ind. 12 3|8 c
Electromat 80 c
Embotelladora Andina 34 c
Eperva 60 v
Est. Educacionales 80 n
Farmo Química 24 3|4 n
Fósforos 27 c
Gas Concepción 90 c
Gas de Santiago 29 1|4 c
Habecoma 71 c
Hipódromo Chile 280.000 n
Hucke 50 n
Implatex 17 c
Indust. Bellavista 6 v
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Huelén 370 n
Insa 110 n
Interoceánica 25 c
La Rural 11 n
Loza de Penco 29 n
Lucchettii 7 1|2 v
Mc Kay 116 c
Maderas Cholguán 56 c
Mariinettii 200 c
Melón 47 1|2 c
Mol. San Cristóbal 10 n
Mol. S. José 80 v
Muelles 11 1|2 n
Naviera Arauco 16 n
Pasur 15 1|2 c
Papeles y Cartones 46 c
Pesquera Iquique 4 1|2 t
Pizarreño 25 v
Química Plástica 65 1|4 t
Quimifarm 140 c
Productos Fdez. 15 1|2 c
Refinería Viiña 100 c
Renta Urbana 42 t
Robinson Crusoe 12 n
Saavedra Benard 41 v
Shyf 68 t
Sintex 87 c
Socompa 4 1|4 c
Sogeco 8 1|8 c
Soprole —A— 40 c
Soprole —B— 170 n
Sporting Club 450.000 c
Tabacos 31 1|2 n
Tattersall 26 t
Teléfonos 9 c
Universo 7 c
Vapores 33
Vidrios Lirquén 9 c
Volcán 26 v
Zig Zag 190 v

**METALURGICAS**

Cap —B— 61 t
Cap —F— 57 n
Cap —D— 300 n
Cic 72 n
Cobre Cerrillos 185 n
Fensa 110 c
Indac 4 v
Indesa 3 c
Indura 9 1|2 n
Madeco 19 c
Mademsa 10 3|4 t
Socometal 25 c

**SEGUROS**

Catalana 15 c
Ch. Consolidada 15 n
Indusrial 130 n
Marítima 15 n
Trasanndina 33 c
Zona Sur 7 c

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES .. .. .. .. .. .. .. 1.528.—

**TRANSACCIONES**

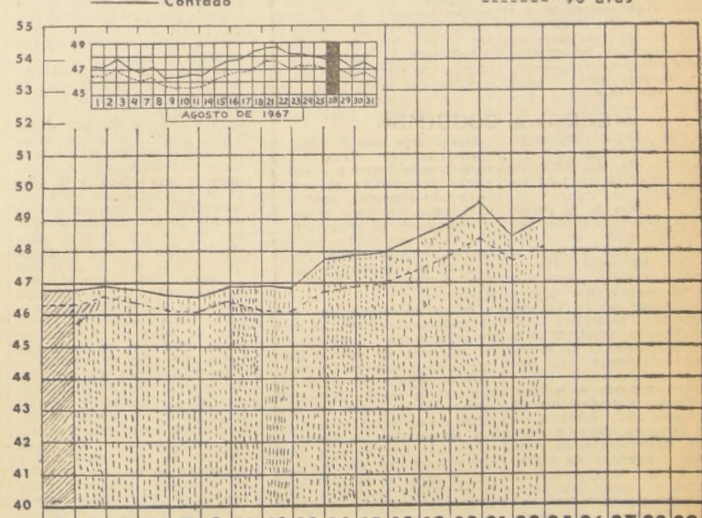
Transacciones con Stgo. .. .. .. .. .. 478.917
Transac. con Valpso. ... .. .. .. .. 24.769
Bonos Nominales E° .. .. .. .. .. .. 540

Libra por Toneladas. — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

| PRIMERA RUEDA | | | SEGUNDA RUEDA | |
|---|---|---|---|---|
| 390. 0.0 | Comp. | DISPONIBLE | 391.10.0 | Comp. |
| 390.10.0 | Vend. | | 392. 0.0 | Vend. |
| 2.10.0 | ALZA | FLUCTUACION | 1.10.0 | ALZA. |
| 383.10.0 | Comp. | A 90 DIAS | 384.10.0 | Comp. |
| 384. 0.0 | Vend. | | 385. 0.0 | Vend. |
| 2.10.0 | ALZA | FLUCTUACION | 1. 0.0 | ALZA. |
| Sostenida | | TENDENCIA | Muy Sostenida. | |
| 4.050 Ton. Largas. | | VENTAS | 1.650 Ton. Largas. | |

## COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES
(Centavos de Dólar por Libra)

| CONTADO | 22-9-67 | 90 DIAS |
|---|---|---|
| 49,00 | VENDEDOR | 48.13 |
| Mercado sostenido. Sube | | 0,44 |






# Cámara de Diputados

## SESION 47ª ORDINARIA, EN JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1967

(De 17.45 a 20.58 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO, Y STARK

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

**(Versión Oficial).**

(Conclusión)

**4.—SUPLEMENTACION DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar el segundo informe del proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

Diputado informante de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Vías y Obras Públicas es el Honorable señor Cerda, don Eduardo.

El proyecto está impreso en el boletín N.o 10.760-A.

**Dice el proyecto:**

"Artículo 1.o.— Supleméntanse los ítem del Presupuesto de Capital, en moneda nacional, de la Dirección General de Obras Públicas, en las cantidades que se señalan:

| | | |
|---|---|---|
| 12\|02\|101. 1 | E° | 2.500.000.— |
| 12\|02\|101. 4 | E° | 1.682.000.— |
| 12\|02\|101. 7 | E° | 1.000.000.— |
| 12\|02\|101.23 | E° | 25.818.000.— |
| TOTAL | E° | 30.000.000.— |

Artículo 2.o.— Suplementase en la suma de E° 12.000.000 el ítem 17|0128.2 Empresa Nacional de Minería.

Artículo 3.o.— El mayor gasto que signifiquen los artículos anteriores se imputará al mayor rendimiento sobre lo calculado en la Ley de Presupuesto vigente que produzca la siguiente cuenta de entrada "Cuenta A-37. Tabacos, cigarros y cigarrillos".

Artículo 4.o.— Traspásase la suma de E° 5.000.000, desde la Cuenta de Depósito F-123 Reposición de Vehículos Motorizados, de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado a Rentas Generales de la Nación, para financiar la "operación sitio" del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Artículo 5.o.— Facúltase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 180 días refunda los diferentes impuestos o tasas que afectan a uno o más productos o tipos de productos en sus sucesivas etapas de producción o comercialización.

Para estos efectos se podrán refundir diferentes hechos gravados con distintos impuestos o las diferentes tasas de un mismo impuesto, con la única limitación de no poder aumentar el gravamen total que afecta a un producto.

El Presidente de la República podrá aplicar el tributo que resulte a la producción o a cualquiera transferencia que experimente el producto gravado; además, podrá modificar las diferentes leyes tributarias que resulten afectadas en uso de la facultad anteriormente descrita con el solo propósito de armonizar las disposiciones e incorporar el tributo refundido en cualquiera de ellas.

En ningún caso estas modificaciones de tasas significarán un aumento de los gravámenes totales.

Artículo 6.o.— Agrégase al artículo 4.o de la ley N.o 11.741, de 28 de diciembre de 1954, el siguiente inciso:

"Sin perjuicio del impuesto anterior, facúltase al Presidente de la República para establecer una sobretasa adicional hasta de un 4 por ciento. En uso de esta facultad podrá fijar el monto de dicha sobretasa, y su plazo de vigencia e, igualmente, podrá modificarla, rebajarla o reestablecerla.".

Artículo 7.o.— Anualmente y por un plazo de quince años se destinará el 2 por ciento del rendimiento de los impuestos a los tabacos manufacturados a la realización de un Plan Extraordinario de Obras que deberá desarrollarse en las provincias afectadas por los sismos ocurridos en el país en el año 1965.

La inversión del rendimiento señalado en el inciso anterior será distribuída anualmente por Decreto del Ministerio del Interior en la siguiente proporción:

| | | |
|---|---|---|
| a) | Provincia de Aconcagua | 80 % |
| b) | Departamento de Quillota | 15 % |
| c) | Departamento de Illapel | 5 % |

Dicho decreto deberá dictarse antes del 31 de diciembre de cada año, oyendo a los Intendentes y Alcaldes correspondientes.

Autorízase al Presidente de la República para contratar empréstitos, internos o externos, en instituciones de crédito o bancarias, nacionales o extranjeras, o en organismos internacionales, con el objeto de realizar las obras públicas a que se refieren los incisos anteriores y que deberán ser pagados con los fondos que consulta la presente ley.

La realización del plan extraordinario de obras a que se refiere el presente artículo, no obstará a los planes contemplados o que se contemplen en el presupuesto ordinario de la nación o en leyes especiales, pudiendo en todo caso, complementarse todos ellos entre sí.

Los fondos que se recauden, desde la promulgación de la presente ley, hasta el 31 de diciembre de 1967, se destinarán a un plan extraordinario de obras públicas en la provincia de Malleco, departamento de Curacautín, y serán puestos a disposición del Intendente de Malleco, para su inversión durante el año 1968.

Artículo 8.o.— Las personas naturales o jurídicas privadas que, en el goce de mercedes de agua, obtengan, extraigan o recuperen cobre en forma de concentrados de sulfuros de cobre, pagarán un impuesto equivalente a un cuarto de sueldo vital mensual, escala b) de los empleados particulares de la provincia respectiva, por cada tonelada de concentrado.

Artículo 9.o.— El Ministerio de Obras Públicas invertirá anualmente el producto del impuesto que se establece en el artículo 8.o en las siguientes obras a ejecutarse en el departamento en que se encuentre ubicada la fuente de los ingresos: mejoramiento de los servicios de agua potable de las ciudades y de las poblaciones rurales; construcción de acueductos; extensión de las redes de agua potable y alcantarillado o instalación de estos servicios en los pueblos del respectivo departamento. Una vez finalizadas estas obras en el respectivo departamento los fondos se invertirán en las mismas obras en los otros Departamentos de la misma provincia, o a requerimiento del Ministerio de Minería, en otros fines de interés minero.

Artículo 10.o.— A las personas obligadas al pago del impuesto establecido en el artículo 8.o, les será retenido el valor del impuesto por la empresa o entidad que adquiera el concentrado y ésta deberá enterar en la Tesorería Comunal respectiva dentro de los diez primeros días del mes siguiente al de la retención, el monto del impuesto.

Ninguna persona o entidad podrá hacer exportaciones de concentrados de cobre o de barras de cobre blíster o electrolítico, proveniente de concentrados obtenidos de sulfuros de cobre recuperados de corrientes de agua, sin acreditar previamente haber pagado el impuesto establecido en esta ley.

La Tesorería Comunal del lugar en que esté ubicada la fuente del ingreso abrirá una cuenta especial en la que depositará estos recursos y sobre la cual girará semestralmente el Tesorero Comunal para transferir los fondos acumulados al Ministerio de Obras Públicas para los fines señalados en el artículo 9.o.

El Ministerio de Obras Públicas deberá rendir cuenta de la inversión de estos fondos, separadamente, a la Contraloría General de la República antes del 31 de diciembre de cada año. En el caso de que los fondos se inviertan en obras o fines mineros, el Ministerio de Obras Públicas pondrá a disposición de la entidad del sector minero que corresponda los fondos de que se trate para la ejecución de la obra respectiva.

Artículo 11.o.— Las organizaciones o instituciones sin personalidad jurídica y que están beneficiadas con subvenciones superiores a E° 3.000 comprendidas en el ítem 08|01|27.42 del Ministerio de Hacienda de la Ley de Presupuestos de 1967 podrán retirar dichas subvenciones hasta la concurrencia de tres mil escudos.

Artículo 12.o.— Libérase a la Municipalidad de Arica del pago de los gastos de almacenaje, movilización, impuestos y otros gravámenes adeudados a la Empresa Portuaria por el almacenamiento del material destinado a la ampliación de la Planta Municipal de Teléfonos".

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Están aprobados reglamentariamente los artículos 2.o, 4.o, 5.o y 8.o.

**—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 1.o, 3.o, 6.o, 7.o y 9.o, fueron aprobados sin debate, por asentimiento tácito.**

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— En discusión el artículo 10.o.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, no se si en el artículo 9.o ó 10.o las Comisiones Unidas de Hacienda y de Vías y Obras Públicas suprimieron, después de haber sido acordadas, algunas obras que se iban a realizar con la inversión de recursos especiales que se obtendrán mediante un gravamen a los concentrados de súlfuros de cobre que se extraigan de los relaves del río Salado, del departamento de Chañaral. Estas obras, que contaron con la aprobación unánime de la Comisión de Hacienda eran las siguientes: desviación del curso de ese río, por el inmenso daño que causa al departamento de Chañaral el embancamiento de su bahía; construcción de un muelle fiscal en el puerto de Chañaral; y por último, instalación de plantas de tratamiento de minerales, que tanta falta hacen en las modestas localidades de Inca de Oro y Pueblo Hundido.

Las Comisiones Unidas, en una actitud incalificable, cuando estudiaron las indicaciones formuladas al proyecto, en su discusión particular, eliminaron de las obras ya acordadas en el artículo 9.o ó 10.o, éstas que señalo, las cuales de ningún modo desvirtuaban la indicación hecha por el Honorable señor Barrionuevo.

Tengo entendido que estos recursos se invertirán en obras de servicio de agua potable, en extensión de redes o instalación de estos servicios en los pueblos donde no existieren. Incluso, la misma disposición establecía el orden de prioridad. Se subentendía que, una vez terminadas las obras relacionadas con el agua potable, el impuesto, que iba a tener el carácter de permanente permitiría solucionar otros problemas. De manera que todavía no me explico que se hayan eliminado estas obras que he mencionado, por el sólo hecho de que se argumentó que esto podría perturbar la realización de las obras de agua potable. Ayer di dos razones, fijando mi posición respecto de esta materia. Una de ellas, es que hay una ley especial que autoriza a la Corporación de Fomento de la Producción para que, de los fondos del cobre que le corresponden a la provincia de Atacama, destine recursos para efectuar estas obras. Sin embargo, se adujo que esos recursos no eran suficientes, y que, por la lentitud con que se acumularían estos dineros, las obras de instalación de agua potable no se podrían ejecutar en un tiempo prudencial. Conforme. Acepto que esto sea una razón pero ella no justifica al eliminación de otras tres obras que se necesitan urgentemente en esa zona.

Estas, a las que he hecho referencia, se ejecutarían después de efectuadas las de agua potable. Ello es obvio.

O sea, primero se realizarán las obras de agua potable y, posteriormente, estas otras.

Sin embargo, las Comisiones Unidades de Hacienda y de Vías y Obras Públicas no sólo consideraron las indicaciones que ayer se formularon al proyecto de suplementación del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y de la Empresa Nacional de Minería, sino que, al mismo tiempo, eliminaron —repito— esas otras a que he aludido y que no se presentaron con el afán de obstaculizar la idea aquí expuesta en relación con los relaves, materia sobre la cual yo también había presentado anteriormente un proyecto. Además, fueron la consecuencia de una petición que formulé en la Comisión de Minería, en el sentido de que se hicieran llegar antecedentes sobre los rendimientos del usufructo de los relaves del río Salado, incluso su Secretario certifica que yo fui quien solicité estos antecedentes. Aquí tengo el certificado.

De manera, entonces, que quiero rogar a la Honorable Cámara que restituya la indicación referente a estas obras, que benefician a una importante región.

No se trata de que se pongan de inmediato en ejecución, sino que, una vez financiadas las obras de agua potable, se realicen después estas obras tan necesarias, tales como, la construcción de dos plantas pilotos de tratamiento de minerales en las zonas de Pueblo Hundido e Inca de Oro; la construcción de un muelle que tanto requiere el puerto de Chañaral; y, también, la desviación del río que —vuelvo a repetir— tiene a esta población en una situación deplorable, por el embancamiento de la bahía.

Creo que la Honorable Cámara debiera acordar lo que, en estos instantes, estoy solicitando, pues ello, como nuevamente repito, no obstaculiza la iniciativa que se ha tenido al gravar los relaves del río Salado.

Eso quería expresar, señor Presidente.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, ayer manifesté en la Cámara que la indicación del Honorable señor Poblete, que se agrega a la mía, destina fondos para desviar el río El Salado, en circunstancias que el Gobierno tiene firmado con los beneficiarios un contrato para ello; de modo que no habría necesidad de restarle fondos al agua potable de Chañaral, cuyas obras demorarán a lo menos 7 a 8 años, ya que el rendimiento de la disposición no sobrepasa los 2 mil 500 millones de pesos al año. Dije también que una indicación propuesta por el ex Diputado señor García tiende a dotar de agua potable al departamento de Chañaral en un plazo de 5 años, con un presupuesto de 8 mil millones de pesos, pero que con la demora ahora ese sube a 20 mil millones de pesos. El Honorable señor Poblete decía ayer que la Andes Copper cooperaría con recursos para ejecutar una aducción. Sin considerar que hay dificultades para realizar esa aducción, la Andes Copper no aportaría más de 4 mil millones de pesos. Serían 16 mil millones lo que significaría esa obra.

Estimo, y se lo dije al Honorable señor Poblete, que su indicación desvirtuaba el proyecto. No puedo negar la necesidad de un muelle para Chañaral. Conozco el actual muelle, porque me crié en ese pueblo y he trabajado en los muelles; he sido amigo de la gente de Chañaral una vida entera. Pero un muelle cuesta de 8 a 10 mil millones de pesos. Y las dos plantas cuya construcción solicita el Honorable colega, que se justifican y hacen falta, como también son necesarias en la provincia todas las demás obras que señala, representan una inversión de miles de millones de pesos. Entonces, yo decía que había que fijar prioridades.

En fin, nunca en mi vida he querido tener dificultades con algún Honorable Diputado. No voy a tratar de 'introducirme' en proyectos de nadie. Los que me interesan, siempre los he presentado y estudiado yo mismo. No quiero aparecer tampoco como egoísta y presentarme como haciendo yo solo las cosas...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Han terminado los 10 minutos destinados a este proyecto.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 10.o.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor POBLETE.— Formulé una indicación, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿A este artículo 10.o? ¿En qué momento? ¿Al usar de la palabra?

El señor POBLETE.— Formulé indicación para que se restituyeran esas obras, señalando prioridades, de acuerdo con lo que ha dicho el Honorable señor Barrionuevo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Desgraciadamente, de acuerdo con el Reglamento, para insistir en el criterio del primer informe, Su Señoría necesita renovar su indicación; esto es presentarla con 40 firmas.

El señor POBLETE.— Se podría por la unanimidad de la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Desgraciadamente, la intervención de Su Señoría se refiere al artículo 9.o y ése ya está aprobado.

El señor POBLETE.— Se podría por asentimiento unánime de la Sala.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate sobre el artículo 9.o, por cinco minutos.

**Acordado.**

¿Se consideraría aprobado el artículo 10.o?

**Aprobado.**

Ofrezco la palabra sobre el artículo 9.o.

El señor POBLETE.— Yo formulé indicación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La indicación del Honorable Diputado señor Poblete consiste en rechazar una indicación del segundo informe y aprobar el primer informe de este artículo 9.o.

¿Habría acuerdo para proceder así?

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Cómo quedaría?

El señor CAÑAS (Secretario).— Al rechazarse lo propuesto en el segundo informe por las Comisiones Unidas de Hacienda y de Vías y Obras Públicas y aprobarse el primer informe, quedarían incluidas en esta disposición las obras que estaban en ese artículo y que ahora no aparecen, las cuales se refieren a la desviación del Río Salado a un nuevo muelle para Chañaral, unas plantas pilotos de tratamiento de minerales y otras obras que figuraban y que fueron suprimidas por las Comisiones Unidas.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrionuevo.

Un señor DIPUTADO.— No se oponga, Honorable colega.

El señor BARRIONUEVO.— Lo único que deseo es que tengan prioridad el agua potable y las obras de alcantarillado. Realizadas esas obras, no tengo inconveniente en aceptar lo expuesto por el Honorable Diputado señor Poblete.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Cómo quedaría?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a leer el artículo tal como quedaría.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 9.o, dice en su informe, y así quedaría en caso de rechazarse el del segundo informe: "El Ministerio de Obras Públicas invertirá anualmente el producto del impuesto que se establece en el artículo 8.o en las siguientes obras a ejecutarse en el departamento en que se encuentre ubicada la fuente de los ingresos: mejoramiento de los servicios de agua potable de las ciudades y de las poblaciones rurales; construcción de acueductos; extensión de las redes de agua potable y alcantarillado o instalación de estos servicios en los pueblos del respectivo departamento; desviación del Río Salado en el departamento de Chañaral, de conformidad con el proyecto elaborado por la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas; en la construcción de un nuevo muelle fiscal en el puerto de Chañaral y en la adquisición e instalación de plantas pilotos de tratamiento de minerales en las localidades mineras de Inca de Oro y Pueblo Hundido. Una vez finalizadas estas obras en el respectivo departamento, los fondos se invertirán en las mismas obras en los otros departamentos de la misma provincia, o a requerimiento del Ministerio de Minería, en otros fines de interés minero".

El señor IRURETA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, hemos creído entender al Honorable señor Barrionuevo que él no tendría inconveniente en aceptar la indicación del Honorable señor Poblete, siempre que hubiera prioridad absoluta para la ejecución de las obras que él tuvo presentes al formular su indicación. En el artículo a que dio lectura el señor Secretario, no aparece esta prioridad; de suerte que el Ministerio podrá prorratear sin limitación alguna las cantidades que se produjeran anualmente, entre las diversas obras que se señalan en el artículo.

Quería hacer esa observación porque creo que, en esta forma, no se cumple lo planteado por el Honorable señor Barrionuevo, que es el autor de la iniciativa.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cerda, don Eduardo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Yo creo que el problema puede solucionarse a satisfacción de los dos señores Diputados si se autoriza a la Mesa para redactar la disposición, agregando después de: "...fuente de los ingresos" esta frase: "en el siguiente orden de prioridad": "a) mejoramiento de los servicios de agua potable de las ciudades y de las poblaciones rurales; b) construcción de acueductos;...".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en la forma insinuada por el Honorable señor Eduardo Cerda?

**Acordado.**

Queda aprobado el artículo en los términos dichos por el señor Diputado, quedando autorizada la Mesa para darle la redacción correspondiente.

En votación el artículo 11.o nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

En votación el artículo 12.o, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Terminada la discusión del proyecto.

El señor BARRIONUEVO.— ¡Muy bien!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, se ha dicho que no es claro el acuerdo tomado recientemente.

El señor CANCINO.— ¡Quedó clarísimo!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa propuso, y así lo entendieron los Honorables Diputados, que se van a despachar en votación inmediata, sin discusión todos los proyectos relativos a empréstitos municipales, por separado, naturalmente, ya que tienen indicaciones; que se va a discutir por el tiempo de 10 minutos el número 12) de la Tabla y, respecto de los otros proyectos, ellos se discutirán y votarán de acuerdo al Reglamento.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Está acordado, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— ¿Está cerrado el debate?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Diputado, sólo se ha acordado, por unanimidad, que los proyectos de empréstitos municipales se votarán sin discusión, con las indicaciones ya presentadas en cada uno de los casos.

Eso es lo que se ha acordado.

**5.—EXENCION DE IMPUESTOS A LAS FUNCIONES QUE SE REALICEN EN EL TEATRO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ANCUD, PROVINCIA DE CHILOE.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde discutir las observaciones del Ejecutivo al proyecto que exime de impuestos de espectáculos y cifra de negocios a las funciones que se realicen en el Teatro del Cuerpo de Bomberos de Ancud.

**—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el Boletín N.o 10.631 0, dicen así:**

Ha sustituido el artículo único por los siguientes:

Artículo 1.o.— Agrégase a la ley N.o 16.599, de 9 de enero de 1967, el siguiente artículo 3.o:

"Artículo 3.o— Facúltase al Presidente de la República para eximir de los impuestos que les afecten a las entradas o billetes a los teatros que exploten los Cuerpos de Bomberos del país, siempre que sean administrados directamente por ellos.

La Superintendencia de Sociedades Anónimas, Bolsas de Comercio y Compañías de Seguros, fiscalizará la correcta inversión de los fondos que obtengan los Cuerpos de Bomberos con la explotación de sus teatros."

"Artículo 2.o— Exímese por diez años del impuesto territorial al inmueble en que funciona el teatro del Cuerpo de Bomberos de Ancud. Esta franquicia regirá siempre que dicho Teatro sea explotado directamente por el mencionado Cuerpo de Bomberos."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se darán por aprobadas.

**Aprobadas.**

Terminada la discusión de las observaciones.

**6.—EMPRESTITOS A LAS MUNICIPALIDADES DE RAUCO, ROMERAL y HUALAÑE, PROVINCIA DE CURICO.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades de Rauco, Romeral y Hualañé para contratar empréstitos.

**—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el Boletín N.o 10.755 0, dicen así:**

"1) "Suprímase el artículo

"2) "Reemplázanse las denominaciones de "Artículo 3.o", "Artículo 4.o", "Artículo 5.o", "Artículo 6.o", "Artículo 7.o", "Artículo 8.o" y "Artículo 9.o", por las siguientes: "Artículo 2.o", "Artículo 3.o", "Artículo 4.o", "Artículo 5.o", "Artículo 6.o", "Artículo 7.o" y "Artículo 8.o", respectivamente".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las observaciones, que suprimen el artículo 2.o y, por tanto, cambian la numeración de los artículos siguientes.

**Aprobadas.**

Terminada la votación de las observaciones.

**7.—LIBERACION DE GRAVAMENES A DOS VEHICULOS PARA LA OFICINA DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar las observaciones del Ejecutivo al proyecto que libera de gravámenes la internación de dos vehículos destinados a la Oficina de Construcciones Universitarias de la Universidad de Chile.

**—Las observaciones, impresas en el boletín N.o 10.679-0, dicen así:**

"ARTICULO 1.o

Ha sustituido su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 1.o.— Autorízase la importación y libérase de depósitos, de almacenaje, tasa de despacho, de los derechos específicos y ad-valorem establecidos en el Arancel Aduanero, la internación de dos vehículos marca Ford, modelo Falcon 1967 Station-Wagons destinados a la Oficina de Construcciones Universitarias de la Universidad de Chile, con un valor CIF Valparaíso aproximado para ambos vehículos de US$ 5.000".

ARTICULO 2.o

Ha suprimido las palabras "o municipal".

ARTICULO 3.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Reemplázase el inciso 3.o del artículo 14.o de la ley N.o 16.521, por el siguiente:

"Asimismo, libéranse de los derechos y demás gravámenes que se perciban por intermedio de las Aduanas y de cualquier otro impuesto, derecho, contribución o tasa a que pudieren dar lugar, las importaciones de elementos destinados al edificio del Congreso que efectúen el Senado y la Cámara de Diputados, siempre que no exista producción nacional de la mercadería que se desea importar o que la calidad de la mercadería nacional sea insuficiente para los fines que se la requiere, circunstancia que deberán ser calificadas por la Corporación de Fomento de la Producción".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la primera observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a los Honorables Diputados, se hará una sola votación con todas las observaciones del Ejecutivo.

**Acordado.**

Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas las observaciones del Ejecutivo.

**Aprobadas.**

Terminada la discusión de las observaciones.

**—Las observaciones del Ejecutivo al proyecto que destina fondos para pavimentar las calles de la ciudad de Pica y que figuran en la tabla con el número 6, no se tratará en virtud del acuerdo de la Honorable Cámara.**

**8.— DENOMINACION DE "ESCUELA SARGENTO DANIEL REBOLLEDO" A UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión el proyecto que denomina "Sargento Daniel Rebolledo" a la escuela ubicada en la esquina de las calles Manuel Rodríguez y Carlos Cerda, de la comuna de Conchalí.

El Senado ha rechazado el artículo único de este proyecto.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— ¿Hay debate?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, ésta fue una iniciativa de los pobladores de Conchalí, en mérito y en gratitud al Regimiento Buin, de donde era sargento don Daniel Rebolledo. Por eso, se propuso colocar su nombre a esa escuela.

Quiero dar término a mis palaras solicitando a la Honorable Cámara sea deferente y rechace el acuerdo del Senado e insista en el proyecto que nosotros aprobamos en su oportunidad.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, el acuerdo del Senado ha sentado una teoría que me parece un poco atentatoria para nuestra Corporación, porque en estos proyectos de ley, en los que se propone dar el nombre de personas a algunas escuelas, ha estimado que los establecimientos educacionales solamente pueden tener el nombre de un maestro, y no de otras personas, aunque hayan tenido una actuación destacada en beneficio del país. Creo que la resolución del Senado es como un condicionamiento de nuestra actividad parlamentaria. Este es el caso preciso del proyecto a que se ha referido la Honorable colega señora Retamal. Por las razones expresadas, creemos que debe rechazarse este acuerdo del Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación del Senado y se insistiría en el criterio de la Cámara por unanimidad.

**Acordado.**

Terminada la discusión del proyecto.

**9.— DENOMINACION DEL GRUPO ESCOLAR UBICADO EN AVENIDA SANTA ISABEL N.o 0735, DE SANTIAGO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que denomina "Rosa Ester Barra de Jaques" al Grupo Escolar ubicado en la Avenida Santa Isabel N.o 0735, de Santiago.

**—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N.o 10.192-S, son las siguientes:**

"ARTICULO 2.o

Ha sido rechazado.

A continuación, ha agregado como artículo 2.o, el siguiente, nuevo:

"Artículo 2.o.— Denomínase "Emilio Molina Pincheira", al Liceo de Hombres N.o 3 de Concepción".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, el Honorable Senado acordó, por unanimidad, denominar "Emilio Molina Pincheira" en lugar de "John F. Kennedy" al Liceo de Hombres N.o 3 de Concepción, rechazando, por lo tanto, el artículo 2.o del proyecto aprobado por la Cámara.

El señor PALESTRO.— Es más chileno.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, creo que debemos rendir un justo homenaje también a nuestro ex colega, que fue miembro de la Comisión de Educación Pública de esta Cámara, gran Diputado y prestigioso maestro y defensor de la educación fiscal, y que no hace mucho tiempo que falleció, señor Emilio Molina Pincheira. Es de todos conocida su importante labor educacional durante su actuación parlamentaria. Y murió cuando desempeñaba el cargo de Director del Centro Universitario dependiente de la Universidad de Concepción en los instantes precisos en que entregaba el total de su esfuerzo a esta realización educacional.

Por lo tanto en homenaje a la memoria de un estimado ex colega nuestro y de todos los sectores, solicito que aprobemos de inmediato y también por unanimidad lo ya acordado por el Senado.

Muchas gracias.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Señor Presidente, sólo para expresar a la Sala que los Diputados democratacristianos vamos a aprobar el artículo 2.o nuevo introducido en el proyecto por el Senado —sustitutivo del sancionado por esta Cámara— que denomina 'Emilio Molina Pincheira" al Liceo de Hombres N.o 3 de Concepción. Y lo hacemos tanto en personal homenaje como en el de todos los Diputados democratacristianos, al que fuera colega en esta Sala y que, lamentablemente, falleciera, hace poco tiempo.

El señor PALESTRO.— ¡Votemos, entonces, señor Presidente!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La Mesa entiende que el Senado propone una sola modificación por la cual reemplaza el artículo 2.o de la Cámara.

¿Habría acuerdo para aprobar esa modificación?

**Acordado.**

Terminada la discusión del proyecto.

**10.— LIBERACION DE DERECHOS A LA INTERNACION DE ESPECIES DESTINADAS A LA CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS DE SANTIAGO Y A OTRAS INSTITUCIONES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que libera de derechos la internación de especies destinadas a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Santiago y a otras instituciones.

**—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N.o 10.567-S, son las siguientes:**

En el inciso primero, ha suprimido el párrafo 1.o, que dice:

"Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Santiago:

Un automóvil Dodge Station 1965, 8 cilindros, 4 puertas, motor N.o A-318-10-29, donado a esta institución para el uso de los Hermanos Estudiantes del Instituto La Salle".

A continuación del párrafo 2.o, que ha pasado a ser 1.o, y que se refiere a la Congregación de los Hermanos Maristas, ha agregado como párrafos 2.o y 3.o los siguientes, nuevos:

"Sociedad Bíblica B...

Una camioneta marca "Dodge" 1967, pick up, motor 1281 676106, equipada con "Camper", modelo SSD, N.o 2054, y un trailer ... bierto, de 5 x 12 pies, ... dos para las Iglesias ... Asociación y sus obras ... les;

"Universidad de Chile para su Centro Universitario de Ñuble, que funciona en la ciudad de Chillán:

"Dos microbuses ... para treinta y ... cinco personas, respectivamente, marca "Ford", ... del año 1967; dos ... wagons, carrocería ... para seis personas cada ... marca "Ford", modelo ... año 1967, y dos "Jeep ... neer" para seis y nueve personas, marca "Willys", modelo del año 1967, e".

El inciso final ha sido sustituido por el siguiente:

"Si dentro del plazo de cinco años, contado desde la vigencia de esta ley, las especies a que se refiere este artículo fueren enajenadas a cualquier título o fueren destinadas a fines distintos de los señalados, se aplicarán las sanciones establecidas para la infracción de lo dispuesto en la letra e) del artículo 197 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 213, de 1953, sobre Ordenanza de Aduanas".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la primera modificación del Senado al artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se hará una sola votación para las cuatro modificaciones del Senado; y se rechazarían éstas y se insistiría en el criterio de la Cámara.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Acordado. En consecuencia, han quedado rechazadas las enmiendas introducidas por el Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

**11.— LIBERACION DE DERECHOS A LA INTERNACION DE ELEMENTOS DESTINADOS A EMBARCACIONES FLETERAS DE VALPARAISO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que libera de gravámenes la internación de elementos destinados a embarcaciones fleteras de Valparaíso.

**—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N.o 10.706-S, son las siguientes:**

ARTICULO 1.o

Ha agregado, a continuación de la palabra "fleteras", lo siguiente: "menores".

A continuación, ha agregado como inciso segundo el siguiente, nuevo:

"El beneficio establecido en el inciso anterior podrá ejercerse sólo respecto de un motor y de un implemento ... puesto de cada especie ... cada embarcación fletera ... nor que se acredite poseer, de acuerdo al artículo siguiente".

ARTICULO 2.o

En el inciso primero, ha sustituido las palabras "el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción", por las siguientes: "el Ministerio de Hacienda".

El inciso segundo ha sido reemplazado por el siguiente:

"Si dentro del plazo de cinco años, contado desde la fecha de su importación, las especies referidas en los artículos 1.o y 4.o de esta ley fueren enajenadas a cualquier título o se les diere un destino distinto, se aplicarán las sanciones establecidas en el artículo 197, letra e) del Decreto con Fuerza de Ley N.o 213, de 1953".

ARTICULO 5.o

Ha sido suprimido".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la primera modificación del Senado al artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se hará una sola votación para todas las enmiendas introducidas por el Senado.

El señor PALESTRO.— Acordado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa dirige el debate y Su Señoría sabe que lo hace...

El señor LAEMMERMANN.— muy ecuánimemente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para aprobar las modificaciones del Senado?

**Aprobadas.**

Terminada la discusión del proyecto.

**12.— DESIGNACION DE UNA COMISION PARA ELABORAR UN PROGRAMA DE ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 10.o ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE GABRIELA MISTRAL.—TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar, en tercer trámite constitucional, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, que establece una Comisión encargada de elaborar un programa de actos conmemorativos del 10.o aniversario de la muerte de Gabriela Mistral.

**—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N.o 10.697-S, dicen:**

Ha agregado, como artículo 3.o, el siguiente, nuevo:

"Artículo 3.o.— Destínase hasta E° 200.000 a la Dirección de Obras Públicas con el objeto de habilitar debidamente la casa en que nació Gabriela Mistral, en Vicuña, ... igualmente para establecer ... museo en el mismo inmueble".

ARTICULO 3.o

Ha pasado a ser artículo 4.o, sustituyendo "E° 1.000.000" por "E° 1.200.000".

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, nosotros aprobaremos el artículo nuevo introducido por el Senado. No creemos que sea un caso de interdicción a la Municipalidad de Viña del Mar. Es una sana política impedir que, por mayorías ocasionales, se enajenen inmuebles de propiedad municipal...

El señor GIANNINI.— No es enajenación: es concesión.

El señor PALESTRO.— ... Como es el caso del Coliseo viñamarino, para entregarlos a organismos particulares, especialmente de carácter comercial, como es el caso de la televisión.

Al margen de cualquier sectarismo, creo que está bien claro que una municipalidad no puede entregar a un organismo de esta clase, por muy respetable que sea, un inmueble que es propiedad de todos los contribuyentes, de todos los contribuyentes de todos los vecinos abrir esta compuerta para que los municipios puedan entregar, a particulares o a cualquier otro organismo, dependencias que son de los contribuyentes significaría crear una especie de vicio que tenemos la obligación de impedir. Este problema ya se presentó en Concepción, donde los organismos del deporte profesional solicitaron la concesión del Estadio Municipal. Sin embargo, el Municipio no aceptó, por ningún motivo, que el deporte rentado usufructuara de un bien perteneciente a todos los penquistas.

Nosotros votaremos favorablemente este artículo 3.o nuevo, introducido por el Honorable Senado porque, a nuestro juicio, mejora el proyecto y, al mismo tiempo, cautela debidamente una propiedad de todos los vecinos. Creo, además, que esta disposición debiera hacerse extensiva a todas las municipalidades de Chile.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.—Señor Presidente, seré muy breve.

Sólo deseo señalar que el Honorable señor Palestro no ha logrado desvituar los antecedentes, tan claros y precisos, que existen para rechazar esta disposición y que justifican ampliamente dar en concesión este local al canal de televisión de la Universidad Católica de Valparaíso, orgullo de todo Chile, para que pueda desarrollar y cumplir en plenitud sus actividades.

La señora MALUENDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente esta disposición tal como fue aprobada por el Honorable Senado.

Es una conquista popular el que las municipalidades puedan tener campos deportivos, gimnasios y, en general, bienes destinados a la recreación del pueblo. Por consiguiente, una disposición que permita entregar, en concesión estos bienes a una organización particular, por muy respetable que ella sea, significa limitar las posibilidades de acceso del pueblo a ellos. Además resulta un atentado a los deberes de las Municipalidades, el establecer estas concesiones en favor de terceros, de cosas que son de tanta importancia para la población puesto que, entre las atribuciones de las municipalidades está según tengo entendido, la de facilitar, ocasionalmente y cuando sea necesario, el uso de estos campos deportivos o gimnasios a una u otra institución.

De modo que, en virtud de estas atribuciones, todos los sectores de la población tienen el más amplio acceso a estos lugares que significan una posibilidad de desarrollo cultural y deportivo en favor del pueblo.

Por lo tanto, nosotros concordamos con la posición del Senado y rechazamos lo que aquí han planteado los Honorables colegas democratacristianos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo nuevo del Senado.

**—Efectuada la votación en forma económica: dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos por la negativa, 40 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 3.o nuevo, propuesto por el Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

**14.— PROCEDIMIENTO PARA DESPACHAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY EN TABLA.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se me ha hecho presente que habría acuerdo para despachar todos los proyectos de la Tabla, sin debate.

¿Habría acuerdos para proceder en esta forma?

El señor MARTIN.— ¿Cuáles serían esos proyectos?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Habría que preguntar cuáles no serían despachados sin debate, señor Diputado.

Diga Su Señoría, cuál cree que debería ser debatido.

El señor MARTIN.— El proyecto que autoriza al Presidente de la República, para transferir a la Municipalidad de Yungay los terrenos que forman el Estadio de dicha comuna.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Su Señoría pide que para ese proyecto haya debate?

El señor MARTIN.— Sí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se despacharán sin debate todos los proyectos que están en Tabla, menos el que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar empréstitos y el que ha señalado el Honorable señor Martín, respecto de los cuales habría debate.

**Acordado.**

El señor MONTT.— Y los que hemos mencionado nosotros.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala se despacharán sin debates, todos los proyectos de la Tabla, menos los dos que se han mencionado, o sea, los que figuran en ella con los números 23 y 16 y el que autoriza a diversas municipalidades de la provincia de Talca para contratar empréstitos.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Y el que tiene el número 28.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, me estoy refiriendo, primero a los que no tratan de empréstitos municipales, y estoy consultando a la Sala si acepta despachar también sin debate estos proyectos que no se refieren a empréstitos.

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos de acuerdo

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo además, para despachar en igual forma todos los proyectos sobre empréstitos municipales y todos los que han sido pedidos por los señores Diputados.

Varios señores DIPUTADOS.— Sin debate.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa consultará en su oportunidad a la Sala, sobre la forma de despachar cada proyecto.

Respecto de las mociones que figuran en los números 23 y 28 de la Tabla, si le parece a la Sala, habrá 10 minutos de debate para cada uno, como máximo.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

**15.— CREACION DEL REGISTRO NACIONAL DE TRANSPORTISTAS PROFESIONALES.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que crea el Registro Nacional de Transportistas Profesionales.

**—El proyecto impreso en el boletín N.o 10.695, dice:**

Artículo 1.o— Créase un Registro Nacional de Transportistas Profesionales, que deberá llevar la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y en el cual se inscribirán las personas naturales o jurídicas que ejerzan habitualmente la actividad del transporte de mercaderías ajenas, en vehículos automotores de carga, conforme a lo dispuesto en el Título V del Código de Comercio, en las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos, o se desempeñen como choferes profesionales.

Artículo 2.o— La inscripción deberá hacerse en el Registro Nacional de Transportistas Profesionales, a cuyo cargo estará una Comisión compuesta por: el Subsecretario de Transporte, que la presidirá, el Presidente del Club de Seguridad en el Tránsito, y dos representantes de la Asociación Nacional de Dueños de Camiones.

Artículo 3.o— Se entenderán por transportistas profesionales las personas naturales o jurídicas, que inscritas en el Registro respectivo, hagan del transporte de mercaderías o productos ajenos su profesión habitual.

Artículo 4.o— Para obtener la inscripción en el Registro se deberá acreditar:

a) Ser propietario de uno o más vehículos de carga automotor, o desempeñarse, como chofer profesional;

b) encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias;

c) certificado de la respectiva Junta Provincial o Departamental Reguladora del Tránsito, según proceda, entendiéndose por tal la que corresponde a la patente del o los vehículos que posea o la del domicilio legal de la Empresa el que deberá acreditar que su actividad habitual es el transporte de mercaderías o productos ajenos;

d) pertenecer a algún organismo del gremio, con personalidad jurídica, o estar afiliado a alguna que la tenga y que agrupe a propietarios de camiones fleteros, y

e) no haber sido condenado por delito que merezca pena aflictiva.

Artículo 5.o— El organismo encargado del Registro otorgará al inscrito un carnet o certificado, que acreditará la calidad de transportista profesional, lo que lo habilitará para obtener de la respectiva Municipalidad la placa patente respectiva.

Artículo 6.— Sólo podrán ejercer las actividades de Transportistas Profesionales, las personas inscritas en el Registro a que se refiere el artículo 1.o.

Artículo 7.o— La infracción a las disposiciones de la presente ley serán sancionadas con multa de un sueldo vital mensual del departamento de Santiago, a beneficio de la Municipalidad respectiva, sanción que se duplicará en caso de reincidencia. El transportista reincidente sufrirá, al incurrir en nueva infracción la pena de presidio menor en su grado mínimo.

Conocerá de las infracciones a que se refiere este artículo el Juzgado de Policía Local de la comuna donde se sorprenda la infracción y el Juez en lo Criminal en su caso.

Habrá acción pública para denunciar estos hechos.

Artículo 8.— El organismo encargado del Registro dispondrá de un plazo de 30 días para pronunciarse sobre la solicitud de inscripción.

Las resoluciones que denieguen una inscripción podrán ser apeladas ante el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, quién rseolverá sin ulterior recurso.

Artículo 9.— El Presidente de la República dictará un Reglamento para la aplicación de la presente ley, dentro del plazo de 90 días contados desde su promulgación".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

**Aprobado.**

Quedan también aprobados en particular todos los artículos, menos los que tienen los números 1.o, 4.o y 7.o, sobre los cuales han recaído indicaciones.

Se van a leer las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto del artículo 1.o, los señores Acevedo y Tejeda han propuesto suprimir la frase final, que dice: "o se desempeñen como choferes profesionales".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Se va a leer una indicación al artículo 4.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Las señoras Lazo y Allende y los señores Aguilera don Luis, Olave y Palestro proponen agregar, en la letra b) del artículo 4.o, después de la palabra "tributaria", lo siguiente: "...y previsionales con sus choferes".

Es decir, la letra b) que se refiere a los requisitos para obtener la inscripción en el Registro, quedaría así: "Encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y previsionales con sus choferes".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 4.o con la indicación.

**Aprobado.**

Se va a leer una indicación al artículo 7.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Palestro, Aguilera, don Luis y Olave, para agregar, al final del inciso primero del artículo 7.o, después de la palabra "mínimo", la siguiente frase: 'Esta sanción alcanzará sólo al dueño del vehículo

Se refiere a la sanción que se consulta en el inciso primero del artículo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con la indicación.

**Aprobado.**

Terminada la votación del proyecto.

**16.— AUTORIZACION A DIVERSAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE TALCA PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a las Municipalidades de Talca, Maule, Pelarco, Río Claro, San Clemente, Pencahue, Molina Sagrada Familia y Curepto para contratar empréstitos.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.775, dice:**

"**Artículo 1.o**— Autorízase a las Municipalidades que se indican y por las cantidades que se señalan para contratar, en forma directa e independiente cada una de ellas, en el Banco del Estado de Chile o en otras instituciones de crédito o bancarias, empréstitos a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años.

| | | |
|---|---|---|
| a) Municipalidad de Talca | E° | 3.000.000.— |
| b) Municipalidad de Maule | | 340.000.— |
| c) Municipalidad de Pelarco | | 250.000.— |
| d) Municipalidad de Río Claro | | 240.000.— |
| e) Municipalidad de San Clemente | | 1.100.000.— |
| f) Municipalidad de Pencahue | | 160.000.— |
| g) Municipalidad de Molina | | 800.000.— |
| h) Municipalidad de Sagrada Familia | | 250.000.— |
| i) Municipalidad de Curepto | | 115.000.— |

"**Artículo 2.o**— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior.

"**Artículo 3.o**— El producto del o los empréstitos que cada una de las Municipalidades contraten, en virtud de la autorización concedida en el artículo 1.o, deberá invertirse en la ejecución de las siguientes obras:

**MUNICIPALIDAD DE TALCA**

| | | |
|---|---|---|
| 1.— Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para desarrollar un plan de pavimentación, construcción de aceras y calzadas en el barrio oriente de Talca | E° | 400.000.— |
| 2.— Embaldosamiento de la Plaza Arturo Prat de Talca | | 50.000.— |
| 3.— Terminación construcción Cuartel Cuarta Compañía de Bomberos de Talca | | 20.000.— |
| 4.— Aporte a la Dirección General de Obras Públicas para ejecutar trabajos con aportes de la Comunidad en Cooperativas de viviendas y poblaciones marginales y adquirir terrenos para erradicar poblaciones marginales de Talca | | 150.000.— |
| 5.— Para construcción Cuartel Segunda Compañía Bomberos Barrio Norte | | 10.000.— |
| 6.— Aporte al Centro de Vecinos de la Población Oriente de Talca para obras de adelanto del barrio | | 30.000.— |
| 7.— Para construcción de alcantarillado, colector Norte de Talca | | 200.000.— |
| 8.— Aporte para construcción Estadio Barrio Norte | | 100.000.— |
| 9.— Mejoramiento campo deportivo Población Costanera o Tomás Marín de Poveda y plaza juegos infantiles | | 30.000.— |
| 10.— Aporte a la Dirección Zonal de Obras Públicas para la apertura de calle 6 Oriente hacia Población "Brilla el Sol" y construcción de un puente en ese sector | | 110.000.— |
| 11.— Para comprar o construir Sede Comunitaria Población Tomás Marín de Poveda | | 25.000.— |
| 12.— Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para desarrollar un plan de pavimentación, construcción de aceras y calzadas en la Comuna | | 500.000.— |
| 13.— Para mejoramiento de los balnearios populares Regidor Guillermo Urzúa y Lircay de Talca | | 25.000.— |
| 14.— Aportes a los centros de padres del Liceo de Hombres de Talca y Seminario San Pelayo de Talca para habilitar y mejorar sus locales y construir obras en sus respectivos colegios. (Ambos son Centenarios) | | 100.000.— |
| 15.— Subvención Liceo Particular (gratuito) Nocturno barrio Oriente | | 5.000.— |
| 16.— Subvención Casa de Huérfanos de Talca | | 30.000.— |
| 17.— Aporte al Club Deportivo Atlético Comercio para terminar su estadio techado | | 12.000.— |
| 18.— Aporte para ampliación y construcción sede social de la Asociación Rehabilitados Alcohólicos de Talca (ARDA) | | 30.000.— |
| 19.— Compra de un Furgón para la Cuarta Comisaría Rural de Carabineros de Talca | | 30.000.— |
| 20.— Aporte para construcción Cuartel de Carabineros Población Manso de Velasco de Talca | | 30.000.— |
| 21.— Para adquisición de vehículos de aseos, camiones recolectores de basura y un buldozzer | | 400.000.— |
| 22.— Compra de maquinarias para el Cuartel Urbano Municipal | | 50.000.— |
| 23.— Aporte para la Biblioteca Municipal | | 50.000.— |
| 24.— Aportes Educacionales a las diferentes escuelas de la Comuna, para reparaciones, construcción, ampliación y habilitación de locales escolares | | 80.000.— |
| 25.— Aporte a los clubes deportivos para terminaciones de sus gimnasios techados: Club 21 de Mayo, Deportivo Oriente, Santa Ana y Juvenil Seminario | | 50.000.— |
| 26.— Aporte a la Universidad Técnica de Talca para adquisición de terrenos y construcción de los edificios universitarios | | 180.000.— |
| 27.— Aporte al Centro de Vecinos Población Dionisio Staburuaga, de Talca para adquirir o construir su sede comunitaria | | 10.000.— |
| 28.— Aporte al Club Aéreo de Talca para adquirir un avión ambulancia | | 50.000.— |
| 29.— Para mejoramiento y hermoseamiento de la plaza Abate Molina de Talca | | 10.000.— |
| 30.— Aporte al Centro de Vecinos de la Población Abate Molina de Talca para terminar su sede comunitaria | | 20.000.— |
| 31.— Para construir juegos infantiles en los diversos barrios de Talca | | 50.000.— |
| 32.— Aporte al Club Deportivo "Talca National", de Talca, para construir un gimnasio techado | | 50.000.— |
| 33.— Aporte al Cuerpo de Bomberos de Talca | | 20.000.— |
| 34.— Para adquirir terrenos y construir una Feria Libre central en Talca | | 100.000.— |
| TOTAL | E° | 3.000.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE MAULE**

| | | |
|---|---|---|
| 1.— Construcción de Plazas con juegos infantiles | E° | 20.000.— |
| 2.— Ampliación y mejoramiento Estadio Municipal | | 25.000.— |
| 3.— Para comprar terrenos y habilitar campos deportivos en Colín | | 15.000.— |
| 4.— Construcción de dos salas en el edificio de la Alcaldía Municipal para equipo Psicotécnico y Tesorería | | 40.000.— |
| 5.— Compra camioneta furgón | | 30.000.— |
| 6.— Creación de un Cementerio en Maule | | 20.000.— |
| 7.— Construcción de Plaza y kiosko en pueblo de Duao | | 20.000.— |
| 8.— Construcción campo deportivo en San Manuel | | 15.000.— |
| 9.— Arreglo edificio Municipal de Queri | | 20.000.— |
| 10.— Terminación Teatro Municipal de Maule | | 50.000.— |
| 11.— Aporte para reparar Tenencia de Carabineros de Maule | | 10.000.— |
| 12.— Mejoramiento y ampliación del servicio de alumbrado público en los diferentes sectores de la Comuna | | 30.000.— |
| 13.— Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para desarrollar un plan de pavimentación, construcción de aceras y calzadas | | 45.000.— |
| TOTAL | E° | 340.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE PELARCO**

| | | |
|---|---|---|
| 1.— Aporte para construcción y habilitación de un edificio para Carabineros de Chile a objeto sea destinado a una Tenencia de Carreteras en Panguilemo | E° | 50.000.— |
| 2.— Adquisición de terrenos para erradicación de poblaciones marginales | | 5.000.— |
| 3.— Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para desarrollar un plan de pavimentación y mejoramiento de las calles de San Rafael y Pelarco | | 45.000.— |
| 4.— Mejoramiento y ampliación del servicio de alumbrado público en los diferentes sectores de la comuna y electrificación | | 30.000.— |
| 5.— Para compra de terrenos y mejoramiento de los campos deportivos de la Comuna dando preferencia a Pelarco y San Rafael | | 20.000.— |
| 6.— Compra de un bien raíz para Posta y Clínica del Niño Sano en San Rafael | | 5.000.— |
| 7.— Para mejoramiento, extensión e instalación de agua potable en Pelarco y otros sectores | | 35.000.— |
| 8.— Aporte para la construcción del alcantarillado en Pelarco | | 50.000.— |
| 9.— Para construir un matadero en la Comuna | | 10.000.— |
| TOTAL | E° | 250.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO**

| | | |
|---|---|---|
| 1.— Como aporte para instalación de un teléfono público en el sector de Bolsico | E° | 20.000.— |
| 2.— Para compra de una ambulancia Municipal | | 30.000.— |
| 3.— Mejoramiento y ampliación del servicio de alumbrado público en diferentes sectores de la Comuna y electrificación de El Bolsico y Camarico Alto | | 25.000.— |
| 4.— Como aporte para instalación de agua potable en Cumpeo y Camarico | | 30.000.— |
| 5.— Instalación de agua potable en las Escuelas N.os 55 y 41 de la Comuna | | 10.000.— |
| 6.— Para compra de terrenos, habilitación y mejoramiento de los campos deportivos de la Comuna, en especial Cumpeo, Camarico y Bolsico | | 30.000.— |
| 7.— Ampliación y reparación del Cementerio local | | 15.000.— |
| 8.— Hermoseamiento y ornato de la Plaza y Alameda de Cumpeo | | 10.000.— |
| 9.— Para construir juegos infantiles | | 10.000.— |
| 10.— Para terminar el Teatro Municipal de Cumpeo | | 5.000.— |
| 11.— Para terminar Matadero Municipal | | 25.000.— |
| 12.— Para reparar y ampliar o construir un edificio Municipal | | 30.000.— |
| TOTAL | E° | 240.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE**

| | | |
|---|---|---|
| 1.— Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para desarrollar un plan de pavimentación, construcción de aceras y calzadas en los diferentes sectores de la Comuna, especialmente el pueblo de San Clemente | | 45.000.— |
| 2.— Para ampliar el Cementerio de San Clemente | | 15.000.— |
| 3.— Para construcción Teatro Municipal de San Clemente | | 300.000.— |
| 4.— Para construcción de un edificio Municipal para instalar oficinas públicas de la Comuna | | 400.000.— |
| 5.— Para terminar construcción Cuartel de Bomberos de San Clemente y habilitación del local | | 40.000.— |
| 6.— Aporte a la Asociación Rehabilitados Alcohólicos de San Clemente (ARDA) | | 10.000.— |
| 7.— Ampliación de red para alumbrado público y electrificación de los diferentes sectores especialmente en Mariposas | | 40.000.— |
| 8.— Aporte para la construcción Retén de Carabineros de Punta de Diamante | | 25.000.— |
| 9.— Reparación y ampliación de campos deportivos en diferentes sectores de la Comuna, incluyendo el campo deportivo de Mariposas | | 30.000.— |
| 10.— Para reparaciones y remodelación del Matadero Municipal de San Clemente | | 20.000.— |
| 11.— Aporte a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para construir nuevas Escuelas en Mariposas, Corralones sector Lomillas y Ramadilla | | 80.000.— |
| 12.— Para construir posta del Servicio Nacional de Salud en Corralones y ampliación de la Posta de Mariposas | | 50.000.— |
| 13.— Para construir Posta del S.N.S. en San Valeriano | | 25.000.— |
| 14.— Para ampliación y habilitación de la Cruz Roja de San Clemente | | 20.000.— |
| TOTAL | E° | 1.100.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE**

| | | |
|---|---|---|
| 1.— Mejoramiento y ampliación del servicio de alumbrado público y electrificación de los diferentes sectores de la Comuna | E° | 20.000.— |
| 2.— Para instalación de agua potable del pueblo de Pencahue y ampliación red Agua Potable de Corinto | | 40.000.— |
| 3.— Habilitación, mejoramiento y compra de terrenos para campos deportivos de los diferentes sectores de la Comuna | | 25.000.— |
| 4.— Como aporte a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para construir grupo escolar en Corinto | | 30.000.— |
| 5.— Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para desarrollar un plan de pavimentación de calles y veredas en Pencahue y Corinto | | 20.000.— |
| 6.— Instalación de juegos infantiles en Pencahue y Corinto y remodelación de la Plaza de Pencahue, construcción de plaza en Corinto | | 25.000.— |
| TOTAL | E° | 160.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE MOLINA**

| | | |
|---|---|---|
| 1.— Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para trabajos de agua potable y alcantarillados en las poblaciones marginales de la Comuna | E° | 100.00.— |
| 2.— Adquisición de vehículos motorizados para el servicio municipal | | 100.000.— |
| 3.— Efectuar mejoramiento y extensión de la red de alumbrado público | | 120.000.— |
| 4.— Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para obras de pavimentación en poblaciones marginales | | 200.000.— |
| 5.— Aporte a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para la construcción de un edificio para el Liceo de Molina | | 200.000.— |
| 6.— Establecimiento y mejoramiento de campos deportivos incluso la adquisición de terrenos necesarios para ello | | 50.000.— |
| 7.— Aporte para la construcción del Edificio para el Cuerpo de Bomberos de Molina | E° | 30.000.— |
| TOTAL | E° | 800.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

| | | |
|---|---|---|
| 1.— Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para construcción de soleras, aceras y calzadas | | 90.000.— |
| 2.— Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para dotar de alcantarillado al pueblo de Sagrada Familia | | 60.000.— |
| 3.— Como aporte al Club Unión Central de Villa Prat para construcción de su Sede Social | | 10.000.— |
| 4.— Para cierros de los Estadios Municipales de Sagrada Familia y Villa Prat | | 20.000.— |
| 5.— Para mejoramiento del alumbrado público de la Comuna | | 30.000.— |
| 6.— Para el hermoseamiento de las Plazas de Sagrada Familia y Villa Prat | | 20.000.— |
| 7.— Para la Construcción de una piscina Municipal | | 20.000.— |
| TOTAL | E° | 250.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

| | | |
|---|---|---|
| 1.— Mejoramiento y extensión del servicio de alumbrado público de la Población Manuel Rodríguez; y los Olivos de Curepto, extensión de la red de alumbrado al sector de Tabunco y Villaseca en Huaquén | | 40.000.— |
| 2.— Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para desarollar un plan de pavimentación en Curepto y Gualleco | | 50.000.— |
| 3.— Mejoramiento de campos deportivos en la Comuna en sus diferentes sectores, incluyendo el campo deportivo del Club Pedro Antonio González de Gualleco | | 20.000.— |
| 4.— Para mejoramiento y extensión de la red de agua potable en la calle Manuel Rodríguez de Curepto | | 5.000.— |
| TOTAL | E° | 115.000.— |

"**Artículo 4.o**— Destínase, con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos que contraten las Municipalidades señaladas en el artículo 1.o, el rendimiento de las respectivas tasas parciales sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de las Comunas de Talca, Maule, Pelarco, Río Claro, San Clemente, Pencahue, Molina, Sagrada Familia y Curepto, establecidas en las letras d) y e) del decreto de Hacienda N.o 2.047, de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N.o 15.021.

"Artículo 5.o.— Las Municipalidades indicadas, en sesiones extraordinarias especialmente citadas y con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, podrán invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una, si resultare insuficiente para su total ejecución, con fondos de las otras, o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

"Artículo 6.o.— En caso de no contratarse el o los empréstitos autorizados, las Municipalidades respectivas podrán girar con cargo al rendimiento del tributo establecido en el artículo 4.o para su inversión directa en las obras señaladas en el artículo 3.o y hasta la total ejecución de las mismas. Podrán, asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que el o los préstamos se contrajeren por un monto inferior al autorizado.

"Artículo 7.o.— Si los recursos a que se refiere el artículo 4.o fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, las Municipalidades respectivas completarán las sumas necesarias con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de las sumas destinadas a sueldos o remuneraciones de cualquiera naturaleza de los personales de empleados y obreros municipales correspondientes.

Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin necesidad de nueva autorización legal, a las obras de adelanto comunal que acordaren las respectivas Municipalidades en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

"Artículo 8.o.— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto las Tesorerías Comunales de Talca, Maule, Pelarco, Río Claro, San Clemente, Pencahue, Molina, Sagrada Familia y Curepto, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrán oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto de Alcalde si no se hubiere dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios, de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

"Artículo 9.o.— Las Municipalidades respectivas depositarán en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicios de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos y hasta la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, las Municipalidades mencionadas deberán consultar en sus respectivos presupuestos anuales, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzcan la contratación del o los empréstitos, y, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de la presente ley.".

El señor LAVANDERO.— ¿Por qué no se aprueban todos los empréstitos?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay que votarlos, Honorable Diputado, porque hay indicaciones presentadas.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

**Aprobado.**

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han formulado las siguientes indicaciones:

De los señores Werner y Lorenzini, para eliminar al final del inciso primero del artículo 3.o, las palabras "las siguientes" borrar los dos puntos después de "obras" y agregar la frase que se leerá a continuación de modo que el artículo quede redactado en los siguientes términos: El producto del o los empréstitos que cada una de las municipalidades contrate, en virtud de la autorización concedida en el artículo 1.o deberá invertirse en la ejecución de obras —y aquí viene lo que se agrega— de adelanto comunal, según lo establezca un plan de obras que con tal objeto elaborará una Comisión especial, cuya constitución deberá asegurar, en todo caso, conveniente asesoría técnica y adecuada representación de las organizaciones de la comunidad". En consecuencia,... se elimina todo el resto del artículo en que distribuyen los fondos de los empréstitos.

Los señores Cabello, Aravena y Ramírez proponen, en el artículo 3.o, modificar el rubro referente a la Municipalidad de Talca —número 8— y agregar la siguiente frase, después de "Aporte para construcción Estadio Barrio Norte": "y terminación del Gimnasio Municipal".

Con respecto al rubro "Municipalidad de Pencahue", proponen reemplazar en el número 2, la cantidad de "E° 40.000" por "E° 20.000", y agregar, con un número 7, "Compra de un furgón, E° 20.000".

En el rubro "Municipalidad de Molina" —número 1— agregar, al final del inciso, después de "poblaciones marginales de la comuna", la frase "dando prioridad a Lontué.".

Finalmente, el señor Urra formula indicación para agre-

gar un artículo nuevo, destinado a modificar el artículo 5.o de la ley N.o 16.523, que autoriza a la Municipalidad de Pitrufquén para contratar un empréstito, por el siguiente:

"Destínase, con el exclusivo objeto de atender el servicio del o los préstamos, el rendimiento del impuesto sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Pitrufquén, señalado en la letra e) del artículo 2.o del decreto de Hacienda N.o 2.047 de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N.o 15.021".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el artículo 3.o, con la indicación de los Honorables señores Werner y Lorenzini.

El señor WERNER.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tendría que ser con la venia de la Sala, señor Diputado, porque el acuerdo es para votar sin debate todos los proyectos sobre empréstitos municipales.

El señor WERNER.— ¿Por qué no recaba el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por dos minutos, al Honorable señor Werner.

El señor RAMIREZ.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— ¡Sí hay acuerdo!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para concer la palabra por dos minutos, a los Honorables señores Werner y Ramírez.

El señor SOTOMAYOR.— Ahí cambia la cosa.

El señor LORENZINI.— Y dos a mí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Y dos minutos para el Honorable señor Lorenzini.

**Acordado.**

Tiene la palabra el Honorable señor Werner.

El señor WERNER.— Señor Presidente, la indicación, de que soy autor con el Honorable colega Lorenzini, tiene por objeto dos cosas: evitar una subutilización de los recursos municipales a través de una inversión inorgánica que no revela ningún plan de obra por realizar, y conseguir una finalidad, muy en consonancia con lo que siempre ha preconizado la Democracia Cristiana: la de una adecuada participación de la comunidad en las decisiones que directamente le afectan.

Ultimamente se ha establecido en Talca, a través de un convenio con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, una Oficina de Planeamiento Municipal. Ahora bien, si ésta existe, se trata de hacerla funcionar, y ésta es la oportunidad.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, como decía el Honorable colega señor Werner, el objetivo de nuestra indicación es conseguir que la comunidad organizada pueda participar en las decisiones sobre destinación de recursos municipales. Hemos visto que en nuestra propia ciudad de Talca y en otras comunas, las inversiones se hacen de acuerdo con el criterio de los técnicos, que sueñan con sus planes urbanísticos y que, generalmente, tienen la tendencia a pasar por encima de las poblaciones marginales, muchas de las cuales han sido construidas por los obreros con su esfuerzo y sacrificio. Por lo demás, la enumeración que se hace aquí es sólo simbólica, porque al principio del artículo 5.o se establece que "las Municipalidades indicadas, en sesiones extraordinarias especialmente citadas y con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio", podrán dejar totalmente sin efecto la distribución propuesta, con lo cual se priva al poblador organizado de poder participar de la prioridad con que destinan los dineros. Este es el objetivo fundamental de la indicación. En esta forma se complementa lo que en el hecho se está haciendo en la Municipalidad de La Reina, que ha tenido un tremendo desarrollo, porque su Alcalde, señor Fernando Castillo, ha logrado aunar los esfuerzos de la comuna, de los pobladores y de toda la gente interesada en un orden creador, sin distinción de credos políticos ni religiosos.

Este es el objetivo de nuestra indicación, que cumple con la doctrina de la Democracia Cristiana de hacer que los integrantes de la comunidad, especialmente los pobladores, tengan parte en la inversión de los dineros o en las modificaciones que se efectúen.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Ramírez.

El señor RAMIREZ.— Señor Presidente, este proyecto, que elaboré con los Honorables colegas Jorge Aravena y Cabello, representantes de la ciudad de Talca, y con la cooperación del Honorable señor Garcés, obedece a peticiones expresas de las respectivas Municipalidades, que nos mandaron oportunamente un memorándum con los problemas que les interesa resolver en cada sector. La indicación de mis Honorables colegas desvirtúa el propósito que tienen los regidores de Talca.

Por lo demás, con mis Honorables colegas Jorge Aravena y Cabello, he presentado una indicación con el objeto de complementar algunas distribuciones que ya se habían hecho.

Por lo tanto, solicito que se despache el proyecto tal como fue aprobado, por unanimidad, en la Comisión de Gobierno Interior, con la indicación que hemos presentado. Debo agregar que de esta iniciativa participa el Honorable señor Garcés, que no alcanzó a suscribirla en su oportunidad.

Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.o con la indicación de los Honorables señores Lorenzini y Werner.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa 30 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Aravena, don Jorge; Cabello y Ramírez para modificar en el artículo 3.o los números 8), 2) y 1), que corresponden, respectivamente, a las Municipalidades de Talca, Pencahue y Molina:

"Municipalidad de Talca:

"N.o 8.— Agregar después de "Aporte para construcción Barrio Norte", la siguiente frase: "y terminación Gimnasio Municipal".

"Municipalidad de Pencahue:

"N.o 2.— Reemplazar la cantidad de "E° 40.000" por "E° 20.000", y agregar un N° 7 que diga: "Compra de un furgón... E° 20.000".

"Municipalidad de Molina:

"N.o 1.— Agregar al final del inciso, después de "poblaciones marginales de la comuna", lo siguiente: "dando prioridad a Lontué".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con la indicación.

**Aprobado.** H

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Urra para agregar un artículo nuevo, que diga:

"Artículo ....— Reemplázase el artículo 5.o de la ley N.o 16.523, por el siguiente:

"Artículo 5.o.— Destínase, con el exclusivo objeto de atender el servicio del o los préstamos, el rendimiento del impuesto sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Pitrufquén señalado en la letra e) del artículo 2.o del decreto de Hacienda N.o 2.047 de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N.o 15.021".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

**Aprobada.**

Terminada la discusión y votación del proyecto.

**17.— EMPRESTITOS A DIVERSAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.—**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a las Municipalidades de San Fernando, Placilla, Nancagua, Chimbarongo, Santa Cruz, Palmilla, Chépica, Peralillo, Marchigüe, Pumanque, Paredones, Lolol, Rosario Lo Solís, La Estrella y Pichilemu, para contratar empréstitos.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.766, es el siguiente:**

"**Artículo 1.o**— Autorízase a las Municipalidades que se indican y por las cantidades que se señalan para contratar, en forma directa e independiente cada una de ellas, en el Banco del Estado de Chile o en otras instituciones de crédito o bancarias y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años.

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Municipalidad de San Fernando .. .. .. | E° | 850.000.— |
| b) | Municipalidad de Placilla .. .. .. .. .. | E° | 100.000.— |
| c) | Municipalidad de Nancagua ... .. .. .. | E° | 200.000.— |
| d) | Municipalidad de Chimbarongo .. .. .. | E° | 300.000.— |
| e) | Municipalidad de Santa Cruz .. .. .. .. | E° | 270.000.— |
| f) | Municipalidad de Palmilla .. .. .. .. .. | E° | 280.000.— |
| g) | Municipalidad de Chépica .. .. .. .. .. | E° | 180.000.— |
| h) | Municipalidad de Peralillo ... .. .. .. .. | E° | 160.000.— |
| i) | Municipalidad de Marchigüe .. .. .. ... | E° | 75.000.— |
| j) | Municipalidad de Pumanque .. .. .. .. | E° | 35.000.— |
| k) | Municipalidad de Paredones .. .. .. .. | E° | 28.000.— |
| l) | Municipalidad de Lolol .. .. .. .. .. .. | E° | 70.000.— |
| m) | Municipalidad de Rosario Lo Solís .. ... | E° | 35.000.— |
| n) | Municipalidad de La Estrella .. .. .. .. | E° | 40.000.— |
| ñ) | Municipalidad de Pichilemu .. .. .. .. | E° | 150.000.— |

"**Artículo 2°**.— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior.

"**Artículo 3°**.— El producto del o los empréstitos que cada una de las Municipalidades contraten, en virtud de la autorización concedida en el artículo 1°, deberá invertirse en la ejecución de las siguientes obras:

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1°— | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para Alcantarillado y Agua Potable en la comuna de San Fernando ... ... ... ... ... ... ... ... | E° | 100.000.— |
| 2°— | Iluminación, ampliación, mejoramiento y adquisición de Campos Deportivos ... ... ... ... ... ... ... ... | | 190.000.— |
| 3°— | Ampliación y mejoramiento alumbrado público en la comuna de San Fernando ... ... ... ... ... ... ... ... | | 120.000.— |
| 4°— | Ampliación Edificio Consistorial ... .. | | 45.000.— |
| 5°— | Mercado ... ... ... ... ... ... ... ... | | 30.000.— |
| 6°— | Matadero Municipal ... ... ... ... | | 20.000.— |
| 7°— | Aporte a la Dirección de Turismo para habilitar zona de Balneario Popular en Puente Negro ... ... ... ... | | 25.000.— |
| 8°— | Adquisición furgón mortuorio ... ... | | 30.000.— |
| 9°— | Adquisición terrenos y habilitación de plazas de juegos infantiles ... ... ... | | 15.000.— |
| 10°— | Adquisición liebres para servicio comunal ... ... ... ... ... ... ... ... | | 100.000.— |
| 11°— | Aporte al Cuerpo de Bomberos para ampliación, mejoramiento edificios y adquisición materiales ..... ... ... | | 55.000.— |
| 12°— | Aporte a la Dirección de Pavimentación para construcción aceras y soleras ... ... ... ... ... ... ... ... | | 90.000.— |
| 13°— | Aporte a Dirección de Obras Públicas para construcción de un Retén de Carabineros en Tinguiririca ... ... ... | | 30.000.— |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... | E° | 850.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE PLACILLA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Compra de terrenos para Plaza .... | E° | 40.000.— |
| 2.— | Aporte para abovedar canal urbano.. | | 35.000.— |
| 3.— | Para tribunas populares en Estadio Municipal ... ... ... ... ... ... ... | | 10.000.— |
| 4.— | Aporte a Dirección de Obras Públicas para abrir y arreglar caminos y construcción de Puentes ... ... ... ... | | 15.000.— |
| | TOTAL ... ... ... ... ... .. | E° | 100.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Centro Atención Médica ... ... .... | E° | 60.000.— |
| 2.— | Aporte a la Dirección de Obras Públicas para arreglos y apertura de caminos ... ... ... ... ... ... ... | | 30.000.— |
| 3.— | Aporte a Endesa para Luz Eléctrica.. | | 40.000.— |
| 4.— | Aporte a Sociedad Establecimientos Educacionales para construcción Escuela Yaquil ... ... ... ... ... ... ... | | 70.000.— |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... .. | E° | 200.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Teléfonos rurales .. .... ... ..... | E° | 50.000.— |
| 2.— | Edificio Municipal y Teatro .. .... | | 200.000.— |
| 3.— | Aporte a Endesa para Luz Eléctrica. | | 50.000.— |
| | TOTAL ... ... ... .. ..... .. | E° | 300.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Edificio y Teatro Municipal... . . . | E° | 140.000.— |
| 2.— | Para construcción Hotel Turismo de Santa Cruz ... ... ... ... ... ..... | | 130.000.— |
| | TOTAL ... .. . ......... ..... | E° | 270.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE PALMILLA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Aporte a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para construcción Escuela de Paniague ... | E° | 100.000.— |
| 2.— | Aporte a la Dirección de Obras Públicas para abrir y arreglar caminos.... | | 50.000.— |
| 3.— | Aporte a la Dirección de Pavimentación para veredas y pavimentación en la Comuna de Palmilla ... ... .. | | 30.000.— |
| 4.— | Plaza de Juegos Infantiles ... ... .. | | 20.000.— |
| 5.— | Teléfono a Los Maquis ... ... .... | | 30.000.— |
| 6.— | Aportes a Endesa para Luz Eléctricas | | 50.000.— |
| | TOTAL ... ... ... ... ... .. | E° | 280.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE CHEPICA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Expropiación para sacar calle de 18 de Septiembre a Estadio ... ... ... . | E° | 40.000.— |
| 2.— | Policlínica de Auquinco ... ... .... | | 50.000.— |
| 3.— | Veredas de Paredones de Auquinco y Auquinco ... ... ... ... ... ... | | 20.000.— |
| 4.— | Teléfono Chépica Abajo ... ... .... | | 7.000.— |
| 5.— | Teléfono Paredones de Auquinco .... | | 13.000.— |
| 6.— | Terminación de Estadio ... .. ..... | | 30.000.— |
| 7.— | Expropiación calles al Rincón de Chépica, Luminarias de Chépica, Auquinco y Paredones de Auquinco ... | | 20.000.— |
| | TOTAL ... ... ......... .. .. | E° | 180.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE PERALILLO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Aporte a Endesa para luz eléctrica en Mata Redonda, Parrones y Molinero. | E° | 80.000.— |
| 2.— | Terminación Cierro Estadio Municipal y Matadero en Villa Población .... . | | 10.000.— |
| 3.— | Construcción Teatro Municipal en Villa Población ... ... ... ... ... ... | | 50.000.— |
| 4.— | Adquisición de casa para Policlínica en Villa Población ... ... ... ... . | | 20.000.— |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... .. | E° | 160.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE MARCHIGUE**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o.— | Aporte a Endesa para Luz Eléctrica en Peñablanca ... ... ... ... ... ... | E° | 40.000 |
| 2.o.— | Apertura y arreglo Caminos y Puentes | | 35.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 75.000 |

**MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o.— | Construcción Salón auditorio popular al servicio de Escuelas, Organizaciones Comunitarias, Actividades artísticas ... ... ... ... ... ... ... | E° | 35.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 35.000 |

**MUNICIPALIDAD DE PAREDONES**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.o.— | Aporte a Endesa para Luz Eléctrica para Bucalemu ... ... ... ... ... | E° | 28.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... .., | E° | 28.000 |

**MUNICIPALIDAD DE LOLOL**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o.— | Teléfono ... ... ... ... ... ... ... | E° | 50.000 |
| 2.o.— | Cierre Estadio ... ... ... ... ... | | 8.000 |
| 3.o.— | Ampliación Cementerio, veredas ... | | 12.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 70.000 |

**MUNICIPALIDAD ROSARIO LO SOLIS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o.— | Aporte a Endesa para Luz Eléctrica en Rauquilco, Talca y Manquehua | E° | 35.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 35.000 |

**MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Agua Potable Pueblo de Viudas ... | E° | 20.000 |
| 2.— | Prolongación eléctrica de Cahuil a Barrancas y la Villa ... ... ... ... | | 20.000 |
| 3.— | Expropiación baños tibios ... ... ... | | 20.000 |
| 4.— | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para mejoramiento y Agua Potable en la Comuna de Pichilemu ... | | 60.000 |
| 5.— | Aporte a la Dirección de Pavimentación para aceras, calzadas y calles | | 15.000 |
| 6.— | Aporte para cerrar perímetro Estadio Municipal ... ... ... ... ... ... | | 15.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 150.000 |

**LA ESTRELLA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o.— | Aporte a la Endesa para luz eléctrica | E° | 20.000 |
| 2.o.— | Aporte a la Dirección de Pavimentación para veredas ... ... ... ... ... | | 10.000 |
| 3.o.— | Construcción Galerías Media Luna .. | | 10.000 |

"**Artículo 4.o**— Destínase, con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos que contraten las Municipalidades señaladas en el artículo 1.o, el rendimiento de las respectivas tasas parciales sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de las Comunas de San Fernando, Placilla, Nancagua, Chimbarongo, Santa Cruz, Palmilla, Chépica, Peralillo, Marchigüe, Pumanque, Paredones, Lolol, Rosario Lo Solís, La Estrella y Pichilemu, establecidas en la letra e) del artículo 2.o del decreto de Hacienda N.o 2.047 de 29 de julio de 1965, reglamentario de la Ley N.o 15.021.

"**Artículo 5.o**— Las Municipalidades indicadas, en sesiones extraordinarias especialmente citadas y con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, podrán invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una, si resultare insuficiente para su total ejecución, con fondos de las otras, o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

"**Artículo 6°**.— En caso de no contratarse el o los empréstitos autorizados, las Municipalidades respectivas podrán girar con cargo al rendimiento del tributo establecido en el artículo 4° para su inversión directa en las obras señaladas en el artículo 3° y hasta la total ejecución de las mismas. Podrán, asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que el o los préstamos se contrajeren por un monto inferior al autorizado.

"**Artículo 7°**.— Si los recursos a que se refiere el artículo 4° fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, las Municipalidades respectivas completarán las sumas necesarias con cualquier clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de las sumas destinadas a sueldos o remuneraciones de cualquiera naturaleza de los personales de empleados y obreros municipales correspondientes.

Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin necesidad de nueva autorización legal, a las obras de adelanto comunal que acordaren las respectivas Municipalidades en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los tercios de los Regidores en ejercicio.

"**Artículo 8°**.— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto las Tesorerías Comunales de San Fernando, Placilla, Nancagua ,Chimbarongo, Santa Cruz, Palmilla, Chépica, Peralillo, Marchigüe, Pumanque, Paredones, Lolol, Rosario Lo Solís, La Estrella, Pichilemu, pondrán oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto de Alcalde si no se hubiere dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

**ARTICULO 9°**.— Las Municipalidades respectivas depositarán en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicios de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos y hasta la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, las Municipalidades mencionadas deberán consultar en sus respectivos presupuestos anuales, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzcan la contratación del o los empréstitos, y, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la presente ley."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Se van a leer las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Cancino, Sotomayor y Valenzuela, don Renato, para reemplazar el artículo 1° del proyecto por el siguiente:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a las Municipalidades que se indican y por las cantidades que se señalan para contratar, en forma directa e independiente cada una de ellas, en el Banco del Estado de Chile o en otras Instituciones de crédito o bancarias, empréstitos a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años.

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Municipalidad de San Fernando ... ... | E° | 850.000.— |
| b) | Municipalidad de Placilla ... ... ... .. | | 105.000.— |
| c) | Municipalidad de Nancagua .. ..... ... | | 230.000.— |
| d) | Municipalidad de Chimbarongo ... ... ... | | 390.000.— |
| e) | Municipalidad de Santa Cruz ... ... .. | | 320.000.— |
| f) | Municipalidad de Palmilla ... ... ... .. | | 315.000.— |
| g) | Municipalidad de Chépica ... ... ... .. | | 195.000.— |
| h) | Municipalidad de Peralillo ... ... ... .. | | 180.000.— |
| i) | Municipalidad de Marchigüe .. .... .. | | 82.000.— |
| j) | Municipalidad de Pumanque ... ... .... | | 35.000.— |
| k) | Municipalidad de Paredones ... ... ... | | 30.000.— |
| l) | Municipalidad de Lolol ... ... ... ... .. | | 75.000.— |
| m) | Municipalidad de Rosario Lo Solís .. .. | | 40.000.— |
| n) | Municipalidad de Pichilemu ... ... ..... | | 150.000.— |
| ñ) | Municipalidad de La Estrella ... ... ... | | 41.000.— |

Como consecuencia de la indicación al artículo 1°, los mismos señores Diputados proponen reemplazar el artículo 3°, sobre distribución de los fondos a las diversas municipalidades de la provincia de Colchagua, por el siguiente:

"**Artículo 3°**.— El producto del o los empréstitos que cada una de las Municipalidades contraten, en virtud de la autorización concedida en el artículo 1° de la presente ley, deberá invertirse en la ejecución de las siguientes obras:

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para la extensión de la red de agua potable y alcantarillado ... ... ... ... | E° | 100.000.— |
| 2.— | Obras en el Estadio Municipal (ampliación, mejoramiento, iluminación) y adquisición de campos deportivos en Talcarehue y Población San Martín ... ... ... | | 190.000.— |
| 3.— | Extensión y mejoramiento del alumbrado público ... ... ... ... ... ... ... ... ... | | 120.000.— |
| 4.— | Ampliación del Edificio Consistorial ... | | 45.000.— |
| 5.— | Aporte para mejoramiento del Mercado Municipal ... ... ... ... ... ... ... ... | | 30.000.— |
| 6.— | Aporte para mejoramiento del Matadero Municipal ... ... ... ... ... ... ... ... | | 20.000.— |
| 7.— | Aporte a la Dirección de Turismo para habilitar zona del Balneario Popular en Puente Negro ... ... ... ... ... ... ... | | 25.000.— |
| 8.— | Adquisición de un furgón mortuorio ... | | 30.000.— |
| 9.— | Adquisición de terrenos y habilitación de Plazas de Juegos Infantiles ... ... ... ... | | 15.000.— |
| 10.— | Adquisición de vehículos motorizados para un Servicio de Locomoción Colectiva Comunal ... ... ... ... ... ... ... ... | | 100.000.— |
| 11.— | Aporte al Cuerpo de Bomberos para ampliación y mejoramiento de edificios y adquisición de materiales ... ... ... ... | | 55.000.— |
| 12.— | Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para desarrollar un plan de pavimentación, construcción de aceras y calzadas, en especial en poblaciones marginales ... ... ... ... ... ... ... ... ... | | 90.000.— |
| 13.— | Aporte a la Dirección General de Obras Públicas para construcción de un Retén de Carabineros en Tinguiririca ... ... ... | | 30.000.— |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 850.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE PLACILLA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Adquisición de terrenos para construcción de una Plaza ... ... ... ... ... ... | E° | 30.000.— |
| 2.— | Aporte para abovedar canal que pasa por radio urbano en calle Oscar Gajardo .... | | 35.000.— |
| 3.— | Para terminar tribunas populares en Estadio Municipal ... ... ... ... ... ... | | 10.000.— |
| 4.— | Aporte a ENDESA para mejoramiento y ampliación del servicio de alumbrado público en diferentes sectores ... ... ... | | 20.000.— |
| 5.— | Aporte a la Dirección de Obras Públicas para ejecutar trabajos con ayuda de la comunidad: apertura y mejoramiento de caminos ... ... ... ... ... ... ... | | 10.000.— |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 105.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Aporte a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A. para mejoramiento del Centro de Atención Médico Rural de la comuna ... ... ... ... | E° | 40.000.— |
| 2.— | Aporte a ENDESA para mejoramiento y extensión del servicio de alumbrado público ... ... ... ... ... ... ... ... ... | | 50.000.— |
| 3.— | Aporte a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales S. A. para construcción de la Escuela Yáquil de Nancagua, en terreno donado por la señora Inés Guzmán de Sánchez Errázuriz ... | | 70.000.— |
| 4.— | Aporte para construcción de aceras y veredas en colaboración con la comunidad | | 20.000.— |
| 5.— | Aporte al Cuerpo de Bomberos .. ... ... | | 10.000.— |
| 6.— | Aporte a la Dirección de Obras Públicas para ejecutar trabajos con ayuda de la comunidad: apertura y mejoramiento de caminos ... ... ... ... ... ... ... ... | | 20.000.— |
| 7.— | Aporte para instalación de teléfono público en Yáquil de Nancagua ... ... ... | | 20.000.— |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... | E° | 230.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Construcción del Edificio Consistorial y Teatro Municipal ... ... ... | | 200.000 |
| 2.— | Aporte a ENDESA para mejoramiento y extensión de alumbrado público ... | | 50.000 |
| 3.— | Aporte para la instalación de teléfonos rurales ... ... ... ... ... ... ... | | 100.000 |
| 4.— | Aporte a la Dirección de Obras Públicas para ejecutar trabajos con ayuda de la comunidad: apertura y mejoramiento de caminos ... ... ... ... | | 40.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 390.000 |

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Construcción de Edificio Consistorial y Teatro Municipal ... ... ... | E° | 200.000 |
| 2.— | Aporte a HONSA para construcción del Hotel de Turismo de Santa Cruz, obra para la cual ya se dispone de la cantidad de E° 200.000, destinados en el ítem 07\|01\|125.5, del Presupuesto de la Nación para 1965, y que fueron girados para este objeto oportunamente | | 100.000 |
| 3.— | Pára compra de terrenos y habilitación de campos deportivos en Barreales, Los Boldos e Isla de Yáquil ... ... | | 20.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 320.000 |

**MUNICIPALIDAD DE PALMILLA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Aporte para construcción de aceras y calzadas, en colaboración con la comunidad ... ... ... ... ... ... ... | E° | 30.000 |
| 2.— | Aporte a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales S. A. para construcción del Grupo Escolar de Paniahue ... ... ... ... ... ... | | 100.000 |
| 3.— | Para teléfono público en Los Maquis | | 40.000 |
| 4.— | Aporte a ENDESA para extensión de alumbrado público en distintos sectores ... ... ... ... ... ... ... ... ... | | 60.000 |
| 5.— | Para adquisición de terreno para Cementerio ... ... ... ... ... ... ... | | 20.000 |
| 6.— | Para reparación y ampliación del Estadio Municipal ... ... ... ... ... ... | | 15.000 |
| 7.— | Para construcción de Plaza de Juegos Infantiles ... ... ... ... ... ... | | 5.000 |
| 8.— | Aporte a la Dirección General de Obras Públicas para ejecutar trabajos con la ayuda de la comunidad; apertura y mejoramiento de caminos ... | | 45.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 315.000 |

**MUNICIPALIDAD DE CHEPICA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para construcción de un colector de alcantarillado al servicio del terreno donde se construirá el Centro de Atención Médico Rural y para la Población "Cooperativa Habitacional Chépica Ltda." ... ... ... ... ... ... | E° | 100.000 |
| 2.— | Aporte para construcción de veredas, con participación de la comunidad, en Paredones de Auquinco ... ... ... ... | | 20.000 |
| 3.— | Aporte para construcción de veredas, con participación de la comunidad, en Auquinco ... ... ... ... ... ... ... | | 15.000 |
| 4.— | Aporte para la instalación de teléfono público en Chépica Abajo ... ... | | 10.000 |
| 5.— | Aporte para la instalación de teléfono público en Paredones de Auquinco ... | | 20.000 |
| 6.— | Para la terminación del Estadio Municipal ... ... ... ... ... ... ... ... | | 30.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 195.000 |

**MUNICIPALIDAD DE PERALILLO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para la construcción de un colector de alcantarillado en el pueblo de Peralillo, que sirva al Centro de Atención Médica Rural y a las casas ya construidas de la "Cooperativa de Viviendas Patria Nueva", que no han podido ser habilitadas por la inexistencia de este servicio ... ... ... ... | E° | 100.000 |
| 2.— | Terminación del cierro del Estadio Municipal de Villa Población ... ... | | 10.000 |
| 3.— | Aporte a ENDESA para electrificación de Mata Redonda, Parrones y Molineros | | 50.000 |
| 4.— | Adquisición de una casa para Policlínica en Villa Población ... ... ... | | 20.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 180.000 |

**MUNICIPALIDAD DE MARCHIGUE**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Aporte a ENDESA para electrificación de Peñablanca, Marchant, La Quebrada y Yerbas Buenas ... ... ... ... | E° | 82.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 82.000 |

**MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Construcción de un salón auditorio popular al servicio de las Escuelas, organizaciones comunitarias, actividades artísticas, sindicatos, etc. ... ... ... | E° | 35.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 35.000 |

**MUNICIPALIDAD DE PAREDONES**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Construcción de una piscina y de baños públicos municipales, en el pueblo de Paredones ... ... ... ... ... ... ... | E° | 30.000 |

**MUNICIPALIDAD DE LOLOL**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Aporte para la instalación de teléfono público ... ... ... ... ... ... ... ... | E° | 75.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 75.000 |

**MUNICIPALIDAD DE ROSARIO LO SOLIS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Aporte a ENDESA para electrificación de diversas localidades de la comuna, dando preferencia y empezando por Manquehua ... ... ... ... ... ... ... | E° | 40.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... | E° | 40.000 |

**MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Ampliación de locales del Mercado Municipal ... ... ... ... ... ... ... ... | E° | 10.000 |
| 2.— | Aporte para la instalación de teléfono público ... ... ... ... ... ... ... ... | | 90.000 |
| 3.— | Aporte a ENDESA para electrificación de Barrancas y La Villa ... ... ... | | 20.000 |
| 4.— | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para extensión de la red de agua potable de Pichilemu a Pueblo Viudas | E° | 15.000 |
| 5.— | Para cierro de cancha y pista de atletismo en Estadio Municipal ... ... ... | | 5.000 |
| 6.— | Para terminación del Gimnasio Cerrado ... ... ... ... ... ... ... ... ... | | 10.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... ... | E° | 150.000 |

**COMUNA DE LA ESTRELLA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Aporte a ENDESA para electrificación de diversos sectores, empezando por la Plaza y hasta su total terminación ... | E° | 21.000 |
| 2.— | Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para construcción de aceras y calzadas, con participación de la comunidad, empezando por la Plaza y hasta su total terminación ... ... ... | | 10.000 |
| 3.— | Construcción de galerías en la Media Luna Municipal ... ... ... ... ... ... | | 10.000 |
| | TOTAL ... ... ... ... ... ... ... ... | E° | 41.000" |

Finalmente, hay una [illegible] ción del señor Va[illegible] don Renato, que que[illegible] efecto, porque ha sido r[illegible] zada.

El señor LORCA, don [illegible] do (Presidente).— Si le [illegible] a la Sala, se aprobarán [illegible] dicaciones presentadas [illegible] autores del proyecto.

**Aprobadas.**

Terminada la votación [illegible] proyecto.

**18.— EMPRESTITO [illegible] MUNICIPALIDAD DE [illegible] CEPCION.**

El señor LORCA, don [illegible] do (Presidente).— Co[illegible] votar el proyecto que [illegible] a la Municipalidad de C[illegible] ción para contratar e[illegible] tos.

**—El proyecto, impreso [illegible] boletín N° 10.765, es el [illegible] te:**

"Artículo 1°.— Intro[illegible] las siguientes modifica[illegible] la ley N° 15.398, modifica[illegible] la ley N° 15.731:

1.— Reemplázase [illegible] artículo 1° la expre[illegible] cifra "dos millones de [illegible] (E° 2.000.000.—)", por [illegible] co millones de [illegible] (E° 5.000.000.—)".

2.— Reemplázase el [illegible] 4° por el que se indica [illegible] tinuación:

"Artículo 4°.— El servi[illegible] o los empréstitos que [illegible] esta ley se pagará con [illegible] dimiento de la tasa [illegible] un uno por mil sobre el [illegible] imponible de los bienes [illegible] de la comuna de Con[illegible] establecida en la letra [illegible] artículo 2° del Decreto [illegible] mentario de Hacienda N[illegible] de 29 de julio de 1965."

Artículo 2°.— La Mu[illegible] dad de Concepción po[illegible] con cargo al rendim[illegible] que se refiere el N° 2 [illegible] tículo anterior, para [illegible] sión directa en la c[illegible] ción del gimnasio cub[illegible] la ciudad de Conc[illegible] [illegible]

porque yo sé que la Mu[illegible] lidad de Concepción, [illegible] se autoriza para contr[illegible] préstitos, no está de [illegible] con la iniciativa, solic[illegible] Mesa que tenga la am[illegible] de recabar el asentim[illegible] la Sala para que no [illegible] ahora y sea puesto en [illegible] de la próxima sesión, [illegible] llegamos a concitar [illegible] criterios.

El señor JAQUE.— [illegible] palabra.

El señor LORCA, don [illegible] do (Presidente).— Con [illegible] de la Sala, tiene la pa[illegible] Señoría por un minuto.

El señor JAQUE.— [illegible] Presidente, como lo se[illegible] Honorable colega Ruiz-[illegible] hay disparidad de crit[illegible] torno de este proyecto [illegible] de acuerdo con la suge[illegible] postergar su discusión [illegible] tarlo, en lugar preferen[illegible] Tabla, en la sesión de[illegible] mo martes, oportunidad [illegible] espero habremos llega[illegible] acuerdo, porque en rea[illegible] trata de destinar fon[illegible] un objetivo de alto in[illegible] neral.

En cuanto a la af[illegible] de que la Municipali[illegible] Concepción no esta[illegible] acuerdo con el proye[illegible] aclarar que lo prese[illegible] diendo a una petición [illegible] de la corporación e[illegible] período pasado. Com[illegible] hay nuevos Regidores [illegible] bable que haya cam[illegible] criterio. En todo caso, [illegible] tablecido que lo prese[illegible] tición de la Municipal[illegible] Concepción y del Co[illegible] cal de Deportes.

Nada más.

El señor STARK (Vi[illegible] dente).— Si le parece a [illegible] la, quedará en Tabla [illegible] sesión del próximo [illegible]

El señor JAQUE.— [illegible] lugar de preferencia.

El señor STARK (Vi[illegible] dente).— Exactamente.

¿Habría acuerdo para [illegible]

**Acordado.**

**19.— EMPRESTITO [illegible] MUNICIPALIDAD DE [illegible] TA NORMAL, PRO[illegible] DE SANTIAGO.**

El señor STARK (Vi[illegible] dente).— Correspon[illegible] proyecto que autoriza a [illegible] nicipalidad de Quinta [illegible] para contratar emprés[illegible]

**—El proyecto, impreso [illegible] boletín N° 10.773, es [illegible] guiente:**

"**ARTICULO 1°**.— A[illegible] a la Municipalidad de [illegible] Normal para contrat[illegible] Banco del Estado de [illegible] en otras instituciones de [illegible] o bancarias, uno o más [illegible] titos, hasta por la [illegible] E° 1.700.000, al interés [illegible] corriente y con una [illegible] ción que extinga la deu[illegible] plazo máximo de diez [illegible]

**ARTICULO 2°**.— F[illegible] al Banco del Estado [illegible] y demás instituciones [illegible] dito para tomar el [illegible] préstitos a que se [illegible] artículo anterior.

**ARTICULO 3°**.— El [illegible] to o los empréstitos [illegible] refiere el artículo [illegible] invertirse en la e[illegible] las siguientes obras:

| | | |
|---|---|---|
| …n de Pavimentación Urba- …e pavimentación de la co- … | E° | 500.000 |
| …ículos motorizados y otros …ervicio de Aseo … | E° | 200.000 |
| … de Obras Públicas para el …anal Yungay-Zapata … | E° | 600.000 |
| …a de Movilización Colecti- …uisición de elementos para … | E° | 400.000 |

la forma y condiciones que determinen sus estatutos aprobados por esa Municipalidad. Sólo podrán crearse estas sociedades, organismos o empresas con participación mayoritaria de la Municipalidad en sus capitales, utilidades y directorios.

Los organismos o empresas autónomas gozarán de personalidad jurídica independiente de la Municipalidad, tendrán patrimonio propio y autonomía, sin perjuicio de las facultades de supervigilancia y control que correspondan en conformidad a la ley.

El Presidente de la República dictará un reglamento sobre organización y funcionamiento de estos organismos y establecerá las normas que regulen las relaciones entre ellos y su personal y que establezcan su representación legal, judicial y extrajudicial, como asimismo las demás que faciliten su funcionamiento.

Las sociedades, organismos o empresas gozarán de las mismas franquicias, beneficios, derechos y exenciones que las leyes de carácter general o particular establezcan en favor de la Municipalidad y sus balances anuales quedarán sometidos a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Los empleados y obreros que se contraten para su atención tendrán el carácter de particulares".

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

**20.— DENOMINACION DEL LICEO DE HOMBRES DE LAS ANDES, PROVINCIA DE ACONCAGUA.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Corresponde considerar el proyecto que figura con el N.o 18.

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública es el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.777, es el siguiente:**

"Artículo único.— Denomínase Liceo "Maximiliano Salas Marchant" al Liceo de Hombres de Los Andes".

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor BASSO.— Se acordó despacharlo sin debate.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

**21.— EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE COIHUECO, PROVINCIA DE ÑUBLE.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que figura en la Tabla con el N.o 19.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.772, es el siguiente:**

"Artículo 1.o.— Autorízase a la Municipalidad de Coihueco y por el monto que se señala para contratar, en forma directa, en el Banco del Estado de Chile o en otras instituciones de crédito bancarias, empréstitos a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años.

Artículo 2.o.— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito, para tomar el o los empréstitos hasta la suma de quinientos mil escudos (E° 500.000.—).

Artículo 3.o.— El producto del o los empréstitos que la Municipalidad de Coihueco contrate, en virtud de la autorización concedida en la presente ley, deberá invertirlo en la ejecución de las siguientes obras y adquisiciones:

| | | |
|---|---|---|
| …aración del estadio mu- …eco; adquisición de te- …s rurales de la comuna …ción de nuevos campos … | E° | 100.000.— |
| …ntención de caminos co- …ción de elementos me- …efecto … | | 60.000.— |
| …miento y mantención de …e Coihueco e instalación …co en Niblinto, Talqui- … Población Aguirre Doo- … | | 60.000.— |
| …eras y calzadas, cons- …s en Coihueco, Niblinto …do … | | 250.000.— |
| …un nuevo matadero mu- … | | 30.000.— |
| …AL … | E° | 500.000.— |

…yectadas, aumentar la partida consultada para una, si resultare insuficiente para su total ejecución, con fondos de las otras o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

Asimismo, dicha Municipalidad queda facultada para invertir los mencionados fondos en cualquiera otra obra de adelanto local aun cuando no fueren de aquellas a que se refiere el artículo 3.o, siempre que ello fuere acordado por la respectiva Corporación en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

Artículo 6.o.— En caso de no contratarse el o los empréstitos autorizados, la Municipalidad podrá girar con cargo al tributo establecido en el artículo 4.o para la inversión directa en las obras señaladas en el artículo 3.o y hasta la total ejecución de las mismas. Podrá, asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que el o los préstamos se contrajeran por un monto inferior al autorizado.

Artículo 7.o.— Si los recursos a que se refiere el artículo 4.o fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de las sumas destinadas a sueldos o remuneraciones de cualquiera naturaleza de los personales de empleados y obreros municipales correspondientes. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin necesidad de nueva autorización legal, a las obras de adelanto comunal que acuerde la Municipalidad en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

Artículo 8.o.— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Coihueco por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde si no se hubiere dictado en la oportunidad debida.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de estos servicios de acuerdo a las normas establecidas en ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 9.o.— La Municipalidad de Coihueco depositará en la cuenta del depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos y hasta la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la Municipalidad mencionada deberá consultar en su respectivo presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos y, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de la presente ley".

El señor STARK (Vicepresidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

**22.— EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNION, PROVINCIA DE VALDIVIA.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto N.o 20.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.779, es el siguiente:**

"Artículo 1.o.— Autorízase a la Municipalidad de La Unión para contratar uno o más empréstitos directamente con el Banco del Estado de Chile, la Corporación de Fomento de la Producción u otra institución de crédito, que produzca hasta la suma de E° 580.000.— al interés corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años.

Artículo 2.o.— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar él o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 3.o.— El producto de los empréstitos que se contraten en uso de las autorizaciones que confiere la presente ley, deberá ser invertido en las siguientes obras:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1) | Adquisición de luminarias y demás implementos … | E° | 70.000.— |
| 2) | Adquisición de uno o más predios, para crear nuevas poblaciones … | | 100.000.— |
| 3) | Extensión y mejoramiento de la red de agua potable … | | 60.000.— |
| 4) | Erogación para construir o reparar puente principal sobre río Llollelhue … | | 230.000.— |
| 5) | Pavimentación barrios populares … | | 60.000.— |
| 6) | Habilitación de plazas de juegos infantiles … | | 60.000.— |
| | | E° | 580.000.— |

Artículo 4.o.— La Municipalidad podrá, con acuerdo adoptado en sesión extraordinaria especialmente citada para el objeto y con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio, aumentar la partida consultada para una de las obras si resultare insuficiente para su total ejecución con fondos de las otras, alterar el orden de prelación en la ejecución de ellas e invertir los saldos de una en otra.

Artículo 5.o.— La Municipalidad de La Unión servirá los empréstitos que se autoriza contratar, con cargo al uno por mil del impuesto territorial que destina a este objeto el decreto de Hacienda N° 2047, de 29 de julio de 1965.

Artículo 6.o.— Autorízase, en caso de contratarse en parte o de no contratarse los empréstitos referidos en el artículo 1.o, la inversión directa en la ejecución de las obras indicadas en el artículo 3.o, del uno por mil a que se refiere el artículo anterior, y su percepción por la Municipalidad hasta la terminación de las obras.

Artículo 7.o.—El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de los empréstitos se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo objeto la Tesorería Comunal de La Unión, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir estos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que éste no haya sido dictado en la debida oportunidad.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el servicio de la deuda interna.

Artículo 8.o.—La Municipalidad de La Unión depositará en la cuenta depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos", los recursos que destina esta ley al servicio de los préstamos hasta la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la Municipalidad referida deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del empréstito, y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 9.o.—La Municipalidad publicará en un diario o periódico del departamento y en la primera quincena del mes de enero de cada año, un estado del servicio de los préstamos y de las inversiones hechas con los fondos que la ley consulta".

El señor STARK (Vicepresidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

**23.—EMPRESTITOS A MUNICIPALIDADES DE DIVERSAS PROVINCIAS.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que figura en el N.o 21 de la tabla.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.683-A, es el siguiente:**

"Artículo 1.o— Autorízase a las Municipalidades que se indican para contratar empréstitos directamente con el Banco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito o bancarias, hasta por las sumas que se señalan, al interés bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 10 años:

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Municipalidad de Quilpué … | E° | 900.000 |
| b) | Municipalidad de Panquehue … | | 90.000 |
| c) | Municipalidad de Quintero … | | 410.000 |
| d) | Municipalidad de Casablanca … | | 150.000 |
| e) | Municipalidad de Freire … | | 270.000 |
| f) | Municipalidad de Cunco … | | 154.000 |
| g) | Municipalidad de Perquenco … | | 122.000 |
| h) | Municipalidad de Vilcún … | | 172.000 |
| i) | Municipalidad de Puerto Saavedra | | 75.000 |
| j) | Municipalidad de Galvarino … | | 61.000 |
| k) | Municipalidad de Carahue … | | 90.000 |
| l) | Municipalidad de Loncoche … | | 350.000 |
| m) | Municipalidad de Temuco … | | 2.000.000 |
| n) | Municipalidad de Pucón … | | 180.000 |
| o) | Municipalidad de Lumaco … | | 70.000 |

Artículo 2.o— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito o bancarias para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 3.o— El producto del o los empréstitos que cada una de las Municipalidades contrate, en virtud de la autorización concedida en el artículo 1.o, deberá invertirse en la ejecución de las siguientes obras o en la adquisición de los elementos que se indican:

**MUNICIPALIDAD DE QUILPUE**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Obras de adelanto en los barrios, poblaciones y sectores marginales y populares de la ciudad de Quilpué, especialmente, en la instalación de agua potable, luz eléctrica, alcantarillado y pavimentación … | E° | 450.000 |
| b) | Obras de adelanto en la localidad de El Retiro … | | 160.000 |
| c) | Obras de adelanto en la localidad de El Belloto … | | 160.000 |
| d) | Construcción y habilitación del matadero y del mercado de Quilpué … | | 70.000 |
| e) | Adquisición de vehículos para el servicio de aseo … | | 50.000 |
| f) | Aporte para el cuerpo de bomberos local, para adquisición de material … | | 10.000 |
| | TOTAL … | E° | 900.000 |

**MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE**

| | | |
|---|---|---|
| Construcción del edificio consistorial | E° | 90.000 |
| TOTAL … | E° | 90.000 |

**MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Adquisición de vehículos motorizados para los servicios municipales … | E° | 60.000 |
| b) | Obras de promoción turística … | | 40.000 |
| c) | Adquisición de terrenos para ampliación de gimnasio municipal … | | 20.000 |
| d) | Instalación de fábrica de soleras … | | 20.000 |
| e) | Aporte para construcción población de obreros municipales … | | 20.000 |
| f) | Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para la pavimentación de aceras y calzadas de la comuna … | | 150.000 |
| g) | Obras de ampliación y reparación del edificio municipal … | | 100.000 |
| | TOTAL … | E° | 410.000 |

**MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Terminación del matadero municipal | E° | 70.000 |
| b) | Obras de mejoramiento del Estadio Municipal … | | 10.000 |
| c) | Obras de mejoramiento estadio Lagunillas … | | 5.000 |
| d) | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para trabajos de mejoramiento y ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado … | | 65.000 |
| | TOTAL … | E° | 150.000 |

**MUNICIPALIDAD DE FREIRE**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Aporte a la Dirección Zonal de Obras Públicas para la instalación red de agua potable en Los Laureles … | E° | 30.000 |
| b) | Construcción red de alcantarillado de Freire … | | 100.000 |
| c) | Compra de terreno para la instalación de poblaciones en Freire … | | 40.000 |
| d) | Terminación del Matadero de Los Laureles … | | 15.000 |
| e) | Construcción del Estadio de Los Laureles … | | 15.000 |
| f- | Reparación y remodelación del teatro de Freire … | | 50.000 |
| g) | Aporte para la instalación de la Casa de los Estudiantes Primarios de Freire … | | 20.000 |
| | TOTAL … | E° | 270.000 |

**MUNICIPALIDAD DE CUNCO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Obras de alcantarillado de Cunco … | E° | 30.000 |
| b) | Aporte municipal para la instalación de bombas sanitarias de agua potable en Las Hortensias … | | 20.000 |
| c) | Construcción de una sala de espectáculos en Cunco … | | 70.000 |
| d) | Compra de tractor y carros para el servicio de basuras y transporte de ripio … | | 34.000 |
| | TOTAL … | E° | 154.000 |

**MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Aporte para la electrificación de Perquenco … | E° | 50.000 |
| b) | Aporte para la red de agua potable y alcantarillado … | | 50.000 |
| c) | Aporte para pavimentación de aceras | | 22.000 |
| | TOTAL … | E° | 122.000 |

**MUNICIPALIDAD DE VILCUN**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Aporte para obras en el teatro y gimnasio municipal de Vilcún … | E° | 50.000 |
| b) | Aporte para obras de baños municipales … | | 22.000 |
| c) | Aporte para liceo e internado de Vilcún … | | 35.000 |
| d) | Construcciones y trabajos municipales en Cherquenco … | | 50.000 |
| e) | Reparaciones edificios municipales … | | 15.000 |
| | TOTAL … | E° | 172.000 |

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAAVEDRA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Aporte para nueva instalación telefónica … | E° | 20.000 |
| b) | Aporte para la ampliación de la red de agua potable en Puerto Saavedra | | 20.000 |
| c) | Adquisición vehículo para el municipio | | 35.000 |
| | TOTAL … | E° | 75.000 |

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Aporte al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para la compra de terrenos destinados a un programa de autoconstrucción con los Comités de Vecinos … | E° | 20.000 |
| b) | Aporte para ampliación de red de agua potable … | | 10.000 |
| c) | Aporte a la Dirección General de Deportes para un programa de reparación y mejoramiento del estadio Municipal … | | 31.000 |
| | TOTAL … | E° | 61.000 |

**MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Para donar al Consejo Local de Deportes, con el objeto de que se destine a la construcción de un gimnasio … | E° | 100.000 |
| b) | Para ampliación de redes de agua potable de Loncoche … | | 100.000 |
| c) | Para construcción de red de alcantarillado en Loncoche … | | 150.000 |
| | TOTAL … | E° | 350.000 |

**MUNICIPALIDAD DE CARAHUE**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Para realizar obras en el Mercado Municipal … | E° | 25.000 |
| b) | Para la adquisición de tractor y acoplados para el servicio de aseo de la Municipalidad … | | 40.000 |
| c) | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para la construcción de red de agua potable … | | 25.000 |
| | TOTAL … | E° | 90.000 |

**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias, con el objeto de reforzar las defensas del río Cautín, en las poblaciones Barroso y Santa Rosa … | E° | 500.000 |
| b) | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para ampliación de la red de alcantarillado … | | 1.000.000 |
| c) | Para la instalación de alumbrado público en los barrios de Temuco … | | 200.000 |
| d) | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para la ampliación de la red de agua potable … | | 300.000 |
| | TOTAL … | E° | 2.000.000 |

**MUNICIPALIDAD DE PUCON**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Construcción del teatro-gimnasio municipal … | E° | 60.000 |
| b) | Construcción Matadero Municipal … | | 60.000 |
| c) | Aporthe a la Dirección de Obras Sanitarias para la ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado … | E° | 40.000.— |
| d) | Para la ampliación del servicio telefónico en Pucón … | " | 20.000.— |
| | TOTAL … | E° | 180.000.— |

**MUNICIPALIDAD DE LUMACO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Para compra de un tractor completo, un carro de arrastre y obras de adelanto local … | E° | 70.000.— |
| | TOTAL … | E° | 70.000.— |

Artículo 4.o— Destínase, con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos que contraten las Municipalidades señaladas en el artículo 1.o, el rendimiento del impuesto de un uno por mil comprendido en la tasa única que grava el avalúo imponible de los bienes raíces de las comunas de Quilpué, Panquehue, Quintero, Casablanca, Freire, Cunco, Perquenco, Vilcún, Puerto Saavedra, Galvarino, Loncoche, Carahue, Temuco, Pucón y Lumaco, respectivamente, establecido en la letra e) del artículo 2.o del Decreto de Hacienda N.o 2.047, de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N.o 15.021.

Artículo 5.o— Las Municipalidades mencionadas en el artículo 1.o de esta ley podrán acordar, en sesión especialmente citada y con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, invertir los fondos sobrantes de una en otras de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una si resultare insuficiente para su total ejecución con los fondos de las otras, o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

Artículo 6.o— En caso de no contratarse él o los empréstitos autorizados, las Municipalidades indicadas en esta ley podrán girar con cargo al tributo establecido en el artículo 4.o para su inversión directa en las obras señaladas en el artículo 3.o y hasta la total ejecución de las mismas. Podrán, asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que él o los préstamos se contrajeren por un monto inferior al autorizado.

Artículo 7.o— Si los recursos a que se refiere el artículo 4.o fueren insuficientes para el servicio de las deudas o no se obtuvieren en la oportunidad debida, las Municipalidades mencionadas en el artículo 1.o completarán las sumas necesarias con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de las sumas destinadas a sueldos y remuneraciones de cualquiera naturaleza de sus personales de empleados y obreros.

Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin necesidad de nuevas autorización legal, a las obras de adelanto comunal que acordaren las respectivas Municipalidades en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

Artículo 8.o.—El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto las Tesorerías Comunales de Quilpué, Panquehue, Quintero, Casablanca, Freire, Cunco, Perquenco, Vilcún, Puerto Saavedra, Galvarino, Loncoche, Carahue, Temuco, Pucón y Lumaco, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrán a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, si éste no se hubiere dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo a las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 9.o.—Las Municipalidades respectivas depositarán en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que esta ley destina al servicio del o los empréstitos y hasta la cantidad a que asciendan dichos servicios por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, las Municipalidades mencionadas en el artículo 1.o deberán consultar en sus respectivos presupuestos anuales, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos y, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de la presente ley.

Artículo 10.o.— Agrégase al artículo 43.o de la ley N.o 11.860, Orgánica de Municipalidades, el siguiente inciso final:

"Los gastos de movilización y representación serán personales del Alcalde o para cubrir necesidades comunales. En ambos casos el Alcalde deberá informar a la Municipalidad de su inversión y el Tesorero Comunal o Municipal rendirá su cuenta a la Contraloría General de la República con el solo recibo del Alcalde".

Artículo 11.o.—Reconócese la existencia legal y concédese personalidad jurídica al Centro para el Progreso de El Belloto, institución que reúne en su seno a las juntas vecinales y demás grupos organizados de la comunidad de dicha localidad. Un reglamento especial, que deberá dictar el Presidente de la República dentro de los noventa días de promulgada la presente ley, fijará los estatutos de la referida institución de modo que ella represente siempre a los grupos o sectores cívicos, sociales, culturales y deportivos de la zona.

Artículo 12.o.—El Centro para el Progreso de El Retiro, con personalidad jurídica otorgada por decreto supremo N.o 5018, de 28 de noviembre de 1961, será, para los efectos de la presente ley, reconocido como el organismo que representa a los vecinos de El Retiro. El Presidente de la República deberá dictar un reglamento especial, dentro de los noventa días siguientes a la promulgación de la presente ley, a objeto de adecuar sus estatutos a las exigencias de la representación que investirá y de modo que reúna en su seno a todas las actividades sociales, culturales, deportivas y cívicas de El Retiro".

El señor STARK (Vicepresidente).—En conformidad con el acuerdo de la Sala, sólo quedaría excluido el empréstito que se relaciona con Puerto Saavedra.

El señor MONARES.— En una sola votación, señor Presidente.

El señor MONTT.—En una sola votación, y se suprime todo lo que se refiere a Puerto Saavedra.

El señor STARK (Vicepresidente).—Exactamente, ése es el acuerdo, señor Diputado.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto, en la forma señalada.

**Aprobado.**

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).—Tomando como base de discusión el proyecto de la Comisión de Hacienda, que incluye 15 Municipalidades —ahora 14, excluida la de Puerto Saavedra—, se han formulado las siguientes indicaciones:

En el artículo 1.o, los señores Rosselot y Sívori proponen agregar cuatro letras nuevas:

| | | | |
|---|---|---|---|
| "p) | Municipalidad de Purén … | E° | 500.000.— |
| "q) | Municipalidad de Curacautín … | | 600.000.— |
| "r) | Municipalidad de Traiguén … | | 400.000.— |
| "s) | Municipalidad de Victoria … | | 600.000.— |

Como consecuencia de ello, los mismos señores Diputados proponen agregar en el artículo 3.o, la siguiente distribución del monto de estos empréstitos:

**"MUNICIPALIDAD DE PUREN.**

| | | |
|---|---|---|
| Estudios y obras de alcantarillado … | E° | 250.000.— |
| Mejoramiento de alumbrado público … | | 70.000.— |
| Ampliación edificio municipal, construcción segundo piso … | | 120.000.— |
| Hermoseamiento Fuerte Purén … | | 30.000.— |
| Para obras de mejoramiento de los estanques de agua potable … | | 30.000.— |
| TOTAL … | E° | 500.000.—". |

**MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Adquisición de dos micros … | E° | 100.000 |
| 2.— | Adquisición de dos camiones … | | 100.000 |
| 3.— | Adquisición de una chancadora … | | 20.000 |
| 4.— | Adquisición de un tractor y dos colosos … | | 30.000 |
| 5.— | Adquisición de una máquina proyectora y otros implementos … | | 20.000 |
| 6.— | Construcción de una biblioteca auditorium … | | 50.000 |
| 7.— | Aporte para terminación gimnasio techado … | | 50.000 |
| 8.— | Aporte a Pavimentación Urbana … | | 100.000 |
| 9.— | Aporte al Club Aéreo de Curacautín | | 20.000 |
| 10.— | Construcción de cuatro alcantarillas sobre el estero Manzano … | | 30.000 |
| 11.— | Construcción de un parque infantil frente a la plaza Independencia … | | 10.000 |
| 12.— | Construcción de una piscina Municipal en el estadio Pedro Aguirre Cerda | | 10.000 |
| 13.— | Para mejoramiento alumbrado público … | | 60.000 |
| | TOTAL … | E° | 600.000 |

**MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.— | Para locomoción colectiva rural … | E° | 125.000 |
| 2.— | Adquisición de vehículos y maquinarias destinadas a servicios municipales | | 75.000 |
| 3.— | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para ampliación alcantarillado | | 50.000 |
| 4.— | Construcción, ampliación o adquisición de un local destinado a biblioteca … | | 50.000 |
| 5.— | Habilitamiento de campos deportivos en la comuna … | | 25.000 |
| 6.— | Construcción o reparación Mercado y Matadero Municipal … | | 75.000 |
| | TOTAL … | E° | 400.000 |

**"MUNICIPALIDAD DE VICTORIA.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Adquisición de vehículos y maquinarias destinadas a servicios municipales … | E° | 100.000.— |
| b) | Para obras de alcantarillado y agua potable en las poblaciones … | | 100.000.— |
| c) | Para mejoramiento del alumbrado público, especialmente en las poblaciones | | 100.000.— |
| d) | Aporte para equipamiento comunitario a las juntas de vecinos … | | 50.000.— |
| e) | Otras obras de adelanto local … | | 250.000.— |
| | TOTAL … | E° | 600.000.—" |

Además, también como consecuencia de lo anterior, los mismos señores Diputados proponen suprimir, en el artículo 4.o., la "y" que antecede a "Lumaco" y agregar: "Purén, Curacautín, Traiguén y Victoria".

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).—Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría, por un minuto.

El señor PHILLIPS.—Gracias, Presidente.

En las indicaciones se agregan municipalidades a las que, de acuerdo con la tabla de valores, no les alcanza para pagar esos préstamos con el uno por mil. En consecuencia, no pueden ser ésos los montos.

En lo referente a las Municipalidades de Curacautín, Victoria y Traiguén, hay en el Senado un proyecto en el que están contemplados esos empréstitos. Ya sufrimos un desastroso bochorno en la Cámara por este punto.

En consecuencia, aunque sea el único, me voy a oponer a ésto, porque estoy en contra del procedimiento. No es posible que un proyecto sea rechazado porque lleva la firma de otro Diputado. En el proyecto que pasó al Senado, están destinados los fondos de acuerdo con los porcentajes que corresponden.

Estando este proyecto en el Senado, han sido presentadas estas indicaciones por otros señores Diputados de la misma provincia. No me parece que sea el procedimiento más correcto y responsable. No cre

adecuado que, después que un proyecto ha sido despachado por la Cámara, y sólo porque no tiene la firma de unos señores Diputados, se haga uno similar, se presente como indicaciones en cualquier proyecto y se despache para el Senado.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).—Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Rosselot, por un minuto.

El señor ROSSELOT.—Señor Presidente, quiero manifestar que las discrepancias que ha habido respecto de algunos empréstitos autorizados en las indicaciones, se deben a que las destinaciones de fondos no fueron consultadas con las municipalidades respectivas. Las indicaciones están totalmente de acuerdo con las destinaciones de fondos que las municipalidades han aprobado por la unanimidad de sus Regidores. Por tal motivo las hemos presentado, con el objeto de que las destinaciones correspondan a lo que quieren los Regidores de todos los partidos políticos.

El señor PHILLIPS. — ¡Ni Victoria ni Curacautín han aceptado eso!

El señor STARK (Vicepresidente).—Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las indicaciones leídas.

**Acordado.**

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).—Aprobadas las indicaciones.

Solicito la unanimidad de la Sala para dar lectura a unas indicaciones llegadas posteriormente.

El señor PHILLIPS. — No hay acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS.—¡Esto se llama abuso de la propiedad intelectual!

El señor STARK (Vicepresidente).—Solicito la unanimidad para dar lectura a una indicación que ha llegado para nominar una calle.

**Acordado.**

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de los señores Cardemil y Santibáñez para consultar, como artículo nuevo, el siguiente:

"Denomínase San Antonio a la calle 5 Oriente de Viña del Mar, en el tramo comprendido entre 10 y 15 Norte".

El señor STARK (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para votarla?

**Acordado.**

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

El señor PALESTRO.— No, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).—En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 1 voto.**

El señor STARK (Vicepresidente).—Aprobada la indicación.

Terminada la votación del proyecto.

**24.— EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA.**

El señor STARK (Vicepresidente).—Corresponde votar el proyecto que figura en el N.o 22 de la tabla.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.776, es el siguiente:**

"Artículo 1º.— Autorízase a la Municipalidad de Valdivia para contratar uno o más empréstitos directamente con el Banco del Estado de Chile, la Corporación de Fomento de la Producción u otra institución de crédito, que produzcan hasta la suma de 2.545.000 escudos, al interés corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años.

Artículo 2.o— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior.

ARTICULO 3.o— El producto de los empréstitos que se contraten en uso de las autorizaciones que confiere la presente ley deberá ser invertido en las siguientes obras:

| | | |
|---|---|---|
| 1) | Compra de vehículos e implementos para la locomoción gratuita de estudiantes en la comuna de Valdivia ... | E° 600.000 |
| 2) | Adquisición de uno o más predios para crear un parque industrial destinado a la ampliación e/o instalación de nuevas industrias ... | 245.000 |
| 3) | Adquisición de uno o más predios para crear nuevas poblaciones ... | 200.000 |
| 4) | Habilitación y mejoramiento del estadio Municipal ... | 500.000 |
| 5) | Erogación para camino de Valdivia a la playa de Curiñanco ... | 200.000 |
| 6) | Pavimentación de barrios populares ... | 300.000 |
| 7) | Extensión y mejoramiento de la red de agua potable ... | 250.000 |
| 8) | Extensión y mejoramiento de la red de alumbrado público ... | 250.000 |
| | | E° 2.545.000 |

ARTICULO 4.o— La Municipalidad podrá, con acuerdo adoptado en sesión extraordinaria especialmente citada para el objeto y con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio, aumentar la partida consultada para una de las obras si resultare insuficiente para su total ejecución con fondos de las otras, alterar el orden de prelación en la ejecución de ellas e invertir los saldos de una en otra.

ARTICULO 5.o— La Municipalidad de Valdivia servirá los empréstitos que se autoriza contratar, con cargo al uno por mil del impuesto territorial que destina a este objeto el decreto de hacienda N.o 2047, de 29 de julio de 1965.

ARTICULO 6.o— Autorízase, en caso de contratarse en parte o de no contratarse los empréstitos referidos en el artículo 1.o, la inversión directa en la ejecución de las obras indicadas en el artículo 3.o del uno por mil a que se refiere el artículo anterior, y su percepción por la Municipalidad hasta la terminación de las obras.

ARTICULO 7.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de los empréstitos se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Valdivia, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir estos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que éste no haya sido dictado en la debida oportunidad.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el servicio de la deuda interna.

ARTICULO 8.o— La Municipalidad de Valdivia depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos", los recursos que destina esta ley al servicio de los préstamos hasta la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la Municipalidad referida deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del empréstito, y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en la presente ley.

ARTICULO 9.o— La Municipalidad publicará en un diario o periódico del departamento y en la primera quincena del mes de enero de cada año, un estado del servicio de los préstamos y de las inversiones hechas con los fondos que la ley consulta.

ARTICULO 10.o— Autorízase a las Municipalidades del país para enajenar terrenos de su dominio, en venta privada, a personas de escasos recursos que no sean dueños de bienes raíces y reúnan los requisitos que se establezcan en el Reglamento que cada Corporación deberá aprobar con acuerdo de los 4/5 de sus regidores en ejercicio. La venta deberá acordarse con el mismo quórum anterior, en un precio mínimo que corresponda al avalúo fiscal del terreno e incluya el costo de su urbanización, el que se pagará en un plazo de diez años. Podrá comprenderse en la venta una habitación económica de un costo máximo que, sumado al valor del terreno, dé un precio total que no exceda de un sueldo vital anual del departamento de Santiago. En el ejercicio de esta facultad, las Municipalidades podrán vender terrenos de su actual dominio o de los que adquieran en el futuro a cualquier título".

El señor STARK (Vicepresidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Daiber solicita un minuto para hacer una petición.

El señor PHILLIPS.— ¿Quién?

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Daiber. ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

El señor DAIBER.— Señor Presidente, deseo que Su Señoría recabe el asentimiento de la Cámara para que, al término de la Tabla, se trate el proyecto que establece diversas normas por las cuales se regirá la Universidad Austral.

Este proyecto fue ampliamente debatido en la Comisión de Educación Pública, contó con la unanimidad de sus miembros y, finalmente, tuvo incluso el asentimiento del señor Rector de la Universidad de Chile. Consta de sólo cinco artículos. Creo que no habrá ninguna dificultad de fondo para aprobarlo.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Advierto al señor Daiber que la Mesa oportunamente solicitará el asentimiento de la Sala para dar tratamiento especial a varios proyectos cuyos expedientes están aquí.

Pedirá también la carpeta del que Su Señoría ha mencionado.

**25.— TRANSFERENCIA DE LOS TERRENOS QUE FORMAN EL ESTADIO DE YUNGAY, PROVINCIA DE ÑUBLE, A LA MUNICIPALIDAD DE ESA COMUNA.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto que figura en el N.o 23.

Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización es el Honorable señor Laemmermann.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.801, es el siguiente:**

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Yungay los terrenos que forman el estadio de dicha comuna, cuyo avalúo es de E° 4.670.— y que corresponden al rol fiscal N.o 50-15".

El señor STARK (Vicepresidente).— La Mesa advierte que hay acuerdo para tratar el proyecto con debate.

El señor MARTIN.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, este proyecto de ley, que corresponde a una moción del Honorable señor Basso, transfiere a la Municipalidad de Yungay el estadio de esa comuna.

He pedido abrir debate, primero, para señalar el estado de falencia de las Municipalidades, lo que está en conocimiento de todos los señores Diputados.

En segundo lugar, hace cuestión de 15 días, estuvo en Santiago una delegación del departamento de Yungay, encabezada por el Gobernador y por Regidores de esa comuna, a fin de entrevistarse con el Director de Deportes del Estado, quien se comprometió a destinar una suma cercana a los 50 millones de pesos para hacer mejoras en el estadio.

En tercer lugar, quiero hacer notar que hoy día la Honorable Cámara despachó un proyecto de ley del Honorable señor Jorge Lavandero relacionado con la polla del deporte. Esta iniciativa entregará a la Dirección de Deportes del Estado alrededor de 21 millones de escudos anuales.

Por lo demás, quisiera manifestarle a la Honorable Cámara que, aparte de las inversiones que este año hará la Dirección de Deportes del Estado en dicho estadio, se establecen también nuevas inversiones para el período 1968-1969. De ahí, entonces, que solicite a la Honorable Cámara que rechace este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor BASSO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BASSO.— Señor Presidente, este proyecto, presentado por el parlamentario que habla, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Agricultura y Colonización, en razón de los antecedentes que en esa sesión se dieron a conocer, cuales son que este estadio, perteneciente al Estado, está total y absolutamente abandonado por el Fisco, no por este Gobierno, sino por todos los anteriores y desde hace muchos años. Tanto es así que no tiene cierros, las galerías están totalmente destrozadas y lo poco que se ha realizado para mejorarlo se ha hecho precisamente con fondos de libre disposición del Alcalde.

Me alegro mucho del optimismo del colega Martín, en cuanto a que existe el propósito de entregar 50 millones de pesos para el mejoramiento de este estadio. Porque la verdad es que esta promesa se viene arrastrando desde hace muchos años, como tantas que nunca se cumplen, por lo cual este estadio se ve siempre en retroceso y sin esperanzas de ser mejorado.

Ahora, en cuanto a lo que dice respecto del proyecto sobre la polla del deporte, no sabemos si será ley. Y si fuera a convertirse en ley, bien sabemos que los fondos correspondientes serán invertidos por las centrales de los diferentes organismos deportivos de Santiago. Las provincias no tendrán participación en la distribución de los recursos antes mencionados. Menos la tendrá el último rincón de Chile, como es Yungay. Puede que le den recursos a Chillán, si es que le dan, pero a Yungay, jamás.

La Municipalidad de Yungay ha proyectado destinar fondos para mejorar este estadio, justamente de los provenientes de un empréstito cuya contratación ha sido aprobada por esta Cámara encontrándose ahora el respectivo proyecto en el Senado. Porque la aspiración de que éste pertenezca al Municipio es de todos los deportistas y de casi toda la ciudadanía de Yungay; menos, claro está, del señor Gobernador, porque no es de esta comuna, sino de Chillán y no conoce todavía ese sentido deseo y anhelo de la ciudadanía de Yungai, motivo por el cual creo que no ha sido muy optimista para conseguir los fondos destinados a mejorar el estadio.

Por esa razón, el parlamentario que habla presentó este proyecto, al que la Comisión de Agricultura, por la unanimidad de sus miembros, con los votos de los Diputados de la Democracia Cristiana, le dio el visto bueno y lo aprobó. Por eso, pido a los Honorables Diputados de esa colectividad política que tengan a bien prestarle igualmente su aprobación en la Sala. Con ello se respetaría el deseo y el anhelo, también, de todos los Miembros de la Comisión de Agricultura; vale decir, de democratacristianos, radicales y otros.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

El señor MARTIN.— No, señor Presidente.

El señor MONARES.— No.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos, por la negativa, 24 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto.

**26.— EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL, PROVINCIA DE ATACAMA.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chañaral para contratar empréstitos.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.767, es el siguiente:**

ARTICULO 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Chañaral para contratar uno o más empréstitos, directamente con el Banco del Estado de Chile u otra Institución de Crédito, que produzca hasta la suma de tres millones doscientos cuarenta y cinco mil escudos (E° 3.245.000,00) al interés bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de quince años.

Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás Instituciones de Créditos o bancarias para tomar el o los préstamos autorizados por esta Ley.

ARTICULO 2.o— El producto del empréstito que se contrate de acuerdo con la autorización concedida en el artículo 1.o, se invertirá en las siguientes obras y adquisiciones:

| | | |
|---|---|---|
| a) | Construcción del Edificio Consistorial de Chañaral ... | E° 500.000.— |
| b) | Construcción de un Estadio Techado y Salón Auditorium en Chañaral ... | 600.000.— |
| c) | Construcción de un Salón Auditórium en Pueblo Hundido ... | 200.000.— |
| d) | Construcción de un Salón Auditórium en Inca de Oro ... | 100.000.— |
| e) | Construcción de un Salón Auditórium en El Salado ... | 100.000.— |
| f) | Construcción de un Mercado Central y Periféricos en Chañaral ... | 350.000.— |
| g) | Construcción de un Mercado en Pueblo Hundido ... | 150.000.— |
| h) | Construcción de un Matadero Municipal en Chañaral ... | 500.000.— |
| i) | Aporte a la Dirección General de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas para diversos trabajos de agua potable ... | 250.000.— |
| j) | Construcción de un Edificio Municipal para Posta de Salud y Servicio de Inspectoría Municipal en Inca de Oro ... | 50.000.— |
| k) | Construcción de un Edificio Municipal para Posta de Salud y Servicio de Inspectoría Municipal en Pueblo Hundido ... | 50.000.— |
| l) | Construcción de un Edificio para Servicio de Inspectoría Municipal en El Salado ... | 20.000.— |
| m) | Aporte a la Dirección General de Pavimentación Urbana del Ministerio de Obras Públicas para El Salado, Inca de Oro y Pueblo Hundido ... | 100.000.— |
| n) | Adquisición de Vehículos: | |
| | 2 camionetas ... | 40.000.— |
| | 1 camión cisterna ... | 40.000.— |
| | 1 camión Tolva para arreglos de calles ... | 60.000.— |
| | 1 camión Recolector de basuras para Pueblo Hundido ... | 80.000.— |
| | 1 camión Frigorífico para Reparto de Carnes ... | 50.000.— |
| | TOTAL ... | E° 3.245.000.— |

ARTICULO 3.o— La Municipalidad de Chañaral, en sesión extraordinaria especialmente citada y con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una si resultare insuficiente para su total ejecución con fondos de la otra o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras consultadas.

ARTICULO 4.o— Con el objeto de atender el servicio de este empréstito, establécese una contribución adicional del uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna de Chañaral, y que regirá desde el semestre siguiente a la vigencia de la presente Ley y hasta el total pago del préstamo a que se refiere el artículo 1.o o hasta la inversión total de las sumas establecidas en el artículo 2.o.

Para los mismos fines señalados en el inciso anterior y con la modalidad, plazos y condiciones allí establecidos se autoriza a la Municipalidad de Chañaral para aplicar un impuesto, no superior al diez por ciento sobre las entradas que produzcan las actividades, que en el futuro se desarrollen en los edificios y obras que se levanten de conformidad a las letras a), b), c), d), e), f), g), h), j), k), y l) del artículo 2.o.

ARTICULO 5.o— El rendimiento de los impuestos a que se refiere el artículo anterior se invertirá en el servicio del préstamo autorizado, pero la Municipalidad de Chañaral podrá girar con cargo a estos ingresos para su inversión directa en las obras a que se refiere el artículo 2.o, en el caso de no contratarse el préstamo.

Podrá, asimismo, destinar el excedente que pudiere producirse entre esos recursos y el servicio de la deuda en el caso de que éste se contrajere por un monto inferior a lo autorizado.

ARTICULO 6.o— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en su oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias o especiales de la Ley N.o 11.828 y 16.425.

ARTICULO 7.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Chañaral, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos sin la necesidad de Decretos del Alcalde, en caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas por ella establecidas para el pago de la deuda interna.

ARTICULO 8.o— La Municipalidad de Chañaral depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicios de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los empréstitos y la cantidad a que asciendan dichos servicios por intereses y amortizaciones ordinarias.

Asimismo, la Municipalidad de Chañaral deberá consultar en su Presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del empréstito, y en la partida de egresos ordinarios las inversiones hechas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o de la presente ley.

ARTICULO 9.o— La Municipalidad de Chañaral deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o de la cabecera de la provincia, si allí no lo hubiere, un estado del servicio del empréstito y de las inversiones hechas de acuerdo con el plan contemplado en el artículo 2.o de esta ley"

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

**27.— EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE BULNES, PROVINCIA DE ÑUBLE.**

El señor STARK (Vicepresidente). Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Bulnes para contratar empréstitos.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.764, es el siguiente:**

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Bulnes y por el monto que se señala para contratar, en forma directa, en el Banco del Estado de Chile o en otras instituciones de crédito bancarias, empréstitos a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de 10 años.

Artículo 2.o— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar el o los empréstitos hasta la suma de E° 540.000.— (quinientos cuarenta mil escudos).

Artículo 3.o— El producto del o los empréstitos que la Municipalidad de Bulnes contrate en virtud de la autorización concedida en la presente ley, deberá invertirlo en la ejecución de las siguientes obras y adquisiciones:

| | | |
|---|---|---|
| 1.— | Para pavimentar aceras y calzadas y construir soleras para los pueblos de Bulnes, Santa Clara y Pueblo Seco ... | E° 270.000.— |
| 2.— | Para la ampliación de la red de agua potable de Bulnes y los otros pueblos de la comuna ... | 100.000.— |
| 3.— | Para la ampliación de la red de alcantarillado de Bulnes ... | 100.000.— |
| 4.— | Para la adquisición de un camión y elementos para el servicio de aseo ... | 70.000.— |
| | | E° 540.000.— |

Artículo 4.o— Destínase, con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos que contrate la Municipalidad de Bulnes señalados en los artículos 1.o y 2.o, el rendimiento del impuesto del uno por mil comprendido en la tasa única que grava el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Bulnes, establecido en la letra e) del artículo 2.o del Decreto de Hacienda N.o 2.047, de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N.o 15.021.

Artículo 5.o— La Municipalidad indicada, en sesiones extraordinarias especialmente citadas y con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una, si resultare insuficiente para su total ejecución, con fondos de las otras o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

Asimismo, dicha Municipalidad queda facultada para invertir los mencionados fondos en cualquiera otra obra de adelanto local aun cuando no fuere de aquéllas a que se refiere el artículo 3.o, siempre que ello fuere acordado por la respectiva Corporación en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

Artículo 6.o— En caso de no contratarse él o los empréstitos autorizados, la Municipalidad podrá girar con cargo al tributo establecido en el artículo 4.o para la inversión directa en las obras señaladas en el artículo 3.o y hasta la total ejecución de las mismas. Podrá, asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que él o los préstamos se contrajeran por un monto inferior al autorizado.

Artículo 7.o— Si los recursos a que se refiere el artículo 4.o fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de las sumas destinadas a sueldos o remuneraciones de cualquiera naturaleza de los personales de empleados y obreros municipales correspondientes.

Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin necesidad de nueva autorización legal, a las obras de adelanto comunal que acuerde la Municipalidad en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

Artículo 8.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se harán por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Bulnes, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de Decreto del Alcalde si no se hubiere dictado en la oportunidad debida.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de estos servicios de acuerdo a las normas establecidas en ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 9.o— La Municipalidad de Bulnes depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos", los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos y hasta la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la Municipalidad mencionada deberá consultar en su respectivo presupuesto anual, en la partida de Ingresos Extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos, y, en la partida de Egresos Extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de la presente ley".

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

**20.— EMPRESTITOS A LAS MUNICIPALIDADES DE MAIPU, CONCHALI, QUILICURA, CURACAVI Y LAMPA, PROVINCIA DE SANTIAGO.**

El señor STARK (Vicepresidente). Corresponde votar el proyecto que autoriza a las Municipalidades de Maipú, Conchalí, Quilicura, Curacaví y Lampa para contratar empréstitos.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.774, es el siguiente:**

"ARTICULO 1.o— Autorízase a las Municipalidades que se indican, y por las cantidades que se señalan, para ccontratar en forma directa e independiente cada una de ellas, en el Banco del Estado de Chile o en otras instituciones de crédito o bancarias, empréstitos a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años:

| | | |
|---|---|---|
| a) | Municipalidad de Conchalí ... | E° 2.400.000 |
| b) | Municipalidad de Maipú ... | 2.800.000 |
| c) | Municipalidad de Quilicura ... | 240.000 |
| d) | Municipalidad de Curacaví ... | 130.000 |
| e) | Municipalidad de Lampa ... | 140.000 |

ARTICULO 2.o— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior.

ARTICULO 3.o— El producto de los empréstitos que cada una de las Municipalidades antes nombradas contrate, en virtud de la autorización concedida por el artículo 1.o, deberá invertirse en la ejecución de las siguientes obras:

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

| | | |
|---|---|---|
| a) | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para trabajos de alcantarillado en la Comuna ... | E° 300.000 |
| b) | Para internar al país camiones recolectores de basura, para el servicio de aseo de la comuna ... | 400.000 |
| c) | Para pavimentación de la comuna ... | 300.000 |
| d) | Para abovedamiento de canales en la comuna ... | 100.000 |
| e) | Para extensión y mejoramiento de la red de alumbrado público ... | 400.000 |
| f) | Para adquirir terrenos destinados a campos deportivos y piscinas ... | 300.000 |
| g) | Para construir nuevo edificio consistorial ... | 600.000 |
| | | E° 2.400.000 |

MUNICIPALIDAD DE MAIPU

| | | |
|---|---|---|
| a) | Para extensión de redes de agua potable ... | E° 400.000 |
| b) | Para extensión red de alcantarillados | 300.000 |
| c) | Para invertir en plan habitacional en conformidad con la Ley N.o 15.732 ... | 800.000 |
| d) | Para Estadio Municipal ... | [illegible] |
| e) | Para nuevo edificio consistorial ... | [illegible] |
| f) | Aporte para trabajos de pavimentación en la Comuna ... | [illegible] |
| | | E° 2.8[illegible] |

MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

| | | |
|---|---|---|
| a) | Para dar cuota al contado por microbuses, para la Empresa Municipal de Transportes Colectivos ... | E° [illegible] |
| b) | Para construcción de Estadio Municipal ... | [illegible] |
| c) | Para extensión y mejoramiento de la red de alumbrado público ... | [illegible] |
| d) | Para trabajos de pavimentación en la comuna ... | [illegible] |
| e) | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para trabajos en la comuna ... | [illegible] |
| | | E° [illegible] |

MUNICIPALIDAD DE CURACAVI

| | | |
|---|---|---|
| a) | Para extensión y mejoramiento de la red de alumbrado público ... | E° [illegible] |
| b) | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para la extensión y mejoramiento de la red de agua potable ... | [illegible] |
| | | E° [illegible] |

MUNICIPALIDAD DE LAMPA

| | | |
|---|---|---|
| a) | Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para el estudio e instalación de alcantarillado en la comuna ... | E° [illegible] |
| b) | Extensión y mejoramiento de la red de alumbrado público ... | [illegible] |
| c) | Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para trabajos de pavimentación en la comuna ... | [illegible] |
| | | E° [illegible] |

ARTICULO 4.o— Destínase al servicio del o los empréstitos que contraten las Municipalidades señaladas en el artículo 1.o, el rendimiento de la tasa parcial de un uno por mil sobre los avalúos de los bienes raíces en las comunas de Conchalí, Maipú, Quilicura, Curacaví y Lampa, respectivamente, señalada en la letra e) del artículo 2.o del decreto de Hacienda N.o 2047, de fecha 29 de julio de 1965, reglamentario de la Ley N.o 15.021.

ARTICULO 5.o— Las Municipalidades de Conchalí, Maipú, Quilicura, Curacaví y Lampa, en sesión extraordinaria especialmente citada y el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio podrán invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una si resultare insuficiente para su total ejecución, con fondos de la otra, o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

ARTICULO 6.o— En caso de no contratarse él o los empréstitos autorizados, las Municipalidades, podrán girar con cargo a los recursos a que se refiere el artículo 4.o para su inversión directa en las obras señaladas en el artículo 3.o y hasta la total ejecución de las mismas, para lo cual la Tesorería General de la República entregará semestralmente a las expresadas Municipalidades el uno por mil del impuesto territorial referido que se recaude respectivamente en dichas comunas. Podrán, asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que él o los empréstitos se contrajeren por un monto inferior al autorizado.

ARTICULO 7.o— Si los recursos a que se refiere el artículo 4.o fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, las Municipalidades de Conchalí, Maipú, Quilicura, Curacaví y Lampa, completarán las sumas necesarias con cualquier clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste sin necesidad de nueva autorización legal a las obras de adelanto comunal que acordaren las respectivas Municipalidades en sesión extraordinaria especialmente citada con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

ARTICULO 8.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto las Tesorerías Comunales de Conchalí, Maipú, Quilicura, Curacaví y Lampa, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrán oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde si no hubiere sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de esos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

ARTICULO 9.o Las Municipalidades de Conchalí, Maipú, Quilicura, Curacaví y Lampa, depositarán en la cuenta de depósito Fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los empréstitos y hasta la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, las Municipalidades mencionadas deberán consultar en sus respectivos presupuestos anuales, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con el artículo 3.o de la presente ley.

ARTICULO 10.o— La Municipalidad de Conchalí podrá crear, pactar o co[illegible] sociedades comerciales [illegible] u organismos autónomos [illegible] empresas municipales [illegible] objeto de atender actividades industriales, comerciales, de equipamiento de la comuna o de prestación de servicios asistenciales, recreativos, artísticos, culturales y cualesquiera otros relacionados con sus funciones propias.

Dicha Municipalidad [illegible] concurrir con los particulares o con otras instituciones [illegible] organismos estatales o particulares en la creación y funcionamiento de las sociedades, organismos o empresas referidas en el inciso anterior, en la forma y condiciones [illegible] determinen sus estatutos [illegible] bados por esa Municipalidad. Sólo podrán crearse estas sociedades, organismos o empresas con participación [illegible] taria de la Municipalidad en sus capitales, utilidades y [illegible] rectorios.

Los organismos o empresas autónomas gozarán de personalidad jurídica independiente de la Municipalidad, tendrán patrimonio propio [illegible] autonomía, sin perjuicio de las facultades de [illegible] lancia y control que [illegible] pondan en conformidad [illegible] ley.

El Presidente de la República dictará un reglamento sobre organización y funcionamiento de estos organismos y establecerá las normas [illegible] regulen las relaciones [illegible] ellos y su personal y que establezcan su representación legal, judicial y extrajudicial como asimismo las demás [illegible] faciliten su funcionamiento.

Las sociedades, organismos o empresas, gozarán de [illegible] mismas franquicias, beneficios, derechos exenciones que [illegible] leyes de carácter general [illegible] particular establezcan en favor de la Municipalidad [illegible] sus balances anuales [illegible] rán sometidos a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Los empleados y [illegible] que se contraten para [illegible] atención tendrán el carácter de particulares".

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Se dará lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los se[illegible] Retamal y de los señores [illegible] zeta y Ballesteros para [illegible] en el artículo 3º del proyecto [illegible] reemplacen por los [illegible] los rubros Municipalidad [illegible] Conchalí, Municipalidad de Maipú, Municipalidad de Quilicura, Municipalidad de Curacaví y Municipalidad de Lampa:

"MUNICIPALIDAD DE CONCHALI:

| | |
|---|---|
| Para comprar, instalar y hacer funcionar planta asfáltica sola o en conjunto con otras Municipalidades ... | E° 500.000 |
| Para compra de vehículos recolectores de basuras ... | 450.000 |
| Para adquirir y expropiar terrenos destinados a campos deportivos, construir en ellos pudiendo formar sociedades que permitan funcionar en las comunas un Hipódromo ... | 1.000.000 |
| Para extensión y mejoramiento de alumbrado público ... | 250.000 |
| Para iniciar y construir nuevo edificio consistorial ... | 200.000 |
| | E° 2.400.000 |

"MUNICIPALIDAD DE MAIPU

| | |
|---|---|
| Aporte a la Empresa Municipal de Transportes ... | E° 800.000 |
| Para extensión de red de alcantarillado ... | 200.000 |
| Para aporte y construcción de redes de agua potable ... | [illegible] |
| Para aporte y trabajos de pavimentación, soleras y veredas en la comuna ... | [illegible] |
| Para iniciar y construir edificio Municipal ... | [illegible] |
| Para trabajos de ampliación y terminación de Estadio Municipal ... | [illegible] |
| Para comprar, urbanizar, construir y enajenar terrenos y poblaciones construidas en ellos de acuerdo con la Ley N.o 15.732 ... | [illegible] |
| | E° 2.[illegible] |

"MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

| | |
|---|---|
| Aporte a la Empresa Municipal de Locomoción Colectiva ... | [illegible] |
| Construcción Teatro Municipal ... | [illegible] |
| Aporte para alcantarillado domiciliario ... | [illegible] |
| Aporte para Estadio Municipal ... | [illegible] |
| | E° [illegible] |

MUNICIPALIDAD DE CURACAVI

...aporte a la construcción de una línea de ...misión de energía eléctrica hasta la co... de Curacaví, mejoramiento de las ac...les líneas de transmisión hasta la comu... y conexión provisoria a la Empresa Eléc... de Melipilla, autorizando a la Munici...dad con este objeto para formar socie...des aportando en ellas sus actuales bienes ... 380.000

... a la Dirección de Obras Sanitarias para ...sión y mejoramiento de la red de agua ...able ... 40.000

E° 420.000

MUNICIPALIDAD DE LAMPA

... a la Empresa Municipal de Transportes ... 140.000

... a la Dirección de Pavimentación Urba... ... 140.000

E° 280.000

...señor PHILLIPS.— ¿De ...esa indicación?

...señor CAÑAS (Secreta...).— Habría necesariamen... aumentar también el ... de la autorización que ... el artículo 1.o, co...secuencia de esta in...

...ción de los mismos se... Diputados...

...señor PHILLIPS.— ¿Cuá... Diputados?

...señor CAÑAS (Secreta...).— La señora Retamal y ...res Ballesteros y Buze...

...indicación es para agre... artículo 4.o un inciso ... que diga: "Destinar, ... al servicio del o los ...stitos municipales que ... la Municipalidad de ... el rendimiento del ... que contempla la ... del Decreto 2047, del ...lio de 1965, que regla... la ley 15.021."

...señor STARK (Vicepre...).— Si le parece a la ...ble Cámara, se votarán ...culos con las indicacio...

...dado.

...señor OLAVE. — Está ...bado el proyecto.

...señor STARK (Vicepre...).— En votación. Si le ... a la Cámara, y no se ...tación, se darán por ...dos.

...bados.

...nada la votación del ...to.

...señor OLAVE.— Hay que ...ar el artículo 1.o. Ade... contempla recursos el ...ado para cubrir los ... fondos que se desti... en esta indicación.

...señor STARK (Vicepre...).— Fue aprobado ya.

...señor OLAVE.— ¡No es ... de legislar!

...EMPRESTITO A LA ...CIPALIDAD DE PU...CAVI, PROVINCIA DE ...RAISO.

...señor STARK (Vicepre...).— Corresponde votar ...yecto que autoriza a la ...palidad de Puchuncaví ...contratar empréstitos.

...proyecto, impreso en el ... 10.770, es el siguiente:

...TICULO 1.o— Autoríza... Municipalidad de Pu...ví para contratar uno ... empréstitos, directamen... el Banco del Estado ... u otras instituciones ...ditos, que produzcan ... suma de E° 80.000, al ... bancario corriente, y ... amortización que ex... deuda en el plazo ... de diez años.

...TICULO 2.o— Facúltase ... del Estado de Chile ... instituciones de cré... bancarias para tomar ... préstamos autorizados ... ley, para cuyo efecto ...rán las disposiciones ... de sus respectivas ...gánicas o reglamen...

...TICULO 3.o— El produc... o los empréstitos será ... por la Municipali... Puchuncaví, a la cons... de un edificio donde ... el Teatro Municipal ... Sala de Espectáculos.

...TICULO 4.o— Destínase, ... objeto de atender el ... del o los empréstitos ... el rendimiento ... del uno por mil ... en la tasa úni... grava el avalúo impo... los bienes raíces de ... de Puchuncaví, se... en la letra e) del ar... del decreto de Ha... N.o 2074, del 29 de ju... 1965, reglamentario de ... N.o 15.021.

...TICULO 5.o— Si los re... que se refiere el ar... anterior fueren insufi... para el servicio de la ... no se obtuvieren en ... oportunidad debida, la Mu... completará la su... necesaria con cualquier ... fondos de sus rentas ... con excepción de ... destinadas a ... y salarios de sus em... y obreros.

...TICULO 6.o— En caso ... contratarse los emprés... Municipalidad de Pu... podrá girar con car... rendimiento del tributo ... en el artículo 4.o pa... inversión directa en la ... que se refiere el ar... Podrá, asimismo, ... a la ejecución de la ... obra el excedente ... produzca entre esos re... y el servicio de la deu... el evento de que el ... se contrajera por un ... inferior al autorizado.

...TICULO 7.o— El pago de ... y amortizaciones or... y extraordinarias de ... se efectuará por in... de la Caja Autóno... Amortización de la ... Pública, para cuyo ... la Tesorería Comunal ... Puchuncaví, por intermedio ... Tesorería General de la ... pondrá a disposi... dicha Caja los fondos ... para cubrir esos ... necesidad de decre... Alcalde si no hubiere ... en la oportunidad ...

... Caja de Amortización ... el pago de estos ser... de acuerdo con las nor... establecidas por ella para ... de la deuda interna.

...TICULO 8.o— La Mu... de Puchuncaví de... en la cuenta de de... Fiscal "P-26 Servicio de ... y Bonos", los re... que destina esta ley al ... del o los empréstitos ... la cantidad a que as... dicho servicio por in... y amortizaciones or...

... la Municipalidad ... Puchuncaví, deberá con... en su presupuesto anual, ... partida de ingresos ex... los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos y, en la partida de egresos extraordinarios, la inversión proyectada de acuerdo con el artículo 3.o de la presente ley."

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

**30. — TRANSFERENCIA GRATUITA DE CASAS QUE FORMAN POBLACIONES DE EMERGENCIA EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION, Y DE LA COMUNA DE ANDACOLLO, PROVINCIA DE COQUIMBO.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir a sus actuales ocupantes las casas que forman las poblaciones de emergencia de Lota, Coronel, Chiguayante y Hualpencillo, de la provincia de Concepción.

Diputado informante de la Comisión Especial de la Vivienda, es el Honorable señor Fuentealba.

**—El proyecto, impreso en el boletín 10.807, es el siguiente:**

"Artículo 1.o— Dentro del plazo de 60 días, contado desde la publicación de esta ley, la Corporación de la Vivienda deberá transferir gratuitamente a sus actuales ocupantes las casas que componen las poblaciones de emergencia de Lota, Coronel, Chiguayante y Hualpencillo, en la provincia de Concepción, y las poblaciones de emergencia de la comuna de Andacollo, provincia de Coquimbo, entre ellas "La Chena" 25 de octubre.

Artículo 2.o — Condónanse las deudas,( intereses y multas existentes entre los pobladores indicados en el artículo precedente y la Corporación de la Vivienda u otros organismos habitacionales, así como las derivadas por pavimentación, alcantarillado, agua potable, contribuciones fiscales o municipales.

Artículo 3.o— Condónanse a los pobladores cuyas viviendas se encuentran situadas en el camino del Cementerio a la localidad de Coronel, todas las deudas, intereses y multas provenientes de la pavimentación de dicho camino de uso público."

El señor STARK (Vicepresidente).— En debate hasta por diez minutos el proyecto.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Señor Presidente, respecto al proyecto en discusión que lleva la firma de varios señores Diputados de todos los bancos, nosotros lo aprobamos en la Comisión Especial de la Vivienda, porque en verdad consideramos adecuado lo que se señala en sus diversos artículos.

Este proyecto entrega gratuitamente a sus ocupantes casas de emergencia, y otras que habría que discutir si son o no de emergencia, en las provincias de Concepción y Coquimbo. Nosotros hemos mantenido en esta Sala, permanentemente, el criterio de oponernos a entregar en forma gratuita estas casas, porque creemos que altera nuestra política habitacional, salvo en aquellos casos que nos parecen de extraordinaria excepción.

Por eso, de común acuerdo con el colega señor Melo, hemos decidido en principio aprobar este proyecto en la Sala, con el objeto de que siga su curso reglamentario, pero nos reservamos el derecho, —y lo digo para los efectos de la historia de la ley— de procurar que, por la vía del veto, se hagan algunas observaciones que salven dos principios: por una parte, mantener nuestro criterio permanente en esta materia; y, por otra, aceptar aquellos casos que son estrictamente excepcionales.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas, consecuentes con una actitud que permanentemente hemos tenido con respecto a este problema, vamos a aprobar este proyecto. Le daremos nuestros votos favorables, sobre todo, porque los pobladores que ocupan estas casas, situadas en la provincia de Concepción, son gente modesta. En otra ocasión, conscientes de la necesidad de regularizar esta situación legal, aprobamos una iniciativa similar, tendiente a resolver el problema de los habitantes de la población "Juan Aspée", de la comuna de San Antonio, quienes estaban en las mismas condiciones.

Por eso, apoyaremos este proyecto, que soluciona fundamentalmente el problema de la carencia de títulos de dominio que afecta a varias de estas poblaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE. — Señor Presidente, he formulado una indicación a este proyecto, en virtud de que su fundamentación nos parece totalmente justa, pues él beneficia a mucha gente que sufrió lo indecible con motivo de los sismos de mayo de 1960, especialmente modestos habitantes de la provincia de Concepción, quienes quedaron viviendo en precarias condiciones.

Nuestra indicación tiene por objeto aplicar estas disposiciones a las poblaciones de emergencia de Valdivia; La Unión, y Río Bueno. No hay quee olvidar que estas provincias sureñas fueron, precisamente, las que sufrieron con más violencia los azotes de los terremotos ocurridos en aquellos días.

Los Honorables colegas de la Democracia Cristiana que representan a estas provincias, pueden dar fe de mi aseveración, pues considero que, en este aspecto, no debe primar el criterio político, sino el deseo de dar solución a las inquietudes y a las angustias de gente que ha sufrido mucho y que actualmente vive en condiciones realmente precarias.

Nada más, señor Presidente.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Para la indicación presentada por el Honorable señor Olave, vale exactamente lo mismo que habíamos señalado: la vamos a aprobar únicamente con el objeto de mantener la tramitación del proyecto; pero reservándonos el derecho de resolver el problema en definitiva por la vía del veto. Y lo haremos en particular para cada población, porque no todas las poblaciones tienen igual situación económica o legal.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Las indicaciones presentadas corresponden sólo al artículo 1.o. Por lo tanto, queda aprobado reglamentariamente el resto del articulado del proyecto.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto del artículo 1.o, el señor Olave ha propuesto agregar, después de la expresión "en la provincia de Concepción;" lo siguiente: "las poblaciones de emergencia de las comunas de Valdivia, La Unión y Río Bueno, en la provincia de Valdivia".

Además, el señor Aguilera ha propuesto reemplazar el nombre de la población "La Chena" por "La Obrera", que sería el verdadero nombre.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación el artículo 1.o con la primera de las indicaciones leídas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

En votación el artículo 1.o con la segunda de las indicaciones, que consiste en cambiar el nombre de una población de la provincia de Coquimbo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Terminada la discusión del proyecto.

**31.— AMNISTIA A DON LUIS VALENZUELA MUÑOZ.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.—**

El señor STARK (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto, remitido por el Senado, que concede amnistía a don Luis Valenzuela Muñoz.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el Honorable señor Naudon.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.709, es el siguiente:**

"Artículo único— Concédese amnistía, para todos los efectos legales, incluso para los del artículo 232 del Código de Justicia Militar en favor del ex Vice Sargento 1.o de Carabineros don Luis Valenzuela Muñoz, condenado por sentencia del Segundo Juzgado Militar de Santiago de fecha 19 de febrero de 1960, modificada por sentencia de la Corte Marcial de fecha 11 de agosto de 1960".

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Este proyecto requiere votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

¿Habría acuerdo?

**—Acordado.**

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

**32.— CREACION DE LA COMUNA- SUBDELEGACION "TEODORO SCHMIDT", DEPARTAMENTO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAUTIN.—**

El señor STARK (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto que crea la comuna-subdelegación de Teodoro Schmidt, en el departamento de Imperial, provincia de Cautín.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Fuenzalida; y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Lavandero.

**—El proyecto de la Comisión de Hacienda, impreso en el boletín N.o 10.701-A y que reemplaza al de la Comisión de Gobierno Interior, es el siguiente:**

"Artículo 1.o— Créase la comuna-subdelegación de Teodoro Schmidt, con parte de los territorios comunales de Saavedra, Toltén, Nueva Imperial, Carahue y Freire, de la provincia de Cautín, comprendidos dentro de los siguientes límites:

NORTE: El lago Budi y su prolongación en línea recta, desde el Océano Pacífico hasta la faja N.o 10; la faja N.o 10, desde el lago Budi hasta el lindero entre los predios Bolleco (rol 552-21, vigente en 1965) y Número Cuatro (rol 551-21, vigente en 1965), de José Peña R.; la línea de linderos que separa, por una parte, los predios Bolleco de José Peña R., El Carmen de Juan Leal L. (rol 552-20, vigente en 1965), Hijuela Chica de José Peña R. y otro (rol 552-18, vigente en 1965) El Membrillo de Benjamín Suazo M. (rol 552-17, vigente en 1965), El Número ...... de Juan de Dios Leal L. (rol 552-15, vigente en 1965), Motrolhue de José Vega S. (rol 552-14, vigente en 1965) y Motrolhue de Margarita Stuardo S. (rol 551-13, vigente en 1965) de los predios Número Cuatro de José Peña R. Bolleco de Juana Leiva A. (rol 551-22, vigente en 1965), Bellavista de Abel Leiva A. (rol 551-24, vigente en 1965) Bellavista de Lorenzo Durán L. (rol 551-25, vigente en 1965, Infiernillo de la Suc. José Stuardo M. (rol 551-26, vigente en 1965) y Bilbao de Elfrén Zambrano S. (rol 551-1, vigente en 1965), por la otra desde la faja N.o 10 hasta el estero Bolleco; el estero Bolleco, desde el lindero entre los predios Motrolhue de Margarita Stuardo S. y Bilbao de Elfrén Zambrano S. hasta el lindero que separa los predios El Guindo de Mercedes Stuardo T. (rol 553-15, vigente en 1965) y Hualpín de Juan Santos Vega L. y otro( rol 553-14 vigente en 1965); el lindero entre los predios antes citados, desde el estero Bolleco hasta el lindero norte del predio El Guindo de Mercedes Stuardo T.; la línea de linderos que limita por el norte los predios El Guindo de Mercedes Stuardo T., El Parrón de María Cruz Stuardo (rol 553-18, vigente en 1965) y El Manzano de María Cruz Stuardo (rol 553-19, vigente en 1965) desde el lindero entre los predios El Guindo de Mercedes Stuardo T. y Hualpín de Juan Santos Vega L. y otro hasta el Estero Hualpín; el estero Hualpín, desde el lindero norte del predio El Manzano de María Cruz Stuardo hasta su desembocadura en el estero Comoe; el estero Comoe, desde la desembocadura del estero Hualpín hasta el lindero norte del predio La Colonia de Alejandro Riquelme P. (rol 546-1, vigente en 1965); la línea de linderos que limita por el norte los predios La Colonia de Alejandro Riquelme P., El Porvenir de Ruperto Araneda A. (rol 546-2, vigente de 1965) Las Rosas de Virginia Rebolledo R. (rol 546-4, vigente en 1965) y Las Rosas de Margarita González S. (rol 546-5, vigente en 1965), desde el estero Comoe hasta el lindero poniente del predio Las Rosas de Raúl Araneda R. (rol 546-6, vigente en 1965; el lindero poniente del predio antes citado, desde el lindero norte del predio Las Rosas de Margarita González S. hasta el lindero norte del predio Las Rosas de Raúl Araneda R.; la línea de linderos que limita por el norte los predios Las Rosas de Raúl Araneda R., Molco de Graciela Lagos G. (rol 557-1, vigente en 1965) y San Alejandro de Taludino Carrillo J. (rol 557-2, vigente en 1965), desde el lindero poniente del predio Las Rosas de Raúl Araneda R. hasta el lindero oriente de la propiedad de Taludino Carrillo J., el lindero oriente del predio antes citado, desde su lindero norte hasta el lindero norte del predio Santa Ester (Lt. 3) de Carmen Rodríguez V. (rol 557-3, vigente en 1965); la línea de linderos que limita por el norte los predios Santa Ester (Lt. 3), Santa Ester (Lt. 2) de Efraín Fernández B. (rol 557-6, vigente en 1965), San Luis de Luisa Urrutia G. (rol 557-10, vigente en 1965), y Santa Rosa de Alejandro Urrutia N. (rol 557-12, vigente en 1965), desde el lindero oriente del predio San Alejandro de Taludino Carrillo J. hasta el camino de Catripulli a Nueva Imperial; el camino de Catripulli a Nueva Imperial, desde el lindero norte del predio Santa Rosa de Alejandro Urrutia N. hasta el estero Molco; el estero Molco, desde el camino de Catripulli a Nueva Imperial hasta su desembocadura en el estero Mañío; el estero Mañío desde la desembocadura del estero Molco hasta el lindero sur del predio Descanso de la Suc. Vicente Rivas C. (rol 624-53, vigente en 1965); la línea de linderos que limita por el sur los predios Descanso, de la Suc. Vicente Rivas C., La Felicidad de Esteban Huaquil C. (rol 624-52, vigente en 1965, Los Avellanos de Carlos Jofré Núñez (rol 624-25, vigente en 1965) San Juan de Avelina Quilaqueo Q. (rol 623-48, vigente en 1965), Manuel Huaiquilaf E. y Trangoy de Zoila Baeza viuda de R. (rol 524-38, vigente en 1965), desde el estero Mañío hasta el lindero oriente del predio de Zoila Baeza viuda de R.; el lindero oriente del predio antes citado, desde su deslinde sur hasta el lindero sur del predio Las Margaritas de Bernardino Curaqueo U. (rol 624-36, vigente en 1965); el lindero sur de los predios Las Margaritas de Bernardino Curaqueo U. Santa Inés de José Jaque M. (rol 612-6, vigente en 1965)y El Alma de César Tenorio I. (rol 624-44, vigente en 1965) desde el lindero oriente del predio de Zoila Baeza viuda de R., hasta el lindero oriente del predio El Rincón de Damián Concha S. (rol 623-14, vigente en 1965); el lindero oriente del predio antes citado desde el lindero sur del predio El Alma de César Tenorio I. hasta el estero Neicuf; el estero Neicuf, desde el lindero este del predio El Rincón de Damián Concha S hasta el lindero oriente del predio La Patagua de Juan Hueche C.; la línea de linderos que limita por el oriente los predios La Patagua de Juan Hueche C. (rol 622-25, vigente en 1965), Neicuf de Juan B. Sáez C. (rol 623-41, vigente en 1965), Niecuf de Carlos Sáez C. (rol 623-40 vigente en 1965), El Carmen de Damián Concha S. (rol 623-15, vigente en 1965), Sonia Virginia de Damián Concha S. (rol 623-9, vigente en 1965), El Laurel de Margarita Mellado viuda de A. (rol 623-35, vigente en 1965) y San Juan de Miguel Diez S. (rol 623-37, vigente en 1965), desde el estero Neicuf hasta el estero Rehuelhue, y el estero Rehuelhue, desde el lindero oriente del predio San Juan de Miguel Diez S. hasta el lindero poniente del predio Huilío de Eduardo Navarrete S. (rol 303-26, vigente en 1965).

ESTE: El lindero poniente de los predios Huilío de Eduardo Navarrete S. y Constantina González viuda de S. (rol 303-28, vigente en 1965), desde el estero Rehuelhue hasta el lindero oriente del predio La Florida de Pedro Sáez P.( rol 629-8, vigente en 1965); la línea de linderos que limita, entre otros, por el oriente los predios La Florida de Pedro Sáez P., San Juan de Dios de Juan Quilaqueo Q. (rol 629-27, vigente en 1965), José Alarcón C. (rol 628-8, vigente en 1965), Sn. Remigio de Félix García A. Remigio de Félix García A. y otro (rol 628-10, vigente en 1965), Los Cipreses de Polidoro García A. (rol 628-12, vigente en 1965), Huilío de Carmen Chávez L. (rol 628-11, vigente en 1965), Huilío de la Suc. Penna (rol 630-12, vigente en 1965) y San Antonio de Mercedes Quintrucura R. rol 630-16, vigente en 1965), desde el lindero poniente del predio Huilío de Constantina González vda. de S. hasta el lindero sur del predio San Antonio de Mercedes Quintrucura R.; una línea recta, desde la conjunción de los deslindes oriente y sur del predio San Antonio, antes citado hasta la conjunción de los deslindes norte y oriente del predio Santa Juana de la Suc. Avelino Mora (rol 630-19, vigente en 1965); el deslinde oriente del predio antes citado, desde su deslinde de norte hasta el estero Llollelhue; el estero Llollelhue, desde el lindero oriente del predio Santa Juana de la Suc. Avelino Mora hasta la línea de linderos que limita por el oriente los predios de la Reducción Ignacio Huilcán (rol 630-20, vigente en 1965) e Isla Bolonio de Florentina Pérez vda, de P. (rol 304-21, vigente en 1965), y dicha línea de linderos, desde el estero Llollelhue hasta el río Toltén.

SUR: El río Toltén, desde el lindero oriente del predio Isla Bolonio de Florentina Pérez vda, de P. hasta la desembocadura del estero Metrenquén; el estero Metrenquén, desde su desembocadura en el río Toltén hasta la línea del ferrocarril a Estación Toltén; la línea del ferrocarril a Estación Toltén, desde el estero Metrenquén hasta el camino público a Porma, y el camino público a Porma y su prolongación en línea recta, desde la línea del ferrocarril a Estación Toltén hasta el Océano Pacífico.

OESTE: El Océano Pacífico, desde la prolongación del camino público de Porma hasta la línea recta que une el lago Budi con el océano.

Artículo 2.o.— La comuna-subdelegación de Teodoro Schmidt formará parte del departamento de Imperial.

Artículo 3.o.— Modifícase el límite oeste de la comuna-subdelegación de Freire por el siguiente: la línea de linderos que limita por el oriente los predios Isla Bolonio de Florentina Pérez viuda de P. (rol 304-21, vigente en 1965) y Reducción Ignacio Huilcán (rol 630-20, vigente en 1965), desde el río Toltén hasta el estero Llollelhue; el estero Llollelhue, desde la línea de linderos antes citada hasta el lindero oriente del predio Santa Juana de la Suc. Avelino Mora (rol 630-19, vigente en 1965); el lindero oriente del predio antes citado, desde el estero Llollelhue hasta su lindero norte; una línea recta, desde la conjunción de los linderos oriente y norte del predio Santa Juana de la Suc. Avelino Mora hasta la conjunción de los linderos sur y oriente del predio San Antonio de Mercedes Quintracura R. (rol 630-16, vigente en 1965); la línea de linderos que limita, entre otros, por el oriente los predios San Antonio de Mercedes Quintracura R., Huilío de la Suc. Penna (dol 630-12, vigente en 1965), Huilío de Carmen Chávez L. (rol 628-11, vigente en 1965), Los Cipreses de Polidoro García A. (rol 628-10, vigente en 1965), San Remigio de Félix García A. (rol 628-10, vigente en 1965), José Alarcón C. (rol 628-8, vigente en 1965), San Juan de Dios de Juan Quilaqueo Q. (rol 629-27, vigente en 1965) y La Florida de Pedro Sáez P. (rol 629-8, vigente en 1965), desde el lindero sur del predio San Antonio de Mercedes Quintracura R. hasta el lindero poniente del predio Huilío de Constantina González vda. de S. (rol 303-28, vigente en 1965); el lindero poniente de los predios Huilío de Constantina González vda. de S. y Eduardo Navarrete S. (rol 303-26, vigente en 1965) desde el lindero oriente del predio La Florida de Pedro Sáez P. hasta el lindero norte del predio Eduardo Navarrete antes citado, y la línea recta de linderos y su prolongación que limita, entre otras, por el poniente las antiguas hijuelas 191 y 104, desde la conjunción de los linderos norte y poniente del predio de Eduardo Navarrete S. hasta el río Quepe.

Artículo 4.o.— Modifícanse los límites este, sur y oeste de la comuna-subdelegación de Nueva Imperial por los siguientes:

ESTE: El lindero sur-poniente de la antigua hijuela 492, desde el estero Pitraco hasta el camino de Galvarino a Temuco; el camino de Galvarino a Temuco, desde el lindero sur-poniente de la antigua hijuela 492 hasta el vado de Las Toscas, en el estero Renaco; el estero Renaco, desde el vado de Las Toscas hasta la desembocadura del estero Pichicautín o Yapeleo; el estero Pichicautín o Yapeleo, desde su desembocadura en el estero Renaco hasta su origen; una línea recta, desde el origen del estero Pichicautín o Yapeleo hasta el origen del estero Tranahuillín; el estero Tranahuillín, desde su origen hasta su desembocadura en el río Cholchol; el río Cholchol, desde la desembocadura del estero Tranahuillín hasta la desembocadura del estero Fisquico; el estero Fisquico, desde su desembocadura en el río Cholchol hasta el camino alto de Nueva Imperial a Temuco; el camino alto de Nueva Imperial a Temuco, desde el estero Fisquico hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 366; la línea de linderos que limita, entre otras, por el oriente las antiguas hijuelas 366, 368, 290, 309 y 312, desde el camino alto de Nueva Imperial a Temuco hasta el río Quepe; el río Quepe, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 312 hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 104, y la línea recta de linderos que limita, entre otras, por el poniente las antiguas hijuelas 104 y 191, y su prolongación, desde el río Quepe hasta el estero Rehuelhue.

SUR: El estero Rehuelhue, desde la prolongación de la línea recta de linderos que limita, entre otras, por el poniente las antiguas hijuelas 104 y 191 hasta el lindero oriente del predio San Juan de Miguel Diez S. (rol 623-37, vigente en 1965) la línea de linderos que limita por el oriente los predios San Juan de Miguel Diez S., El Laurel de Margarita Mellado vda. de A. (rol 623-35, vigente en 1965), Santa Virginia de Damián Concha S. (rol 623-9, vigente en 1965). El Carmen de Damián Concha S. (rol 623-15, vigente en 1965), Neicuf de Carlos Sáez C. (rol 623-40, vigente en 1965). Neicuf de Juan Sáez C. (rol 623-41, vigente en 1965) y La Patagua de Juan Hueche C. (rol 622-25, vigente en 1965), desde el estero Rehuelhue hasta el estero Neicuf; el estero Neicuf, desde el lindero oriente del predio La Patagua de Juan Hueche C. hasta el lindero oriente del predio El Rincón de Damián Concha S. (rol 623-14, vigente en 1965); el lindero oriente del predio antes citado, desde el estero Neicuf hasta el lindero sur del predio El Alma de César Tenorio I. (rol 624-44, vigente en 1965); la línea de linderos que limita por el sur los predios El Alma de César Tenorio I., Santa: Inés de José Jaque M. (rol 621-6, vigente en 1965) y las Margaritas de Bernardino Curaqueo U. (rol 624-36, vigente en 1965), desde el lindero oriente del predio El Rincón de Damián Concha S. hasta el lindero oriente del predio Trangoy de Zoila Baeza viuda de R. (rol 624-38, vigente en 1965); el lindero oriente del predio de Zoila Baeza viuda de R., desde el lindero sur del predio Las Margaritas de Bernardino Curaqueo U. hasta su lindero sur, y la línea de linderos que limita por el sur los predios Trangoy de Zoila Baeza viuda de R., Manuel Huaiquilaf E. San Juan de Avelina Quilaqueo Q. (rol 623-48, vigente en 1965), Los Avellanos de Carlos Jofré Núñez (rol 624-25, vigente en 1965), La Felicidad de Esteban Huaquil C. (rol 624-52, vigente en 1965) y Descanso de la Sucesión Vicente Rivas C. (rol 624-53, vigente en 1965), desde el lindero oriente del predio de Zoila Baeza vda. de R. hasta el estero Mañío.

OESTE: El estero Mañío, desde el lindero sur del predio Descanso de la Sucesión Vicente Rivas C. hasta su desembocadura en el río Imperial; el río Imperial, desde la desembocadura del estero Mañío hasta el brazo oriente de dicho río que forma la isla Curimil; dicho brazo oriente, desde el río Imperial hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 4; la línea de linderos que limita por el oriente las antiguas hijuelas 4, 80, 81, 84 y 86, desde el brazo oriente del río Imperial que forma la isla Curimil hasta el lindero norte de la antigua hijuela 86; el lindero norte de la antigua hijuela 86, desde el lindero oriente de dicha hijuela hasta la prolongación hasta el sur de la línea recta de linderos que limita, entre otros, por el oriente la antigua hijuela 111; dicha prolongación de linderos, desde el lindero norte de la antigua hijuela 86 hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 111, y el lindero oriente de las antiguas hijuelas 111, 134, 160, 186, 215, 244 y 274 desde la prolongación hacia el sur de dicha línea de linderos hasta el río Guamagui.

**Artículo 5.o.—** Modifícanse los límites norte y oeste de la comuna-subdelegación de Toltén, por los siguientes:

NORTE: El camino público de Porma y su prolongación en línea recta, desde el Océano Pacífico hasta la línea del ferrocarril a Estación Toltén, la línea del ferrocarril a Estación Toltén, desde el camino público de Porma hasta el estero Metrenquén; el estero Metrenquén, desde el ferrocarril a Estación Toltén hasta su desembocadura en el río Toltén y el río Toltén, desde la desembocadura del estero Metrenquén hasta la desembocadura del río Comuy o Mahuidanche.

OESTE: El Océano Pacífico, desde la Punta Ronca hasta la prolongación en línea recta del camino público de Porma.

Artículo 6.o.— Modifícase el límite sur de la comuna-subdelegación de Carahue, por el siguiente: el camino de Nueva Imperial a Catripulli, desde el estero Molco hasta el lindero norte del predio Santa Rosa de Alejandro Urrutia M. (rol 557-12, vigente en 1965): la línea de linderos que limita por el norte los predios Santa Rosa de Alejandro Urrutia N., San Luis de Luisa Urrutia G. (rol 557-10, vigente en 1965), Santa Ester (Lt. 2) de Efraín Fernández B. (rol 557-6, vigente en 1965) y Santa Ester (Lt. 3) de Carmen Rodríguez V. (rol 557-3, vigente en 1965), desde el camino de Nueva Imperial a Catripalli hasta el lindero oriente del predio San Alejandro de Taludino Carrillo J. (rol 557-2, vigente en 1965); el lindero oriente del predio San Alejandro de Taludino Carrillo J., desde el lindero norte del predio Santa Ester (Lt. 3) de Carmen Rodríguez V. hasta su lindero norte; la línea de linderos que limita por el norte de los predios San Alejandro de Taludino Carrillo J., Molco de Graciela Lagos G. (rol 557-1, vigente en 1965) y Las Rosas de Raúl Araneda R. (rol 546-6, vigente en 1965), desde el lindero oriente del predio San Alejandro de Taludino Carrillo J. hasta el lindero poniente del predio Las Rosas de Raúl Araneda R.; el lindero poniente del predio Las Rosas de Raúl Araneda R., desde su lindero norte hasta el lindero norte del predio Las Rosas de Margarita González S. (rol 546-5, vigente en 1965); la línea de linderos que limita por el norte los predios Las Rosas de Margarita González S., Las Rosas de Virginia Rebolledo R. (rol 546-4 vigente en 1965), El Porvenir de Ruperto Araneda A. (rol 546-2, vigente en 1965) y La Colonia de Alejandro Riquelme P. (rol 546-1, vigente en 1965), desde el lindero poniente del predio Las Rosas de Raúl Araneda R. hasta el estero Comoe; el estero Comoe, desde el lindero norte del predio La Colonia de Alejandro Riquelme P. hasta el lindero sur de la antigua hijuela 122a.; la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur las antiguas hijuelas 122a., 120, 118 y 117, desde el estero Comoe hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 117; el lindero poniente de la antigua hijuela 117, desde el lindero sur de dicha hijuela hasta el estero Llabotra; el estero Llabotra, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 117 hasta su confluencia con el estero Curileufu, y el estero Curileufu, desde su confluencia con el estero Llabotra hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 84.

**Artículo 7.o.—** Modifícanse los límites este, sur y oeste de la comuna-subdelegación de Saavedra por los siguientes:

ESTE: El lindero poniente de las antiguas hijuelas 282, 252, 223, 194, 168, 142 y 118, desde el lindero norte de la antigua hijuela 283 hasta el lindero norte de la antigua hijuela 100 el lindero norte y poniente de la antigua hijuela 100, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 118 hasta el lindero norte de la antigua hijuela 84; el lindero norte, poniente y sur de la antigua hijuela 84, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 100 hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 78; el lindero poniente de las antiguas hijuelas 78 y 76, desde el lindero sur de la antigua hijuela 84 hasta el río Imperial; el río Imperial, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 76 hasta la desembocadura del estero Chacai; el estero Chacai, desde su desembocadura en el río Imperial hasta su confluencia con el estero Huillinco; el estero Huillinco, desde su confluencia con el estero Chacai hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 46; la línea de linderos que limita, entre otras cosas, por el poniente las antiguas hijuelas 46 y 84, desde el estero Huillinco hasta el estero Curileufu; el estero Curileufu, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 84 hasta su confluencia con el estero Llabotra; el estero Llabotra, desde su confluencia con el estero Curileufu hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 117; el lindero poniente de la antigua hijuela 117, desde el estero Llabotra hasta el lindero sur de dicha hijuela, y la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur las antiguas hijuelas 117, 118, 120 y 122a., desde el lindero poniente de la antigua hijuela 117 hasta el estero Comoe.

SUR: El estero Comoe, desde el lindero sur, de la antigua hijuela 122a, hasta la desembocadura del estero Hualpín; el estero Hualpín, desde su desembocadura en el estero Comoe hasta el lindero norte del predio El Manzano de María Cruz Stuardo (rol 553-19, vigente en 1965); la línea de linderos que limita por el norte los predios El Manzano de María Cruz Stuardo, El Parrón de María Cruz Stuardo (rol 553-18, vigente en 1965) y El Guindo de Mercedes Stuardo T. (rol 553-15, vigente en 1965) desde el estero Hualpín hasta el lindero entre los predios El Guindo de Mercedes Stuardo T. y Hualpín de Juan Santos Vega L. y otro; el lindero entre los predios antes citados, desde el lindero norte del predio El Guindo de Mercedes Stuardo T. hasta el estero Bolleco; el estero Bolleco, desde el lindero que separa los predios El Guindo de Mercedes Stuardo T. y Hualpín de Juan Santos Vega L. y otro (rol 553-14, vigente en 1965) hasta el lindero entre los predios Motrolhue de Margarita Stuardo S. (rol 552-13, vigente en 1965)y Bilbao de Elfrén Zambrano S. (rol 551-1, vigente en 1965); la línea de linderos que separa, por una parte, los predios Motrolhue de Margarita Stuardo S., Motrolhue de José Vega S. (rol 552-14, vigente en 1965), El Número de Juan de Dios Leal L. (rol 552-15, vigente en 1965), El Membrillo de Benjamín Suazo N. (rol 552-17, vigente en 1965), Hijuela Chica de José Peña R. y otro (rol 552-18, vigente en 1965. El Carmen de Juan Leal, S. (rol 552-20, vigente en 1965) y Bolleco de José Peña R. (rol 552-21, vigente en 1965), de los predios Bilbao de Elfrén Zambrano S., Infiernillo de la Sucesión José Stuardo M. (rol 551-26, vigente en 1965, Bella Vista de Lorenza Durán L. (rol 551-25, vigente en 1965), Bella Vista de Abel Leiva A. (rol 551-24 vigente en 1965), Bolleco de Juana Leiva A. (rol 551-22, vigente en 1965) y Número Cuatro de José Peña R. (rol 551-21, vigente en 1965), por la otra, desde el estero Bolleco hasta la faja N.o 10, la faja N.o 10, desde el lindero entre los predios Bolleco y Número Cuatro de José Peña R. hasta el lago Budi y el lago Budi y su prolongación en línea recta, desde la faja N.o 10 hasta el Océano Pacífico.

OESTE: El Océano Pacífico, desde la prolongación en línea recta del lago Budi hasta la desembocadura del río Tirúa.

**Artículo 8.o.—** El límite oeste del Departamento de Temuco, entre los ríos Toltén y Quepe, corresponde al mismo que establece la presente ley para el comunal oeste de Freire.

**Artículo 9.o.—** Modifícanse los límites este, sur y oeste del departamento de Imperial, por los siguientes:

ESTE: El camino de Galvarino a Temuco, desde el lindero sur de la antigua hijuela 492 hasta el estero Renaco, en el vado de Las Toscas; el estero Renaco, desde el vado de Las Toscas hasta la desembocadura del estero Pichicautín o Yapeleo el estero Pichacautín o Yapeleo, desde su desembocadura en el estero Renaco hasta su origen una línea recta, desde el origen del estero Pichicautín o Yapeleo hasta el origen del estero de Tranahuillín, el estero Tranahuillín, desde su origen hasta su desembocadura en el río Cholchol; el río Cholchol, desde la desembocadura del estero Tranahuillín hasta la desembocadura del estero Fisquico; el estero Fisquico, desde su desembocadura en el río Cholchol hasta el camino alto de Nueva Imperial a Temuco; el camino alto de Nueva Imperial a Temuco, desde el estero Fisquico hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 366; la línea de linderos que limita, entre otras por el oriente las antiguas hijuelas 366, 368, 290, 309 y 312, desde el camino alto de Nueva Imperial a Temuco hasta el río Quepe el río Quepe, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 312 hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 104, y la línea recta de linderos que limita, entre otras, por el poniente las antiguas hijuelas 104 y 191, y su prolongación, desde el río Quepe hasta el estero Rehuelhue.

SUR: El estero Rehuelhue, desde la prolongación de la línea recta de linderos, que limita, entre otras, por el poniente las antiguas hijuelas 104 y 191 hasta el lindero oriente del predio San Juan de Miguel Diaz S. (rol 623-37, vigente en 1965); la línea de linderos que limita por el oriente los predios San Juan de Miguel Diez S., El Laurel de Margarita Mellado vda. de A. (rol 623-35, vigente en 1965), Santa Virginia de Damián Concha S. (rol 623-9, vigente en 1965), El Carmen de Damián Concha S. (rol 623-15, vigente en 1965), Neicuf de Carlos Sáez C. (rol 623-40, vigente en 1965), Neicuf de Juan Sáez C. (rol 623-41, vigente en 1965) y La Patagua de Juan Hueche C. (rol 622-25, vigente en 1965, desde el estero Rehuelhue hasta el estero Neicuf; el estero Neicuf, desde el lindero oriente del predio La Patagua de Juan Hueche C. hasta el lindero oriente del predio El Rincón de Damián Concha S. (rol 623-14, vigente en 1965); el lindero oriente del predio antes citado, desde el estero Neicuf hasta el lindero sur del predio El Alma de César Tenorio I. (rol 624-44, vigente en 1965); la línea de linderos que limita por el sur los predios El Alma de César Tenorio I., Santa Inés de José Jaque M., (rol 621-6, vigente en 1965) y Las Margaritas de Bernardino Curaqueo U. (rol 624-36, vigente en 1965), desde el lindero oriente del predio El Rincón de Damián Concha S. hasta el lindero oriente del predio Trangoy de Zoila Baeza vda. de R. (rol 624-38, vigente en 1965); el lindero oriente del predio de Zoila Baeza vda. de R. desde el lindero sur del predio Las Margaritas de Bernardino Curaqueo U. hasta su lindero sur; la línea de linderos que limita por el sur los predios Trangoy de Zoila Baeza vda. de R., Manuel Huaiquilaf E., San Juan de Avelina Quilaqueo Q. (rol 623-48, vigente en 1965), Los Avellanos de Carlos Jofré Núñez (rol 624-25, vigente en 1965), La Felicidad de Esteban Huaiquil C. (rol 624-52, vigente en 1965) y Descanso de la Suc. Vicente Rivas C. (rol 624-53, vigente en 1965), desde el lindero oriente del predio de Zoila Baeza vda. de R. hasta el estero Mañío; el estero Mañío, desde el lindero sur del predio Descanso de la Suc. Vicente Rivas C. hasta el estero Molco; el estero Molco, desde su desembocadura en el estero Mañío hasta el camino de Nueva Imperial a Catripulli; el camino de Nueva Imperial a Catripulli; desde el estero Molco hasta el lindero norte del predio Santa Rosa de Alejandro Urrutia N. (rol 557-12, vigente en 1965); la línea de linderos que limita por el norte los predios Santa Rosa de Alejandro Urrutia N., San Luis de Luisa Urrutia G. (rol 557-10, vigente en 1965), Santa Ester (Lt. 2) de Efraín Fernández B. (rol 557-6, vigente en 1965), y Santa Ester (Lt. 3) de Carmen Rodríguez V. (rol 557-3, vigente en 1965), desde el camino de Nueva Imperial a Catripulli hasta el límite oriente del predio San Alejandro de Taludino Carrillo J. (rol 557-2, vigente en 1965); el lindero oriente del predio San Alejandro de Taludino Carrillo J., desde el lindero norte del predio Santa Ester (Lt. 3) de Carmen Rodríguez V. hasta su lindero norte; la línea de linderos que limita por el norte los predio San Alejandro de Taludino Carrillo J., Molco de Graciela Lago G. (rol 557-1, vigente en 1965) y Las Rosas de Raúl Araneda R. (rol 546-6, vigente en 1965), desde el lindero oriente del predio San Alejandro de Taludino Carrillo J. hasta el lindero poniente del predio Las Rosas de Raúl Araneda R.; el lindero poniente del predio Las Rosas de Raúl Araneda R. desde su lindero norte hasta el lindero norte del predio Las Rosas de Margarita González S. (rol 546-5, vigente en 1965); la línea de linderos que limita por el norte los predios Las Rosas de Margarita González S., Las Rosas de Virginia Rebolledo R., (rol 546-4, vigente en 1965), El Porvenir de Ruperto Araneda A., (rol 546-2, vigente en 1965), y La Colonia

de Alejandro Riquelme P. (rol 546-1, vigente en 1965), desde el lindero poniente del predio Las Rosas de Raúl Araneda R. hasta el estero Comoe; el estero Comoe, desde el lindero norte del predio La Colonia de Alejandro Riquelme P. hasta el estero Hualpín; el estero Hualpín, desde su desembocadura en el estero Comoe hasta el lindero norte del predio El Manzano de María Cruz Stuardo (rol 553-19, vigente en 1965); la línea de linderos que limita por el norte los predios El Manzano de María Cruz Stuardo, El Parrón de María Cruz Stuardo (rol 553-18, vigente en 1965) y El Guindo de Mercedes Stuardo T. (rol 553-15, vigente en 1965), desde el estero Hualpín hasta el lindero entre los predios El Guindo de Mercedes Stuardo T. y Hualpín de Juan Santos Vega L. y otros; el lindero entre los predios antes citados, desde el lindero norte del predio El Guindo de Mercedes Stuardo T. hasta el estero Bolleco; el estero Bolleco, desde el lindero que separa los predios El Guindo de Mercedes Stuardo T. hasta el estero Bolleco; el estero Bolleco, desde el lindero que separa los predios El Guindo de Mercedes Stuardo T. y Hualpín de Juan Santos Vega L. y otro (rol 553-14, vigente en 1965) hasta el lindero entre los predios Motrolhue de Margarita Stuardo S. (rol 552-13, vigente en 1965) y Bilbao de Elfrén Zambrano S. (rol 552-13, vigente en 1965) y Bilbao de Elfrén Zambrano S. (rol 551-1, vigente en 1965); la línea de linderos que separa, por una parte, los predios Motrolhue de Margarita Stuardo S., Motrohue de José Vega S. (rol 552-14, vigente en 1965). El Número de Juan de Dios Leal L. (rol 552-15, vigente en 1965). El Membrillo de Benjamín Suazo K. (rol 552-17, vigente en 1965), Hijuela Chica de José Peña R. y otro (rol 52-18, vigente en 1965), El Carmen de Juan Leal L. (rol 552-20, vigente en 1965) y Bolleco de José Peña R. (rol 552-21, vigente en 1965), de los predios Bilbao de Elfrén Zambrano S., Infiernillo de la Suc. José Stuardo M. (rol 551-26, vigente en 1965), Bella Vista de Lorenza Durán L. (rol 551-25, vigente en 1965), Bella Vista de Abel Leiva A. (rol 551-24, vigente en 1965), Bolleco de Juan Leiva A. (rol 551-22, vigente en 1965) y Número Cuatro de José Peña R. (rol 551-21, vigente en 1965), por la otra, desde el estero Bolleco hasta la faja N.o 10; la faja N.o 10, desde el lindero entre los predios Bolleco y Número Cuatro de José Peña R. hasta el lago Budi, y el lago Budi y su prolongación en línea recta, desde la faja N.o 10 hasta el Océano Pacífico.

OESTE: El Océano Pacífico, desde la prolongación en línea recta del lago Budi hasta la desembocadura del río Tirúa.

Artículo 10.— Modifícanse los límites norte y oeste del departamento de Pitrufquén, por los siguientes:

NORTE: El lago Budi y su prolongación en línea recta, desde el Océano Pacífico hasta la faja N.o 10; las fajas N.o 10, desde el lago Budi hasta el lindero entre los predios Bolleco (rol 552-21, vigente en 1965) y Número Cuatro (rol 551-21, vigente en 1965) de José Peña R.; la línea de linderos que separa por una parte, los predios Bolleco de José Peña R., El Carmen de Juan Leal L. (rol 552-20, vigente en 1965), Hijuela Chica de José Peña R. y otro (rol 552-18, vigente en 1965), El Membrillo de Benjamín Suazo M. (rol 552-17, vigente en 1965), El Número de Juan de Dios Leal L. (rol 552-15, vigente en 1965), Motrolhue de José Vega S. (rol 552-14, vigente en 1965) y Motrohue de Margarita Stuardo S. (rol 552-13, vigente en 1965), de los predios Número Cuatro de José Peña R., Bolleco de Juana Leiva A. (rol 551-22, vigente en 1965), Bella Vista de Abel Leiva A. (rol 551-24, vigente en 1965), Bella Vista de Lorenza Durán L. (rol 551-25, vigente en 1965), Infiernillo de la Suc. José Stuardo M. (rol 551-26, vigente en 1965) y Bilbao de Elfrén Zambrano S (rol 551-1, vigente en 1965), por la otra, desde la faja N.o 10 hasta el estero Bolleco; el estero Bolleco, desde el lindero entre los predios Motrolhue de Margarita Stuardo S. y Bilbao de Elfrén Zambrano S. hasta el lindero que separa los predios El Guindo de Mercedes Stuardo T. (rol 553-15, vigente en 1965) y Hualpín de Juan Santos Vega L. y otro (rol 553-14, vigente en 1965); el lindero entre los predios antes citados, desde el estero Bolleco hasta el lindero norte del predio El Guindo de Mercedes Stuardo T. la línea de linderos que limita por el norte los predios El Guindo de Mercedes Stuardo T., El Parrón de María Cruz Stuardo (rol 553-18, vigente en 1965) y El Manzano de María Cruz Stuardo (rol 553-19, vigente en 1965), desde el lindero entre los predios El Guindo de Mercedes Stuardo T. y Hualpín; de Juan Santos Vega L. y otro hasta el estero Hualpín; el estero Hualpín, desde el lindero norte del predio El Manzano de María Cruz Stuardo hasta su desembocadura en el estero Comoe; el estero Comoe, desde la desembocadura del estero Hualpín hasta el lindero norte del predio La Colonia de Alejandro Riquelme P. (rol 546-1, vigente en 1965); la línea de lindero que limita por el norte los predios La Colonia de Alejandro Riquelme P., El Porvenir de Ruperto Araneda A. (rol 546-2, vigente en 1965), Las Rosas de Virginia Rebolledo R. (rol 546-4, vigente en 1965) y Las Rosas de Margarita González S. (rol 546-5, vigente en 1965), desde el estero Comoe hasta el lindero poniente del predio Las Rosas de Raúl Araneda R. (rol 546-6, vigente en 1965); el lindero poniente del predio antes citado, desde el lindero norte del predio Las Rosas de Margarita González S. hasta el lindero norte del predio Las Rosas de Raúl Araneda R.; la línea de linderos que limita por el norte los predios Las Rosas de Raúl Araneda R., Molco de Graciela Lagos G. (rol 557-1, vigente en 1965) y San Alejandro de Taludino Carrillo J. (rol 557-2, vigente en 1965), desde el lindero poniente del predio Las Rosas de Raúl Araneda R. hasta el lindero oriente de la propiedad de Taludino Carrillo J.; el lindero oriente del predio antes citado, desde su lindero norte hasta el lindero norte del predio Santa Ester (Lt. 3) de Carmen Rodríguez V. (rol 557-3, vigente en 1965); la línea de linderos que limita por el norte los predios Santa Ester (Lt. 3), Santa Ester (Lt. 2) de Efraín Fernández E. (rol 557-6, vigente en 1965), San Luis de Luisa Urrutia G. (rol 557-10, vigente en 1965) y Santa Rosa de Alejandro Urrutia N. (rol 557-12, vigente en 1965), desde el lindero oriente del predio San Alejandro de Taludino Carrillo J. hasta el camino de Catripulli a Nueva Imperial; el camino de Catripulli a Nueva Imperial, desde el lindero norte del predio Santa Rosa de Alejandro Urrutia N. hasta el estero Molco; el estero Molco, desde el camino de Catripulli a Nueva Imperial hasta su desembocadura en el estero Mañío. El estero Mañío desde la desembocadura del estero Molco hasta el lindero sur del predio Descanso de la Suc. Vicente Rivas C. (rol 624-53, vigente en 1965); la línea de linderos que limita por el sur los predios Descanso de la Suc. Vicente Rivas C., La Felicidad de Esteban Huaquil C., (rol 624-52, vigente en 1965). Los Avellanos de Carlos Jofré Núñez, (rol 624-25, vigente en 1965), San Juan, de Avelina Quilaqueo Q., (rol 623-48, vigente en 1965), Manuel Huanquilal E. y Trengoy, de Zoila Baeza vda. de R., (rol 624-38, vigente en 1965), desde el estero Mañío hasta el lindero oriente del predio de Zoila Baeza vda. de R.; el lindero oriente del predio antes citado, desde su deslinde sur hasta el lindero sur del predio Las Margaritas, de Bernardino Curaqueo U., (rol 624-36, vigente en 1965); el lindero sur de los predios Las Margaritas, de Bernardino Curaqueo U., Santa Inés, de José Jaque M., (rol 621-6, vigente en 1965) y El Alma, de César Tenorio L. (rol 624-44 vigente en 1965), desde el lindero oriente del predio de Zoila Baeza vda. de R., hasta el lindero oriente del predio El Rincón, de Damián Concha S., (rol 623-14, vigente en 1965); el lindero oriente del predio antes citado, desde el lindero sur del predio El Alma, de César Tenorio I., hasta el estero Neicuf; el estero Neicuf, desde el lindero este del predio El Rincón, de Damián Concha S., hasta el lindero oriente del predio La Patagua, de Juan Hueche C.,; la línea de linderos que limita por el oriente los predios La Patagua de Juan Hueche C. (rol 622-25, vigente en 1965), Neicuf, de Juan B. Sáez C., (rol 623-41, vigente en 1965), Neicuf, de Carlos Sáez C., (rol 623-40, vigente en 1965), El Carmen, de Damián Concha S., (rol 623-15, vigente en 1965), Santa Virginia, de Damián Concha S., (rol 623-9, vigente en 1965). El Laurel, de Margarita Mellado vda. de A., (rol 623-35, vigente en 1965) y San Juan, de Miguel Díaz S., (rol 623-37, vigente en 1965), desde el estero Neicuf hasta el estero Rehuelhue; el estero Rehuelhue, desde el lindero oriente del predio San Juan, de Miguel Diez S., hasta el lindero poniente del predio Huillo de Eduardo Navarrete S., (rol 303-26, vigente en 1965), el lindero poniente de los predios Huilío, de Eduardo Navarrete S., y Constantina González vda. de S., (rol 303-28, vigente en 1965), desde el estero Rehuelhue hasta el lindero oriente del predio La Florida, de Pedro Sáez P., (rol 629-8, vigente en 1965); la línea de linderos que limita, entre otros, por el oriente los predios La Florida, de Pedro Sáez P., San Juan de Dios, de Juan Quilaqueo Q., (rol 629-27, vigente en 1965). José Alarcón C., (rol 628-8, vigente en 1965), San Remigio, de Félix García A., y otro (rol 628-10, vigente en 1965), Los Cipreses, de Polidoro García A., (rol 628-12, vigente en 1965), Huilío, de Carmen Chávez L., (rol 628-11, vigente en 1965, Huilío, de la Suc. Penna, (rol 630-12, vigente en 1965), y San Antonio, de Mercedes Quintrucura R., (rol 630-16, vigente en 1965), desde el lindero poniente del predio Huilío, de Constantina González vda. de S., hasta el lindero sur del predio San Antonio, de Mercedes Quinteros R.; una línea recta, desde la conjunción de los deslindes oriente y sur del predio San Antonio, antes citado hasta la conjunción de los deslindes norte y oriente, del predio Santa Juana de la Suc. Avelino Mora, (rol 630-19, vigente en 1965); el deslinde oriente del predio antes citado, desde su deslinde norte hasta el estero Llollelhue; el estero Llollelhue desde el lindero oriente del predio Santa Juana de la Suc. Avelino Mora hasta la línea de linderos que limita por el oriente los predios de la Reducción Ignacio Huilcán (rol 630-20, vigente en 1965) e Isla Bolonio de Florentina Pérez vda. de P. (rol 304-21, vigente en 1965); dicha línea de linderos, desde el estero Llollelhue hasta el río Toltén, y el río Toltén, desde el lindero oriente del predio Isla Bolonia de Florentina Pérez vda. de P. (rol 304-21, vigente en 1965) hasta la desembocadura del río Voipir.

OESTE: El Océano Pacífico, desde la Punta Ronca hasta la línea recta que une el lago Budi con el océano.

Artículo 11.o.— Las cuentas por pagar de las actuales Municipalidades de Saavedra, Nueva Imperial, Toltén, Carahue y Freire, serán de cargo de estas Corporaciones.

Las contribuciones, patentes, cuentas y demás créditos a favor de las Municipalidades de Saavedra, Nueva Imperial, Toltén, Carahue y Freire, pendientes a la fecha de la promulgación de la presente ley, y que correspondan a la nueva Municipalidad de Teodoro Schmidt, deberán pagarse a las Municipalidades de Saavedra, Nueva Imperial, Toltén, Carahue y Freire.

La Municipalidad de Teodoro Schmidth no podrá cobrar suma alguna de dinero, devengada con anterioridad a la fecha de vigencia de esta ley, a las Municipalidades de Saavedra, Nueva Imperial, Toltén, Carahue y Freire, ni tampoco podrá pagar deudas contraídas por estas Municipalidades.

Artículo 12.o.— Facúltase al Presidente de la República para convocar a inscripciones especiales en los nuevos Registros Electorales de la comuna-subdelegación de Teodoro Schmidt. Las Municipalidades respectiva será elegida en la fecha en que corresponda efectuar la próxima elección ordinaria de Regidores en todo el país.

Artículo 13.o.— Autorízase al Presidente de la República para nombrar una Junta de Vecinos en la nueva comuna-subdelegación de Teodoro Schmidt, creada por esta ley, compuesta de cinco miembros, a uno de los cuales designará Alcalde. Esta Junta de Vecinos tendrá a su cargo la administración comunal, hasta que entre en funciones la Municipalidad que deberá elegirse en forma ordinaria de acuerdo con la Ley de Elecciones.

Artículo 14.o.— Autorízase al Presidente de la República para que dentro de los treinta días siguientes a la vigencia de esta ley, dicte las providencias necesarias para organizar en la nueva comuna-subdelegación los servicios necesarios para la administración comunal.

Artículo 15.o.— Extiéndese a las disposiciones de la presente ley la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2.o de la ley N.o 4.544, de 25 de enero de 1929.".

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto, sobre la base del informe de la Comisión de Hacienda, que reemplaza al de la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

**33.—PROPOSICIONES SOBRE DESPACHO DE PROYECTOS.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar tratamiento de votación, uno por uno, a los siguientes proyectos de leyes, a los cuales se dará lectura separadamente.

El señor PHILLIPS.— ¿Cómo? ¿Proyectos enteros sin discusión?

El señor STARK (Vicepresidente).— Individulmente, para que cada uno de ellos sea conocido.

El señor ISLA.— Está enterado el Honorable señor Phillips.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría por un minuto.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, quiero consultar si los proyectos que se proponen despachar están todos informados por las Comisiones de la Cámara. Los proyectos de empréstitos municipales tienen que someterse al trámite de Comisión de Hacienda, según nuestro criterio. Por eso, me opongo a tratar aquellos proyectos iniciados en la Cámara de Diputados que no hayan cumplido con el trámite de Comisión.

El señor STARK (Vicepresidente).— Habría solamente dos...

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, deseo hacer solamente una proposición: ¿por que no se da a conocer el hombre de los proyectos, uno por uno para saber cuáles son, antes de pedir el asentimiento de la Honorable Cámara?

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS.K Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Acuña; a continuación, el Honorable señor Phillips, por igual tiempo.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, es para hacer una petición muy breve.

Los tres Diputados por la provincia de Osorno presentamos un proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Pablo para contratar empréstitos con el objeto de financiar un plan de obras de adelanto comunal. En homenaje al primer centenario de la ciudad mencionada, sería muy oportuno que, en esta sesión, despacháramos dicho proyecto sin duda obvio y sencillo, y que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Gobierno Interior.

El señor MONTT.— Con la indicación...

El señor ACUÑA.— Con la indicación formulada; es muy breve.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del Honorable señor Acuña?

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor RUIZ-ESQUIDE. — Que se adopte un procedimiento general.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es curioso el procedimiento que se quiere seguir con algunos proyectos de empréstitos municipales.

Días atrás, hubo acuerdo para tratar indicaciones que no conoció la Comisión respectiva. Para ello se requirió la unanimidad de la Sala, la que fue dada por la Democracia Cristiana. Hoy día no ha habido acuerdo para tratar un proyecto de empréstito municipal. Se ha dicho, con toda razón, que los proyectos de empréstitos municipales que no hayan pasado por Comisión, especialmente por la de Hacienda, no deben ser tratados, porque no cumplen con los márgenes establecidos en la ley. Hoy también se han considerado cuatro indicaciones refundidas en un solo proyecto, porque eran precisamente de iniciativa de Diputados de Gobierno.

Creo que el procedimiento es malo en general. Por eso, comparto el criterio sustentado por el Honorable señor Cerda. Y esto acaba de pasar. La prueba está en que no se solicitó la unanimidad de la Honorable Cámara y en que esas indicaciones excedían los márgenes que manda la ley. Estamos legislando con una velocidad extraordinaria que desprestigia al Congreso. Por eso, no voy a contribuir con mi voto.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Secretario va a dar una explicación sobre el particular.

El señor CAÑAS (Secretario).— Las indicaciones relacionadas con los empréstitos a las Municipalidades de Curacautín, Traiguén y Victoria, a las que se refería el señor Diputado, fueron admitidas por la Mesa, porque inciden en un proyecto de ley que la Comisión de Hacienda refundió y que incluye las autorizaciones de empréstitos de cerca de 20 municipalidades.

El señor PHILLIPS.— Pero las cuatro indicaciones no tenían informe de las dos Comisiones; todas las demás tuvieron el trámite correspondiente.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, solicito que se acuerde tratar y despachar los proyectos que tienen informes de Comisión, como muy bien decía el Honorable señor Cerda. Además, ruego a la Mesa recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para despachar el proyecto del cual es autor el Senador señor Tomás Pablo, que autoriza a una municipalidad para contratar empréstito y que fue aprobado por la unanimidad del Senado.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Phillips!

El señor LORCA (don Alfredo).— Ruego a Su Señoría, en nombre de la armonía y del aprecio, retire su oposición.

El señor PHILLIPS.— ¡El aprecio se lo acepto, pero la armonía no se conoce...!

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA (don Alfredo).— Como nosotros hemos sido tan deferentes con el Senado, si un Senador de la República nos pide que votemos un proyecto de ley que autoriza a una municipalidad para contratar un empréstito, no nos parece muy gentil negarnos, menos aún si esta iniciativa ha sido aprobada ya por las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior.

En consecuencia rogaría al señor Phillips...

El señor PHILLIPS.— No daré acuerdo, porque hay proyectos de Diputados radicales en los mismos términos.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Cuáles?

El señor PHILLIPS.— Por ejemplo, uno del Honorable señor Basso. Repito: no daré acuerdo.

El señor MUGA.— Pido la palabra.

El señor SUAREZ.— Que no se conceda tiempo a nadie más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para tratar los proyectos que están informados por las respectivas Comisiones?

La señora MALUENDA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por medio minuto, a la Honorable señora Maluenda.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, nosotros insistimos en nuestra solicitud de ir conociendo uno por uno, los proyectos que se tratarían. No aceptamos este planteamiento general de que se despachen sólo los que tengan informes de Comisión.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para enunciar los proyectos en la forma propuesta por la Honorable señora Maluenda?

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se traten uno por uno.

El señor STARK (Vicepresidente).— Habría acuerdo para incorporar en la Tabla los proyectos que se pide enunciar?

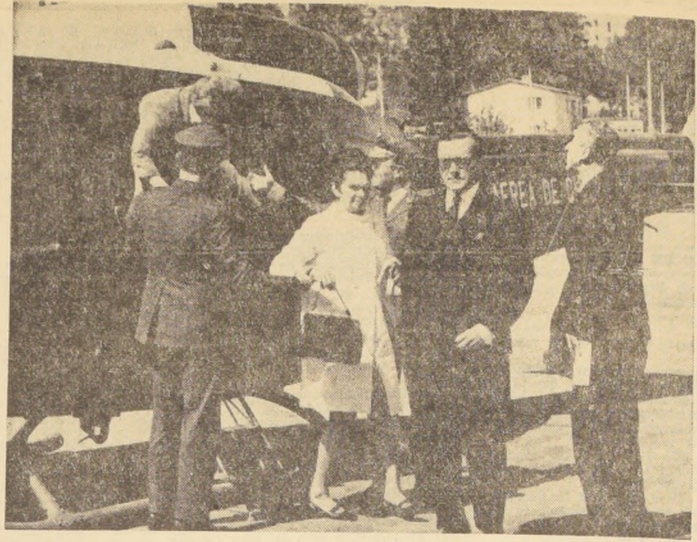
El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

**— Se levantó la sesión a las 20 horas 58 minutos.**

**ROBERTO GUERRERO GUERRERO**
**Jefe de la Redacción de Sesiones.**



**VALPARAISO.— VISITA DEL MINISTRO DE DEFENSA DEL ECUADOR— Ayer estuvo en este puerto el Ministro de Defensa del Ecuador, Agustín Febres-Cordero Rivadeneira, acompañado del Embajador de su patria en nuestro país, Teodoro Bustamante Muñoz, ambos con sus esposas. Los distinguidos visitantes llegaron a las 11.15 horas en helicóptero al Parque Alejo Barrios, dirigiéndose depués a la Intendencia, para enseguida colocar una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes de Iquique. En el grabado aparecen el Ministro Febres-Cordero Rivadeneira y el Embajador ecuatoriano, con sus esposas, en los momentos de bajar del helicóptero de la FACH.**

# PDC Prepara Próximo Congreso Provincial

VALPARAISO.— Todos los esfuerzos del Partido Demócrata Cristiano en la provincia serán dedicados de un modo preferente a labor interna y, en especial, a la organización de los Congresos Comunales, preparatorios del próximo Congreso Provincial, sin que ningún organismo interno pueda efectuar proclamaciones de candidaturas a diputados o senadores. Así lo acordó el Consejo Provincial del PDC. en reunión que fue presidida por Patricio Yáñez.

El texto del voto aprobado por el Consejo Provincial, es el siguiente:

'Ninguna Comuna, Departamento del Partido u organismo comunitario, podrá efectuar proclamaciones de candidaturas a diputados o senadores, o dedicarse a otro trabajo preelectoral de la misma índole, sin que antes el Partido haya adoptado una decisión oficial al respecto.

'A su vez nadie tampoco podrá arrogarse la representación de una comuna, departamento del Partido u organismo comunitario para fines electorales.

"También se acuerda por unanimidad que durante 90 días, a contar desde esta fecha, las comunas se dediquen preferentemente a la realización de sus Congresos Comunales, preparatorios al Congreso Provincial próximo a efectuarse, y a fortalecer al máximo la organización interna del Partido".

# AMICAT CELEBRA 15º ANIVERSARIO

VALPARAISO.— Con numerosa concurrencia de amicantenses y gran éxito se inició en el Club Español de este puerto la celebración del 15.o aniversario de AMICAT, Asociación de Amigos Católicos, con un diálogo que estuvo a cargo del Revdo. Padre Capuchino, Alonso de Pamplona, sobre el tema "La Búsqueda de la Verdad". Hizo la correspondiente presentación el Delegado Nacional Ejecutivo de AMICAT, Gustavo Varela Rivera.

El Padre Alonso dio comienzo al diálogo, recordando el lema de San Agustín: "Unidad en todas las cosas básicas; libertad en las cosas discutibles; caridad en todas las cosas". Esta norma, dijo, abarca y sintetiza al hombre entero y a las formas de vida: espíritu, inteligencia, relaciones del hombre con Dios y con sus semejantes, relación con la fe o creencia religiosa y normas de conducta con su prójimo".

Hoy sábado, se pondrá término al programa de celebración de este aniversario, con una Misa Solemne y Comunión General, en la Parroquia de Viña del Mar, a las 20 horas, y, posteriormente, a las 21.15 horas se efectuará en el Club de Viña del Mar, una comida de gala, con señoras, finalizando con un baile social de camaradería y amistad. La Misa será oficiada por el Obispo de Punta Arenas, Monseñor Vladimiro Boric, y por el Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, quienes asistirán también a la comida de gala.

# MINISTRO DE DEFENSA DEL ECUADOR VISITO VALPARAISO

VALPARAISO.— El Ministro de Defensa del Ecuador, Agustín Febres-Cordero Rivadeneira, visitó ayer esta ciudad y rindió un homenaje a los Héroes de Iquique, depositando una ofrenda floral en el Monumento que se levanta en la Plaza Sotomayor.

El Secretario de Estado del país hermano, llegó a las 11 horas de la mañana en helicóptero de la Fuerza Aérea de Chile, acompañado del Embajador del Ecuador ante el Gobierno de Chile, Teodoro Bustamante Muñoz y del Agregado Naval, comandante Jorge Cruz, a la elipse del Parque Alejo Barrios en Playa Ancha, mientras una compañía de la Escuela Naval Arturo Prat, le rindió los honores de ordenanza.

De inmediato y escoltado por una patrullera de Carabineros el Ministro ecuatoriano y comitiva, se dirigieron hacia la Intendencia de la provincia, siendo recibidos allí por la primera autoridad provincial Enrique Vicente, el jefe de la Zona Naval, contralmirante Aumitelio Rivera por el general de Carabineros Sergio Rodríguez Vial, jefe de la Zona Central, por el Prefecto de Valparaíso, coronel Mario Puente García y por el Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez López.

Después de las presentaciones y saludos de rigor, las autoridades de Valparaíso, se dispusieron a acompañar al visitante en el homenaje que éste rendiría a los Héroes de Iquique, dirigiéndose hacia el Monumento de Plaza Sotomayor, revistando, previamente, el destacamento de fuerzas navales formado en el centro de la Plaza y que presentó los honores de ordenanza.

Cumplido ésto, la banda de la Armada interpretó los Himnos de Chile y Ecuador, mientras eran izadas en los mástiles del monumentos los pabellones de ambos países. A continuación y mientras la banda interpretaba la Oración, de la Gran Retreta, el Ministro Agustín Febres-Cordero, en compañía del Embajador Teodoro Bustamante, colocó una corona de flores a los pies del monumento desarrollándose enseguida un desfile en honor de los visitantes por parte de la Compañía Naval.

Luego, las visitas y autoridades, fueron invitadas por el comandante en Jefe, de la Primera Zona Naval, a visitar la cripta de los héroes, después de lo cual, el Ministro ecuatoriano y comitiva, junto a las autoridades de Valparaíso, se dirigieron a la Escuela Naval, con el objeto de visitar este establecimiento.

A las 12.30 horas el Ministro visitante asistió a un almuerzo que le ofreció el comandante de la Primera Zona Naval, contraalmirante Rivera, con asistencia de autoridades civiles y militares.

En la tarde, el Secretario de Estado visitante, recorrió la ciudad de Viña del Mar admirando las bellezas de este balneario, y a las 17 horas regresó a la capital para asistir allí a una comida que le ofreció el Ministro de Defensa de Chile, Juan de Dios Carmona.

# MICRONOTICIAS PORTEÑAS

VIAJA A EUROPA GERENTE DE ASIVA.— Carlos Echeñique, Gerente de la Asociación de Industriales de Valparaíso, ASIVA, viajará en breve a Europa con el objeto de realizar estudios y entrevistas a personajes de España, de acuerdo a una invitación hecha a él por el Director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, Gregorio Marañón. Entre las entrevistas que tiene el propósito de realizar el Ejecutivo de ASIVA y periodista Carlos Echeñique, figura el Jefe del Estado español, Francisco Franco.

SERVICIO DE MICROS DIRECTAS A TALCAHUANO.— La Junta Provincial Reguladora del Tránsito concedió autorización a la empresa de microbuses "Vía Sur", para que realice viajes directos permanentes de pasajeros entre Valparaíso y Talcahuano. Este servicio será inaugurado el 30 del presente mes. El permiso ha sido otorgado sin perjuicio del que se ha dado a la empresa "Sol del Pacífico", la cual espera la autorización de la Junta Provincial Reguladora del Tránsito de Concepción para establecerlo, una vez llegadas las máquinas que ésta última empresa ha adquirido en el extranjero.

BENCINA PARA ISLA DE PASCUA.— A fines del presente mes viajará a Isla de Pascua el mercante "Río Baker" de la flota regional de la Empresa Marítima del Estado. El buque mencionado llevará 800 tambores de bencina de aviación para la Línea Aérea Nacional, con el fin de abastecer los vuelos regulares que ha dispuesto LAN hacia esta posesión chilena. Este será el primer viaje del "Río Baker" hacia la Isla.

SIN NOVEDAD EL "ANGOL".— En Puerto Bueno se encuentra el mercante nacional "Angol" de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, después de sufrir una falla en sus máquinas. Según la información de la Dirección del Litoral, el mercante repararía en Puerto Bueno, en la zona de los canales esta avería y luego continuará su navegación.

CORNISA DE HOSPITAL CAUSO DOS HERIDOS.— El desprendimiento de una cornisa del Hospital Enrique Deformes de esta ciudad, produjo dos heridos: Zaida Aránguiz Apablaza, de 29 años de edad, casada, domiciliada en Juana Ros 116, quien recibió lesiones leves en ambas piernas y en su mano izquierda; y Matilde García, de 36 años, casada, domiciliada en Tercera 570, quien resultó con lesiones en el cráneo y en la cara debiendo ser hospitalizada con diagnóstico grave en la Asistencia Pública. Las razones de la caída de esta cornisa, revela el estado ruinoso en que se encuentra el edificio del Hospital Deformes, que hacen necesaria una reparación inmediata.

RENUNCIAN CAPITANES DE EMPREMAR.— Por razones económicas, presentaron sus renuncias los 12 capitanes de la flota de la Empresa Marítima del Estado. Junto con dar a conocer las razones de su determinación, los capitanes manifiestan en sus renuncias que, si no existe un pronunciamiento positivo por parte de la firma armadora a sus problemas, harán abandono de los buques a contar del jueves 5 del próximo mes de octubre. Los capitanes piden sueldos no inferiores a 8 vitales.

# COMACH se Reunirá en un Congreso Nacional

VALPARAISO.— El Consejo Directivo Nacional de la Confederación Marítima de Chile (COMACH) ha convocado a un Congreso Nacional Extraordinario, el que se efectuará en este puerto entre los días 5 y 7 de octubre próximo.

A este torneo concurrirán delegados de todas las organizaciones afiliadas a COMACH, y en él se tratará la siguiente tabla de materias: 1) Reforma de los Estatutos; 2) Proyecto de leyes pendientes en el Parlamento; 3) Elaboración del Código del Trabajo Marítimo; 4) Financiamiento de la Confederación Marítima de Chile, y 5) Modus operandi en la presentación de los pliegos de peticiones para el año 1968.

El último día del Congreso se procederá a designar el nuevo Consejo Directivo Nacional, elección que se hará sobre la base de las reformas de los estatutos que deben ser aprobadas por el mismo torneo.

Esta reforma fue estudiada por una Comisión especial que trabajó durante varios meses en esta labor, bajo la presidencia del dirigente de COMACH, Juan Antonio Vera V. El correspondiente informe está actualmente en poder de las federaciones y sindicatos que forman esta central sindical.

En las bases que consulta la convocatoria al Congreso se señala la forma cómo deben ser designados los delegados y el número que corresponderá a cada organización, de acuerdo con la siguiente escala proporcional: organizaciones que cuenten con 50 socios, un delegado; de 51 a 100 socios, dos delegados; de 101 a 300 socios, tres delegados, y más de 301, cinco delegados.

**SEMINARIO SINDICAL**

Con anterioridad al Congreso, entre los días 27 del presente mes y el 3 del próximo, se realizará un Seminario Básico Nacional para Trabajadores de la COMACH, en la sede del Sindicato de Estibadores Marítimos de Valparaíso.

El temario consulta aspectos tales como Legislación Laboral, el Derecho y el Estado, Integración Sindical, Negociación Colectiva, Estructura de COMACH, Previsión de la Marina Mercante, Historia ... Sindicalismo, y Oratoria.

Como Director de ... mas actuará Manuel B...; como Director de Edu... Juan Lubiano, Coordi... Pedro Arredondo Pino.

**IN MEMORIAM.—**

Con motivo de cumplirse el segundo año del fallecimiento de nuestra querida madre

**JULIA CARRASCO FIGUEROA**
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso, el domingo 24, a las 12.45 horas, en el Patronato San Antonio (Carmen con Maule).

Sus hijos.

**DEFUNCIONES.—**

Ha dejado de ... nuestra querida ... hermana, cuñada ... doña
**MARIA PALMA CONT...**
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán ... hoy sábado, en el Cemen... General (Recoleta). El ... partirá, a las 16 horas, ... su casa habitación, ... N.o 1840 (por Vivaceta ... ra Teatro Libertad).
La fa...

Ha dejado de ... nuestra querida e ... vidable madre, ... abuelita, doña
**MARIA FAUNDEZ GAL...**
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efec... hoy en el Cementerio G... ral (por Recoleta). El ... partirá, a las 9.45 horas ... de la Iglesia de Nuestra ... ñora de los Dolores (Ca... N.o 4565. Qta Normal), ... se oficiará una misa por ... descanso de su alma, a ... horas.

Ha dejado de ... nuestro querido ... so y padre, señor
**SANTIAGO GUTIERREZ BRIONES**
Sus funerales se efe... hoy en el Cementerio ... politano, después de una ... que se oficiará, a las ... horas, en la Parroquia ... Obrero (Germán Yungue ...
Su esposa e ...

Con profundo pesar ... comunicamos el fallec... miento de nuestro ... rido esposo y ...
señor
**JULIO CESAR ARA... VALENCIA**
Sus funerales se efec... hoy en el Cementerio G... ral (por Recoleta), después ... una misa que se ... las 9.30 horas, en la Pa... quia Santa Gemita (Av... Suecia N.o 3150).
La fa...

Ha dejado de ... nuestra querida ... abuelita, doña
**PRAXEDES DEL CA... ESCALANTE ...**
Sus restos serán ... hoy en el Cementerio ... después de una misa, a ... horas.
La ...

## Prioridad para las obras comunitarias por autoconstrucción

VALPARAISO.— La ... gación Regional de la ... Chilena de la Constr... informó que han sido ... radas de emergencia las ... de ejecución de aceras ... locación de soleras en ... tintas comunas acogidas ... Ley 8.946, en que se ... el sistema de autocon... ción.

El artículo 2.o del ... 421 del Ministerio de ... vienda y Urbanismo ... al Director de Pav... ción Urbana para ... cualquiera de los sis... que se refiere el artícu... inciso 2.o de la Ley ... esto es, trato directo ... to adjudicado por ... privada, administración ... ministración delegada.

Por otra parte, la ... de Planificación Nacional ... la Presidencia de la R... ca ha invitado a la C... Chilena de la Constru... inscribir a sus miemb... un curso de dirección ... presas para ejecutivos ... desarrollará en Buenos ...

El curso es organizado ... la Facultad de Ciencias ... nómicas de esa Unive... argentina y se desa... del 16 de octubre al 25 de ... viembre próximo.

El seminario se efe... en el Hotel Internacional ... Ezeiza, con dedicación ... siva, y costará 350 mil ... nales por participante ... prenderá los temas: ad... tración interna de em... la dirección de empresas ... un mundo dinámico y ... ejecutivos en acción.

Según informó la De... ción Regional, el plazo ... comunicar la inscripción ... ce el próximo martes, ... la Cámara deberá com... la a la brevedad a ODE... la que las recibirá hasta ... 30 de este mes.

## PARO SORPRESIVO HUBO EN EL PUERTO

VALPARAISO.— Sor... vamente se produjo ayer ... paro de las faenas de ... to, provocado por los ... a los Sindicatos de E... dos de las Compañías ... ras y Sindicato de Emp... de Bahía, ante el no ... miento —según manifes... sus dirigentes—, del pa... las gratificaciones corres... dientes al año 1966 a ... sonal de parte de la C... ñía Sudamericana de V... res.

Por su parte, al tener ... nocimiento de esta de... nación, los integrantes de ... bos Sindicatos obtuvieron ... apoyo inmediato de la ... ración de Estibadores ... resto de los gremios p... rios.

El mercante japonés "... yo Maru", consignado a ... Compañía Sudamericana ... vo que interrumpir las ... que se realizaban cuando ... tomó la medida por par... los sindicatos.

La autoridad marítima ... el fin de mediar en el ... flicto y buscarle una ... al problema, citó a su ... nas a los dirigentes ... les y representantes ... Empresa, para establecer ... conversaciones correspon... tes para la tarde de ayer.

# De Norte a Sur

## Alcantarillado para Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Se iniciaron los trabajos de instalación de servicios de alcantarillado en el tramo comprendido entre las calles Uribe y Covadonga, de la Avenida ... de esta ciudad. El costo de las obras, se calcula en una suma cercana a los 140 millones de pesos y la ejecución de los trabajos ha sido confiada a la firma constructora del señor Humberto Slachevsky. La red de alcantarillado, en esta forma, se unirá a las de otros sectores de la ciudad.

## Puchuncaví reconstruyó Iglesia

PUCHUNCAVI.— El primer domingo de octubre será entregada nuevamente la Iglesia Parroquial de esta localidad, totalmente refaccionada, al servicio de los fieles. Desde hace varios meses la Iglesia, construida con posterioridad al terremoto de 1906, estaba siendo reparada de los efectos que sufrió como consecuencia del sismo de marzo de 1965. En un comienzo se creyó que dicho templo debería demolerse totalmente, debido a los graves daños estructurales sufridos con el movimiento sísmico.

## Empréstito municipal: Quintero

QUINTERO.— Los regidores Farouk Garfe Jarufe y ... Vásquez González, informaron que en el período ordinario de sesiones, el Congreso dejó pendiente del Senado, el proyecto de ley que autoriza a la I. Municipalidad para contratar un empréstito por E° 410.000.— De aprobarse finalmente el proyecto, el empréstito se invertiría en adquirir vehículos motorizados para los servicios municipales, promover el turismo, adquirir terreno para el Gimnasio Municipal, instalar una fábrica de soleras, pavimentación de aceras y calzadas, población para obreros, etc.

## Rancagua eligió directiva ANEF

RANCAGUA.— Los trabajadores del Estado, reunidos en asamblea provincial, acordaron designar una nueva directiva para ANEF, de O'Higgins, la que quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, Ulises Ceroni; Vicepresidentes, Eduardo Vásquez y Armando Vallejos; Secretario General, Albino Reyes; Secretario de Actas, Enrique Mall; Tesorero, Pedro Cabrera, y Directores, Jorge Cáceres, Raimundo Ortiz y Enrique Ortiz. Tribunal de Disciplina: Enrique Torres, René Alvear y Ricardo Friderichsen.

## Nuevas industrias en Colchagua

SAN FERNANDO.— Entrevistas y oficios al Intendente y el Alcalde acordó el Centro del Progreso de San Fernando para encaminar la adopción de algunas soluciones a los problemas más urgentes de la zona. En reunión celebrada en el Instituto Comercial, se reiteró la necesidad de promover la instalación de algunas industrias en la provincia y, para el efecto, se determinó solicitar la cooperación de las autoridades locales y nacionales, como así mismo, organizar una acción pública encaminada a impulsar el progreso colchagüino.

## Convención hospitalaria en Talca

TALCA.— Una reunión de ejecutivos de hospitales, se está realizando en esta ciudad, con el fin de realizar una evaluación de la labor que se cumple en el plano asistencial por los dos planteles talquinos. La Convención de ejecutivos terminará hoy con un solemne acto en el Hospital Regional, con asistencia de delegados de Valdivia, ..., Talca y Santiago. Entre otros destacados profesionales, concurren el Profesor de la Cátedra de Atención Médica y Administración Hospitalaria, Dr. Miguel Solar ... y los profesores Omar Robles, Jorge Peña y Héctor ...

## Año seco para Linares fue éste

LINARES.— Como beneficiosas para la agricultura fueron consideradas las últimas lluvias caídas en la zona de Linares, las que hicieron subir el control de los pluviómetros a 103,2 mm. la cantidad de aguas lluvias en el mes de septiembre en curso. En lo que va corrido del año, en la provincia se ha registrado un total de 667,6 mm. de agua. A pesar de todo, el nivel alcanzado hasta ahora, en comparación con el de años anteriores, resulta muy pobre, por cuya razón se teme una marcada escasez de agua para los usos agrícolas.

## Parralinos remodelaron su paseo

PARRAL.— Los parralinos se muestran orgullosos por la nueva faz que muestra el principal paseo de la ciudad, la tradicional Plaza de Armas, que es una de las más atrayentes de la zona central del país. La satisfacción de los parralinos reside en el hecho de que se dieron por finalizados los trabajos de remodelación de la Plaza, obras que se ajustaron a los proyectos del arquitecto, Horacio Echeverría y que la I. Municipalidad realizó a través de la Dirección de Obras Municipales.

## Villa de Montaña en Los Angeles

LOS ANGELES.— Fue inaugurado el Refugio de la Villa de Montaña "El Chacay", construído por la I. Municipalidad angelina, en pleno corazón de la cordillera de Los Andes a 96 Kms. de esta ciudad. La bendición del Refugio y de los tres moteles que integran la Villa, estuvo a cargo del Obispo Diocesano de Los Angeles, Monseñor Alejandro Durán Moreira. Los regidores Ana Paredes de ... y Héctor Muñoz Urruitia y el Alcalde Waldemar ..., dieron por inaugurado el recinto.

## Loncoche eligió al Mejor Maestro

LONCOCHE.— Sergio Chaparro Mondaca, profesor de la Escuela Nº 21, de Loncoche, fue designado por la Municipalidad el "Mejor Maestro", de la Comuna en el presente año. Tal decisión fue adoptada en sesión especial, después de considerarse los méritos de varios otros profesores que postularon a tan destacado honor. El profesor Chaparro Mondaca se ha distinguido por años gracias a su tarea comunitaria, que le ha merecido el aprecio de sus alumnos y de la ciudadanía en general.

## Obras portuarias de Puerto Montt

PUERTO MONTT.— Se espera que en estos días se conceda la aprobación de las propuestas destinadas a la construcción de la segunda etapa de las obras portuarias en esta ciudad. Aún no se conoce la firma que se adjudicará la realización de los trabajos, pero ya están llegando procedentes de Alemania 2.400 toneladas de materiales consistentes en pilotes y tablestacas de acero, recientemente adquiridas por Chile. Se estima que las obras, en todo caso se iniciarán en breve tiempo más.

## Magallanes organiza automovilismo

PUNTA ARENAS.— Recientemente ha quedado constituido en esta ciudad un nuevo organismo automovilístico, filial del Automóvil Club de Chile y que viene a reemplazar al Touring Club de Magallanes. Se trata de la Asociación de Automovilismo y Turismo, cuyo primer directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Daniel Alarcón; Vicepresidente, José Kramarenko; Secretario, Calmier Morales; Prosecretario, Rodolfo Yukovic; Tesorero, Mario Magri, y Directores, Cecil Rasmussen, Jerónimo Garafulic y Francisco Cárdenas.

# INGENIERO AGRONOMO DE ÑUBLE INVERTIRA EN USA CREDITO AID

CHILLAN.— A fines del presente mes viajará a Estados Unidos, el Director Zonal del Ministerio de Agricultura, ingeniero agrónomo Martín Pinochet Bravo, quien ha sido designado por el Gobierno para cumplir una importante misión. Irá al país del norte como representante del Gobierno para la adquisición de maquinaria agrícola, con cargo a los fondos en dólares puestos a disposición de Chile por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

La designación del ingeniero Pinochet, que ha sido muy bien recibida en la provincia de Ñuble, obedece a la especialidad de este profesional en el ramo de la mecanización agrícola, como también por sus antecedentes funcionarios y profesionales extraordinarios.

El ingeniero Pinochet permanecerá ausente del país por dos meses, y para el cumplimiento de su misión, va autorizado para efectuar todas las operaciones de selección de maquinaria, adquisición, reparación y modificación de las mismas que vayan a ser traídas al país. Para tales efectos, también va autorizado para suscribir los documentos a que hubiere lugar.

A su regreso al país, el ingeniero Pinochet será destinado a nuevas funciones, relacionadas con el mismo Servicio Agrícola y Ganadero, dentro de su especialidad profesional.

## ANIVERSARIO DE CONSEJO DE DEPORTES




Quinta Normal.— Parte de la concurrencia que se hizo presente al acto celebrado recientemente en el Consejo Local de Deportes, con motivo del 7.o Aniversario de su función. Nótese la presencia de Guido Ossandón, secretario de la Dirección General de Deportes del Estado; Luis Leiva Sáez, regidor de esta comuna y ex alcalde; César Di'Giovanni; Valentín González, subdelegado de Gobierno; Vicente Leiva Sáez, vicepresidente del Consejo Local de Deportes; y Dirigentes de Asociaciones, y ligas de Fútbol, Baby Fútbol, Rayuela y Atletismo de la Comuna. (Foto: WALDO; A. Silva Vera, corrsponsal).

# Población de 121 Viviendas del Tipo Prefabricadas para Curicó

CURICO.— La firma Yáñez Hermanos, curicanos radicados en la capital, tienen en estudio un proyecto para levantar una población de 121 casas prefabricadas con un costo que se estima económico y que vendría a favorecer a un sector modesto de la clase media en esta ciudad.

Próximamente presentarán al Municipio el plano correspondiente, para efectuar esta importante obra, en sitios urbanizados de propiedad del vecino José González, en calle Colón esquina Balmaceda, con una superficie de seis hectáreas, con frente de unos 255 metros por el lado poniente del camino pavimentado a la comuna de Rauco.

Estas casitas serán prefabricadas de madera, especialidad de la firma constructora, de 12 metros de frente por 24 de fondo. La población tendrá un acceso principal y en el centro del sector habrá una plazoleta, además, dos pasajes que saldrán al camino de Rauco y otros pasajes interiores para conectarse con futuras calles.— (Merino Bustos, corresponsal).

# Benéfica Acción Dotará de Parques a Ciudad de Curicó

CURICO.— Una acertada iniciativa que ha tenido el regidor Rodolfo Ramírez V., ha sido acogida por el Club de Leones, que preside el conocido vecino Guillermo Porcillo R., la cual es hacerse cargo de los terrenos destinados a áreas verdes, entre las poblaciones Libertad y Diego Portales, al extremo sur de esta ciudad, para la formación de un hermoso parque, que en principio la CORVI denominó como "Parque Libertad".

Ha sido muy bien recibida la decisión de la prestigiosa institución leonística curicana, ya que hace años que estaba esta obra sin poder realizarse para el hermoseamiento de esas poblaciones. El arquitecto Wolfgan Lehmann, se ha hecho cargo de efectuar los estudios y confección del plano respectivo.

Por otra parte, como se sabe, el Rotary Club que dirige el Notario Conservador de Bienes Raíces, Alvaro Bianchi R., también tiene a su cargo desde algún tiempo la importante obra de formar un parque, en la ladera poniente del Cerro Condell, paseo tradicional del mundo curicano durante fiestas patrias.

Estos dos grandes trabajos en que están encomendadas estas dos instituciones curicanas, constituirán una magnífica obra de progreso y de recreación para esos dos sectores de esta ciudad. (Merino Bustos. Corresponsa).

## Los escolares de Collipulli forman Brigada

COLLIPULLI. (Roberto Maldonado Roa. Corresponsal).— Se inauguró en la Escuela número 3 de la localidad una brigada de tránsito escolar, organizada e instruída por el teniente de Carabineros Aldo Rojas Gutiérrez, y asesorado por el profesor Carlos Almuna.

Esta brigada es mixta y está compuesta por 15 alumnos de los cursos superiores, su misión es velar por la protección de los alumnos en la salida y entrada al colegio con el fin de prevenir los accidentes del tránsito. A este acto asistió el Gobernador Carlos Schnake, el capitán Comisario de Carabineros Luis Quintana, el regidor Higinio Montoya, en representación del Alcalde Humberto Risso y otras personalidades.

El teniente Rojas hizo una exposición relacionada con los accidentes del tránsito y la misión que le corresponderá cumplir a la brigada que gracias a su preocupación por servir a la comunidad logró organizar en breve plazo.

La Directora del Establecimiento educacional, doña Mercedes Barriga Merino, no pudo ocultar en su discurso la satisfacción espiritual por haber sido elegida su escuela para organizar la brigada en referencia, por lo que junto con agradecer al teniente Rojas Gutiérrez lo felicitó por su brillante idea.

# Juventud de Rancagua Podrá Tener Palacio para Deportes

RANCAGUA.— Marco Antonio Rocca, Director de Deportes del Estado, acompañado por Guido Ossandón, jefe administrativo, llegó hasta Rancagua el jueves 14, con el fin de imponerse de los deseos de la juventud rancagüina de contar con un Palacio de los Deportes.

Esta iniciativa que salió de la Juventud Demócrata Cristiana, se ha ido expandiendo a todos los sectores. Se sabe que Rancagua dentro de poco contará con una población que sobrepasará los 200 mil habitantes, gracias a la aplicación de los Convenios del Cobre, que contemplan dentro de sus planes el traslado definitivo de los campamentos al valle. También llegará más gente de la provincia a la ciudad con la puesta en marcha dentro de muy poco de la industria automotriz en el edificio CORFIAT.

**INTERES DEL PRESIDENTE**

Los dirigentes juveniles de la JDC, se entrevistaron hace poco con S. E. don Eduardo Frei Montalva y le plantearon sus inquietudes, a lo cual el Jefe del Estado se interesó mucho por esta iniciativa, mandando a Marco Antonio Rocca, para que junto a los jóvenes estudiara en el terreno mismo las posibilidades de realización de esta idea.

El Director de Deporte se reunió con la juventud rancagüina y visitó varios campos deportivos, acordándose que los jóvenes le harán llegar a la brevedad los informes completos sobre el particular.

Por otra parte, Marco Antonio Rocca, dijo que a medida que el pueblo cooperara, el Gobierno haría el resto. Se desea instalar en Rancagua una Casa de la Juventud, a lo cual el Director dijo que ello era muy posible, ya que la Dirección del Deporte del Estado cuenta con un ofrecimiento de Francia para el equipamiento de estas Casas de la Cultura.

**VISITA A DOÑIHUE**

Después la comitiva se dirigió a la localidad de Doñihue, donde los regidores estaban esperando. Se le planteó en esta oportunidad de que Doñihue cuente con una piscina y para ello fueron a ver un campo deportivo donde podrán quedar ubicada la piscina, siempre que la comunidad aporte el mayor esfuerzo posible, ya que la Dirección de Deporte del Estado cuenta con muy escasos fondos para todo el país. Finalmente, Marco Antonio Rocca manifestó que el Gobierno estaba tratando por todos los medios posibles de satisfacer las aspiraciones de los jóvenes y deportistas en general de Chile y para ello solicitó la máxima cooperación de la comunidad para que junto al Gobierno poder realizar estos proyectos.

## CLUB DE BOXEO EN COLLIPULLI QUEDO FORMADO

COLLIPULLI.— (Roberto Maldonado, corresponsal). — Un grupo de vecinos con la aspiración de propender a las prácticas del deporte, constituyó un centro boxeril denominado Mario Sobarzo, en memoria de un gran exponente del boxeo en esta ciudad hace algunos años.

La directiva que tendrá a su cargo la organización de esta institución, ha quedado formada de la siguiente manera: Presidente, Pedro Díaz Díaz; vicepresidente, Eugenio Aránguiz D.; secretario, Tirso Hernán Espinoza Ulloa; prosecretario, Aldo Alveal Rodríguez; tesorero, Cayetano Araneda Ferreira; protesorero, José Eduardo Cruces B.; primer director, Manuel Dacosta Leiva; segundo y tercer directores, René Valenzuela y Pedro Segundo Cuevas Grandón, respectivamente.



# POR EL GRAN SANTIAGO

## Comando Permanente de Defensa del Puerto Formó San Antonio

SAN ANTONIO.— Con una concurrencia calculada en más de 16.000 personas y en presencia de parlamentarios, autoridades departamentales, de los alcaldes y regidores de toda la provincia de Santiago, como asimismo de las organizaciones comunitarias, gremiales, sindicales, etcétera, se realizó en San Antonio un gran Cabildo Abierto, para considerar los problemas de supervivencia y progreso de este puerto.

Tras los discursos pronunciados por los distintos oradores que se refirieron a la larga lucha que ha venido sosteniendo San Antonio para adquirir la calidad de puerto principal, se aprobó un voto con las conclusiones principales de la asamblea, en el que se consigna la decisión de respaldar ampliamente la nueva política aduanero-portuaria del Gobierno del Presidente Frei; y que conviene al interés nacional y especialmente de esta zona.

Igualmente, el Cabildo Abierto declaró su más decidido apoyo a la resolución de la H. Junta de Aduanas, adoptado en virtud de lo dispuesto en el Art. 2.o de la Ley N.o 12.888, de 16 de mayo de 1958.

**CONSIDERACIONES DEL ACUERDO**

En los Considerandos del acuerdo adoptado por el Cabildo Abierto, se consigna el hecho de que San Antonio, en lugar de aumentar su movimiento de carga y descarga, tanto en el comercio de cabotaje como en el de exportación e internación, ha ido disminuyendo, debido a que Valparaíso absorbe dichas actividades en la misma medida en que San Antonio se debilita.

Señalan también los considerandos, que tal situación ha persistido a despecho de la resolución de la H. Junta de Aduanas, que interpretando la política del Gobierno, autorizó la descarga por San Antonio de maquinarias y elementos para la Empresa de Telecomunicaciones del Estado. Esa medida, se afirmó, está siendo resistida por Valparaíso, perjudicándose así las posibilidades de trabajo y bienestar que corresponden a San Antonio.

**VOTO APROBADO**

**En vista de esta situación, el Cabildo Abierto aprobó por unanimidad, el siguiente voto: 1. Constituir un Comando Permanente de Defensa de San Antonio; 2. Entrevista de este Comando con S. E. el Presidente de la República, en la próxima semana; 3. Propiciar una marcha de las fuerzas vivas de San Antonio a Santiago, para defender los intereses del puerto; 4. Convocar a los parlamentarios de la zona a una reunión especial, incluyendo a los representantes de Santiago, O'Higgins y Colchagua, para invitarlos a integrar el Comando; y 5. Invitar al pueblo de San Antonio para que se mantenga unido en torno al Comando, sin distinciones de credos políticos ni religiosos, con el sólo objetivo de defender a San Antonio y los intereses de sus habitantes y de la región, que se estiman justos y legítimos.**

## QUINTA NORMAL

**En el local de la Junta de** Vecinos "Salvador Gutiérrez-Samuel Izquierdo", se procederá a la inauguración de una Posta de Atención de Niños Sanos, dependiente de la área occidente del Servicio Nacional de Salud.

Con tal motivo, la directiva de la Junta de Vecinos y las Directivas de los Centros de Madres del Sector, han invitado a Médicos, Enfermeras y Asistentes Sociales de los Hospitales "San Juan de Dios y Félix Bulnes", como igualmente a la representación parlamentaria del II Distrito y Autoridades Municipales de la Comuna de Quinta Normal.

Este nuevo Servicio de atención de niños por parte del SNS servirá a miles de madres de este vasto sector de la Comuna de Quinta Normal.

## SAN MIGUEL

A proposición muy oportuna del Gobernador don Francisco Rivera Abuin —ante la Comisión Permanente "Operación Sitio", en el Departamento "Presidente Aguirre Cerda", se acordó por la unanimidad de sus miembros asignarle un sitio definitivamente en la Población Las Industrias de esta comuna a la madre de las trillizas, María Muñoz Morales, que se encuentra hospitalizada en la Maternidad del Barros Luco.

El Gobernador Rivera Abuin ha estado preocupado en la solución de este problema humano, que ha concitado especial interés en la opinión pública hacia esta madre de modestos recursos que precisa la ayuda de la comunidad.

Gracias a gestiones de la primera autoridad departamental se le proporcionará servicio asistencial y el mencionado sitio le será entregado a la madre de las trillizas, una vez que haga abandono de la Maternidad del Barros Luco, donde ha sido espléndidamente atendida por el Dr. Avendaño. (Bustos V., Corresponsal.)

**VISITA ESCOLAR**

**En la Escuela Hogar Japón de San Miguel se encuentran alojados 33 alumnos de la Escuela Mixta Superior Nº 1 de Calbuco, que por primera vez visitan la capital de Chile, en plan de estudios aprovechando el feriado escolar de las Festividades Patrias.**

**La delegación estudiantil está compuesta de 11 mujeres y 22 hombres, a cargo de los profesores Yolanda Uribe Vargas, Sergio Cárdenas Gómez y Ramón Arenas González.**

**Este viaje de estudios, como ellos lo señalan a LA NACION, ha sido costeado por el Centro de Padres y Apoderados de la mencionada escuela; el cuerpo de profesores y el Alcalde de Calbuco, Gustavo Torres, que también prestó su cooperación económica para que este viaje se hiciera realidad.**

**EN EL ROTARY**

En su sesión habitual de los días miércoles, el Rotary Club Comunal, presidido por Max Loewer Spain, recibió a los profesores de Calbuco.

En esta oportunidad se encontraba presente el Gobernador del Distrito Rotario Nº 474, Santiago Elgueta Garín.

El profesor Ramón Arenas, a nombre de la delegación de Calbuco, agradeció las atenciones recibidas de parte de los rotarios Ayarza y Toro y del secretario de la Gobernación "Presidente Aguirre Cerda", Manuel Vargas Pérez, que hicieron posible que la delegación de escolares de la Escuela Mixta Superior Nº 1 de Calbuco se hospedara en la Escuela Hogar Japón. También, este profesor, agradeció al rotario Guillermo Herrera, Presidente del Club Colo Colo, que gracias a sus gestiones tuvieron oportunidad de presenciar varios partidos de fútbol profesional y de conocer el Estadio Nacional. El Director de la Escuela Superior Industrial de San Miguel, Wenceslao Sepúlveda, en forma amena y con hechos históricos, se refirió a las recientes Festividades Patrias. — (Bustos V., Corresponsal.)

# ¡DEFIENDASE!

**DIRINCO le ayuda a pagar los precios oficiales**

**ESTOS SON LOS QUE HOY Y MAÑANA DEBEN COBRARSE AL DETALLE POR LA CARNE DE VACUNO:**

| | |
|---|---|
| CAZUELA | E° 3,20 |
| ASADOS CORRIENTES | 6,55 |
| ASADOS ESPECIALES | 7,27 |
| ASIENTO DE PICANA | 7,27 |
| POSTAS | 6,95 |
| LOMO | 8,63 |
| ASADOS FAMILIARES | 6,95 |
| ASADO DE TIRA | 5,45 |
| OSOBUCO | 4,75 |

**Los Servicios de Inspección están a las órdenes de los consumidores, para atender sus denuncias, en los teléfonos 30084 y 30106.**

**Señor Dueño de Carnicería: Si Ud. no respeta los precios oficiales, pone en peligro su abastecimiento a través de los organismos del Estado y, también puede sufrir la clausura definitiva.**

**DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Festival S. A. de Cadetes Militares:

# Brillante Aporte de la Natación: 2 Medallas de Oro y Dos de Plata

**Guillermo Atkin, Rodrigo Aguayo, Juan Gaete y el equipo de Posta 4 por 100 Cuatro Estilos, héroes de la notable jornada acuática de clausura. Todas las victorias chilenas fueron con registros records**

Conforme al medio donde se desenvuelve, la natación siguió las aguas de la esgrima, que en la mañana abrió el camino para que el deporte militar-cadete de Chile consiguiera su primera medalla de oro por medio de Fernando Silva, en sable, en estos III Juegos Deportivos Sudamericanos de Cadetes de las Fuerzas Armadas y la superó.

A local repleto, Guillermo Atkin, primero, al vencer en los 100 metros mariposa con record sudamericano militar, consiguió también la preciada piocha y luego, la hermosa Piscina Cubierta de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins" amenazó derrumbarse por la explosión incontenida de entusiasmo de la concurrencia, al ver triunfar en la posta de 4 por 100 metros, cuatro estilos, al equipo nacional, formado por Gaete, Guerra, Aguayo y Atkin y nada menos que con doble record: el sudamericano militar y el de Chile, adulto, en la misma especialidad.

Cuatro minutos 45 segundos 6 décimas fue el tiempo para esta prueba cumbre de la competencia acuática y la victoria fue amplia, emotiva, impresionante, ya que el cuarteto peruano que escoltó al equipo ganador, anotó el registro de 4 minutos 48 segundos y 3 décimas. Tercero se clasificó Brasil, cuarto Argentina y quinto, Colombia.

De esta manera, con dos medallas de oro más la natación puso brillante término a su actuación en estos Juegos Militares y cumplió con la afición.

**RESULTADOS**

La notable jornada de ayer reconoció como triunfadores en las últimas pruebas de la competencia de natación, a los siguientes competidores:

100 MTS. MARIPOSA (Final): 1.o Guillermo Atkin, de Chile, con 1 minuto 10 segundos clavados, record sudamericano militar y medalla de oro; 2.o Rodrigo Aguayo, de Chile, con 1 minuto 10 segundos 4 décimas, también record sudamericano militar y medalla de plata; 3.o Carlos Sánchez, de Brasil, con 1 minuto 10 segundos y 8 décimas; 4.o Silva Junior, de Brasil, con 1 minuto 20 segundos y 2 décimas; 5.o José Grijalva, de Ecuador, descalificado, con 1 minuto 29 segundos y 6 décimas.

100 MTS. ESPALDA (Final).— 1.o Hernán Parra del Riego, de Perú, con 1 minuto 12 segundos 9 décimas, record sudamericano militar y medalla de oro; 2.o Juan Gaete, de Chile, con 1 minuto 13 segundos 3 décimas y medalla de plata; 3.o Alfonso Acosta, de Colombia, con 1 minuto 17 segundos 7 décimas y medalla de bronce; 4.o Patricio Labra, de Chile, con 1 minuto 19 segundos clavados; 5.o Sa Barreto, de Brasil, con 1 minuto 19 segundos clavados; 6.o P. Chavarry, de Perú, con 1 minuto 21 segundos 4 décimas.

POSTA DE 4 POR 100 MTS. CUATRO ESTILOS (final): 1.o Equipo de Chile (Gaete, Guerra, Aguayo, Atkin) con 4 minutos 45 segundos 6 décimas, record sudamericano militar y record de Chile y medalla de oro; 2.o Equipo de Perú (Parra, León, Borasino, Coquis), con 4 minutos 48 segundos 3 décimas y medalla de plata; 3.o equipo de Brasil (Raúl, Monteiro, Sánchez, Sparta) con 4 minutos 50 segundos 2 décimas y medalla de bronce; 4.o Argentina (Pugliese, Bianchi, Lassaga, Martínez), con 4 minutos 54 segundos 8 décimas; 5.o Equipo de Colombia (Acosta, Londoño, Salas, Rojas) con 5 minutos 19 segundos 5 décimas.

En resumen, la actuación de la natación militar chilena en la etapa de clausura de este deporte fue: 2 primeros puestos (dos medallas de oro); 2 segundos puestos (dos medallas de plata) y 1 cuarto puesto.

El certamen fue controlado oficialmente por la Federación Chilena de Natación.



RECORD S. A. M. Y RECORD DE CHILE: Se lucieron ayer, en la última jornada acuática de los juegos militares, los tiburones cadetes chilenos. Conquistaron dos medallas de oro y dos de plata. Y como para poner digno broche de oro a su actuación, los muchachos ganaron sus pruebas con registros records, siendo el más notable el de la posta de 4 por 100 metros cuatro estilos, que no sólo fue record militar cadete, sino también record nacional. En el grabado, los cadetes chilenos, que hicieron 4 minutos, 45 segundos 6 décimas para la especialidad, instantes después de haber dado cumplimiento a la hazaña. Formaron el equipo: Juan Gaete Jorge Guerra, Rodrigo Aguayo y Guillermo Atkin. Este último con Aguayo se clasificaron primero y segundo en los 100 metros mariposa, con tiempos records sudamericanos militares y ganaron medalla de oro y plata en esta prueba.



INVICTOS: He aquí el cuadro que anoche derrotó a Argentina 70-45 y ganó invicto su serie en básquetbol. Están de pie en la nota gráfica, de izquierda a derecha: Gallo, Schein, Molina, Rodríguez y Neuman; agachados, en el mismo orden: Mella, Pedreros, Mollenhauer, Schiott y Bavestrello.

# CHILE INVICTO: DERROTO ANOCHE A ARGENTINA 70 - 45

Estrecho se hizo anoche el Gimnasio Nataniel, de la Federación de Básquetbol de Chile, para contener a la entusiasta legión de aficionados que abarrotó el local para presenciar la tercera etapa de la competencia de baloncesto de los III Juegos Deportivos Sudamericanos Militares, jornada que consultaba en su cartel, como encuentro básico, el de Chile con Argentina y el de Uruguay con Colombia, en el preliminar.

Se justificaba, pues, la expectación provocada por esta reunión, ya que el choque entre chilenos y argentinos, ambos invictos en la competencia, era decisivo para la clasificación final de uno y otro conjunto.

**COLOMBIA 79, URUGUAY 72**

Sorpresivo epílogo tuvo para muchos el lance previo de la jornada. El vencedor no fue Uruguay, sino que Colombia, elenco que se dio el lujo de ganarles a los "charrúas" el primer tiempo 34 a 30, frenar a estos últimos espectacularmente cuando levantaron su juego y los rebasaron y, por último, en dramática reacción, igualarlos en el marcador. Y con la cuenta empatada a 66 puntos terminó el lance. Se jugaron los 5 minutos complementarios de reglamento para definir un ganador y aquí los colombianos volvieron a mostrar su garra y la suerte los favoreció. Salieron del quinteto celeste los hermanos Ricardo y Alberto Braida, puntales del elenco y el triunfo fue de Colombia, pese a que Patiño, antes había perdido dos tiros libres. La cuenta final fue 79 a 72 a favor de los colombianos.

Dirigió el lance la pareja de árbitros Benvenutto-Valencia, de la "U", y la anotación de equipos y puntos fue: COLOMBIA (79): Vásquez, 9; Calderón, 6; Patiño, 10; Umaña, 2; Lerzundy, 19; Rivera, 2, y Páez, 31. Total: 79. URUGUAY (72): A. Braida, 4; R. Braida, 33; Cardoso, 2; Corrales, 12; Planelles, 14; Garmendia, 2, y Quintana, 5. Total: 72.

**CHILE GANO INVICTO SU SERIE**

Por la cuenta de 70 puntos contra 45, Chile superó anoche a Argentina en el encuentro de fondo de la reunión en el Gimnasio Nataniel y ganó invicto su serie en la competencia de básquetbol.

Como lo indica el "score" la victoria chilena resultó fácil y brillante, no siendo apurado en ningún momento por su rival. El quinteto nacional hizo suyo también el primer tiempo 38 a 23.

La anotación de equipos y puntos fue: Chile (70) Gallo 23; Mollenhauer 2; Pedreros 4; Rodríguez 2; Schein 2; Mella 2; Bavestrello 13; Molina 12; Schiott 6 y Neuman 4. Total 70. Argentina (45): Larocca 0; Martinetti 0; Villarroel 20; Jaime 0; Brien 9; Candiotti 4; Martínez 4; Gómez 2; Collavino 1 y Nirgone 5. Total 45.

Dirigieron el lance los árbitros Penrós y Lobatto.

El certamen prosigue hoy con los encuentros Chile-Ecuador y Brasil-Argentina en el Gimnasio Nataniel. En Curicó se disputará también la Rueda Consuelo del 5.o al 7.o lugar.

## SISTEMA... (De la 1a. Pág.)

"Es digno de destacar —comenta el doctor Avendaño— el enorme interés con que las madres de los grupos habitacionales del Area Sur, escuchan estas charlas e instrucciones y ponen cuanto está de su parte en cumplirlas. Todo ésto, en la mayoría de los casos, ilustrados con el sistema audivisual. Las diapositivas le llegan a la madre humilde, en gran porcentaje, en forma mucho más adecuada que las palabras del Médico Matrona o Asistente Social sobre la materia".

De esta manera, comenta el doctor Avendaño, se ha logrado la disminución las provocaciones y se está llegando a un control de natalidad bastante eficiente.

No obstante, el Médico Jefe de la Cátedra de Obstetricia, entrega su pensamiento abiero frente al problema en su realidad.

"Una apendicitis, una caries dental —nos dice— es un acto meramente individual, atañe sólo a quien padece alguna de esas dolencias. La familia es un fenómeno social, atañe al conjunto. El niño que viene al mundo debe preocuparse a todos por igual. El precisa de una alimentación determinada: si no la recibe, será un hombre de futuro incierto. El niño debe recibir desde su nacimiento hasta los cinco años, una alimentación y un cuidado preferencial determinado. Desgraciadamente, no todos los niños, especialmente los de hogares con bajos ingresos, pueden esperar ese trato que es menester a su salud. Los Centros Materno-Infantil y aquí en esta Unidad Barros Luco-Trudeau, luchan por entregar ese bienestar y condiciones que precisa el niño para no ser una carga del Estado en la época en que se supone él debiera incorporarse potencialmente al proceso productivo del país".

ESGRIMA

# Fernando Silva Dio a Chile la Primera Medalla de Oro

Un triunfo muy aplaudido por la numerosa concurrencia que copó una vez más el Salón de Actos de la Escuela Militar, fue el obtenido por el tirador chileno Fernando Silva, que ganó invicto la prueba de sable, con una actuación brillante, otorgando con ello la primera medalla de oro.

La satisfacción inmensa dada a los colores nacionales por el pequeño pero bien dotado esgrimista, fue el premio a su mayor bagaje técnico, que le permitió ganar con ciertas facilidades a sus eventuales rivales. Bien en el enganche y mejor aún en el ata- que, el campeón de este III Festival Deportivo Sudamericano de las FF. A. alternó con sapiencia la ofensiva. Tranquilo en la totalidad de los asaltos Fernando Silva ratificó en éste su debut internacional, sus evidentes progresos.

El tirador chileno, campeón nacional de la categoría juvenil, y situado en un expectante segundo lugar en el ranking adulto, tuvo su combate más difícil ante el argentino Carlos Barberán, a quien superó 5 x 3.

En las ubicaciones posteriores quedaron José Espina, de Colombia, y Carlos Barberán, de Argentina, con 4 victorias y dos derrotas cada uno, pero la segunda posicion la obtuvo el colombiano, que sólo recibió 21 golpes.

Los resultados totales de la prueba de sable fueron los siguientes: 1.o Fernando Silva (CHILE), 6 victorias, 0 derrota y 11 golpes recibidos; 2.o José Espina (Colombia), 4 victorias, 2 derrotas y 21 golpes recibidos; 3.o Carlos Barberán (Argentina), 4 victorias, 2 derrotas y 23 golpes recibidos; 4.o Eduardo Moreno (Perú), 3 victorias, 3 derrotas y 25 golpes recibidos; 5.o Anto- Polck (Brasil), 2 victo- rias, 4 derrotas y 24 gol- pes recibidos; 6.o Ricar- do Aguirre (Uruguay), 1 victoria, 5 derrotas y golpes recibidos; 7.o Cé- sar Moreira (Paraguay), 1 victoria, 5 derrotas y golpes recibidos.

Con esta prueba fina- liza la competencia de esgrima.



Ronald Márquez, de Brasil, brillante vencedor de la competencia de espada de este III Festival Deportivo Sudamericano de Cadetes de las FF. AA. fue congratulado por rivales y compañeros, reconociendo en él al más completo de los esgrimistas.

# HOY: ATLETISMO Y BASQUETBOL

La penúltima jornada de los III Juegos Deportivos Sudamericanos de Cadetes de las Fuerzas Armadas, organizados en tan brillante y exitosa forma por la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins" de Chile, consulta en su cartel de hoy las finales del atletismo y las semifinales del básquetbol.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

**ATLETISMO:**
**Estadio Nacional**

1.—100 metros planos, final.
2.—Salto alto, final.
3.—800 metros planos, final.
4.—Lanzamiento de la jabalina, final.
5.—Posta de 4 por 100 metros, final.
6.—Posta de 4 por 400 metros, final.

La reunión, con entrada liberada a quien desee presenciar el espectáculo, se iniciará a las 14.30 horas.

**BASQUETBOL**
**Gimnasio Nataniel**

19.00 horas: Semifinales.

SEGUNDA SECCION

# LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Básquetbol del S. A. de Cadetes Militares:

# Chile Será Bravo Finalista

**En la segunda jornada derrotó a Uruguay en grata performance y de manera holgada, por 66 a 44, asegurando su paso a la disputa del título. Argentina eliminó a Colombia, por 80 a 60, y es el segundo finalista de la serie que se juega en Santiago.**

Un holgado triunfo logró el quinteto chileno sobre Uruguay, en la segunda reunión basquetbolística del Torneo Sudamericano de Cadetes Militares. Sesenta y seis a cuarenta y cuatro fue el marcador final, cifras que dan una idea clara de la superioridad nacional sobre los cadetes charrúas, que la noche anterior venían de caer estrechamente ante los argentinos.

Existían algunas dudas respecto del resultado favorable para Chile, por lo que mostró Uruguay frente a Argentina, pero a poco de comenzar el encuentro se disiparon las dudas. Chile se fue arriba en el tanteador y terminó ganando la primera etapa 28 a 19. En esos primeros 20 minutos de juego las acciones se llevaron con lentitud, predominando en ambos tableros las conversiones de media distancia, especialmente de los cadetes celestes. El equipo nacional, de mayor estatura física, controlo bien las entradas a su zona, marcando bien y mandando en los rebotes bajo su tablero. En ataque, Próspero Bavestrello, la mejor figura de la cancha, condujo con tranquilidad y de media distancia convirtió con mayor seguridad a medida que transcurrían los minutos, alzándose, a la postre, como el goleador del quinteto rojo. Uruguay, por su parte, jugando con exceso de calma, extremando los pases laterales, postergando las entradas a la zona, hubo de conformarse con intentar remontar el marcador con los lanzamientos de Ricardo Braida, desde lejos.

En la segunda fracción, en los primeros minutos, Chile decayó un tanto al entrar a jugar con velocidad, pero sin orden, descuidando la marcación bastante solvente que habían mostrado hasta ese instante, fallando en los rebotes y en las entregas. Producto de este inusitado nerviosismo, el quinteto oriental reaccionó igualando la lucha en el tablado, si bien la ventaja en la cuenta, por su amplitud, seguía favorable a los de casa.

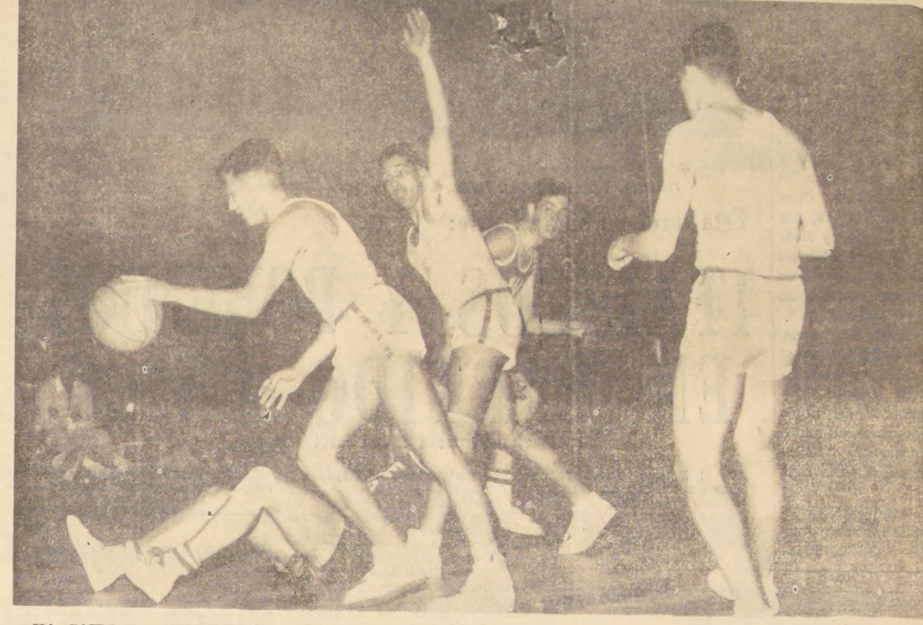
Al entrar a los diez minutos finales, Chile volvió a evidenciar su mayor calidad individual, y colectivamente terminó por convencer, sobre todo con el aporte siempre ascendente de Bavestrello y la incorporación de Gallo, anotando positivamente bajo el cesto. Schott, a su turno, dominó con seguridad en su tablero, y Schein, con la ulterior entrada de Mollenhauer y Pedreros, afirmaron las conversiones en los minutos postreros, para rubricar con un margen amplio de dobles una faena satisfactoria, cuya fisonomía general, positiva, salvó las pequeñas deficiencias en determinados momentos del encuentro. Fue la segunda victoria de Chile y se aseguró el paso a las finales.

**ELIMINADO COLOMBIA**

Argentina eliminó a Colombia por 80 a 60, y también logró clasificarse, mostrando, de paso, su inmensa superioridad sobre un equipo que colectivamente no tiene nada e individualmente basa sus posibilidades en la calidad de un hombre que se prodiga intensamente en ambos tableros con acierto: Jorge Páez. El resto, falto de rudimentos basquetbolísticos, con marcación ingenua y a la escasa solvencia de los integrantes del quinteto. En esa conformidad, los transandinos aprovecharon bien todos los desaciertos del adversario y estuvieron constantemente bajo el cesto colombiano para convertir las más de las veces completamente solos, reflejando incontrastablemente las deficiencias de la marcación individual del rival.

Ya en el primer tiempo del encuentro, Argentina quedó con una diferencia a favor de 40 a 27, primando la acertada puntería de Eduardo Villarroel, goleador máximo del partido con 29 tantos. Colombia sólo repuntó en breves pasajes de los 20 minutos complementarios, más que nada a base de entusiasmo, de garra, impregnados del incondicional aliento del público numeroso que asistió a Nataniel, que, como es habitual, mira con simpatía al equipo débil. A raíz de ello, por momentos la brega llegó a interesar. Pero técnicamente el lance fue pobre, con algunos chispazos de Carlos Jaime o Carlos Brien, por Argentina, y de Jorge Páez, el jugador que lo hizo todo en Colombia (22 tantos); y nada más, sumando a esto la clara superioridad transandina, hecho que desniveló siempre la lucha y marginó toda posibilidad lógica de que los norteños dieran un vuelco inesperado.

**Alejandro D. Molina**



HA CAIDO el nacional Schiott, permitiendo que el charrúa Braida se vaya en demanda del cesto para convertir. Corrales levanta el brazo reclamando un foul, mientras que el chileno Schein, queda al fondo, circunstancialmente marginado de la acción. El quinteto nacional confirmó su opción al título S. A. de Cadetes Militares.

...a (12) y maña (9), de Colombia, saltan a manotear un balón junto al argen... Miran sin intervenir los trasandinos Mirgone (15) y Candoitti. Victoria ...Argentina ante un rival que opuso nada más que entusiasmo y espíritu de lucha





...llo (4) y Corrales (9) pretenden un rebote en el tablero chileno, mientras aguar...pectante Schein, que frena la entrada del uruguayo Planelles. Generalmente el ...nteto nacional dominó en ambos cestos y logró un triunfo amplio y merecido.



Eugenio Lavín, en The Beatle, deberá levantar su rendimiento en la última etapa selectiva del Sudamericano Ecuestre Militar que se realiza esta tarde doble recorrido Copa de Naciones.

# Copa de Naciones Dará los Cuatro Finalistas del Sudamericano Hípico

Cumplidas dos de las tres pruebas selectivas del Concurso Hípico Militar, Confraternidad Americana, que ha organizado el comando del Regimiento de Caballería N.o 2 Cazadores, del General Manuel Baquedano, unidad militar que está celebrando el Sesquicentenario de su fundación, se mantiene la incógnita sobre los cuatro posibles finalistas, los mismos que disputarán el título. De los 24 binomios que están participando en esta justa ecuestre, sólo Gastón Zúñiga, con Bossanova, de Chile, y Luis A. Torres, con Coralito, de Colombia, han mantenido un rendimiento parejo y son los punteros en la clasificación general, pero en la segunda prueba, Potencia, varios de los candidatos subieron considerablemente su rendimiento, lo que hace esperar varias sorpresas en la etapa de esta tarde, que será un verdadero colador para las aspiraciones de todos los participantes.

El doble recorrido tipo Copa de Naciones, que se cumplirá esta tarde en el Jardín de Saltos del Regimiento Cazadores, será definitivo. Sólo los cuatro mejores podrán intervenir en la última etapa, la de mañana domingo, que es al estilo Copa del Mundo, en la cual los cuatro jinetes finalistas deberán cambiar sus cabalgaduras para cumplir los cuatro exigentes recorridos.

La prueba de esta tarde, Copa de Naciones, presenta muchas dificultades, especialmente para los jinetes que aspiran a conseguir un repunte salvador. El recorrido presenta entre 13 y 14 obstáculos, algunos repetidos, agrupaciones que serán difíciles de salvar para muchos, con alturas máximas de 1.40 metro y con espesor de 1.80 metro, además de la zanja de agua, que tiene 3.50 metros de ancho. Los binomios deberán cubrir la cancha a una velocidad máxima de 400 metros por minuto, Tabla "A", sin cronómetro.

Fuera de Gastón Zúñiga y Luis A. Torres, mantiene su opción Pery Maciel, de Brasil; Paulo Roberto Días Cuhna, también de Brasil; Eduardo Allende, de Paraguay; Luis Rodríguez, de Paraguay; Fernando Gómez, de Colombia.

Por equipos, Chile está en situación de mantener su chance, ya que se espera un repunte en la jornada de hoy de Eugenio Lavín y Ricardo Izurieta, especialmente este último, que no ha logrado entenderse con su monta, Cosmito.

La jornada de esta tarde se iniciará a las 15.30 horas, con una prueba Equipos de Cooperación, abierta para jinetes de los clubes nacionales. Están inscritos 16 equipos de tres jinetes, que representarán al Santiago Paperchase, Universidad Católica, Escuela de Carabineros, San Cristóbal, Cazadores, Escuela Militar, Escuela de Caballería, para posteriormente, a las 17 horas, cumplirse la primera rueda de la Copa de Naciones.

Ayer, día de descanso para la caballada, fue aprovechado por los jinetes para visitar la Escuela de Caballería de Quillota y el Regimiento Coraceros, de Viña del Mar, en ambos planteles fueron agasajados por la oficialidad, y en la Escuela de Caballería se realizó una lucida presentación de la Sección de Alta Escuela.

Esgrima del S. A. de Cadetes:

# RONALD MARQUEZ DE BRASIL GANO INVICTO LA PRUEBA DE ESPADA

Como el esgrimista más completo de cuantos se han visto hasta el momento, al cumplirse el segundo torneo correspondiente a los III Juegos Sudamericanos de Cadetes Militares, fue el brasileño Ronald Márquez, tirador que ganó invicto la prueba de espada ayer en la mañana, en el Salón de Actos de la Escuela Militar.

El joven representante brasileño, hijo del otrora primer campeón sudamericano de pentathlon, Eric Tinoco Márquez fue, sin duda, el más técnico y de mejores reflejos de los siete competidores. Ya en los primeros asaltos hizo sentir su mayor capacidad, hecho que no sólo le permitió ganar a todos sus oponentes por amplio margen de golpes, sino que recibir sólo 11 estocadas.

El campeón brindó a su país una medalla de oro con su triunfo, motivo por el cual fue muy congratulado por todos, incluso por quienes fueron sus rivales en la peana.

El tirador chileno Jaime Paulo no estuvo a la altura de lo que de él se esperaba, quedando rezagado al quinto lugar, producto de sus dos victorias y 4 derrotas.

En el asalto final del torneo el brasileño Ronald Márquez rubricó su trayectoria, superando al uruguayo José Viera, que era el único que amagaba su victoria, postergando a éste al tercer lugar, por mayor número de golpes recibidos.

Los resultados generales de la competencia de espada fueron los siguientes: 1.o Ronald Márquez (Brasil), 6 v. 0 d., 11 golpes recibidos; 2.o Mario Vásquez (Paraguay), 4 v. 2 d., 20 golpes recibidos; 3.o José Viera (Uruguay), 4 v. 2 d., 22 golpes recibidos; 4.o Hernán Villafañe (Argentina), 2 v. 4 d., 25 golpes recibidos; 6.o Jaime Paulo (CHILE), 2 v. 4 d., 26 golpes recibidos; 6.o Rodrigo Osorio (Colombia), 2v . 4 d., 27 golpes recibidos; 7.o Santiago Domínguez (Perú), 1 v. 5 d., 27 golpes recibidos.



...la tarima de los vencedores se ubicaron Ronald Márquez, de Brasil, campeón de ...; Mario Vásquez, de Paraguay, y José Viera, de Uruguay, mientras se iza el pabellón patrio de sus respectivos países.



Ricardo Izurieta, con Cosmito, no ha logrado repetir sus más recientes actuaciones que le valieron clasificarse campeón militar de equitación.

## España, finalista en la Copa Davis

### Santana y Arilla ganaron ayer en dobles a los ecuatorianos Guzmán y Olvera

BARCELONA, 22.— (ANSA). — España quedó de hecho clasificada para la final interzonas de la Copa Davis, al derrotar hoy en dobles (semifinal) a Ecuador.

Los españoles Manuel Santana y Juan Gisbert se adjudicaron los dos singles. Al concluir la segunda jornada, España aventaja a Ecuador por tres a cero.

En el doble jugado hoy, los españoles Santana y José Arilla derrotaron a los ecuatorianos Pancho Guzman y Miguel Olvera, por 7—5, 6—3, 3—6, 9—7 y 6—1.

Mañana se disputarán los otros dos singles, que no podrán alterar la situación favorable a España.

En la final interzonas, España se encontrará con el ganador de la otra semifinal, en que jugarán Sudáfrica (ganador del grupo "A" Europeo) y el ganador del encuentro India-Japón, finalistas de la zona Oirental.

Después se jugará la final definitiva contra Australia, que posee la Copa.



DELANTERA BOHEMIA.— Que esta tarde enfrenta a la firme defensa de Audax Italiano. En el grabado, Roblá, Leiva, Saporiti, Ricardo Díaz y Capot.

Esta tarde en Santa Laura:

# ITALICOS Y BOHEMIOS EN PARTIDO UNICO

### El match se inicia a las 15.30 horas.

En el Estadio Santa Laura y con un partido a cargo de Santiago Morning y Audax Italiano se inicia la quinta fecha de la segunda rueda del Torneo Profesional de Fútbol en Primera División.

El match ha sido fijado para las 15,30 horas.

Santiago Morning viene de perder ante Everton en la fecha pasada en Sausalito por tres goles a uno, quebrando de esta manera su racha de triunfos y empates que le permitieron avanzar en la tabla de posiciones hasta conseguir un octavo lugar con 20 puntos, que hacía muchos años y temporadas que los bohemios no habían conseguido alcanzar a esta altura del certamen

El plantel que dirige Salvador Nocetti intensificó esta semana sus entrenamientos para conseguir una rehabilitación y mantener la espectable ubicación que tienen en la tabla. No se anuncian cambios, actuará el mismo plantel que viajó a Viña del Mar

Audax Italiano por su parte, viene de empatar a uno con Colo Colo, igualdad conseguida en el último minuto de juego, mediante un tiro libre servido por Reynoso Los itálicos tienen el mismo puntaje que Santiago. Alamos no anuncia cambios en la formación. Berly que estaba afectado de un fuerte resfrío, se encuentra en condiciones de actuar, aumentando con ello las posibilidades de triunfo de su cuadro.

Match parejo que puede resultar del agrado del público.

Atletismo S. A. de Cadetes Militares:

# RECORD SUDAMERICANO EN POSTA CORTA LOGRO PERU

### En la estafeta larga, el cuarteto chileno ganó la segunda serie con brillante carrera de Dumas y Escala en los dos últimos relevos.

Ayer en la mañana prosiguió en la pista del Estadio Nacional, la competencia atlética de los III Juegos Deportivos Sudamericanos de Cadetes Militares, correspondiendo disputarse las series de 800 metros planos, y de las postas de 4x100 y 4x400 metros.

Lo más remarcable de la reunión matinal, fue el nuevo record sudamericano que puso la estafeta peruana de 4x100 metros en la segunda serie, anotando el equipo del Rímac, integrado por César Acevedo, Julio Suyón, Antonio Voysest y Víctor Leal, el registro de 42 segundos clavados. El record anterior estaba en poder del cuarteto brasileño desde el año pasado, con 42 segundos 8 décimas.

Igualmente, resultó excelente el desempeño de los relevos chilenos en la posta larga, que ganaron la segunda serie con nuevo record de la Escuela Militar. El desarrollo de esta prueba fue el más emocionante de todos, pues el tercer relevo, Víctor Dumas, recibió el bastón con mucha desventaja en relación con el uruguayo y el brasileño, descontando posteriormente cerca de veinte metros en la recta final, para entregar a Carlos Escala, quien en excelente desempeño entró luchando briosamente con el charrúa y el brasileño los últimos cien metros, y en la raya de sentencia les sacó un metro.

En las series de 800 metros, sólo dos atletas bajaron los dos minutos, que fueron el colombiano José Marín y el carioca Luis Chagas, primero y segundo, respectivamente, en una llegada espectacular.

**RESULTADOS**

**800 metros planos, 1ra. serie:** 1.o Joaquín Landier (Brasil) 2.00.6; 2.o Carlos Luquis (Perú) 2.01.6 y 3.o Mariano Barrios (Paraguay) 2.07.5.

**2a. serie:** 1.o Fernando Casado (Argentina) 2.01.6; 2.o Carlos Castillo (Ecuador) 2.02.4 y 3.o Víctor Pertussuti (Uruguay) 2.03.4.

**3a. serie:** 1.o José Marín (Colombia) 1.59.6; 2.o Luis Chagas (Brasil) 1.59.6 y 3.o Milton Córdova (Ecuador) 2.01.1.

**Posta de 4x100, 1ra. serie:** 1.o Uruguay, 43.8; 2.o CHILE, 44.2; 3.o Paraguay, 44.4 y 4.o Colombia, 44.6.

**2a. serie:** 1.o Perú, 42.0 Record Sudamericano; [illegible] Argentina, 42.9; 3.o Bra[illegible] y 4.o Ecuador, 45.8.

**Posta de 4x400, 1ra. [illegible]** 1.o Perú, 3.28.8; 2.o [illegible] 3.29.3; 3.o Colombia, [illegible] 4.o Paraguay, 3.32.2.

**2a. serie:** 1.o CHILE, [illegible] (Record de la Escuela M[illegible]) 2.o Brasil, 3.26.2; 3.o Ur[illegible] 3.26.7 y 4.o Argentina, [illegible]

Correrán la final de 8[illegible] metros planos los dos primeros de cada serie, y el mejor [illegible]ro. En los relevos queda[illegible] sificados para la final los primeros equipos y el [illegible] cuarto.



Fernando Casado, de Argentina, va a cortar la lanilla para ganar la segunda serie de 800 metros planos, ayer en la mañana en la pista del Estadio Nacional. Siguen al transandino los representantes de Ecuador, Uruguay y Paraguay. El único chileno en las series de mediofondo, Alfredo Guzmán, llegó quinto, tapado en la foto por el charrúa.

## Homenaje a Cazadores Rinde Hoy U. Católica

El directorio central del Club Deportivo de la Universidad Católica ofrecerá en la mañana de hoy, en el campo deportivo Santa Rosa de Las Condes, una manifestación a la oficialidad del Regimiento de Caballería N.o 2 del General Manuel Baquedano, institución militar que está celebrando en estos días el Sesquicentenario de su fundación.

A esta manifestación han sido invitados especialmente los jefes y jinetes militares que están interviniendo en el Segundo Campeonato Sudamericano de Equitación, denominado Confraternidad Americana, y que ha sido organizado por la Comandancia del Cazadores.

La manifestación que se iniciará a las 11 horas, contará con la asistencia de altas autoridades oficiales y deportivas y en el transcurso de ella hará uso de la palabra el arquitecto Enrique Casorzo Federici, presidente general del Club Deportivo de la Universidad Católica, para rendir homenaje al Regimiento de Caballería N.o 2 del general Manuel Baquedano, cuna de la actual rama de equitación de la U. C.



## Tocopilla, campeón juvenil de béisbol

Sólo antenoche regresó a la capital la Selección de Béisbol de Santiago que intervino en el Primer Campeonato Nacional Juvenil realizado hace muy poco en el Estadio Municipal de Iquique, donde obtuvo el vicecampeonato, detrás de Tocopilla.

Los beisboleros santiaguinos entrenados por Aldo Picozzi, estuvieron a punto de ser los campeones, ya que cuando tenían prácticamente ganado el partido a los tocopillanos 13 x 10, cayeron vencidos 14 carreras por 13.

Los santiguinos tuvieron el ataque más efectivo del campeonato, puesto que vencieron por amplio margen a Antofagasta (18 x 17) y a Iquique (16 x 13).

Los campeones en cambio, debieron rendir el máximo de su juego, para adjudicarse el título. Además del angustioso resultado sobre Santiago, hubo una situación muy similar en el último partido. Al enfrentar a Antofagasta, la novena de Tocopilla estuvo otra vez, a punto de salir derrotado, venciendo finalmente 9 carreras por 8.

Iquique que obtuvo el tercer lugar venció a Antofagasta 23 x 3, perdiendo con Santiago y Tocopilla por amplia difetencia. Su peor partido lo cumplieron ante Tocopilla, ocasión en que perdieron 28 x 1. siguiente:

La clasificación final fue la Tocopilla campeón invicto campeón con 4 puntos; Iquique tercero con 2 punto; Ancon 6 puntos; Santiago vicetofagasta último sin puntos.

Paz Gallo, la múltiple atleta del Stade Francais, que esta tarde inicia su participación en el Campeonato Nacional Juvenil de Atletismo que comienza en el Estadio Nacional.

## Deportivo "Andes" recibe en su cancha al Club "Goycolea"

El Directorio del Club Deportivo Andes, antigua y emprendedora institución afiliada a la Asociación deLa Cisterna, cita a sus tres equipos adultos para jugar en su cancha mañana domingo en la tarde con el Deportivo Goycolea.

Hernán Lagos, la gran esperanza chilena en los lanzamientos, es el primer candidato para ganar los títulos nacionales de bala y disco juveniles en el Nacional que se inicia hoy.

# Con Siete Asociaciones se Inicia el Campeonato Nacional Atlético Juvenil

Con la participación de las Asociaciones de Iquique, Valparaíso, Viña del Mar, Chillan, Concepcion, Punta Arenas y los equipos metropolitanos de Universidad de Chile, Universidad Católica, Universidad Técnica, Manquehue, Stade Francais y Atlético Santiago, se inicia esta tarde en la pista del Estadio Nacional el Campeonato Nacional Juvenil de Atletismo que organiza la Federación Atlética de Chile.

En este torneo participarán atletas damas y varones hasta las edades de 18 y 19 años, respectivamente, y el torneo será por títulos individuales y sin puntaje oficial colectivo para los equipos.

Se han dispuesto premios para los tres primeros lugares y el ganador de cada prueba obtendrá el título de campeón de Chile en su especialidad.

De más está decir que el interés existente en torno al campeonato se acrecienta, sobre todo cuando en él actuarán atletas que ya están seleccionados para el Sudamericano de Buenos Aires, en la categoría adulto, y que se han constituido en las principales atracciones de las competencias actuales. También habrá pruebas de control para los adultos que están preseleccionados.

El programa de las tres etapas a efectuarse esta tarde y mañana, todo el día es el siguiente:

**PRIMERA ETAPA**

| | | |
|---|---|---|
| 15.30 | horas | 100 metros planos. Series. HEXATLON. |
| 15.40 | " | 100 metros planos. Series. Caballeros. |
| | | Salto Alto. Caballeros (Alt. minima: 1.65). |
| | | Lanzamiento de la Bala. Damas. |
| 16.00 | " | 100 metros planos. Series. Damas. |
| 16.10 | " | Salto Largo. HEXATLON. |
| 16.25 | " | 100 metros planos o semifinales. Caballeros. |
| 16.35 | " | 100 metros planos. Semifinales. Damas. |
| 16.50 | " | 400 metros planos. Series. Caballeros. |
| | | 400 metros planos. Control. E. Naranjo. |
| | | Lanzamiento del Disco. Caballeros. |
| 17.00 | " | 1.500 metros planos. Final. |
| | | 1.500 metros Planos. Control. (Vives Arce). |
| 17.15 | " | Lanzamiento de la Bala. HEXATLON. |
| | | 100 metros planos. Final. Caballeros. |
| 17.30 | " | 100 metros Planos. Final. Damas. |
| 17.45 | " | 400 metros planos. Final. Caballeros. Control. |
| 18.00 | " | Relevos 4x100 metros. Varones. Control. |

**SEGUNDA ETAPA**

| | | |
|---|---|---|
| 9.30 | horas | Salto Alto. Damas. (Alt. minima: 1.15). |
| | | Salto con Garrocho. (Alt. minima: 3.10). |
| | | 110 metros vallas. Series. Caballeros. |
| | | 110 metros vallas. Control. (F. Montero). |
| | | Lanzamiento de la Jabalina. Damas. |
| 9.50 | " | 80 metros vallas. Series. Damas. |
| 10.00 | " | 200 metros planos. Series. Caballeros. |
| 10.10 | " | Lanzamiento de la Bala. Caballeros. |
| | | Lanzamiento de la Bala. Control. (Lechuga-Bustamante). |
| 10.30 | " | 110 metros vallas. Final. Caballeros. |
| 10.40 | " | Salto Largo. Damas. |
| 10.50 | " | 80 metros vallas. Final. Damas. |
| 11.00 | " | 800 metros planos. Series. Caballeros. |
| | | 800 metros planos. Control. Delpiano-Muñoz-Salmona-Jordán |
| 11.15 | " | 200 metros planos. Series. Damas. |
| 11.30 | " | 1.500 metros Steplechase. |
| 11.40 | " | 400 metros vallas. Series. |
| 11.50 | " | Relevos 4x100 metros. Caballeros. |
| | | Relevos 4x100 metros. Damas. |
| 12.00 | " | 800 metros planos. Damas. Control (Oye-González-Benavides) |
| 12.10 | " | Relevos 4x100 metros. Varones. Control. |

**TERCERA ETAPA**

| | | |
|---|---|---|
| 15.30 | horas | Lanzamiento de Jabalina. HEXATLON. |
| | | Lanzamiento del Martillo. |
| | | 200 metros planos. Final. Caballeros. |
| | | Salto Largo. Caballeros. |
| 16.00 | " | 200 metros planos. Final. Damas. |
| | | Lanzamiento del Disco. Damas. |
| 16.15 | " | Salto Alto. HEXATLON. |
| | | 800 metros planos. Final. Caballeros. |
| 16.30 | " | Salto Triple. |
| 16.45 | " | 400 metros vallas. Final. |
| 17.00 | " | Lanzamiento de la Jabalina. Caballeros. |
| 17.15 | " | 3.000 metros planos. |
| 17.30 | " | Relevos 4x400 metros. Caballeros. |
| 17.45 | " | 800 metros planos. HEXATLON. |

...curso "Año del Cincuentenario":

# ...No Tiene una Philishave?: las "Estrellas" le Obsequiarán una el Jueves 28 de Septiembre

**Ese día se efectuará la tercera rifa trimestral millonaria que LA NACION, el Diario de los Deportistas, ofrece a sus lectores en el año de su Cincuentenario. Dos horarios ofrecen las "Estrellas" para atender a los concursantes metropolitanos. El Correo de las "Estrellas".**

...cinco días hábiles res... amigos de las "Estrellas", ...llevar a cabo el sorteo ...ral correspondiente a ...mbre!

...embargo, ya afluyen a ...oficinas de "Estrellas del ...te, el Teatro y la Can... primer piso de LA NA... el Diario de los De... los concursantes que ... con sus Albumes a ... boletos numerados ... a la cuarta y últi... trimestral de noviem...

...después de esa última ...trimestral, amigos de las ...llas" viene el sorteo fi... gigante de diciembre, el ...tendrá lugar en las tóm... de la POLLA CHILE... DE BENEFICENCIA y ...el Notario Público, Al... Astaburuaga Gálvez, ...actuará como Ministro de ...al igual que en las rifas ...trales.

...el sorteo millonario fi... cabe recordar que toma... parte todos los boletos ...rados que se hayan can... durante el desarrollo ... concurso "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", hayan o no ganado premios.

La rifa trimestral del jueves 28 de septiembre, se llevará a efecto, como es habitual, en el CANAL 13 DE TELEVISION de la Universidad Católica, dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE que, con auspicio de Industrias IMPLATEX, dirige y anima su creador, Hernán Solís, el "taita" de los relatores deportivos de Chile.

El programa de Hernán Solís, PANTALLAS DEL DEPORTE, se inicia a las 19.40 horas.

### HORARIOS DE ATENCION EN "LAS ESTRELLAS"

Los amigos de las "Estrellas" cuentan con dos horarios de atención en nuestras oficinas, situadas en el primer piso de LA NACION, el Diario de los Deportistas, en calle Agustinas 1269.

Por la mañana —de lunes a sábado— de 9 a 13 horas; por la tarde —de lunes a viernes— de 15 a 19 horas.

Dentro de estos horarios se atienden canje de boletos y de cupones por Albumes de las "Estrellas". Veinte cupones de los que a diario se publican en esta misma página, equivalen a un Album de las "Estrellas". También se puede adquirir en la suma de un escudo.

Las amigas y amigos de provincias pueden dirigir su correspondencia a la Casilla 81-D, Santiago, Concurso de las "Estrellas", LA NACION.

No deben olvidar los concursantes de provincias que no deben enviar dinero efectivo en las cartas, sino que los valores serán remitidos en estampillas de Correos o de Impuestos Fiscaels

### EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Y llegamos a la parte que tanto gusta a los amigos de las "Estrellas". Porque la verdad es que algunos de mis amigas y amigos escriben para ver su nombre en este Correo de las "Estrellas". Y yo, sumiso y obsecuente, les doy en el gusto. Algunos me "retan", porque han pedido "coplas" y claro, no estoy de vena y me "corro". A esos reclamadores les pido paciencia que trataré de entregarle, en lo posible, diariamente una "copla".

Y ahora vamos al grano, como diría el Nano.

**MARGARITA CARRILLO.— Valdivia.—** ¡Llegó la primavera y Valdivia recobra esa belleza natural que tanto admiran los foráneos que la visitan! Yo le conocí cuando la idílica Costanera aún no era sepultada por las aguas, a causa del terremoto de 1960. Perdone amiga Margarita, pero los recuerdos afloran... Ya se están despachando los boletos correspondientes. En todo caso, aún cuando no les reciba, nada tema en cuanto al sorteo del próximo jueves 28 de septiembre. Muchas gracias por sus palabras de estímulo.

**PATTY ROJAS O.— Curicó.** Mi pequeña amiguita, tiene razón su papá. Si gana algún regalo en la próxima rifa trimestral del 28 de septiembre, tiene que enviar por correo o personalmente, el Album de las "Estrellas" que corresponde al boleto premiado. El envío del premio y del Album es sin costo alguno para el concursante. Correspóndale los saludos a su abuelita y mamá. A su papá, mi consuelo por la caída del Chaguito en Viña del Mar.

**CARLOS GAZAHUE.— Concepción.—** El próximo martes van las "Estrellas" por las que usted pregunta. Gracias por sus expresiones hacia el certamen de LA NACION.

Pasó el tamboreo y huifa
de la cueca ciudadana;
pero, la próxima semana,
de fiesta... con la rifa.



Invitados al programa PANTALLAS DEL DEPORTE que, con auspicio de Industrias IMPLATEX, dirige y anima Hernán Solís, en el CANAL 13 DE TELEVISION de la Universidad Católica, concurrieron cadetes militares de los países participantes en la Olimpíada Militar que se realiza actualmente en nuestra capital. Sentados, de izquierda a derecha, el Tte. Coronel Carlos Ossandón y el Capitán Richard Quaas, de Chile, y el Mayor Juan Carlos Zúñiga, del Ejército uruguayo. Hernán Solís les obsequió a sus visitantes el Album de las "Estrellas".



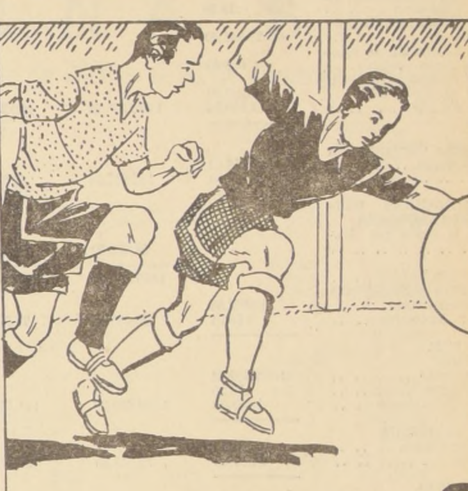
## CHILE 2, URUGUAY 0.

(Segunda parte)

EL PRIMER TIEMPO HABÍA FINALIZADO CON EL SCORE FAVORABLE A CHILE POR 1 A 0. AL REANUDARSE EL JUEGO, EL EQUIPO URUGUAYO SE FUE DECIDIDAMENTE AL ATAQUE, DOMINANDO LAS ACCIONES EN LOS PRIMEROS MINUTOS. SIN EMBARGO, LA DEFENSA CHILENA RESPONDIÓ CON EFICACIA Y LOS DELANTEROS RIVALES SE VIERON OBLIGADOS A REMATAR DESDE FUERA DEL ÁREA



A LOS 4 MINUTOS, GHIGGIA DISPARÓ RECIAMENTE Y LA PELOTA REBOTÓ EN EL TRAVESAÑO



ADELMO YORI, UNO DE LOS ALTOS VALORES EN LA DEFENSA, RECHAZÓ ALEJANDO EL PELIGRO CUANDO ARREMETÍA EL ALERO IZQUIERDO.




POCO DESPUÉS, MÍGUEZ RECIBIÓ DE GHIGGIA Y REMATÓ CON VIOLENCIA, PERO LIVINGSTONE CONTUVO CON SEGURIDAD.



DESPUÉS DE LOS PRIMEROS 20 MINUTOS, EL CUADRO URUGUAYO CEJÓ EN SUS AFANES OFENSIVOS ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ELUDIR LA SÓLIDA DEFENSA CHILENA. DESDE ESE MOMENTO, LA SELECCIÓN NACIONAL EMPEZÓ A DOMINAR LAS ACCIONES EN FORMA NOTORIA, LLEVANDO PELIGROSOS AVANCES.
A LOS 40 MINUTOS, RAMIRO CORTÉS HIZO UN MEDIDO PASE A MARIO LORCA, QUIEN SE HABÍA DESPLAZADO AL SECTOR DERECHO.




EL CENTRODELANTERO HIZO UN CENTRO RASANTE, DESPUÉS DE ELUDIR AL ZAGUERO IZQUIERDO. ARREMETIÓ OPORTUNAMENTE MANUEL MUÑOZ Y CON TIRO DE VOLEA A UN ÁNGULO, SEÑALÓ EL SEGUNDO GOL CHILENO

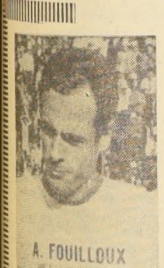


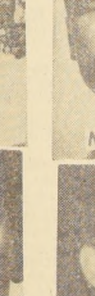
MOMENTOS DESPUÉS TERMINABA EL PARTIDO, EN MEDIO DE LA EUFORIA DE LOS AFICIONADOS QUE INVADIERON LA CANCHA PARA FELICITAR A LOS JUGADORES CHILENOS. SE HABÍA DERROTADO, EN FORMA JUSTICIERA, A LA SELECCIÓN QUE OSTENTABA EL TÍTULO DE CAMPEÓN DEL MUNDO

Próximo sábado: COLO COLO GOLEA A SANTOS EN 1959

**CINCUENTENARIO "LA NACION"**
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 23 DE SEPT.
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM

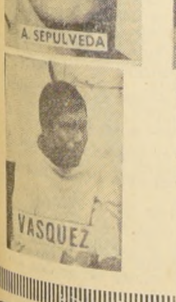
## FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM









Ascenso:

# Antofagasta-Portuario Enfrenta a U. Técnica

**Se inicia esta tarde la octava fecha de la serie de promoción en el campo de los universitarios.**

Se reanuda el Torneo de la División de Ascenso, suspendido a raíz de las Fiestas Patrias. Corresponde de jugarse la octava fecha, que se inicia esta tarde, en el Estadio de Universidad Técnica, con el encuentro entre el conjunto dueño de casa y Antofagasta Portuario, cotejo que se inicia, a las 15.30 horas.

El cuadro nortino que dirige Santiago García, llegó ayer a nuestra capital. Viene la plana titular, y según declaraciones del coach no tiene lesionados en su equipo, esperando de esta forma realizar un buen encuentro frente a los universitarios técnicos.

El resto de la fecha se jugará mañana en diferentes canchas de provincias, conforme al siguiente programa:

Estadio Municipal de Puente Alto: 15.30 horas, Iberia con Trasandino. Estadio Municipal de Coquimbo: 15.30 horas, Deportes Concepción con Coquimbo Unido. Estadio de San Antonio: 15.30 horas, Lota-Schwager con San Antonio Unido. Estadio Municipal de Chillán: 15.30 horas, Ñublense con Ovalle. Estadio Municipal de San Fernando: 15.30 horas, Deportes Colchagua con Municipal. Estadio Fiscal de Linares: 15.30 horas, Lister Rossel con Ferro.



JAIME BERLY

# GRAN FIESTA DEPORTIVA CELEBRAN HOY LOS CLUBES DIURNO Y NOCTURNO DE "LA NACION"

Una tarde deportiva gigante tendrá hoy el Club Deportivo de LA NACION en el Estadio Monserrat, de la Uoé, Valdivieso con El Salto, con motivo de la clásica confrontación entre los deportivos Diurno y Nocturno, en los partidos revanchas de aquellos que sostuvieron el 17 de enero pasado en Peñaflor. En los preliminares se disputará el hermoso trofeo "E. Herud", donado por esta casa periodística, y que es una réplica exacta de la Copa "Jules Rimet", mientras que en el cotejo de fondo, entre los primeros equipos de ambas entidades deportivas del diario se jugará el Trofeo "Bata".

El programa empezará a las 14 horas con el partido entre Nueva Ola Diurna y Chunchos Jóvenes, integrando este último elenco, los siguientes jugadores: L. Reyes, I. Hueche, J. Vásquez, A. Fernández, S. Adriazola, L. Prieto, E. Rebeco, I. Contreras, Z. Badilla, R. González, J. Loyola, L. Valdebenito, C. Bustamente, P. Bravo, P. Quiroga, F. Valdebenito, P. Rojas y H. Castillo.

A las 14.45 horas se enfrentarán en una simpática y atrayente brega los equipos infantiles de Chincolitos de Talleres Gráficos y Chunchitos Nocturnos, cuyos integrantes no podrán ser mayores de doce años.

Enseguida, a las 15.30 horas, se medirán, en otro interesante encuentro, los conjuntos de Viejos Estandartes Diurnos y Viejos Tercios Nocturnos, quienes tienen un numeroso plantel.

Y en el partido de fondo se enfrentarán el Seleccionado Diurno y el Seleccionado Nocturno, presentando éste el siguiente cuadro:

M. Rojo, R. García, E. Leppe, J. Chacón, G. Leppe, J. Sepúlveda, C. Guerra, R. Gutiérrez, M. Gallet, S. Urbina, M. Troncoso, H. Aguilera, G. Campos, L. Muñoz Poblete.

Por su parte, el rival lo hará con los siguientes players:

Avilés, Guajardo, Albarca, Peña, H. Meza, A. Luna, M. Barrera, M. Gómez, H. Lo..., Schmied, Gallardo, O. P..., rro, J. Vergara, Hugo Flores, Virumbrales y Narciso Valdés.



DEPORTIVO NOCTURNO "LA NACION", que esta tarde se enfrenta en una brega tradicional a sus clásicos rivales, el Seleccionado Diurno.



CUADRO DE HONOR del Deportivo Diurno

# BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES ''EMPART'' S.A.

Correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1.o de Julio de 1966 y el 30 de Junio de 1967

| ACTIVO | EJERCICIO ACTUAL PARCIALES | EJERCICIO ACTUAL TOTALES | TOTALES EJERCICIO ANTERIOR |
|---|---|---|---|
| | E° | E° | E° |
| **INVERSIONES** | | | |
| Bienes Raíces | 495.510,30 | | |
| Créditos Hipotecarios A. A. P. y Caja Central | 80.552,03 | | |
| Préstamos Hipotecarios | 12.251,55 | | |
| Valores Mobiliarios | 835.431,69 | | |
| Depósitos a Plazo: Moneda Nacional | 522,65 | | |
| Depósitos en Asociaciones de Ahorro y Préstamo | 19,20 | | |
| Certificados en Ahorros Reajustables | 22.341,40 | | |
| Reinversión Asociación de Ahorro y Préstamos | 658,60 | | |
| Plan Habitacional (Aportes Obligados) D. F. L. N° 2 | 21.947,87 | | |
| Ley 15228, Art. 7° | 11.039,74 | 1.480.275,03 | 990.350,14 |
| **FONDOS** | | | |
| Bancos: Cuentas Corrientes En Moneda Nacional | 117.856,40 | | |
| Caja | 4.796,58 | 122.652,98 | 43.640,83 |
| **MUEBLES MAQUINAS UTILES E INSTALACIONES** | | | |
| Inventario a la fecha del Balance | | 94.369,32 | 64.439,96 |
| SUMAS PARCIALES | | 1.697.297,33 | 1.098.430,93 |
| **DEUDORES POR RESEGUROS** | | | |
| Compañías Congéneres | 34.828,56 | | |
| Deudores por Siniestros | 983,04 | 35.811,60 | 78.822,93 |
| **DEUDORES POR PRODUCCION** | | | |
| Primas por Cobrar | 1.072.439,81 | | |
| Cuentas Corrientes | 135,28 | | |
| Documentos por Cobrar | 1.460,30 | 1.074.035,39 | 161.549,18 |
| **DEUDORES DIVERSOS** | | | |
| Personal y Directores | 37.337,13 | | |
| Cuentas Varias | 2.381,22 | 39.718,35 | 39.670,95 |
| **ACTIVO NOMINAL** | | | |
| FLUCTUACION DE VALORES | | | 25.681,46 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 2.846.862,67 | 1.404.155,45 |

| PASIVO | EJERCICIO ACTUAL PARCIALES | EJERCICIO ACTUAL TOTALES | TOTALES EJERCICIO ANTERIOR |
|---|---|---|---|
| | E° | E° | E° |
| **RESERVAS TECNICAS** | | | |
| De Riesgo en curso, Moneda Nacional | | 485.148,50 | 166.655,82 |
| **ACREEDORES POR RESEGUROS** | | | |
| Compañías Congéneres | 98.744,99 | | |
| Acreedores por Siniestros | 10.544,29 | 109.289,28 | 54.454,75 |
| **ACREEDORES POR PRODUCCION** | | | |
| Cuentas Corrientes | | 872,33 | |
| **ACREEDORES DIVERSOS** | | | |
| Personal y Directores | 15.242,36 | | |
| Retenciones y Provisiones de Impuestos | 386.673,17 | | |
| Retenciones y Provisiones Sociales | 26.673,11 | 428.588,64 | 78.088,79 |
| TOTAL DEL PASIVO | | 1.023.898,75 | 299.199,36 |
| **CAPITAL Y RESERVAS** | | | |
| Capital autorizado dividido en 100.000 accs. de E° 9,00 cada una | 900.000,00 | | |
| Revalorización Capital Propio Ley 15564 | 149.302,55 | 1.049.302,55 | 887.985,75 |
| **RESERVAS SOCIALES** | | | |
| Legal | 18.437,37 | | |
| Eventualidades | 55.312,13 | | |
| Futuros Dividendos | 98.610,01 | | |
| Acciones por Revalorizaciones | 80.303,81 | | |
| Diferencia en Venta de Bienes | 29.791,16 | 282.454,48 | 77.898,65 |
| **RESERVAS REGLAMENTARIAS** | | | |
| Fluctuación de Valores | 213.662,08 | | |
| Fluctuación Plan Habitacional | 10.813,75 | 224.475,83 | 25.681,46 |
| **GANANCIAS Y PERDIDAS** | | | |
| Utilidad del Ejercicio | 327.260,12 | | |
| Menos: Deducción Art. 35. Ley 15564 | 60.529,06 | 266.731,06 | 113.390,23 |
| TOTAL IGUAL AL ACTIVO | | 2.846.862,67 | 1.404.155,45 |

## CUENTAS DE ORDEN

| DEBE | E° | E° | E° |
|---|---|---|---|
| Valores en Garantía | | 3.600,00 | 4.200,00 |
| Valores de Terceros | | 1.164,32 | 1.164,32 |
| Cumplimiento 5% D. F. L. 2 | | 42.758,75 | 19.855,86 |
| Cumplimiento 5% Corvi Ley 15228 | | 16.359,09 | 1.791,79 |
| | | 63.882,16 | 27.011,97 |

| HABER | E° | E° | E° |
|---|---|---|---|
| Garantía otorgada por Directores | | 3.600,00 | 4.200,00 |
| Garantía de terceros | | 1.164,32 | 1.164,32 |
| Obligación 5% D. F. L. 2 | | 42.758,75 | 19.855,86 |
| Obligación 5% Corvi Ley 15228 | | 16.359,09 | 1.791,79 |
| | | 63.882,16 | 27.011,97 |

## CUENTAS DE RESULTADO

| PERDIDAS | EJERCICIO ACTUAL PARCIALES | EJERCICIO ACTUAL TOTALES | TOTALES EJERCICIO ANTERIOR |
|---|---|---|---|
| | E° | E° | E° |
| Primas de Reseguros cedidos | | 446.757,56 | 117.412,39 |
| Reservas de Riesgos en curso, Ejercicio actual | | 485.148,50 | 166.655,82 |
| Descuento de Reseguros aceptados | | 40.577,01 | 29.825,16 |
| Siniestros directos | | 38.131,53 | 6.304,71 |
| Siniestros de Reseguros aceptados | | 4.045,93 | 17.884,28 |
| GASTOS: | | | |
| De Administración, Cobranza y Producción | 89.355,26 | | |
| Remuneraciones, L. Sociales y Otros Beneficios al Personal | 353.305,50 | | |
| Remuneraciones al Directorio: | | | |
| Dietas | 8.792,22 | | |
| Participaciones | 5.334,62 | | |
| Castigos | 6.444,00 | | |
| Tributaciones D. F. L. 251 | 72.966,83 | 536.178,43 | 269.619,83 |
| Impuesto a la Renta Ley 15564 | | 116.706,57 | 10.750,77 |
| Renta Imponible | | 60.529,06 | 7.167,18 |
| | | 1.728.074,59 | 625.620,14 |
| Utilidad del Ejercicio | 327.260,12 | | |
| Menos: Deducción Art. 35. Ley 15564 | 60.529,06 | 266.731,06 | 113.390,23 |
| | | 1.994.805,65 | 739.010,37 |

| GANANCIAS | EJERCICIO ACTUAL PARCIALES | EJERCICIO ACTUAL TOTALES | TOTALES EJERCICIO ANTERIOR |
|---|---|---|---|
| Primas de Seguros Directos | | 1.432.361,49 | 374.031,42 |
| Primas de Reseguros aceptados | | 112.487,19 | 83.682,88 |
| Reservas de Riesgos en curso, Ejercicio anterior | | 166.655,82 | 131.665,03 |
| Descuento de reseguros cedidos | | 226.778,11 | 61.325,93 |
| Bonificación Caja Reaseguradora de Chile | | 269,53 | |
| Producto de Inversiones: | | | |
| Bienes Raíces | 19.085,64 | | |
| Valores Mobiliarios | 34.149,17 | | |
| Otras Inversiones | 3.018,70 | 56.253,51 | 88.305,11 |
| | | 1.994.805,65 | 739.010,37 |

JUAN URSIC MOSIC
Subgerente-Contador
C. de C. N° 4968 — Lic N° 07381

Santiago, 30 de Junio de 1967.

GALO OJEDA DOREN
Gerente General

## INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance que antecede con los Libros de la Compañía, encontrándolo conforme; verificamos la existencia de Bienes Raíces, Acciones, Depósitos Asociación de Ahorro y Préstamo, Cuotas de Ahorro Corvi y Depósitos Bancarios, teniendo a la vista los certificados de Custodia y de Saldos.

Santiago, 20 de Septiembre de 1967

JUAN SEARLE BUNSTER
Inspector de Cuentas

DANIEL KOLBACH
Inspector de Cuentas

## Detalle de las inversiones en valores mobiliarios, según cotización al 30 de Junio de 1967

Acciones:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8.454 | Banco de Chile | a E° 2,23 | E° 41.152,42 |
| 2.857 | Banco de Chillán | 1,00 | 32.857,00 |
| 0.002 | Banco Sud Americano | 0,49 | 4.990,98 |
| 3.427 | Caja Reaseguradora de Chile, Cl. "B" | 3,75 | 125.351,25 |
| 5.750 | Cía. de Cervecerías Unidas | 0,79 | 4.542,50 |
| 3.168 | Cía. de Gas de Concepción | 0,825 | 68.613,60 |
| 3.471 | Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones | 0,51 | 27.270,21 |
| 7.232 | Cía. Ind. y Com. del Pacífico Sur | 0,135 | 976,32 |
| 5.230 | Cía. Nacional de Rentas S. A. | 0,11875 | 621,06 |
| 7.452 | Cía. Sud Americana de Vapores | 0,37 | 13.857,24 |
| 6.800 | "Empart" Cía. de Seguros de Vida S. A. | 60,00 | 408.000,00 |
| 6.824 | Empresa Industrial "El Melón" S. A. | 0,57 | 15.289,68 |
| 0.293 | Galletas Mac Kay S. A. | 1,40 | 28.410,20 |
| 3.154 | Manufacturas de Cobre S. A. MADECO | 0,22 | 10.153,88 |
| 5.344 | Soc. Constr. de Establecimientos Educacionales S. A. | 1,00 | 25.344,00 |
| 4.720 | Soc. Renta Urbana, Pje. Matte | 0,75 | 18.540,00 |
| 2.262 | Ganadera de Tierra del Fuego S. A. | 0,425 | 9.461,35 |
| | | | E° 835.431,69 |

## Bienes Raíces de propiedad de la Compañía

Santiago:

| | |
|---|---|
| Agustinas N.o 853, 9.o piso | E° 41.515,33 |
| Los Serenos N.o 326, 2.o piso y Estacionamientos | 319.406,74 |
| Los Serenos 326, 7.o piso-depto. 706 | 46.428,13 |
| Los Serenos N.o 326, 12.o piso-depto. 1202 | 88.160,10 |
| | E° 495.510,30 |

# Premios del Concurso "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", Para el Sorteo Previo de Septiembre

**A este sorteo entrarán todos los números canjeados hasta el 15 de septiembre y se realizará en el programa "PANTALLAS DEL DEPORTE", que anima y dirige el locutor más popular de Chile, Hernán Solís, bajo los auspicios de la firma IMPLATEX en el CANAL 13 DE TELEVISION de la Universidad Católica**

1° Un TELEVISOR "GELOSO" de BONACIC Y CARO.
2° 1 guitarra fina del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS".
3° 1 reloj "CHEVRON" de Relojería GABOR.
4° 1 colchón tipo extra de la firma IMPLATEX.
5° 1 vale de E° 200 por artículos tejidos de ROSE MARIE REID
6° 1 radio "PHILIPS" de sobremesa de la firma "ANTIVERO" S.A.C.
7° 1 vale de E° 200 por artículos tejidos de ROSE MARIE REID.
8° 1 colchón tipo extra de la firma IMPLATEX.
9° 1 reloj "CHEVRON" de Relojería GABOR.
10° 1 vale de E° 200 por artículos tejidos de ROSE MARIE REID.
11° 1 máquina de afeitar "PHILISHAVE" de Casa RADIOLANDIA.
12° 1 almohada fina de la firma IMPLATEX.
13° 1 vale de E° 200 por artículos tejidos de ROSE MARIE REID.
14° 1 almohada fina de la firma IMPLATEX.
15° 1 pelota de fútbol de la Casa de Deportes de "HERNAN SOLIS".
16° 1 almohada fina de la firma IMPLATEX.
17° 1 delantal u overol de "JULIN SERRA"
18° 1 almohadón de la firma IMPLATEX.
19° 1 disco PHILIPS 45" de Casa RADIOLANDIA.
20° 1 delantal de JULIN SERRA.
21° 1 almohadón de la firma IMPLATEX.
22° 1 vale de E° 200 por artículos tejidos de ROSE MARIE REID.
23° 1 obra famosa de literatura universal de LIBRERIA RENACIMIENTO.
24° 1 almohadón de la firma IMPLATEX.
25° 1 suscripción a LA NACION, por 3 meses.
26° 1 disco PHILIPS 45" de Casa RADIOLANDIA.
27° 1 almohadón de la firma IMPLATEX.
28° 1 radio "PRILIPS" de sobremesa de la firma "ANTIVERO" S.A.C.
29° 1 delantal de JULIN SERRA
30° 1 disco PHILIPS 45" de Casa RADIOLANDIA.
31° 1 almohadón de la firma IMPLATEX.
32° 1 suscripción a LA NACION, por 3 meses.
33° 1 pelota de fútbol de la Casa "HERNAN SOLIS".
34° 1 almohadón de la firma IMPLATEX.
35° 1 vale de E° 200 por artículos tejidos de ROSE MARIE REID.
36° 1 suscripción a LA NACION, por 3 meses.
37° 1 mantel de hule de 1,35 x 2 metros, de IMPLATEX.
38° 1 reloj "CHEVRON" de Relojería GABOR.
39° 1 obra famosa de literatura universal de "LIBRERIA RENACIMIENTO".
40° 1 disco PHILIPS 45" de Casa RADIOLANDIA.
41° 1 mantel de hule de 1,35 x 2 metros de IMPLATEX.
42° 1 pelota de fútbol de la Casa "HERNAN SOLIS".
43° 1 vale de E° 200 por artículos tejidos de ROSE MARIE REID.
44° 1 delantal de JULIN SERRA.
45° 1 mantel de hule de 1,35 x 2 metros de IMPLATEX.
46° 1 suscripción a LA NACION, por 3 meses.
47° 1 vale de E° 200 por artículos tejidos de ROSE MARIE REID.
48° 1 mantel de hule de 1,35 x 2 metros de IMPLATEX.
49° 1 disco PHILIPS 45" de Casa RADIOLANDIA.
50° 1 mantel de hule de 1,35 x 2 metros de IMPLATEX.
51° 1 suscripción a LA NACION, por 3 meses
52° 1 mantel de hule de 1,35 x 2 metros de IMPLATEX.
53° 1 reloj "CHEVRON" de Relojería GABOR.
54° 1 delantal de JULIN SERRA.
55° 1 mantel de hule de 1,35 x 2 metros de IMPLATEX.
56° 1 vale de E° 200 por artículos tejidos de ROSE MARIE REID.
57° 1 disco PHILIPS 45" de Casa RADIOLANDIA.
58° 1 mantel de hule de 1,35 x 2 metros de IMPLATEX.
59° 1 pelota de fútbol de la Casa de Deportes de "HERNAN SOLIS".
60° 1 mantel de hule de 1,35 x 2 metros de IMPLATEX.
61° 1 vale de E° 200 por artículos tejidos de ROSE MARIE REID.
62° 1 mantel de hule de 1,35 x 2 metros de IMPLATEX.
63° 1 delantal de JULIN SERRA.
64° 1 mantel de hule de 1,35 x 2 metros de IMPLATEX.
65° 1 suscripción a LA NACION, por 3 meses.
66° 1 mantel de hule de 1,35 x 2 metros de IMPLATEX.




NUESTRO equipo nacional tiene varios ...promisos por delante. Ante todo, ir a Lima ...mes que viene. Y, para finalizar el año, el ...n colejo contra los húngaros. El team de ...herederos de aquellos semidioses de los años ...cuenta fue quizás el que mejor fútbol exhi... en la última Copa del Mundo. Y si no hu... sido por sus arqueros (el mejor de ellos, ...tmyhalyi, sufrió una conmoción), quizá ...sta podría haber llegado a disputar la final. Yo no digo que somos capaces de pararle ...llo a estos colosos europeos, pero me pare... que los chicos de Scopelli van a ir dando ...s a medida que avanza el tiempo.

Pero hay un pero... o varios peros.

—:O:—

A LA DELANTERA le falta "punch", pro...didad. Y no es el problema de que no hay ...antero centro. Lo que no hay es gente de ...tundencia en el área. Muchachos expediti... y directos. A mí me parece bien eso de la ...ación. Pero en el encuentro contra Brasil ...olvidaron de ello. Allí donde todos y cual...ra tenía que ser centro delantero, no hubo ... En esa ubicación yo advertí sólo a dos ...mbres: Fouilloux (que ha sido el más regu... de los delanteros en los tres últimos en...ntros del team) y Reinoso. Pero no cabe ...da que no son jugadores con vocación de ...a. Cuando salió ese pase increíble y "ber...no" del Divino Calvo de Audax Italiano, na... andaba por allí y se perdió así la más cla... oportunidad. Hubo eso contra los brasile... faltó vocación de área. ¿Centro delantero ...sico? No, señores. Nada se soluciona con un ...mbre en el medio, metido en cuña. Es otra ...sa. Es necesario que los cuatro, o los seis ... atacan, tengan esa vocación de que les ...blé. Y habrán de tenerla.

—:O:—

PERO HABLEMOS un poco para más ade...nte. Nuestra Selección tiene que ir mirando ...sde ya para el año setenta. No creo yo que ...onel pierda su andar futbolístico y veo que ...nacio Prieto sólo desea irse pronto al extran...ro. Entonces quiere decir que no podremos ...ntar con ellos. ¿Qué podría hacerse en este ...so? Pues, buscar otros.

Yo, como todos, tengo mi solución. Solu...ón que puede ser un disparate, pero que es ... mía y me gusta por eso, porque es mía.

Siga usted, compañero, mi pensamiento. ...la retaguardia no creo que haya problemas. ...s errores de Quintano no pueden preocupar... Son errores de juventud que, partido a ...rtido, irán desapareciendo sin que nos de...s cuenta. Los demás vienen cumpliendo, y ...go Berly ya se pasó para arriba. El asunto ...tá en la ofensiva. Y, ya le digo, hermano, yo ...ngo mi fórmula. Un 4-2-4, que puede ser ...3 en cualquier instante. Vale decir, un sis...ma acomodable a las circunstancias, elástico, ...nca rígido ni estático. ¿Los dos de medio ...mpo? ¡Pero si la están dando! Dos mucha...os que trabajan, que quitan, juegan bien ...sde atrás y tienen profundidad, van aden...: Reinoso y Pedro García. ¿Los cuatro de ...lante? No me hago problemas, compañero. ...dro Araya, aunque no haya estado brillante ... ninguno de los últimos internacionales. Por... eso no importa, si sabemos que Araya tie... fútbol y tiene clase. Es chispeante, sorpre...o, creador, con inspiración y, de paso, dis...ro certero. Luego un niño de 18 años y us... ya habrá adivinado de quien hablo. ¡El ...smo en que usted está pensando! ¿Que es ...y joven? No se preocupe, mi amigo, que pa... el año setenta ya tendrá 21 años o poco me... He nombrado a Messen. Visión de gol, fí..., hambre de goles. Y fútbol. Tiene defec..., claro que los tiene. Por de pronto, no ca...ea. ¿Y por qué no le enseñan? Claro que ... en Chile los delanteros no cabecean ni en ... clases de inglés por televisión... Algunos ...imos ripios que la sabia mano del Conejo ... irá corrigiendo. Además, le daríamos así en ...gusto a todos, porque Messen es centro de...lantero. Luego vendría Osvaldo Castro. No ha ...do utilizado hasta ahora sino a ratos. Había ...mbres ilustres delante y lo dejaron a un la... Pero Castrito es indispensable en una se...cción. Tener un fulano que tira a puerta con ... violencia y la puntería de "Pata Bendita" ... no usarlo me parece un poco fuerte. ¿No ha ...to usted cómo juega sin la pelota este mu...chacho? Especial para rotaciones, diría yo. ...rque sabe desmarcarse, porque va de aquí ...ra allá buscando justamente su momento.

En la punta izquierda pienso que es inamo...ble Alberto Fouilloux. Y les diré por qué. ...rque es un puntero para todo. Capaz de ha... lo que Zagalo hacía en el "scracht". Su... bajar, acomodarse en una línea de tres en ...edio campo y de irse por su orilla para cen...trar ajustadamente. Cuando el Tito se va, se ... de veras. Y deja atrás al que sea con sus ...rgas zancadas. Es más directo que Araya en ...su carrera, aunque no tiene la chispeante ins...piración de Pedrito. Tito ayuda a la defensa ...cuando hace falta y tiene fuelle para irse arri... enseguida y centrar con precisión. Puntero ...ra el fútbol de hoy, que ya no usa el wing ...sico, siempre en su orilla. Que también sabe ...rarse, que tiene recursos. Ese cuarteto, creo ... sería estupendo: Araya, Messen, Castro y Fouilloux. Sobre todo teniendo detrás a Reino... y Pedro García, que se adelantan y hacen ...les como cualquiera o más que cualquiera.

—:O:—

SE MUY BIEN que esta formación ofensi... no será utilizada en los encuentros que se ...n para los últimos meses de 1967. Ya ...amos habituados a lo que hemos visto y, ...nque la producción de dos goles en tres par...dos es muy corta, sabemos que puede mejo...r fácilmente. Por lo demás, aún en la de...rrota, el equipo estuvo bien. Sólo que estos ca...cas son cosa seria. Hacía años que no veía ... una defensa tan hermética —y además, ...ástica— como la que se trajeron los de la ...URO.

Digo, pues, que no creo que este año vea...mos el ataque que a mí me gusta. Pero tengo ...nfianza que para 1968 ya estará vigente y ... mantendrá quizá hasta el Mundial del 70.

## ...pendido match ...r el título ...ndial welter

...IO, 22.— (ANSA).— La ... por el Título Mundial ...Peso Welter Junior, entre ...ón Paul Takeshi Fuji (poseedor del título) y el desafiante alemán Willi Quatuor, fue postergada para el dieciséis de noviembre y se efectuará en el Estadio "Kuramae Kokugikan" de Tokio, según se anunció hoy.

La postergación se debió a que Fuji, sufrió un accidente automovilístico el siete de septiembre. Fuji no podrá reanudar el entrenamiento antes de fines de octubre. La pelea estaba programada para fines de este mes.

BASQUETBOL:

## ESTA NOCHE FINALIZA CERTAMEN NACIONAL JUVENIL EN PTO. MONTT

Esta noche finaliza en Puerto Montt el Séptimo Campeonato Nacional de Básquetbol Juvenil Masculino, que ha logrado despertar gran entusiasmo en toda la zona sur.

El Gimnasio ha visto repletado sus graderías en todas las jornadas, que se inician en la mañana con la serie de ganadores. Estas reuniones matinales han sido destinadas a los colegios y miles de niños y niñas, presencian los encuentros.

En la noche los aficionados adultos también han respaldado con su presencia el certamen, produciendo en muchas noches un lleno total en el Gimnasio Municipal.

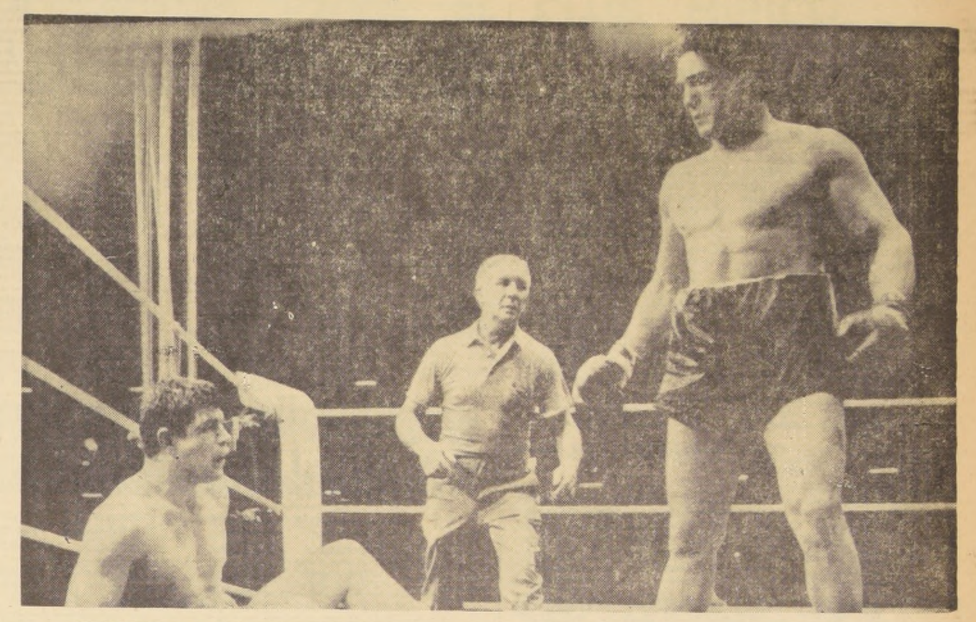
Los resultados en los encuentros de la Rueda Final por puntos para los lugares del primero al cuarto, jugados el jueves en la noche fueron los siguientes; Talca superó a Santiago 41—28 y Valparaíso a Puerto Montt 51—36.

Los marcadores registrados en la Rueda de Clasificación del quinto al octavo fueron: Concepción 42 Vallenar 39, Temuco 60 Tocopilla 22.

## Designado el Plantel de Fútbol de España

MADRID, 22 (ANSA).— El entrenador del equipo nacional español, Domingo Balmanya, señaló desde Lausanna los jugadores seleccionados que participarán en el viaje a Praga. Los jugadores se concentrarán en Madrid el próxmo lunes. Ellos son: De Felipe, Sanchis, Pirri, Amancio, Grosso, Bueno (Real Madrid). Adelardo, Glaria, Ufarte (Atlético de Madrid); Reija, Marcelino (Zaragoza); José María (Español); Iribar (Atlético de Bilbao);

El seleccionador nacional ha omitido a Junquera, Velásquez, Luis, Santos, Osorio y Tonono, que se daban como seguros en un primer momento.



FRANKFURT.— Este golpe decidió la pelea entre Karl Mildenberger y Ringo Bonavena. Así lo afirman los críticos de boxeo y parece que están en razón. El rostro del caído pugilista alemán es bastante elocuente; sorpresa ante el violento impacto que lo lanzó a la lona en la iniciación de la pelea. Mildenberger confesó después: "El argentino fue físicamente demasiado fuerte para mí".— (Fotografía de UPI.)

BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

# LA METROPOLITANA S. A.

Correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1.o de Julio de 1966 y el 30 de Junio de 1967

## ACTIVO

| | Ejercicio Actual: Parciales | Ejercicio Actual: Totales | Totales Ejercicio Anterior |
|---|---|---|---|
| | E° | E° | E° |
| **INVERSIONES** | | | |
| Bienes Raíces | 141.423,97 | | |
| Créditos Hipotecarios A. A. P. y Caja Central | 34.671,20 | | |
| Préstamos Hipotecarios | 416.96 | | |
| Valores Mobiliarios | 718.251,55 | | |
| Depósitos a Plazo: Moneda Nacional | 261,31 | | |
| Depósitos a Plazo: Monedas Extranjeras | 112.034,79 | | |
| Depósitos en Asociaciones de Ahorro y Préstamos | 6.147,20 | | |
| Plan Habitacional (Aportes Obligados): | | | |
| D. F. L. N.o 2 | 20.447,85 | | |
| Ley N.o 15228, Art. 7.o | 5.848,50 | 1.039.503,33 | 803.018,89 |
| **FONDOS** | | | |
| Bancos: Ctas. Ctes. en Moneda Nacional | 69.913,48 | | |
| Bancos: Ctas. Ctes. en Monedas Extranjeras | 25.952,85 | | |
| Caja | 13.831.41 | 109.697.74 | 34.779,64 |
| **MUEBLES, MAQUINAS, UTILES E INSTALACIONES** | | | |
| Inventario a la fecha del Balance | | 5.173,19 | 4.850 62 |
| Sumas Parciales | | 1.154.374 26 | 847.649,15 |
| **DEUDORES POR RESEGUROS** | | | |
| Compañías Congéneres | 77.618,94 | | |
| Deudores por Siniestros | 17.380,62 | 94.999,56 | 28.263,90 |
| **DEUDORES POR PRODUCCION** | | | |
| Primas Pendientes (Productores) | 25.684.83 | | |
| Primas por Cobrar | 46.743.82 | | |
| Documentos Responsabilidad Asegurados | 18.736,37 | 91.165 02 | 42.889,49 |
| **DEUDORES DIVERSOS** | | | |
| Personal y Directores | 13.887,20 | | |
| Cuentas Varias | 771 54 | 14.658,74 | 9.656,01 |
| **ACTIVO NOMINAL** | | | |
| Fluctuación de Valores | | 137.844,59 | 177.242,53 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 1.493.042.17 | 1.105.701.08 |

## PASIVO

| | Ejercicio Actual: Parciales | Ejercicio Actual: Totales | Totales Ejercicio Anterior |
|---|---|---|---|
| | E° | E° | E° |
| **RESERVAS TECNICAS** | | | |
| De Riesgos en curso, Moneda Nacional | 215.944.57 | | |
| De Riesgos en curso, Monedas Extranjeras | 97,80 | 216.042,37 | 82.625,31 |
| **ACREEDORES POR RESEGUROS** | | | |
| Caja Reaseguradora de Chile | 55.586,98 | | |
| Compañías Congéneres | 11.956,88 | | |
| Acreedores por Siniestros | 1.796,33 | 69.340.19 | 34.396,51 |
| **ACREEDORES POR PRODUCCION** | | | |
| Cuentas Corrientes Productores | | 13.262,49 | 11.645.34 |
| **ACREEDORES DIVERSOS** | | | |
| Personal y Directores | 1.554,33 | | |
| Retenciones y Provisiones de Impuestos | 40.418,15 | | |
| Retenciones y Provisiones Sociales | 9.290,91 | 51.263,39 | 26.265,92 |
| TOTAL DEL PASIVO | | 349.908,44 | 154.933,08 |
| **CAPITAL Y RESERVAS** | | | |
| Capital Autorizado dividido en 1.250.000 acciones, de E° 0.48 cada una | 600.000,00 | | |
| Revalorización Capital Propio Ley 15564 | 25.179.19 | 625.179,19 | 576.303,96 |
| **RESERVAS SOCIALES** | | | |
| Legal | 41.969.22 | | |
| Eventualidades | 64.892,42 | | |
| Futuros Dividendos | 75.400.34 | | |
| Diferencias en Venta de Bienes | 7.880.32 | | |
| Acciones por Revalorizaciones | 33.435,49 | 223.577.79 | 81.578,49 |
| **RESERVAS REGLAMENTARIAS** | | | |
| Fluctuación de Cambios | 55.612.62 | | |
| Fluctuación Plan Habitacional | 8.010.47 | | |
| Depreciación de Valores Mobiliarios | 137.844.59 | 201.467,68 | 207.903,96 |
| **GANANCIAS Y PERDIDAS** | | | |
| Utilidad del Ejercicio | 95.201,78 | | |
| Menos: Deducción Art. 35 Ley 15564 | 2.292,71 | 92.909.07 | 84.981,59 |
| | | 1.493.042,17 | 1.105.701.08 |

## CUENTAS DE ORDEN

**DEBE**

| | | | |
|---|---|---|---|
| | E° | E° | E° |
| Valores en Garantía | | 21.000,00 | 21.000,00 |
| Cumplimiento por Garantía Arrendatarios | | 121,00 | 121,00 |
| Cumplimiento 5% D. F. L. 2 | | 10.142,77 | 9.275,26 |
| Cumplimiento 5% CORVI Ley 15228 | | 618,27 | |
| | | 31.882,04 | 30.396,26 |

**HABER**

| | | |
|---|---|---|
| | E° | E° |
| Garantía Otorgada por Directores | 21.000,00 | 21.000,00 |
| Garantía Otorgada por Arrendatarios | 121.00 | 121,00 |
| Obligación 5% D. F. L. 2 | 10.142.77 | 9.275.26 |
| Obligación 5% CORVI Ley 15228 | 618.27 | |
| | 31.882,04 | 30.396,26 |

## CUENTAS DE RESULTADO

| | Ejercicio Actual: Parciales | Ejercicio Actual: Totales | Totales Ejercicio Anterior |
|---|---|---|---|
| | E° | E° | E° |
| Primas de Reseguros Cedidos | | 222.239,95 | 118.740.55 |
| Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio Actual | | 216.042,37 | 82.625,31 |
| Costo de Productores | | 26.342,66 | 23.345,87 |
| Descuento de Reseguros Aceptados | | 176.154,11 | 56.232,22 |
| Siniestros Directos | | 10.711,36 | 182,02 |
| Siniestros por Reseguros Aceptados | | 14.311,22 | 9.827.64 |
| GASTOS: | | | |
| De Administración, Cobranza y Producción | 31.374,20 | | |
| Remuneraciones, L. Sociales y otros Beneficios al Personal | 103.781.71 | | |
| Remuneraciones al Directorio: | | | |
| Dietas | 8.945,36 | | |
| Participaciones | 1.858,18 | | |
| Castigos | 485,06 | | |
| Tributaciones D. F. L. 251 | 31.096,62 | 177.541,13 | 108.969,85 |
| Impuesto Renta Ley 15564 | | 4.420.60 | |
| Deducción Renta Imponible | | 2.292,71 | |
| SUMAS | | 850.056,11 | 399.923,46 |
| Utilidad del Ejercicio | 95.201,78 | | |
| Menos: Deducción Art. 35, Ley 15564 | 2.292,71 | 92.909,07 | 84.981,59 |
| TOTALES | | 942.965,18 | 484.905,05 |

| | Ejercicio Actual: Parciales | Ejercicio Actual: Totales | Totales Ejercicio Anterior |
|---|---|---|---|
| | E° | E° | E° |
| Primas de Seguros Directos | | 327.769.84 | 150.987.27 |
| Primas de Reseguros Aceptados | | 367.345,52 | 128.543,44 |
| Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior | | 82.625,31 | 70.026,18 |
| Descuento de Reseguros Cedidos | | 80 264.13 | 45.557,83 |
| Bonificación Caja Reaseguradora de Chile | | 23,75 | |
| Producto de Inversiones: | | | |
| Bienes Raíces | 6.999,61 | | |
| Valores Mobiliarios | 69.144.41 | | |
| Otras Inversiones | 8.792,61 | 84.936,63 | 89.790,33 |
| TOTALES | | 942.965,18 | 484.905,05 |

JUAN URSIC MOSIC
**Subgerente Contador**
C. de C. N.o 4968, Lic. N.o 07381

Santiago, 30 de Junio de 1967

GALO OJEDA DOREN
**Gerente General**

## INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance que antecede con los Libros de la Compañía, encontrándolo conforme; verificamos la existencia de Bienes Raíces, Acciones, Préstamos y Créditos Hipotecarios, Depósitos en Asociaciones de Ahorro y Préstamos, Cuotas Ahorro Corvi y Depósitos Bancarios, teniendo a la vista los certificados de Custodia.

JUAN SEARLE BUNSTER
**Inspector de Cuentas**

Santiago, 20 de Septiembre de 1967

DANIEL KOLBACH
**Inspector de Cuentas**

## Detalle de las Inversiones en Valores Mobiliarios según Cotización al 30 de Junio de 1967

**ACCIONES:**

| Cantidad | Sociedad | Cotización | Valor |
|---|---|---|---|
| 21.255 | Banco de Chile | a E° 2,23 | E° 47.398,65 |
| 16.661 | Banco Sud Americano | 0,49 | 8.163,89 |
| 27.790 | Caja Reaseguradora de Chile, Cl. "B" | 3.75 | 104.212,50 |
| 180.753 | Cía. de Acero del Pacífico, Serie "B" | 0,72 | 130.142.16 |
| 3.000 | Cía. de Acero del Pacífico, Serie "D" | 3,20 | 9.600,00 |
| 42.603 | Cía. de Acero del Pacífico, Serie "F" | 0,72 | 30.674,16 |
| 10.455 | Cía. Cervecerías Unidas | 0.79 | 8.259,45 |
| 6.200 | Cía. Electrometalúrgica S. A. | 1,10 | 6.820,00 |
| 25.308 | Cía. Ind. y Com. del Pacífico Sur | 0,135 | 3.416,58 |
| 56.814 | Cía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. | 0,51 | 28.975,14 |
| 376 | Cía. Nacional de Rentas S. A. | 0,11875 | 44,65 |
| 30.855 | Cía. Sud Americana de Vapores S. A. | 0.37 | 11.416,35 |
| 3.200 | "Empart" Cía. de Seguros de Vida S. A. | 60,00 | 192.000.00 |
| 53.191 | Emp. Ind. El Melón S. A. | 0,57 | 30.318.87 |
| 2.130 | Fca. It. Am. de Paños S. A. "Fiap" | 0,25 | 532.50 |
| 169.281 | Fca. Nac. de Loza de Penco S. A. | 0,30 | 50.784.30 |
| 12.798 | Ganadera de Tierra del Fuego | 0,425 | 5.439,15 |
| 20.293 | Galletas Mac Kay | a E° 1,40 | E° 28.410,20 |
| 21.643 | Soc. Constr. de Establecimientos Educacionales | 1.00 | 21.643,00 |
| | | | 718.251,55 |

## Bienes Raíces de Propiedad de la Compañía

| | |
|---|---|
| **SANTIAGO** | |
| Agustinas N.o 853, 9.o piso | E° 20.757,73 |
| Los Serenos N.o 326, 2.o piso y Estacionamientos | 63.881,35 |
| Los Serenos N.o 326, 11.o piso, departamento 1103 | 56.784,89 |
| | E° 141.423,97 |

# HIPODROMO CHILE

SABADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1967

**PRIMERA CARRERA.—** (1648). Pr. PORTOVIEJO. 1.200 metros. 10a. serie. A las 12,30 horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 1 | Engañoso | 57 | 7 | M. Flores | C. Valenzuela |
| 9c—2 | 2 | Caperucita | 55 | 11 | D. Cerda | D. Torres |
| 8—3 | 3 | Ponchito | 50 | 10 | J. Salinas | D. Torres |
| 3 | 4 | Belmonte | 54 | 16 | J. Pacheco | H. Gazmuri |
| 13—6 | 5 | El Panul | 53 | 8 | E. Guzmán | E. Beuzenberg |
| 5 | 6 | Lady Sally | 52 | 9 | C. Ocampo | E. Pinochet |
| 3—4 | 7 | Mallory | 52 | 3 | P. Bustos | M. Murillo |
| 8 | 8 | Marco Polo | 52 | 12 | J. Toro | M. Araneda |
| 6 | 9 | Colombino | 51 | 14 | R. Clavería | L. Santos |
| 8—6—5 | 10 | Papolana | 51 | 5 | J. Amestelly | A. Ramírez |
| Reaparece | 11 | Sulky | 51 | 13 | M. Ramírez | D. Sandoval |
| 13—5 | 12 | M. Safari | 50 | 2 | B. Campos | M. Martínez |
| 10 | 13 | N. Grande | 49 | 6 | O. López | J. Santos |
| Reaparece | 14 | Borgward | 48 | 15 | H. Olguín | A. Amaro |
| 4 | 15 | Distintiva | 48 | 1 | J. Castillo | L. Contreras |
| 7c—7 | 16 | Ovantia | 48 | 4 | Hugo Pilar | V. Contreras |

Corral: 2 con 3.

**SEGUNDA CARRERA—** (1649). Pr. MILAGRO. 1.200 metros. Condicional. A las 13 horas

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Arrabalera | 54 | 13 | D. Basoalto | F. Gazmuri |
| Reaparece | 2 | Bahalí | 54 | 7 | J. Castillo | E. Cáceres |
| 11c | 3 | Bomba | 54 | 1 | C. González | G. Avila |
| Reaparece | 4 | Calala | 54 | 8 | J. Pacheco | J. Santos |
| Reaparece | 5 | Carmila | 54 | 15 | R. López | A. Ramírez |
| 6c | 6 | Catana | 54 | 16 | C. Díaz | A. Sepúlveda |
| 9 | 7 | Curanie | 54 | 2 | E. Soto | A. Sepúlveda |
| Debutante | 8 | F. Semana | 54 | 12 | R. Núñez | J. González |
| Debutante | 9 | F. Bosque | 54 | 10 | M. Flores | H. González |
| Reaparece | 10 | La Viaccia | 54 | 9 | G. Fernández | L. Toledo |
| Reaparece | 11 | Mirona | 54 | 4 | G. Meneses | L. Toledo |
| No corre | 12 | Limazul | 54 | 14 | NO CORRE | J. Melero |
| Reaparece | 13 | Maloca | 54 | 5 | O. López | A. Vodanovic |
| Reaparece | 14 | Mascarera | 54 | 3 | A. Orellana | C. Miranda |
| 9 | 15 | M. Maritain | 54 | 6 | J. Soto | H. Miranda |
| 7 | 16 | Tatarina | 54 | 11 | J. Marín | J. Bernal |

Corral: 2 con 3

**TERCERA CARRERA.** Premio "MACHALA". 1.200 metros. 9.a Serie. A las 13.30 horas. (8-14). Primera válida para la Triple Inicial con dividendo la 1.o y 2.o

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 1 | Benita * | 54 | 16 | J. Toro | M. Muscat |
| 3 | 2 | B. Night | 54 | 12 | J. Pacheco | L. Contreras |
| 7-2 | 3 | Chorten | 54 | 9 | M. Flores | T. Bustos |
| 3-5 | 4 | Cumplido * | 53 | 11 | G. Meneses | L. H. Sorrel |
| 2-5 | 5 | L. Verónica | 53 | 7 | M. Ramírez | P. Fuentes |
| 5c-4c | 6 | Chanterelle | 52 | 5 | J. Torres | J. Melero |
| 6v | 7 | Naparis | 52 | 4 | C. González | L. Alvarez B |
| 7 | 8 | Doctrina | 51 | 3 | O. López | R. López |
| 13-4 | 9 | La Menti. * | 50 | 15 | J. Duarte | A. Muñoz |
| 9 | 10 | Redoblona | 50 | 8 | C. Ocampo | S. Gajardo |
| 4 | 11 | Comanchero | 49 | 13 | J. Marín | R. Quiroz F. |
| 2-7-3 | 12 | G. Pinta * | 49 | 2 | E. Suárez | H. Parra |
| 6-10-6 | 13 | Magdaia | 49 | 1 | R. Clavería | R. Pérez |
| Reaparece | 14 | Vilano | 49 | 14 | J. Castillo | E. Beuzenberg |
| 8 | 15 | Amurrada | 48 | 10 | Hugo Pilar | L. Espinoza |
| 7-2 | 16 | Ilustrado | 48 | 6 | H. Olguín | F. Olave |

**CUARTA CARRERA.** 1.200 metros-Condicional. A las 14 horas. Potrancas de tres años no ganadoras. Peso 54 kilos. Serie "B"

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Barita | 54 | 12 | V. Barra | A. Donati |
| .-6 | 2 | Belle D'Or | 54 | 2 | J. Soto | A. Henríquez |
| Reaparece | 3 | S. del Mar | 54 | 16 | J. Aracena | A. Henríquez |
| 5-5 | 4 | Campacana * | 54 | 3 | M. Flores | R. Maggi |
| 4c | 5 | C. Sureña | 54 | 6 | R. Clavería | L. Santos |
| 4c | 6 | Colación * | 54 | 1 | O. López | D. López |
| Debutante | 7 | D. Blanca | 54 | 10 | N.N. | O. Jara |
| Reaparece | 8 | Faricha | 54 | 15 | J. Marín | H. González |
| 4 | 9 | Lionesa | 54 | 14 | E. Soto | E. Inda |
| 5 | 10 | Ludmilla | 54 | 5 | N.N. | L. Toledo |
| Debutante | 11 | Madlen | 54 | 4 | A. Parra | H. Galaz |
| Reaparece | 12 | M. Violeta | 54 | 7 | C. González | V. Contreras |
| 3-2 | 13 | Musiquera * | 54 | 8 | G. Meneses | F. Castro |
| 3-2 | 14 | Pachacamac | 54 | 11 | L. Carvajal | P. Bagú |
| 2-4c | 15 | Rosary | 54 | 9 | J. Eguren | R. Bernal |
| Reaparece | 16 | Woodqueen | 54 | 13 | R. Rojas | F. Gazmuri |

Corrales: 6 con 7 y 10 con 11

**QUINTA CARRERA.—** 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 14.30 horas.— Segunda Válida para la Triple Inicial con dividendo al 1.o y 2.o.— (Ind. 45-61).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.1 | 1 | Novice | 57 | 7 | D. Cerda | D. Torres |
| Reaparece | 2 | Doblete | 55 | 4 | G. Meneses | L. Toledo |
| 3. | 3 | Lusitano | 55 | 5 | D. Muñoz | J. Melero |
| Reaparece | 4 | Alpechín | 54 | 6 | J. Pacheco | H. Gazmuri |
| 12.7 | 5 | Bochecito | 54 | 3 | Bdo. García | Fco. Castro |
| 5. | 6 | Genio | 49 | 2 | R. Clavería | P. Briones |
| 7.2 | 7 | Homérico | 47 | 1 | J. Duarte | A. Muñoz |
| 6.4 | 8 | Tepual | 45 | 8 | J. Castillo | J. Muñoz R. |

**SEXTA CARRERA.—** 1.900 metros.— Handicap.— A las 15 horas.— Tercera Válida para la Triple Inicial con dividendo al 1.o y 2.o.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.1 | 1 | Andante | 57 | 3 | J. Amestelly | Fco. Castro |
| 7.1 | 2 | Shelltox | 57 | 4 | D. Cerda | D. Torres |
| 8.6 | 3 | Asturias * | 51 | 11 | J. Salinas | D. Torres |
| 4v. | 4 | Nancho | 56 | 7 | G. Meneses | L. Alvarez B. |
| 9c. | 5 | Tarotaro | 51 | 5 | E. González | A. Lab |
| Reaparece | 6 | Don Juan * | 50 | 2 | S. Azócar | J. Zúñiga |
| 11.1 | 7 | Polémica | 50 | 9 | H. Olguín | Hto. Sorrel |
| 10. | 8 | Acreditado * | 49 | 1 | M. Aravena | A. Castro |
| 4. | 9 | Gombarus. | 47 | 6 | A. Parra | P. Inda |
| 7.5 | 10 | Indio Pije | 47 | 8 | J. Castillo | S. González |
| 13. | 11 | Uruguay | 45 | 10 | Edo. Suárez | E. Bécar |

Corral: 2 con 3.

**SEPTIMA CARRERA.—** 1.200 metros.— A las 15.35 horas.— 8a. serie.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Rayero | 54 | 2 | H. Olguín | A. Amaro |
| 6 | 2 | V. del Mar* | 54 | 8 | D. Muñoz | J. Melero |
| 10 | 3 | Chicotín | 53 | 9 | J. Salinas | P. Briones |
| 12.6 | 4 | Don Oscar* | 53 | 16 | G. Meneses | L. Sorrel |
| 14.5 | 5 | Yashim* | 53 | 13 | L. Camus | H. Yáñez |
| Reaparece | 6 | Malhumor. | 52 | 12 | J. Pacheco | J. Bta. Castro |
| 7.3 | 7 | Trágica | 52 | 5 | D. Cerda | R. Quiroz F. |
| Reaparece | 8 | Casilla* | 51 | 4 | J. Barrios | E. Beuzenberg |
| 2.1 | 9 | Noel | 51 | 11 | R. Clavería | T. Herrera |
| 9 | 10 | Peñalara * | 51 | 1 | B. García | A. Gutiérrez |
| Reaparece | 11 | Ciba | 50 | 15 | L. Toro | E. Pinochet |
| 6.10 | 12 | T. Master* | 50 | 10 | D. Basoalto | H. Gazmuri |
| 4 | 13 | Cítula | 49 | 7 | J. Marín | D. Torres |
| 10c | 14 | Luterana | 49 | 12 | J. Torres | J. Melero B. |
| 13c | 15 | Merilupo | 49 | 6 | E. Suárez | J. Salas |
| 10 | 16 | Raspadura | 49 | 3 | O. López | V. Contreras |

**OCTAVA CARRERA.—** 1.200 metros.— A las 16.10 horas.— 4a. Serie.— (Primera válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6.1.4 | 1 | Mirasierra | 55 | 16 | D. Cerda | H. Parra |
| 8.9 | 2 | Chamaco | 54 | 1 | L. Camus | I. Duque |
| 8 | 3 | Kea | 54 | 5 | E. Naranjo | R. López |
| 11 | 4 | Oportuno | 54 | 10 | V. Barra | A. Donati |
| 7.1 | 5 | Bombera | 52 | 15 | G. Meneses | D. López |
| Reaparece | 6 | M. a Mano. | 51 | 6 | O. López | L. Contreras A. |
| 2 | 7 | Br. de Luna | 50 | 8 | D. Muñoz | J. Melero |
| 7 | 8 | Somebody | 50 | 2 | A. Parra | R. Bernal G. |
| 1 | 9 | Wilfulness | 50 | 9 | B. García | C. Miranda |
| 7 | 10 | Bolinette | 43 | 3 | J. Castillo | A. Vodanovic |
| 13 | 11 | D. Fuerte | 9 | 12 | C. Díaz | R. Luna |
| Reaparece | 12 | L. M. Linda | 49 | 11 | C. Ocampo | J. Santos |
| 11 | 13 | Daino | 48 | 4 | D. Basoalto | O. Lizama |
| 15 | 14 | Ególatra | 48 | 13 | R. Clavería | T. Herrera |
| 1.5 | 15 | Hampón | 48 | 14 | H. Olguín | Fdo. Gazmuri |
| Reaparece | 16 | Sardina | 48 | 7 | J. Marín | A. Ramírez |

**NOVENA CARRERA.— CLASICO.—** A las 16.45 horas.— 1.400 metros.—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Relajante | 61 | 12 | G. Meneses | J. B. Castro |
| Reaparece | 2 | Montina | 56 | 4 | P. Ulloa | H. Miranda |
| 5-2 | 3 | Manetta | 54 | 5 | H. Pilar | J. Inda |
| Reaparece | 4 | Chiconel * | 53 | 10 | J. Toro | F. Jacial |
| 3- | 5 | Negrucillo * | 52 | 3 | J. Salinas | P. Briones |
| No corre | 6 | D. Alighieri* | 53 | 2 | NO CORRE | A. Breque E. |
| 2-1 | 7 | Satrap | 52 | 7 | J. Castillo | A. Vodanovic |
| 1c- | 8 | Ghima | 51 | 6 | H. Olguín | F. Olave |
| 6c-1 | 9 | Thunderbird | 50 | 8 | C. Ocampo | H. Gazmuri |
| 10c-7 | 10 | Pagamás | 49 | 9 | J. Duarte | S. Fuentes |
| 8-4 | 11 | Monumento | 48 | 11 | E. Suárez | E. Bécar |
| 4- | 12 | Mitzukawa | 46 | 13 | O. P. Castillo | M. Araneda |
| No corre | 13 | Espadón | 45 | 1 | NO CORRE | F. Olave |

CORRAL: 4 con 5.

## PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

| | 1a. Carrera | 2a. Carrera | 3a. Carrera | 4a. Carrera | 5a. Carrera | 6a. Carrera | 7a. Carrera | 8a. Carrera | 9a. Carrera | 10a. Carrera | 11a. Carrera |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LA NACION | Belmonte<br>Colombino<br>Papolana | Catana<br>Mirona<br>M. Martain | Ilustrado<br>Chorten<br>B. Night | Pachacamac<br>Musiquera<br>Lionesa | Homérico<br>Lusitano<br>Tepual | Nancho<br>Andante<br>Polémica | Cítula<br>Don Oscar<br>Noel | B. de Luna<br>Hampón<br>Bombera | Satrap<br>Montina<br>Manetta | El Martirio<br>Rucamilla<br>Perdido | Cartacho<br>Rezongona<br>D. Griega |
| EL SIGLO | Papolana<br>Ponchito<br>Engañoso | Mirona<br>Catana<br>Bomba | Cumplido<br>Comanchero<br>Chanterelle | Musiquera<br>Pachacamac<br>Belle D'Or | Homérico<br>Lusitano<br>Genio | Nancho<br>Andante<br>Gombarusiña | Noel<br>Trágica<br>V. del Mar | Wilfulness<br>Hampón<br>Bombera | Manetta<br>D. Alighieri<br>Montina | El Martirio<br>Tabanito<br>Perdido | Marco<br>Melitón<br>D. Griega |
| LA TERCERA | Belmonte<br>Caperucita<br>Engañoso | Mirona<br>Limazul<br>La Viaccia | L. Verónica<br>Cumplido<br>Ilustrado | Musiquera<br>Pachacamac<br>Bell d'Or | Lusitano<br>Doblete<br>Homérico | Gombarusiña<br>I. Pije<br>Asturias | Peñalara<br>Cítula<br>T. Master | B. de Luna<br>Kea<br>Bombera | Monumento<br>Satrap<br>Manetta | Manolo G.<br>Heliodora<br>El Martirio | Peteco<br>Tenencia<br>Cartacho |
| LAS ULTIMAS NOTICIAS | Caperucita<br>Belmonte<br>Engañoso | Mirona<br>Catema<br>M. Maritain | Ilustrado<br>Cumplido<br>Luz Verónica | Musiquera<br>Pachacamac<br>Colación | Homérico<br>Lusitano<br>Tepual | Andante<br>Shelltox<br>Polémica | V. del Mar<br>Noel<br>Don Oscar | Wilfulness<br>B. de Luna<br>Bombera | Satrap<br>Manetta<br>Montina | El Martirio<br>Tabanito<br>Perdido | Cartacho<br>D. Griega<br>Rezongona |
| LA TARDE | Papolana<br>Distintiva<br>El Panul | Mirona<br>M. Maritain<br>Bomba | Comanchero<br>Ilustrado<br>Gran Pinta | Pachacamac<br>Lionesa<br>Bell d'Or | Tepual<br>Lusitano<br>Bochecito | Nancho<br>Gombarusiña<br>Andante | Cítula<br>Trágica<br>V. del Mar | Wilfulness<br>Bombera<br>Hampón | Montina<br>Satrap<br>Negrucillo | El Martirio<br>Fachoso<br>Boedo | Marco<br>Rezongona<br>D. Griega |
| LA SEGUNDA | Ponchito<br>Engañoso<br>Belmonte | M. Maritain<br>Mirona<br>Bahalí | Cumplido<br>Ilustrado<br>Comanchero | Musiquera<br>Colación<br>Bell d'Or | Homérico<br>Tepual<br>Doblete | Andante<br>Polémica<br>Nancho | Noel<br>Cítula<br>Don Oscar | Wilfulness<br>Hampón<br>Bombera | Montina<br>Negrucillo<br>Manetta | Alcino<br>La Danse<br>Perdido | Cartacho<br>D. Griega<br>Melitón |
| ULTIMA HORA | Ponchito<br>Belmonte<br>Papolana | Mirona<br>Catana<br>M. Maritain | Cumplido<br>Ilustrado<br>Chorten | Musiquera<br>Bell D'Or<br>Colación | Lusitano<br>Homérico<br>Genio | Andante<br>Nancho<br>Asturias | Noel<br>Vto. del Mar<br>Don Oscar | Wilfulness<br>B. de Luna<br>Bombera | Manetta<br>Montina<br>Satrap | El Martirio<br>Carebuena<br>Tabanito | Diosa Griega<br>Marco<br>Cartacho |
| EL CLUB | Caperucita<br>Engañoso<br>Belmonte | M. Maritain<br>Mirona<br>Catana | Cumplido<br>L. Verónica<br>Ilustrado | Musiquera<br>Pochacamac<br>Colación | Homérico<br>Tepual<br>Lusitano | Andante<br>Polémica<br>Shelltox | Don Oscar<br>Vto. del Mar<br>Noel | B. de Luna<br>Wilfulness<br>Bombera | Satrap<br>Montina<br>Manetta | El Martirio<br>Pérdido<br>Tabanito | Cartacho<br>D. Griega<br>Rezongona |
| EL ENSAYO | Belmonte<br>Lady Sally<br>El Panul | Catana<br>Mirona<br>M. Maritain | Ilustrado<br>G. Pinta<br>Chanterelle | Musiquera<br>Colación<br>Bell D'Or | Homérico<br>Tepual<br>Lusitano | Polémica<br>Nancho<br>Andante | Cítula<br>Don Oscar<br>Noel | Wilfulness<br>Hampón<br>Ególatra | Montina<br>Satrap<br>Manetta | Rucamilla<br>Carebuena<br>El Martirio | Cartacho<br>H. Luz<br>D. Griega |
| LA HIPICA | Engañoso<br>Mallory<br>Sulky | M. Maritain<br>Bahalí<br>Catana | Chortén<br>Cumplido<br>Comanchero | Musiquera<br>Pachacamac<br>Lionesa | Homérico<br>Lusitano<br>Novice | Polémica<br>Andante<br>Tarotaro | Noel<br>Peñalara<br>Cítula | Wilfulness<br>Bombera<br>Hampón | Satrap<br>Ghima<br>Monumento | Tabanito<br>Rucamilla<br>El Martirio | Cartacho<br>Rezongona<br>Istankaton |
| D. HIPICO DEL AIRE R. NACIONAL | Colombino<br>Belmonte<br>Ponchito | M. Maritain<br>Mirona<br>Catana | Ilustrado<br>Chortén<br>L. Verónica | Musiquera<br>Bell d'Or<br>Pachacamac | Homérico<br>Alpechín<br>Doblete | Andante<br>Gombarusiña<br>Polémica | V. del Mar<br>Noel<br>Cítula | Wilfulness<br>Bombera<br>B. de Luna | Montina<br>Negrucillo<br>Espadón | Tabanito<br>El Martirio<br>Heliodora | Rezongona<br>Melitón<br>D. Griega |
| SUBIERON BANDERA R. N. MUNDO | Belmonte<br>Engañoso<br>Caperucita | M. Maritain<br>Mirona<br>Catana | Ilustrado<br>Cumplido<br>Chortén | Musiquera<br>Pachacamac<br>Colación | Homérico<br>Lusitano<br>Tepual | Andante<br>Polémica<br>Gombarusiña | Noel<br>V. del Mar<br>Cítula | Wilfulness<br>B. de Luna<br>Hampón | Satrap<br>Montina<br>Negrucillo | El Martirio<br>Rucamilla<br>Alcino | Cartacho<br>Peteco<br>D. Griega |

ÑUQUE: Ya está galopando. Tomó descanso reparador.

# Satrap, por la Repetición

Satrap defenderá nuestro pronóstico en el Clásico "Fuerzas Armadas de Ecuador". El hijo de Sertorius viene de imponerse en espectacular atropellada a Manetta, en 1.500 metros, con 46 kilos, en 1.31.

El clásico, handicap sobre 1.400 metros, que sirve de base al programa palmeño, tiene una recompensa de E° 10.000 al ganador. Dos retiros se han registrado hasta el momento para esta carrera. Dante Alighieri y Espadón no estarán al momento de partir.

Estas son las opciones de los participantes:

1.— RELAJANTE, 61 kilos; G. Meneses. Tercero de Dispersa en 1.400 metros, su más reciente actuación. Ha trabajado en forma sobresaliente y pese al alto peso asignado, destaca una de las mejores opciones de la carrera.

2.— MONTINA, 56 kilos; Pedro Ulloa. Reaparece la hija de Maritain. No corre desde que fue segunda de Adamita en carrera de selección. Con los mejores cotejos para esta difícil reaparecida. Para el segundo lugar.

3.— MANETTA, 54 kilos; Héctor Pilar. Escoltadora de Satrap en 1.500 metros, con 53 kilos, en 1.31. Antes, quinta de Moody Boy en igual distancia. En este tiro es temible. Para el tercer lugar.

4.— CHICONEL, 53 kilos; Juan Toro. Octavo de Dispersa en 1.400 metros, con 55 kilos, en 1.24 2|5. Muy mañoso estuvo en aquella ocasión durante el desarrollo. Se abrió un buen trecho.

5.— NEGRUCILLO, 52 kilos; Jorge Salinas. Tercero de Varlet en 1.200 metros, con 51 kilos, en 1.11 3|5. Ha mejorado mucho en sus últimos ejercicios y sus mejores actuaciones en esta distancia.

7.— SATRAP, 52 kilos; Jorge Castillo. Ganó a Manetta en 1.500 metros, con 46 kilos. Tiempo: 1.31. Impresionante su atropellada desde el último lugar. Muy bien colocado quedó en este conjunto.

8.— GHIMA, 51 kilos; Hernán Olguín. Ganó a Alegrador y El Ferrol en 1.100 metros del Club Hípico. De punta a punta se impuso en 1.04 2|5. En esta cancha inició su campaña. Peligrosamente liviana.

9.— THUNDERBIRD, 50 kilos; Carlos Ocampo. Escoltó a Satrap en 1.500 metros, con 49 kilos, en 1.31. A un cuerpo y medio del ganador llegó el hijo de Elastic y a estos kilos es enemigo serio.

10.— PAGAMAS, 49 kilos; Juan Duarte. En el séptimo lugar en la carrera ganada por Varlet en 1.200 metros, en 1.11 3|5. En esta cancha ha logrado muy buenas actuaciones y ganancias.

11.— MONUMENTO, 48 kilos; Eduardo Suárez. Tercero de Satrap en 1.500 metros, con 49 kilos. Vuelve a tener una de las mejores opciones de la carrera por el bajo peso asignado.

12.— MITZUKAWA, 46 kilos; Orlando Pedro Castillo. Cuarto de Moody Boy en 1.500 metros, con 45 kilos, en 1.30 3|5. Con este jinete ha realizado sus mejores actuaciones. Entusiasma por distancia y peso.

**DECIMA CARRERA.—** Premio "RIOBAMBA".— 5ª serie.— 1.200 metros.— A las 17.20 horas.— Indice: 27 al 34.— (Segunda válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12-5 | 1 | La Danse | 55 | 14 | S. Azócar | P. Inda |
| 9-8 | 2 | Vigilante | 55 | 3 | O. Hermosilla | Fco. Castro |
| 10- | 3 | Tiltil * | 50 | 10 | B. García | Fco. Castro |
| 10- | 4 | Alcino | 54 | 2 | G. Meneses | R. Bernal G. |
| 3c- | 5 | El Martirio | 53 | 9 | J. Barrios | F. Olave |
| 11- | 6 | Boedo * | 52 | 4 | J. Pacheco | H. González |
| 1-6 | 7 | Carebuena | 52 | 6 | C. González | G. Avila |
| 6-1 | 8 | Tabanito | 52 | 7 | E. Suárez | H. Parra |
| 15c-12 | 9 | B. Sorte | 51 | 5 | C. Ojeda | E. Barticevic |
| 6-7 | 10 | Manolo G | 51 | 8 | C. Ocampo | V. Contreras |
| 8c- | 11 | Fachoso | 50 | 1 | J. Salinas | P. Briones |
| 4-1 | 12 | Perdido | 50 | 15 | M. Ramírez | J. M. Baeza |
| 8c- | 13 | Rucamilla | 50 | 11 | H. Olguín | A. López |
| Reaparece | 14 | Maverick | 49 | 13 | N.N. | O. Orellana |
| 4-4 | 15 | Heliodora | 48 | 12 | J. Duarte | A. Muñoz |

**UNDECIMA CARRERA.—** P.o Cuenca.— 1.200 metros. 6 a serie.— A las 17,55 horas (24-27).— (Tercera válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4c.7c | 1 | Dinamista | 54 | 10 | J. Salinas | J. Melero |
| 3c.2.2c | 2 | Cartacho | 53 | 8 | G. Meneses | L. Contreras |
| 3 | 3 | D. Griega | 53 | 11 | J. Barrios | F. Castro |
| 8c | 4 | Ganaflor | 53 | 12 | E. González | D. Torres |
| 7 | 5 | Intankaton | 53 | 13 | E. Naranjo | P. Briones |
| 5c | 6 | Profumo | 53 | 14 | M. Ramírez | R. Maggi |
| Reaparece | 7 | Britagua | 52 | 7 | A. Parra | A. Gutiérrez |
| 1 | 8 | H. Luz | 52 | 6 | O. López | L. Alvarez B. |
| 13.4 | 9 | Melitón | 52 | 9 | C. Díaz | R. Luna |
| 4c.1c | 10 | M. Diamela | 52 | 5 | C. Ocampo | P. Bagú |
| 15.7 | 11 | Temerario | 52 | 2 | C. Ojeda | E. Barticevic |
| 3.5 | 12 | Tenencia | 52 | 15 | J. Duarte | J. Muñoz F. |
| 6c.12 | 13 | Terrosa | 52 | 4 | N. González | F. Olave |
| 5 | 14 | Marco | 51 | 3 | H. Olguín | F. Olave |
| 9 | 15 | Peteco | 51 | 1 | J. Amestelly | H. Miranda |
| 9.2 | 16 | Rezongona | 51 | 16 | D. Cerda | R. Quiroz F. |

Corral: 13 con 14

**DUODECIMA CARRERA.—** P.o GUAYAQUIL.— 1.200 metros.— 7.a serie.— A as 18,30 horas (19-27).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Bucaneer | 53 | 7 | L. Camus | O. Lizama |
| 4 | 2 | Las Dalias | 53 | 15 | J. Castillo | A. Vodanovic |
| 6 | 3 | Los Olmos | 53 | 5 | N. González | F. Olave |
| 3 | 4 | Nítido | 53 | 4 | J. Amestelly | A. Gutiérrez |
| Reaparece | 5 | Smolenska | 53 | 16 | J. Torres | J. Melero |
| 15 | 6 | U. Reina | 53 | 13 | J. Marín | R. Rabello |
| Reaparece | 7 | Formidable | 52 | 2 | C. Díaz | J. Posadas |
| 2 | 8 | Minuendo | 52 | 8 | E. Soto | C. Miranda |
| 14c | 9 | Olisca | 52 | 12 | J. Barrios | F. Gazmuri |
| 15c.10 | 10 | Piastra | 52 | 11 | J. Salinas | J. Melero |
| Reaparece | 11 | Robertino | 52 | 9 | S. Pradenas | D. Miranda |
| 12 | 12 | G. Mona | 52 | 1 | C. González | L. Alvarez B. |
| 8.11.10 | 13 | Mauchito | 51 | 10 | H. Pilar | V. Contreras |
| 14 | 14 | Catedral | 50 | 6 | S. Alcaide | E. Beuzenberg |
| Reaparece | 15 | Colegiala | 50 | 3 | B. Campos | J. B. Castro |
| Reaparece | 15 | L. Bird | 50 | 14 | R. Clavería | R. Pérez |

# Hampón Puede "Robar" en la Triple Final

HIPODROMO CHILE

8a. CARRERA.— HAMPON, 48 kilos; H. Olguín (6-6-1-5). El 9 de septiembre ganó a Legal por 1|2 cuerpo en 1.200 metros, con 54 kilos (I. Sandoval). Tiempo: 1.13,4|5; 5a. serie Chile. El 16 de septiembre finalizó quinto de Piloto, a 5 cuerpos, en 1.400, con 54 (I. Sandoval). Tiempo: 1.24,4|5; 5a. serie Chile. BRILLO DE LUNA, 50 kilos; D. Muñoz (7-9-6-2). El 26 de agosto remató sexta de Rebonado, a 2 1|2 cuerpos, en 1.200 metros, con 52 kilos (M. Ramírez). Tiempo: 1.13,1|5; 4a. serie Chile. El 18 de septiembre escoltó a Bombera, a cabeza, en 1.200, con 50 (M. Ramírez). Tiempo: 1.12,2|5; 4a. serie Chile. WILFULNESS, 50 kilos; B. García (1-4-14-1). El 25 de mayo terminó décimocuarta de Ñuque, en 1.400 metros, con 53 kilos (J. Martínez). Tiempo: 1.27,2|5; clásico E. Castillo U. Chile. El 16 de septiembre venció a Del Sol por 1 3|4 cuerpo, en 1.200, con 54 B. García). Tiempo: 1.13; 6a. serie Chile.

10a. CARRERA.— CAREBUENA, 52 kilos; C. González (4-1-1-6). El 9 de septiembre ganó a Mocopulli por 1|2 cabeza, en 1.200 metros, con 54 kilos (G. González). Tiempo: 1.13,3|5; 6a. serie Chile. El 18 de septiembre fue sexta de Bombera, a 2 3|4 cuerpos, en 1.200, con 47 (P. Castillo). Tiempo 1.12,2|5; 4a. serie Chile. EL MARTIRIO, 53 kilos; J. Barrios (7-8-4-3). El 5 de agosto llegó cuarto de Donada, a 2 1|2 cuerpos, en 1.200 metros, con 54 kilos (J. Barrios). Tiempo: 1.13; 5a. serie. El 30 de agosto, en pista pesada, se ubicó tercero de Barsorello, a 3 1|2 cuerpos, en 1.100, con 50 (J. Marín.) Tiempo: 1.06,3|5; Condicional Club. TABANITO, 52 kilos; E. Suárez (7-2-6-1). El 9 de septiembre ocupó el sexto lugar de Carebuena, a 4 3|4 cuerpos, en 1.200 metros, con 51 kilos (E. Suárez). Tiempo: 1.13,3|5; 6a. serie Chile. El 16 de septiembre aventajó a Fortacho, por 3 cuerpos, en 1.400 metros, con 48 (E. Suárez). Tiempo: 1.25,2|5; 6a. serie Chile.

11a. CARRERA.— CARTACHO, 53 kilos; G. Meneses (11-3-2-2). El 9 de septiembre fue superado por Cargador, a pescuezo, en 1.200 metros, con 51 kilos (J. Castillo). Tiempo: 1.13,2|5; 7a. serie Chile. El 17 de agosto fue segundo de Mantaro, a 1|2 cuerpo, en 1.300, con 49 (J. Castillo). Tiempo: 1.17,3|5; 6a. serie Club. DIOSA GRIEGA, 53 kilos; J. Barrios (12-10-7-3). El 23 de agosto terminó septima de Charlemagne, a 3 1|4 cuerpos, en 1.300 metros, con 52 kilos (J. Barrios). Tiempo: 1.20,1|5; 6a. serie Chile. El 16 de septiembre fue tercera de Wilfulness, a 5 1|4 cuerpos, en 1.200, con 52 (J. Barrios). Tiempo: 1.13; 6a. serie Chile. TENENCIA, 52 kilos; J. Duarte (12-12-3-5). El 9 de septiembre remató tercera de Carebuena, a 3 cuerpos, en 1.200 metros, con 51 (B. Campos). Tiempo: 1.13,3|5; 6a. serie Chile. El 16 de septiembre se ubicó quinta de Wilfulness, a 6 cuerpos, en 1.200, con 53 (B. Campos). Tiempo: 1.13; 6a. serie Chile.

CLUB HIPICO

9a. CARRERA. — BROILER, 54 kilos; J. Aliaga (11-5-2-2). El 10 de septiembre escoltó a Bolívar, a 1 3|4 cuerpo, en [illegible] metros, con 54 kilos (G. Meneses). Tiempo: 1.35,[illegible]|5; 5a. serie Club. El 19 de septiembre fue superado por Belmont, por [illegible] cuerpo, en 1.500, con 51 (O. P. Castillo). Tiempo: 1.30,2|5; 1a. serie Club. [illegible]SIAN, 51 kilos; Hugo Pilar (5-2-3-[illegible]). 10 de septiembre remató tercero de [illegible]var, a 1 3|4 cuerpo, en 1.600, con 52 (Héctor Pilar). Tiempo: 1.39,4|5; 5a. serie [illegible]. El 18 de septiembre llegó cuarto de [illegible]tral, a 4 3|4 cuerpos, en 1.700, con 46 (Hugo Pilar). Tiempo: 1.43,2|5; 4a. serie [illegible]. VILLA ALEGRE, 53 kilos; A. Núñez (4-5-4). El 27 de agosto finalizó quinta de Ñuque, a 6 1|2 cuerpos, en 1.700, con [illegible] (G. Jorquera). Tiempo: 1.42; clásico "[illegible]lla". El 18 de septiembre se ubicó [illegible] de Denises, a 2 1|4 cuerpos, en 1.200, [illegible] 50 (G. Jorquera). Tiempo: 1.11,1|5; [illegible] ciel Club.

10a. CARRERA. — TERRON, 56 kilos; J. Escobar (1-2-3-6). El 15 de agosto finalizó tercero de Ben Casey, a 2 cuerpos, en 1.000, con 51 (A. Núñez). Tiempo: [illegible] clásico "Velocidad"; Club. El 19 de septiembre remató sexto de Gallineta, en [illegible] con 52 (A. Núñez). Tiempo: 0,58; [illegible] Club. LEGAL, 50 kilos (1-5-2-2). El [illegible] septiembre escoltó a Hampón, a 1|2 cuerpo, en 1.200, con 53 (C. Pezoa). Tiempo: 1.13,4|5; 5a. serie Chile. El 18 de septiembre fue aventajado por Alone, a 1|2 cuerpo, en 1.100, con 52 (C. Pezoa). Tiempo: 1.05,1|5; 5a. serie Club. PINCELAZO, [illegible] kilos (1-2-5-4). El 9 de septiembre [illegible] quinto de Mirasierra, a 2 1|4 cuerpos, [illegible] 1.200, con 51 (A. Salas). Tiempo: 1.1[illegible]; 4a. serie Chile. El 18 de septiembre [illegible]minó cuarto de Bombera, a poco más [illegible] pescuezo, en 1.200, con 50 (A. González). Tiempo: 1.12,2|5; 4a. serie Chile.

11a. CARRERA.— HUANCAYO, [illegible] kilos; S. Azócar (1-1-2-3). El 13 de agosto llegó segundo de Regalada, a 3 cuerpos, [illegible] 1.100, con 53 (S. Azócar). Tiempo: 1.0[illegible]; 3a. serie Club. El 27 de agosto ocupó tercer lugar de Alegrador, en 1.100, con [illegible] a 3 cuerpos (J. Toro). Tiempo: 1.0[illegible]; 3a. serie Club. PROCER, 51 kilos; A. Núñez (1-1-5-1). El 27 de agosto terminó quinto de Alegrador, a 4 3|4 cuerpos, [illegible] 1.100, con 52 (J. Toro). Tiempo: 1.0[illegible]; 3e. serie Club. El 17 de septiembre [illegible] a Regocijo, por 1|2 cuerpo, en 1.300, con [illegible] (R. Clavería). Tiempo: 1.16,2|5; 2a. serie Club. HIDALGO, 50 kilos; R. Clavería (1-2-7-5). El 19 de agosto fue séptimo de Moody Boy, a 5 1|4 cuerpos, en 1.400, [illegible] 48 kilos (R. Clavería). Tiempo: 1.2[illegible]; serie Chile. El 3 de septiembre se ubicó quinto de Nota Buena, a 4 1|2 cuerpos, [illegible] 1.300, con 51 (A. Núñez). Tiempo: 1.1[illegible]; 2a. serie Club.



EL HIPODROMO CHILE y su público rindieron homenaje a los 150 años de vida del Regimiento Caballería Cazadores. La prueba central llevó ese nombre. Fue el primer acto "dieciochero" brindado por la popular institución palmeña. En el grabado, los populares lanceros reciben el aplauso del público, que les recordó con especial cariño.

# CLUB HIPICO

DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1967

...A CARRERA.— A las 12,50 horas. 1.500 metros. ...dicional. (1a. Válida de la Triple Inicial).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Chispazo | 58 | 2 | NO CORRE | F. Jacial |
| 2 | D'Artagnan | 58 | 7 | NO CORRE | J. Baeza |
| 3 | Ghazello | 58 | 9 | M. Ruiz | J. Argagnon |
| 4 | Indirecto | 58 | 3 | NO CORRE | R. Maggi |
| 5 | Landmark | 58 | 6 | J. Escobar | J. Cavieres |
| 6 | Damietta | 55 | 8 | R. Hermosill | O. Silva |
| 7 | Marielle | 55 | 1 | N. N. | I. Duque |
| 8 | Nicobar | 58 | 5 | L. Carvajal | A. Abarca |
| 9 | Diona | 47 | 4 | N. N. | A. Lab |

...NDA CARRERA— A las 13,20 horas. 1.300 metros. Con-...dicional (2a. Válida de la Triple Inicial).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Aidita | 53 | 9 | R. Clavería | E. Inda |
| 2 | Atención | 53 | 21 | N. N. | P. Medina |
| 3 | Cosecha | 53 | 1 | C. Pezoa | J. Baeza |
| 4 | Dilecta | 53 | 1? | A. Salas | P. Bagú |
| 4a | Fragilidad | 53 | 20 | J. Aliaga | C. Covarrubi |
| 5 | Elkira | 53 | 10 | J. Amestelly | A. Breque |
| 6 | Empresaria | 53 | 8 | G. Meneses | L. Espinoza |
| 7 | Ena San | 53 | 19 | N. N. | F. Jacial |
| 7a | Reacia | 53 | 4 | O. Castillo | F. acial |
| 8 | Huitral | 53 | 3 | No corre | L. Gajardo |
| 9 | Junta | 53 | 18 | P. Ulloa | G. Urquidi |
| 10 | Katbalu | 53 | 7 | J. Soto | P. Briones |
| 11 | La Preferida | 53 | 11 | No corre | A. Valdés |
| 12 | Lanza | 53 | 14 | C. Ocampo | O. Silva |
| 13 | Naishapur | 53 | 13 | J. Castillo | A. Vodanovi |
| 14 | Nuvoletta | 53 | 6 | S. Azócar | A. Breque |
| 14a | Pastrana | 53 | 17 | No corre | J. Inda |
| 15 | P. Gaucha | 53 | 12 | L. Albornoz | S. Fuentes |
| 16 | S. Black | 53 | 15 | J. Duarte | A. Abarca |
| 17 | Verba | 53 | 5 | J. M. Arav | O. Jara |
| 18 | Yali | 53 | 16 | P. Muñoz | G. Melej |

...RA CARRERA.— A las 13,50 horas. 1.300 metros. ...dicional. (3a. Válida de la Triple Inicial).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Balantina | 53 | 9 | E. Suárez | S. Fuentes |
| 2 | Baroneta | 53 | 4 | N. N. | F. Jacial |
| 3 | B. Mano | 53 | 14 | N. N. | P. Briones |
| 4 | Cilenia | 53 | 18 | C. Pezoa | J. M. Baez |
| 5 | C. Hill | 53 | 10 | J. Aliaga | E. Inda |
| 6 | Diminuta | 53 | 3 | J. Amestelly | H. Godoy |
| 7 | Embelesada | 53 | 5 | G. Meneses | L. Espinoza |
| 8 | Fregatina | 53 | 5 | No corre | A. Valdés |
| 9 | Ivania | 53 | 11 | C. Ocampo | O. Silva |
| 10 | Karkar | 53 | 19 | L. Carvajal | P. Bagú |
| 10a | M. Diamela | 53 | 16 | No corre | P. Bagú |
| 11 | Marsina | 53 | 2 | J. Salinas | J. Melero |
| 11a | Miriada | 53 | 6 | N. N. | J. Inda |
| 11a | Morgana | 53 | 12 | A. Núñez | J. Inda |
| 12 | Metralleta | 53 | 20 | R. Jaque | A. Bullezú |
| 13 | Prehistoria | 53 | 21 | R. Clavería | G. Sarmien |
| 14 | Rosa Gris | 53 | 7 | D. Muñoz | G. Melej |
| 15 | Sálvame | 53 | 17 | S. Azócar | A. Breque |
| 16 | S. Blue | 53 | 13 | J. Duarte | C. Miranda |
| 17 | Tapera | 53 | 8 | O. López | J. Zúñiga |
| 18 | Verídica | 53 | 1 | P. Cardoza | A. Abarca |

...A CARRERA.— A las 14,15 horas. 1.300 metros. 6a. ...

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Chimpancé | 55 | 5 | C. Jorquera | O. González |
| 2 | Maitén | 55 | 10 | P. Ulloa | E. Vidal |
| 3 | Poncho | 53 | 13 | No corre | M. Rodrígue |
| 4 | M. Lucy | 52 | 4 | F. Meneses | M. Rodrígue |
| 5 | Sertorito | 52 | 4 | D. Muñoz | J. Castro |
| 6 | Pindaro | 54 | 14 | G. Meneses | V. Contreras |
| 7 | S. Temple | 54 | 6 | L. Albornoz | A. Bullezú |
| 8 | Asustado | 53 | 11 | J. Aravena | S. Alamos |
| 9 | Nunca | 52 | 7 | L. Toro | J. Maldonad |
| 10 | Papá | 51 | 2 | A. Núñez | D. Sandoval |
| 11 | Intimate | 50 | 12 | J. Duarte | J. Salas |
| 12 | Vivaracho | 49 | 8 | N. N. | J. F. Gonzál |
| 13 | Moiceva | 48 | 3 | N. N. | L. Santos |
| 15 | Lunario | 45 | 9 | O. Castillo | V. Ramírez |

...A CARRERA.— A las 14,25 horas. 1.800 metros. 6a. ...e (1a. Válida de la Triple Central con dividendos ...primero y segundo).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Andante | 56 | 4 | P. Ulloa | F. Castro |
| 2 | Baalbek | 55 | 9 | E. Guajardo | G. Melej |
| 3 | Albert | 53 | 3 | C. Ocampo | A. Breque |
| 4 | Espuela | 53 | 8 | C. Pezoa | J. Melero |
| 5 | Sopesur | 53 | 2 | J. Salinas | José Melero |
| 6 | Justice | 51 | 7 | No corre | P. Briones |
| 7 | Morinda | 51 | 12 | No corre | C. Pfau |
| 8 | Gustador | 49 | 1 | J. M. Arave | J. Cavieres |
| 9 | Chupada | 49 | 10 | O. Contreras | P. Medina |
| 10 | Dolomita | 45 | 6 | F. Arredond | V. Polanco |
| 11 | L. Felipe | 45 | 11 | N. N. | A. Lab |
| 12 | O. Negros | 45 | 5 | H. Pilar | D. Miranda |

...CARRERA.— A las 15,15 horas. 1.200 metros. 6a. serie. ...Válida de la Triple Central).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | L. Blanca | 57 | 14 | No corre | J. Inda |
| 3 | Atento | 56 | 5 | E. Suárez | P. Valderran |
| 3 | Abelardo | 52 | 2 | J. Salinas | P. Valderran |
| 4 | B. Horizonte | 55 | 11 | G. Meneses | A. Vodanovic |
| 5 | Malona | 54 | 4 | J. Aliaga | G. Urquidi |
| 6 | M. Persa | 54 | 12 | R. Clavería | H. González |
| 7 | Néctar | 58 | 10 | S. Azócar | J. Zúñiga |
| 8 | N. por Ocho | 54 | 17 | S. Pradenas | E. Inda |
| 9 | Alvión | 53 | 3 | G. Jorquera | O. González |
| 10 | El Pelao | 48 | 7 | F. Meneses | O. González |
| 11 | Triguero | 53 | 9 | N. N. | E. Inda |
| 12 | Arizona | 47 | 18 | L. Toro | E. Inda |
| 13 | Visagletd | 52 | 13 | N. N. | R. Méndez |
| 14 | Beldad | 49 | 8 | J. Duarte | H. Godoy |
| 15 | Wedding | 49 | 15 | A. Núñez | P. Bagú |
| 16 | Absoluto | 48 | 1 | No corre | S. Fuentes |
| 17 | F. Parisién | 45 | 6 | R. Gatica | S. Fuentes |
| 18 | Catamarán | 45 | 16 | N. N. | L. Herrera |

...MA CARRERA.— A las 15,40 horas. 1.200 metros. 4a. ...e (3a. Válida de la Triple Central).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Multiplicado | 56 | 3 | P. Ulloa | E. Inda |
| 2 | Chicodiablo | 56 | 10 | N. N. | F. Jacial |
| 3 | Codegua | 54 | 6 | H. Salas | E. Pinochet |
| 4 | Debis | 54 | 2 | J. Aliaga | C. Covarrubi |
| 5 | B. Jane | 53 | 14 | G. Meneses | P. Bagú |
| 6 | Artesana | 51 | 5 | A. Núñez | P. Bagú |
| 7 | Progreso | 53 | 7 | C. Pezoa | D. Sandoval |
| 8 | Aquilonia | 51 | 1 | O. Ocampo | F. León |
| 9 | Cantahor | 50 | 9 | J. M. Aravena | S. Fuentes |
| 10 | Del Mar | 49 | 4 | R. Clavería | T. Herrera |
| 11 | N. Estrellada | 49 | 8 | J. Sepúlveda | A. Carreño |
| 12 | C. Jondo | 48 | 1 | NO CORRE | P. Inda |
| 13 | Sócrates | 47 | 11 | O. Castillo | J. Freire |
| 14 | Mantaro | 52 | 7 | E. Suárez | J. Inda |

...A CARRERA.— A las 16,10 horas. 1.900 metros. ...

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Salidor | 60 | 6 | P. Ulloa | O. Silva |
| 2 | Centinela | 57 | 10 | D. Muñoz | P. Inda |
| 3 | Kasarino | 56 | 13 | J. Amestelly | A. Breque |
| 4 | Academista | 54 | 1 | J. M. Arave | O. Jara |
| 5 | El Alamo | 54 | 14 | G. Meneses | F. Castro |
| 6 | M. Time | 55 | 7 | E. Guajardo | A. Vodanovic |
| 7 | Pardis | 54 | 5 | J. Duarte | C. Silva |
| 8 | Stirco | 54 | 15 | N. N. | A. Lab |
| 9 | Arriesgon | 52 | 11 | J. Aliaga | G. Urquidi |
| 10 | M. Cheri | 52 | 16 | C. Pezoa | A. Abarca |
| 11 | Viareggio | 51 | 2 | S. Azócar | P. Inda |
| 12 | Caracal | 49 | 8 | C. Ocampo | F. León |
| 13 | Gregory | 48 | 17 | R. Clavería | A. Breque |
| 14 | Scamp | 49 | 4 | A. Núñez | J. Inda |
| 15 | Obstinado | 46 | 3 | N. N. | E. Bravo |
| 16 | Bromista | 45 | 12 | O. Castillo | R. Pérez |
| 17 | Lacayo | 45 | 9 | N. N. | P. Valderran |

...RRERA.— A las 16,40 horas. 1.800 metros. 5a. ...(1a. Válida de la Triple Final).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Imolesse | 59 | 8 | P. Ulloa | E. Inda |
| 2 | Geraldina | 60 | 7 | J. Amestelly | A. Abarca |
| 3 | Varieté | 51 | 10 | G. Jorquera | F. León |
| 4 | Retumbante | 59 | 5 | J. Aliaga | C. Tapia |
| 5 | Broiler | 54 | 5 | A. Núñez | P. Bagú |
| 6 | V. Alegre | 53 | 1 | H. Pilar | E. Scaia |
| 7 | Eurasián | 51 | 9 | C. Pezoa | F. Castro |
| 8 | Candor | 49 | 5 | J. Salinas | A. Vodanovic |
| 9 | Snowdrop | 48 | 6 | R. Clavería | L. Gajardo |
| 10 | Prudence | 46 | 12 | A. Zúñiga | |

...CARRERA.— A las 17,15 horas. 1.200 metros. Es-...cial (2a. Válida de la Triple Final).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Terrón | 56 | 8 | J. Escobar | J. Chamorro |
| 2 | Barsorello | 53 | 13 | J. Salinas | P. Valderran |
| 3 | Pincelazo | 53 | 4 | P. Ulloa | P. Briones |
| 4 | Predominio | 53 | 5 | C. Pezoa | M. Baeza |
| 5 | A. Discreción | 50 | 1? | G. Jorquera | L. A. Garci |
| 6 | Arturo B. | 50 | 3 | O. Castillo | L. Espinoza |
| 7 | Clarito | 50 | 9 | E. Suárez | R. Mag... |
| 8 | Combatido | 50 | 6 | R. Clavería | A. Breque |
| 9 | Legal | 50 | 1 | N. N. | O. Silva |
| 10 | Mauro | 50 | 10 | S. Azócar | A. Abarca |
| 11 | Mazzini | 50 | 7 | J. Castillo | A. Vodanovic |
| 12 | N. Malo | 50 | 11 | D. Muñoz | C. Covarrub |
| 13 | V. Fresco | 50 | 2 | N. N. | E. Beuzemb |

...CARRERA.— A las 17.45 horas. 1.200 metros. ...serie (3a. Válida de la Triple Final).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Quiquico | 57 | 1 | P. Ulloa | A. Abarca |
| 2 | Alegrador | 54 | 12 | C. Pezoa | A. Abarca |
| 3 | Borniz | 54 | 8 | J. Amestelly | F. Castro |
| 4 | Sharif | 54 | 13 | R. Jaque | L. Herrera |
| 5 | D. Carlos | 51 | 4 | No corre | E. Inda |
| 6 | Huancayo | 51 | 9 | S. Azócar | T. Herrera |
| 7 | Prócer | 51 | 5 | A. Núñez | O. Silva |
| 8 | Hidalgo | 50 | 14 | R. Clavería | A. Vodanovic |
| 9 | Embauco | 49 | 2 | C. Ocampo | J. Inda |
| 10 | Audina | 48 | 10 | No corre | F. Jacial |
| 11 | M. Elegante | 48 | 6 | J. Salinas | J. Melero |
| 12 | Agave | 47 | 11 | O. P. Castill | C. Covarrub |
| 13 | Amamir | 47 | 3 | N. N. | E. Bravo |
| 14 | Murciélago | 47 | 7 | J. Castillo | H. Miranda |

# PRESUNTOS FAVORITOS PARA EL CLUB HIPICO

| | 1a. Carrera | 2a. Carrera | 3a. Carrera | 4a. Carrera | 5a. Carrera | 6a. Carrera | 7a. Carrera | 8a. Carrera | 9a. Carrera | 10a. Carrera | 11a. Carrera | 12a. Carrera |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LA NACION | Landmark<br>Marielle<br>Ghazello | Reacia<br>Junta<br>Yali | Morgana<br>Metralleta<br>C. Hill | Maitén<br>Asustado<br>Chimpancé | Sopesur<br>Baalbek<br>Espuela | Alvión<br>M. Persa<br>Triguero | Mantaro<br>Codegua<br>Progreso | Scamp<br>Mark Time<br>Lacayo | Varieté<br>Retumbante<br>Broiler | N. Malo<br>Pincelazo<br>Arturo B | Agave<br>Alegrador<br>Huancayo | Escándalo<br>Scorpius<br>Ras Club |
| EL ENSAYO | Ghazello<br>Marielle<br>Landmark | Reacia<br>Junta<br>Aidita | Embelesada<br>Morgana<br>Prehistoria | Intimate<br>Vivaracho<br>M. Lucy | Sopesur<br>Gustador<br>Espuela | Triguero<br>Alvión<br>Catamarán | Mantaro<br>Progreso<br>Múltiplicado | Scamp<br>Bromista<br>Arriesgón | Varieté<br>Broiler<br>Imolese | Predominio<br>Pincelazo<br>Barsorello | Muy Elegan<br>Agave<br>Embauco | Tarika<br>Scorpius<br>Bonfire |
| LA TARDE | Landmark<br>Ghazello<br>Nicobar | Cosecha<br>Junta<br>Pastrana | Morgana<br>Metralleta<br>C. Hill | Maitén<br>Pindaro<br>Sertorito | Sopesur<br>Gustador<br>Baalbek | M. Persa<br>Alvión<br>Abelardo | Mantaro<br>B. Jane<br>V. del Mar | M. Time<br>Scamp<br>Lacayo | Varieté<br>Imolese<br>Geraldina | Terrón<br>Barsorello<br>Pincelazo | Agave<br>Huancayo<br>Hidalgo | Scorpius<br>Escándalo<br>Ribereña |
| D. Hípico del Aire Radio Nacional | Landmark<br>Marielle<br>Nicobar | Reacia<br>Cosecha<br>Naishapur | Morgana<br>B. Mano<br>Cilenia | Chimpancé<br>Asustado<br>Intimate | Sopesur<br>Espuela<br>Andante | M. Persa<br>Triguero<br>Alvión | Mantaro<br>V. del Mar<br>Progreso | Scamp<br>M. Time<br>Pardis | Varieté<br>Eurasián<br>V. Alegre | Predominio<br>N. Malo<br>Terrón | Alegrador<br>Huancayo<br>Agave | Scorpius<br>Tarika<br>Escándalo |
| LA HIPICA | Marielle<br>Landmark | Reacia<br>Naishapur<br>Cosecha | Morgana<br>B. Mano<br>Cilenia | Chimpancé<br>Asustado<br>Sertorito | Espuela<br>Andante<br>Sopesur | Triguero<br>Alvión<br>M. Persa | Mantaro<br>Del Mar<br>Progreso | Bromista<br>Kasarino<br>Mon Cheri | Varieté<br>Eurasian<br>Retumbante | Predominio<br>Legal<br>Mazzini | Agave<br>Alegrador<br>Huancayo | Scorpius<br>Tarika<br>Casanova |
| Subieron bandera Radio N. Mundo | Marielle<br>Landmark<br>Ghazello | Reacia<br>Junta<br>Cosecha | Morgana<br>Cilenia<br>Buena Mano | Maitén<br>Sertorito<br>Asustado | Sopesur<br>Espuela<br>Gustador | Alvión<br>Triguero<br>M. Persa | Mantaro<br>Del Mar<br>Progreso | M. Tike<br>Scamp<br>Lacayo | Broiler<br>Varieté<br>V. Alegre | N. Malo<br>Pincelazo<br>Predominio | Agave<br>Huancayo<br>Alegrador | Escándalo<br>Scorpius<br>Tarika |

# Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

QUINTA CARRERA.— LUSITANO (J. Salinas) 700 en 44 2|5, viernes 22. HOMERICO (J. Pacheco), 400 en 21 3|5, bajada, jueves 21.

SEXTA CARRERA.— SHELLTOX (D. Cerda), 600 en 37 2|5, jueves 21.

SEPTIMA CARRERA.— PEÑALARA (B. García), 500 en 31, jueves 21.

OCTAVA CARRERA.— MIRASIERRA (D. Cerda), 400 en 22 2|5, bajada, jueves 21. HAMPON (J. Barrios), 600 en 34 4|5, bajada, jueve 21.

NOVENA CARRERA.— MONTINA (E. Guzmán), 800 en 49, jueves 21. MANETTA (H. Pilar), 400 en 23 3|5, jueves 21. GHIMA (H. Olguín), 400 en 24 2|5, jueves 21.

DECIMA CARRERA.— BOEDO (G. Fernández), 400 en 22 4|5, bajada, jueves 21.

UNDECIMA CARRERA.— DIOSA GRIEGA (J. Barrios), 400 en 25, jueves 21. HARTA LUZ (O. López), 500 en 31, jueves 21.

DUODECIMA CARRERA.— PIASTRA (D. Muñoz), 500 en 31, jueves 21. CATEDRAL (J. Barrios), 400 en 23, bajada, jueves 21.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— GHAZELLO (M. Ruiz), 800 en 51, jueves 21. DAMIETTA (P. Ulloa), 1.200 en 1.19, jueves 21.

SEGUNDA CARRERA.— AIDITA (R. Clavería), 500 en 30 3|5, viernes 22. FRAGILIDAD (D. Muñoz), 700 en 43, jueves 21. LA PREFERIDA (R. Navia), 600 en 37 3|5, jueves 21. YALI (P. Muñoz), 500 en 31 1|5, jueves 21.

TERCERA CARRERA.— BALANTINA (J. Toro), 800 en 51, jueves 21. BARONETA (P. Muñoz), 500 en 31 2|5, viernes 22. DIMINUTA (A. Núñez), 500 en 30 2|5, viernes 22. MARSINA (D. Muñoz), 500 en 31 1|5, jueves 21. MIRIADA (G. Jorquera), 600 en 37 2|5, viernes 22. METRALLETA (R. Jaque) 700 en 43, viernes 22. PREHISTORIA (R. Clavería), 500 en 31 3|5, viernes 22.

CUARTA CARRERA.— SHIRLEY TEMPLE (L. Albornoz), 700 en 44, jueves 21. INTIMATE (J. Duarte), 500 en 30 3|5, viernes 22. LUNARIO (O. P. Castillo), 500 en 31, jueves 21.

QUINTA CARRERA.— SOPESUR (R. Romero), 1.000 en 1.04 3|5, jueves 21. CHUPADA (aprendiz), 700 en 44 4|5, jueves 21.

SEXTA CARERA.— MALONA (D. Muñoz), 700 en 44, viernes 22. NUEVE POR OCHO (aprendiz), 500 en 30 2|5, viernes 22. VISAGLED (H. Pilar), 500 en 30, viernes 22. WEDDING (A. Núñez), 500 en 30, jueves 21.

SEPTIMA CARRERA.— MULTIPLICADO (aprendiz), 500 en 31, jueves 21. CHICODIABLO (H. Pilar), 500 en 30 2|5, jueves 21. DEBIS (D. Muñoz), 600 en 36 3|5, viernes 22. BLACK JANE (G. Meneses) 400 en 24, viernes 22. ARTESANA (A. Morales), 400 en 23 3|5, jueves 21. PROGRESO (C. Pezoa), 500 en 31 1|5, jueves 21. MANTARO (E. Suárez), 400 en 25, viernes 22.

OCTAVA CARRERA.— SALIDOR (P. Ulloa), 800 en 50 1|5, jueves 21. CENTINELA (D. Muñoz), 800 en 51 3|5, viernes 22. KASARINO (H. Pilar), 700 en 43 1|5, jueves 21. ACADEMISTA (J. M. Aravena), 600 en 35, bajada, jueves 21. EL ALAMO (L. Caroca), 700 en 43 2|5, jueves 21. PARDIS (H. Pilar), 1.200 en 1.20, jueves 21. VIAREGGIO (S. Azócar), 800 en 50 1|5, viernes 22. CARACAL (aprendiz), 800 en 50 2|5, viernes 22. GREGORY (R. Clavería), 500 en 30 4|5, viernes 22. SCAMP (A. Núñez), 800 en 51, viernes 22. BROMISTA (J. Marín), 500 en 30 1|5, jueves 21.

NOVENA CARRERA.— IMOLESE (P. Ulloa), 800 en 52, jueves 21. VILLA ALEGRE (H. Pilar), 700 en 43 2|5, viernes 22.

10a. CARRERA.— PREDOMINIO (M. Ramírez), 500 en 31 3|5, jueves 21. CLARITO (G. Meneses), 500 en 30 1|5, jueves 21. COMBATIDO (J. Toro), 500 en 30 2|5, jueves 21. LEGAL (J. Duarte), 500 en 30 1|5, viernes 22. MAZZINI (J. Castillo), 600 en 36 3|5, jueves 21. NIÑO MALO (D. Muñoz), 700 en 42 3|5, jueves 21.

11a. CARRERA.— QUIQUICO (E. Peña), 400 en 23 2|5, viernes 22. ALEGRADOR (C. Pezoa), 400 en 23 1|5, viernes 22. SHARIF (R. Jaque), 500 en 30, viernes 22. PROCER (J. Escobar), 600 en 37 3|5, jueves 21. MUY ELEGANTE (J. Salinas), 500 en 30 3|5, viernes 22. AGAVE (O. P. Castillo), 600 en 36 2|5, viernes 22.

12a. CARRERA.— BONFIRE (M. Ramírez), 400 en 23 1|5, viernes 22. YASA (E. Guajardo), 500 en 30 1|5, jueves 21. RAS CLUB (J. Soto), 500 en 31 2|5, jueves 21. QUELKI (H. Pilar), 800 en 51 1|5, jueves 21.

# Aragón: Apronte Sobresaliente

Una marca de alto valor —la mejor vista en los últimos tiempos en ese recorrido— señaló el tres años Aragón en la arena del Club Hípico.

Para una vuelta a la pista (...1.860 metros) se le controló el tiempo de 2 minutos 1 segundos 2|5. Fue la marca que tomó su entrenador, hubo algunos que también le tomaron 2 minutos 2|5. Los tiempos varían según el lugar desde donde esté ubicado el que controla.

En el trayecto de 1.800 metros Aragón con Pedro Ulloa en su silla (unos 63 3kilos aproximadamente), anotó 1 minuto 57 segundos 2|5. Sus tiempos parciales anotaron 13 segundos 1|5 para los primeros 200 metros; primeros 400 metros en 25 segundos 3|5; primeros 600 metros en 38 segundos 1|6; primeros 800 metros en 50 segundos 3|5; primeros 1.000 metros en 1 minuto 4 segundos 1|5; primeros 1.200 metros en 1 minuto 17 segundos 3|5; primeros 1.400 metros en 1 minuto 31 segundos 1|5. 1.600 metros en 1 minuto 44 segundos 1|5, completando los 1.800 metros en 1 mnuto 57 siegundos 2|5.

Los finales anotados por Aragón en 1.800 metros fueron, última milla en 1 minuto 41 segundos 1|5; últimos 1.400 metros en 1 minuto 31 segundos 4|5; últimos 1.200 metros en 1 minuto 19 segundos 1|5; últimos 1.000 metros en 1 minuto 6 segundos 4|5; últimos 800 metros en 43 segundos 1|5; últimos 600 metros en 39 segundos 4|5; últimos 400 metros en 26 segundos 1|5 y últimos metros en 13 segundos 1|5.

Este apronte del pupilo de Ernesto Inda es el último trabajo largo que realiza antes de su presentación en el premio "Nacional". Pedro Ulloa, finalizado el cotejo, estaba muy optimista.

# NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se han registrado hasta el momento para las reuniones del Hipódromo Chile y Club Hípico:

HIPODROMO CHILE

2a. CARRERA: N.o 12 LIMAZUL
9a. CARRERA: N.o 6 DANTE ALIGHIERI y N.o 13 ESPADON

CLUB HIPICO

1a. CARRERA: N.o 1 CHISPAZO; N.o 2 D'ARTAGNAN; N.o 4 INDIRECTO y N.o 9 DIONA
2a. CARRERA: N.o 5 ELKIRA; N.o 8 HUITRAL; N.o 12 LANZA y N.o 14-A PASTRANA
3a. CARRERA: N.o 8 FREGATINA y N.o 10-A MISS DIAMELA
4a. CARRERA: N.o 3 PONCHO
5a. CARRERA: N.o 1 ANDANTE; N.o 6 JUSTICE y N.o 7 MORINDA
6a. CARRERA: N.o 1 LLAMA BLANCA y N.o 16 ABSOLUTO
7a. CARRERA: N.o 12 CANTE JONDO
9a. CARRERA: N.o 2 BARSORELLO
11a. CARRERA: N.o 5 DON CARLOS y N.o 10 AUDINA
12a. CARRERA: N.o 8 KENUTA y N.o 11 BUENA ESPERANZA

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.25 horas. 1.200 metros. 5a. serie.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8.2.4 | 1 | Bonfire | 55 | 6 | N. N. | J. M. Baeza |
| 3.3.1 | 2 | Escándalo | 55 | 11 | C. Pezoa | O. Silva |
| Reaparece | 3 | Yasa | 55 | 1 | E. Guajardo | O. González |
| 5h.3.7.1 | 4 | Ras Club | 54 | 12 | N. N. | H. Miranda |
| 7.2.2.6 | 5 | Archias | 53 | 7 | C. Ocampo | A. Muscatt |
| 2.4.5 | 6 | Casanova | 53 | 5 | N. N. | H. González |
| 6.2.6.8 | 7 | Fachoso | 53 | 15 | N. N. | P. Briones |
| NO CORRE | 8 | Kenuta | 53 | 13 | No corre | J. Salas |
| 6.5.2 | 9 | Scorpius | 53 | 2 | J. Salinas | |
| 8.2.11.9 | 10 | Alcarayán | 52 | 8 | G. Meneses | R. Maggi |
| NO CORRE | 11 | B. Esperanza | 51 | 3 | No corre | José Melero |
| 4.8h.5.1 | 12 | Quelki | 51 | 14 | R. Clavería | A. Breque |
| No corre | 13 | Ribereña | 50 | 9 | No corre | J. Inda |
| 5.2.3.1 | 14 | Tarika | 51 | 4 | N. N. | C. Tapia |
| 1.3.7.4 | 15 | Llancanao | 47 | 10 | E. Suárez | P. Valderra... |

# ESTADISTICA EN LAS 3 PISTAS

JINETES

HIPODROMO CHILE

1º GABRIEL MENESES 51
2º Juan Amestelly .. .. 43
3º Adolfo González .. 36
4º Jorge Salinas .. .. 34
5º Juan Martínez .. 31
6º Jorge Pacheco .. .. 29
6º Albino Salas .. .. 29
8º Carlos Ocampo .. .. 21
9º Sergio Azócar .. .. 17
9º Eduardo Soto .. .. 17

CLUB HIPICO

1º CARLOS PEZOA .. 57
2º Pedro Ulloa .. .. .. 36
3º Jorge Salinas .. .. 33
4º Aurelio Núñez .. .. 27
4º Eduardo Suárez .. 27
6º Sergio Azócar .. .. 26
7º Orlando P. Castillo 24
8º Gabriel Meneses .. 20
9º Albino Salas .. .. 19
10º Carlos Ocampo .. .. 18

SPORTING CLUB

1º GASTON SAAVEDRA 44
2º Oscar Cerda .. .. 34
3º Luis Yáñez .. .. .. 26
4º Rigoberto Clavería . 25
5º Juan Torres .. .. .. 20
6º Jorge Bórquez .. .. 19
7º Carlos González .. 18
8º Carlos Astorga .. .. 14
8º Oscar E. Leiva .. .. 14
8º Ernesto Romero .. 14

(continuación)

5º Oscar E. Leiva .. .. 16
6º Roberto Saavedra .. 15
7º Oscar Aliaga .. .. .. 14
7º Alejandro Martínez 14
9º Luis Alvarez B. .. 13
9º Ulises Bravo .. .. .. 13

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1º PEDRO BRIONES .. 30
2º Luis Toledo .. .. .. 20
3º Fernando Castro .. 19
4º Daniel Torres .. .. 17
5º Juan Bta. Castro .. 14
6º Julio Castro R. .. 12
6º Ernesto Inda G. .. 12
8º Enrique Beuzenberg 11
8º Delfín López .. .. 11
8º Daniel Miranda .. 11

CLUB HIPICO

1º OSCAR SILVA .. .. 33
2º Alvaro Abarca .. .. 22
3º José M. Baeza .. .. 21
4º Jorge Inda G. .. .. 20
4º Fernando León .. .. 20
6º César Covarrubias . 18
6º Guillermo Urquidi .. 18
8º Tulio Herrera .. .. 17
9º Augusto Breque E. . 16
9º Ernesto Inda G. .. 16

SPORTING CLUB

1º ENRIQUE VIDAL .. 26
2º Gmo. Sarmiento .. 22
3º David Alvarez .. .. 21
4º Luis E. Vásquez .. 20

## En grave estado cuidador palmeño

Un gravísimo accidente sufrió el cuidador palmeño Víctor Pérez, cuando galopaba al ejemplar, Fachoso del entrenador, Pedro Briones.

El hijo de Mortimer'r Cross al abrirse brúscamente frente a la puerta de entrada general. El cuidador salió por los aires estrellándose en las barandas y sufriendo golpes en la cabeza, costillas y piernas.

Los médicos que lo atienden en la clínica Asociación Chilena de Seguridad daban muy pocas esperanzas, ya que tuvo que ser operado de urgencia. En los exámenes prácticados se le comprobó la perforación del hígado en cuatro partes y gran pérdida de sangre.

## HIPICA de todas partes

TOTALIZADOR PARA PALERMO Y SAN ISIDRO

BUENOS AIRES, 18 (Ansa). —Según da cuenta el diario "La Razón" sería inminente la adquisición de totalizadores de apuestas para los hipódromos de Palermo y San Isidro.

El 28 de mayo último tras estudiar las cuatro ofertas para la respectiva licitación internacional, el Jockey Club aconsejó al Poder Ejecutivo rechazar las mismas por no encuadrarse las propuestas al pedido de esos equipos, cuya instalación se dilata en forma alarmante ya. Sin embargo, trascendió que la Secretaria de Hacienda adquiriría los totalizadores para ambos hipódromos en forma directa y sin apelar a una nueva licitación. El Jockey Club que administra y explota los hipódromos de Palermo y San Isidro por autorización del Estado tendría ya el dinero para iniciar los pagos de esas adquisiciones.

CLASICO DEL CARIBE EN PANAMA

CIUDAD DE PANAMA, 18 (ANSA).— Iván, potro panameño que ocupó el cuarto lugar en el útlimo Clásico Internacional del Caribe celebrado en La Rinconada de Caracas, Venezuela, se adjudicó hoy el Clásico Sociedad de Criadores, disputado por un premio de tres mil quinientos setenta dólares. Lo montó Jorge Tejeira.

El hijo de Sonorous-Melodía corrió excluido de las apuestas, y recorrió los 1.700 metros en 1.50 3/5, tres segundos y cuatro quintos sobre la marca para nacionales. En las apuestas el ganador fue José Tin, siguiéndole Antorcha y Turbulento.

El Clásico "Comparación" está reservado para potros panameños de tres años de edad.

CUIDADOR-PROPIETARIO EN LA PLATA

BUENOS AIRES, 18 — (ANSA).— Por primera vez se produjo en el Hipódromo de La Plata, la presentación de un caballo por su propietario que, a la vez, oficia de preparador. El señor Luis J. Ferrari, acogiéndose a una reciente resolución de la Comisión Nacional de Hipódromos, presentó en la sexta carrera de ayer al caballo Barullón, que finalizó sexto (era el outsider de la prueba y pagaba 241.20 pesos en caso de vencer).

Los preparadores, quienes reglamentariamente deben haberse deesmpeñado antes como peones vareadores, luego como capataces (mayorales) y finalmente cursar la Escuela de Preparadroes para diplomarse luego, informaron que rèalizarán un movimiento de protesta ante esta situación que afirman, los perjudica.

## CHISPAZO A FDO. LEON

Fue más el ruido que las nueces...

Chispazo, ex Mr. Mambo, que provocó con una mala actuación muchas protestas del público, llegó al corral de Fernando León (y no al de Cristián Muñoz, como se informó erróneamente).

Los demás caballos del Stud "Pitillo", siguen donde Fernando Jacial, que tenía a Chispazo.

Evidentemente, fue más más el ruido que las nueces...

# SPORTING CLUB

DOMINGO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 23-30.— A las 12.45 horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10.3.9.9 | 1 | Arveláez | 55 | 7 | R. Pinto | C. Bagú |
| Pu.5.10.11 | 2 | Conchalí | 54 | 8 | C. Jorquera | R. Saavedra |
| 9.11.Pu. | 3 | Huasteca | 53 | 4 | C. González | G. Avila |
| 10.7.9.5. | 4 | Casi Gana | 53 | 12 | E. Frías | G. Pomba |
| Ut.11.5 | 5 | G. Park | 52 | 1 | J. Bórquez | O. Aliaga |
| 6.10.6 | 6 | Inventora | 52 | 3 | B. Parra | O. Castillo |
| 10.9.11 | 7 | Pocaho Sup | 52 | 6 | L. Mejías | U. Bravo |
| .—.—.— | 8 | Rahuina | 52 | 13 | L. Duque | A. Padovani |
| Ult..5.6 | 9 | Diser | 51 | 2 | F. Catafau | D. Bernal |
| 6.2.6 | 10 | S. Quality | 51 | 10 | O. Cerda | L. Alvarez |
| 3.11.7.9 | 11 | Ambarina | 50 | 11 | D. Ahumada | F. Olave |
| 5.Pu.3 | 12 | Bimestral | 49 | 5 | O. Leiva | C. Muñoz |
| Penúltimo | 13 | Taba | 49 | 9 | P. Hernández | A. Martínez |
| 8.9.2.8 | 14 | Haitiana | 48 | 14 | J. Torres | E. Vidal |

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 13.15 horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 1 | Confite | 57 | 8 | L. Yáñez | G. Sarmiento |
| 8 | 2 | V. Kilates | 57 | 2 | R. Araya | C. Bagú |
| Pu.6.3 | 3 | Vendimiador | 55 | 11 | L. Ayala | U. Bravo |
| Penúltimo | 4 | Abstracto | 54 | 7 | S. Arellano | H. Alcántara |
| Penúltimo | 5 | La Pelintru. | 54 | 1 | L. Mejías | O. Aliaga |
| Reaparece | 6 | Manimir | 54 | 3 | C. Jorquera | E. Bravo |
| 11.9 | 7 | Amarillita | 53 | 5 | P. Hernández | A. Martínez |
| | 8 | Españita | 53 | 6 | F. Catafau | D. Alvarez |
| Pu.10 | 9 | Lucidez | 53 | 10 | E. Frías | C. Muñoz |
| | 10 | Rapada | 53 | 13 | H. Barraza | J. H. Medina |
| 10.12 | 11 | Tabaquería | 52 | 9 | J. Monarde | H. Jara |
| 10.8.6 | 12 | Marisquera | 50 | 4 | J. Bórquez | D. Bernal |
| Pu.5.10 | 13 | Z. Gris | 50 | 14 | C. González | L. E. Vásquez |
| 7.5.7.7 | 14 | Beam | 49 | 12 | O. Cerda | L. Alvarez |

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 13.45 horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| .—.—.—. | 1 | Yamba | 58 | 7 | D. Ahumada | R. Carvajal |
| .—.—.—. | 2 | Muare | 55 | 11 | J. Farías | L. Alvarez |
| 10.9.6 | 3 | Portaliano | 55 | 4 | S. Arellano | J. H. Medina |
| .—.—.—. | 4 | Variable | 55 | 10 | E. Frías | M. Maira |
| 9 | 5 | Minería | 54 | 5 | C. Silva | C. Muñoz |
| 12.2.10.3 | 6 | B. Nuit | 51 | 2 | O. Cerda | E. Carreño |
| Ult.6.10.7. | 7 | Navegadora | 51 | 9 | J. Torres | G. Sarmiento |
| 2.12.12.10 | 8 | W. Lock | 51 | 3 | R. Pinto | H. Jara |
| 11.5.4. | 9 | Revolución | 50 | 14 | F. Catafau | D. Alvarez |
| Pu.4.Pu. | 10 | Quepe | 50 | 1 | L. Vásquez | D. Araya |
| 6.9.5.2 | 11 | Uva Verde | 50 | 13 | G. González | L. E. Vásquez |
| 9.7.5. | 12 | Piki | 48 | 12 | O. Leiva | U. Bravo |
| 11.Ult.3 | 13 | Forrahue | 47 | 8 | J. Bórquez | R. Bernal |
| 12.3.3.7 | 14 | Tar Gar | 47 | 6 | H. Bassay | E. Vidal |

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 30 al 39.— (Primera de la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).— A las 14.15 horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5-6 | 1 | Ciriaco | 57 | 1 | G. Saavedra | D. Alvarez |
| 8-5-6 | 2 | Chamullo | 54 | 14 | E. Romero | H. Vera |
| 6-7-6 | 3 | Juvenilia | 48 | 10 | J. Torres | H. Vera |
| 9-5 | 4 | Nessin | 53 | 5 | J. Bórquez | G. Pombo |
| 4-4-12 | 5 | Golfina | 53 | 3 | L. Yáñez | U. Bravo |
| 8-3-6 | 6 | Ñancul | 52 | 13 | R. Pinto | C. Bagú |
| 11-9-5 | 7 | Locatelli | 51 | 7 | J. Monardes | H. Jara |
| 31-10 | 8 | Vidarol | 49 | 11 | F. Catafau | H. Jara |
| 9-10-6-4 | 9 | Nastia | 51 | 2 | L. Yáñez | E. Vidal |
| Ultima | 10 | Orituco | 51 | 6 | D. Ahumada | G. Mancilla |
| 4-2 | 11 | Bongó | 50 | 8 | B. Parra | O. Castillo |
| 1- | 12 | Churruquita | 48 | 12 | C. González | O. Aliaga |
| 4-8-2 | 13 | Parcelita | 48 | 9 | C. Jorquera | L. Alvarez |
| 3-4-1-11 | 14 | Shannon | 48 | 4 | O. Cerda | G. Sarmiento |

CORRALES: 2 con 3; y 7 con 8.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 50 al 61.— (Segunda de la Triple Inicial).— A las 14.45 horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9-Pú.-3 | 1 | Brisca | 56 | 11 | R. Pinto | H. Jara |
| 4- | 2 | Barcala | 51 | 3 | J. Monardes | H. Jara |
| 1-10-3-9 | 3 | M. Louis | 56 | 8 | G. Silva | F. Olave |
| 3-2-5-1 | 4 | Lipingue | 55 | 4 | J. Farías | E. Bravo |
| 6-8-6 | 5 | Hill Peter | 54 | 12 | S. Arellano | O. Castillo |
| 7- | 6 | Principesco | 52 | 7 | L. Yáñez | G. Sarmiento |
| Reaparece | 7 | Te Gusta | 50 | 6 | O. Cerda | G. Sarmiento |
| 3-6-2 | 8 | Anayansi | 49 | 5 | J. Bórquez | L. A. Bernal |
| Reaparece | 9 | Neveri | 49 | 10 | C. Jorquera | G. Mancilla |
| 4-5-4-9 | 10 | Obscuridad | 48 | 13 | C. González | L. Valle |
| 6-10-Pú.-9 | 11 | Patchouli | 48 | 1 | L. Duque | L. Romero |
| 2-1-Ult. | 12 | Carabela | 46 | 2 | F. Catafau | D. Alvarez |
| Reaparece | 13 | C. Gitano | 45 | 9 | H. Barraza | D. Alvarez |
| ——— | 14 | Pie Ligero | 49 | 14 | L. Vásquez | R. Carvajal |

CORRALES: 1 con 2; 6 con 7; y 12 con 13.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Especial.— (Tercera de la Triple Inicial).— A las 15.20 horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6- | 1 | Lontananza | 64 | 9 | E. Romero | H. Alcántara |
| 4-1-1-4 | 2 | Olearia | 60 | 1 | S. Arellano | D. Bernal |
| 9-1-Ult.-4 | 3 | Pitancero | 56 | 7 | G. Saavedra | D. Alvarez |
| 5-5-6-6 | 4 | Rascanio | 54 | 5 | R. Pinto | G. Mancilla |
| 2-3-3-6 | 5 | Wolfranita | 53 | 10 | L. Yáñez | R. Pérez |
| 2-1-1-2 | 6 | Claudio | 52 | 3 | C. Jorquera | R. Saavedra |
| Reaparece | 7 | Pagano | 51 | 6 | C. González | H. Vera |
| 7-4-8-6 | 8 | Black | 50 | 8 | J. Bórquez | H. Vera |
| 1-3-2 | 9 | Concordia | 48 | | J. Torres | D. A. Bernal |
| 1-2-1-1 | 10 | Legislador | 45 | 2 | N. N. | O. Leiva |

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 62-79.— A las 15.55 horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8-7-8 | 1 | Don Leonoro | 55 | 8 | C. Silva | G. Pombo |
| 1-7 | 2 | Aarón | 54 | 1 | J. Manríquez | R. Chellew |
| Reaparece | 3 | Anfibio | 54 | 6 | G. Saavedra | E. Vidal |
| Ultimo | 4 | Tunecino | 54 | 6 | R. Pinto | H. Jara |
| No corre | 5 | Amamir | 51 | 4 | No corre | E. Bravo |
| 1 | 6 | Manhur | 50 | 7 | N. N. | E. Bravo |
| 2-5-7-4 | 7 | Animoso | 49 | 2 | J. Monardes | O. Urbina |
| 8-6-5 | 8 | Coronada | 46 | 9 | F. Catafau | L. Bernal |
| 1-3-3 | 9 | Charlatán | 46 | 3 | J. Torres | L. E. Vásquez |

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 31-42.— A las 16.30 horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3-8-7-1 | 1 | Sureñita | 56 | 3 | G. Saavedra | O. Aliaga |
| 12-1-3 | 2 | Ventajoso | 56 | 2 | J. Farías | L. Alvarez |
| 2-1-5 | 3 | Lidia | 55 | 5 | L. Yáñez | D. Alvarez |
| 6-6-12 | 4 | Master Boy | 54 | 10 | I. Saavedra | N. Ramírez |
| 2-2 | 5 | Perche | 54 | 6 | E. Romero | H. Vera |
| 6-1 | 6 | Curandera | 53 | 13 | O. Cerda | L. E. Vásquez |
| Ult. 7 Pu. | 7 | Animada | 51 | 12 | J. Bórquez | L. A. Bernal |
| 1-11-12 | 8 | C. Lola | 51 | 7 | D. Ahumada | L. Valle |
| 9-12-5-5 | 9 | Humildad | 50 | 4 | J. Torres | E. Carreño |
| 10-4-6 | 10 | Lanark | 50 | 9 | J. Monardes | H. Jara |
| 4-6-3 | 11 | Madeleine | 50 | 8 | F. Catafau | H. Jara |
| 2-7-12 | 12 | Pangaré | 50 | 1 | C. Jorquera | C. Bagú |
| 6-6-7 | 13 | Tamiko | 49 | 11 | C. González | G. Avila |
| 2-1-1 | 14 | Adoptiva | 45 | 14 | N. N. | G. Sarmiento |

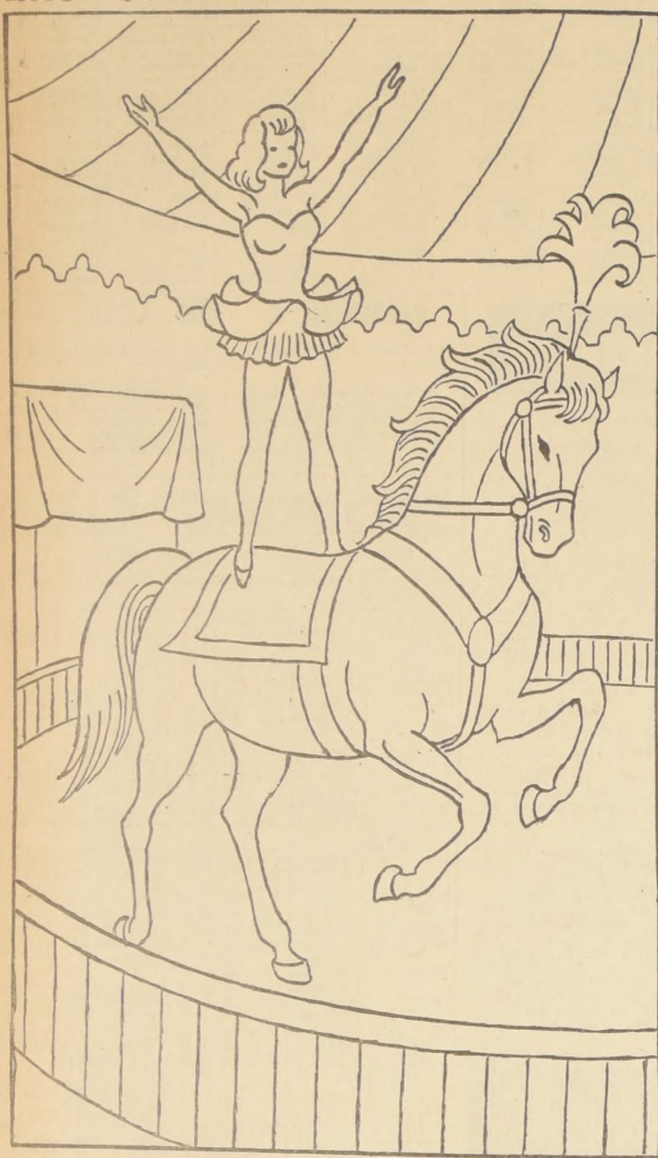
Corral 10 con 11.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind. 39-49. (Segunda de la Triple Final).— A las 17.05 horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9-4-4-4 | 1 | Aromático | 53 | 12 | I. Saavedra | R. Saavedra |
| 10-10-7 | 2 | Secante | 53 | 9 | N. Bravo | U. Bravo |
| 7-4-1-10 | 3 | Zuna | 53 | 3 | G. Saavedra | E. Vidal |
| 11-6-2 | 4 | Chinesca | 52 | 2 | L. Yáñez | G. Sarmiento |
| 4-2-8-4 | 5 | Defensiva | 50 | 14 | O. Cerda | G. Sarmiento |
| 8-6 Pu. | 6 | Bohemio | 51 | 1 | J. Bórquez | L. A. Bernal |
| Ult. 10 Ul | 7 | P. Bay | 51 | 8 | O. Leiva | C. Muñoz |
| Pu.10-13 | 8 | Racional | 51 | 11 | R. Araya | D. Alvarez |
| Reaparece | 9 | Temporalito | 49 | 10 | F. Catafau | D. Alvarez |
| 6-4-4-1 | 10 | Asteria | 50 | 7 | C. Jorquera | G. Pombo |
| 1-7-8 | 11 | Excelencia | 49 | 4 | P. Hernández | A. Martínez |
| 7-6-5 | 12 | La Verito | 49 | 5 | C. González | O. Aliaga |
| 4-6-10 | 13 | Reforma | 49 | 6 | J. Monardes | H. Jara |
| 6-1-2-7 | 14 | Pictórico | 46 | 13 | J. Torres | L. E. Vásquez |

Corrales 4 con 5 y 8 con 9.

# Coloree Este "Mono" y Gane uno de Nuestros 100 Premios



El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá Eº 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana

NOMBRE ..............................................................
EDAD ...................... CALLE EN QUE VIVE ......................
..............................................................
.................................................. NUMERO ..........
CIUDAD ..............................................................

## JUEGOS DIANA

Los JUEGOS DIANA, de Alameda esquina Londres, y Ahumada 170, regalan todas las semanas CIEN ESCUDOS en vales para que nuestros amiguitos concurran a divertirse con sus entretenciones eléctricas y mecánicas.

Así, pues, a los cinco escudos de premio, los álbumes de las Estrellas del Deporte y la Canción, y otros obsequios más, este importante regalo de los JUEGOS DIANA agrega otro atractivo que, no dudamos, hará que todos ustedes escriban a LA NACION para ganar semanalmente estos obsequios.

# Los Esperamos el Lunes 25 a las 18 Horas

"Los Pequeños Pintores", que deberán venir a buscar sus premios el próximo lunes, a las 18 horas. Lista de premiados:

Primer Premio: Hernán Quinteros Améstica, San Miguel.

2.—Jorge Aranda Arias
3.—Miriam Bravo M.
4.—Ana Luisa Gómez A.
5.—Patricia Meza G.
6.—Perla Basualto Bustos
7.—Karina García Pardo
8.—Yessica García P.
9.—Mónica Allende Contreras
10.—Jorge Morales Lizama
11.—María Alejandra Allende (Los Guindos)
12.—Sergio Pizarro Cifuentes (San Miguel)
13.—Eduardo Soto Flores
14.—María Verónica Leone
15.—Pilar del C. Fraile
16.—Bernarda Díaz Salazar
17.—Juan Díaz Salazar
18.—Mónica Derza Quintana
19.—Zelma Vera Carrasco (Conchalí)
20.—Juan Javier Castro R.
21.—Paula Loreto Vera G.
22.—Isabel Toro Rojas
23.—Juan Carlos Rojas L.
24.—Miguel Santibáñez F.
25.—Elsa Raquel Santibáñez F.
26.—Manuel Díaz Salazar
27.—Alfonso Cisternas M. (San Miguel)
28.—Hnos. Vera Pizarro
30.—Nancy Pavez Pacheco (El Monte)
31.—Miguel Toro Rojas
32.—Nancy Henríquez (Pte. Alto)
33.—Miguel Angel Montecinos (Pte. Alto)
34.—Mario Inolaf (Avenida México)
35.—María Salas Cavieres
36.—Marisol Salinas (Conchalí)
37.—Darling Valencia Gómez
38.—Teresa Peñailillo R. (San Miguel)
39.—Erika Orellana González (Quinta Normal)
40.—Ignacio Pacheco Marín (San Miguel)
41.—William Soto Flores
32.—Víctor M. Maluenda (La Granja)
43.—María T. Maluenda
44.—Isabel Montecinos M. (Puente Alto)
45.—María Soledad Cisternas M. (San Miguel)
46.—Carolina Inés Montecino (Puente Alto)
47.—Hugo Carvajal Cepeda
48.—Juan Báez Farich (Las Condes)
49.—Pedro Mejías (Mejías) Canales
50.—Francisco Henríquez Contreras
51.—Juan Baeza Flores
52.—Rodolfo Céspedes Rojas (Melipilla)
53.—Emilio Gay Dufeu (San José de Maipo)
54.—Julia Hidalgo Castro
55.—Manuel Fidel Vega E.
56.—Elisa Pinto Muñoz (San Miguel)
57.—Humberto Pinto Muñoz
58.—Patricio Contreras Lillo
59.—María Luisa Muñoz (El Salto)
60.—Margarita García del T. (La Granja)
61.—Rafael Contreras (Quinta Normal)
62.—Juan Aguilera Quezada (Renca)
63.—Ana María Quezada (Renca)
64.—Antonio Bullezú Melej
65.—Juan Carlos Astudillo G. (Maipú)
66.—Marcela Ferreira V.
67.—Jorge Ormeño Castillo
68.—Ruperto Vera Pino
69.—Ana Verónica Hidalgo C.
70.—Guillermo Antonio Henríquez
71.—Loreto Muñoz Abarzúa
72.—Angélica Ogar Ortiz
73.—Juan Antonio Solís
74.—Manuel Mejías Lobos
75.—Blanca Jiménez Pincheira
76.—Susana Luque Morales (La Cisterna)
77.—Ledda Lillián Avila A.
78.—Carlos Echagüe Alvarado
79.—Roberto Castro Vásquez
80.—José Pedro Céspedes Rojas (Melipilla)
81.—Jorge Luco Riquelme
82.—Germán Castro
83.—José Bravo Astudillo
84.—Nibaldo Cortés Mella
85.—Nery Jiménez
86.—Nelly Espinoza
87.—Hugo Espinoza Urrejola
88.—Mario Espinoza Urrejola
89.—Herminia Urrejola
90.—Sergio Huerta Marín
91.—María Reyes Martínez
92.—Antonio Correa Tapia
93.—Oscar San Martín Ojeda
94.—Ricardo Huerta Marín
95.—Claudio Ortiz Arévalo
96.—Adriana Rosales Soto
97.—Tomás Jopia Hidalgo
98.—Saúl Oviedo Rojas
99.—Mario Ortiz Jiménez
100.—Alfredo Fuentes Díaz

# Novelas de Misterio que Escribió la Realidad

## El Mechón de Cabellos Rubios

NUEVA YORK.— En la mañana del 3 de agosto de 1955, los vecinos de la señora Margaret Skiffington, en la pequeña población de Brentwood, Long Island, del estado de Nueva York, se extrañaron del silencio que reinaba en su casa. Los dos niños de Margaret —Maureen, de 8 años y Robert, de 5— acostumbraban salir desde muy temprano al jardín y su madre los acompañaba parte del tiempo, leyendo o cosiendo bajo los árboles.

Cuando pasaron las horas sin oírse ruido alguno ni notarse ninguna clase de actividad en la casa de los Skiffington, una vecina decidió indagar la razón de esto. La puerta estaba abierta y la vecina penetró en el edificio llamando a Margaret. No obteniendo respuesta, recorrió la planta baja del edificio, sin notar nada especial. Pero cuando llegó al dormitorio, situado en el segundo piso, se presentó ante sus ojos un cuadro terrible: tendida sobre la cama, vistiendo sólo una bata de dormir, estaba Margaret, muerta y con toda la parte superior del cuerpo bañada en sangre. Y en el baño vio algo igualmente horrible: los cuerpos de los dos niños estaban en la bañera, casi flotando sobre el agua, que se había enrojecido por la sangre que manaba de varias heridas.

Cuando se repuso de su tremenda impresión, la vecina avisó a la policía, que llegó unos minutos después.

Tanto Margaret como sus dos niños habían muerto a consecuencia de numerosas y profundas heridas hechas con un cuchillo. El arma fue hallada oculta bajo unas cajas en la cocina: era un largo y filudo cuchillo de caza.

La señora Skiffington tenía la mano derecha fuertemente apretada y en ella se halló un mechón de cabello masculino, rubio. Se supuso, naturalmente, que Margaret se había defendido desesperadamente y había arrancado esos cabellos a su victimario al luchar con él.

Los vecinos más próximos dijeron que no habían oído ni visto nada de particular la noche anterior en la casa de los Skiffington. El esposo de Margaret, Peter, trabajaba en un hospital local y a veces tenía que hacerlo de noche. Precisamente la anterior lo había hecho, de modo que se enteró de la tragedia en su hogar cuando fue avisado por la policía en la mañana del día 3.

En cuanto al motivo del triple crimen, nadie podía tener ninguna idea. Lo más probable es que el autor fuera un ladrón que, al ser descubierto por Margaret y sus niños, decidió darles muerte para no ser denunciado.

Los investigadores supieron que la señora Skiffington era una excelente ama de casa, pero que de cuando en cuando visitaba una cantina y bebía demasiado. Tal vez en una ocasión así había conocido a algún hombre que se interesó en ella, se enteró de que ocasionalmente su esposo estaba ausente de la casa toda la noche y decidió visitar ésta, tal vez por interés en Margaret, tal vez para cometer un robo...

Las autoridades notaron que este crimen mostraba ciertos aspectos de gran crueldad similares a los de otro ocurrido poco antes en Lindenhurst, a poca distancia de Brentwood. Una mujer llamada Katherine Damn salió de una cantina en compañía de dos hombres que acababa de conocer allí hacia su casa. Fue hallada la mañana siguiente, muerta, en un camino que bordeaba el cementerio local. Su cuerpo, desnudo, mostraba numerosas heridas hechas al parecer con un filoso cuchillo.

Los empleados de la cantina donde había estado la señora Damn declararon que aunque salió con dos hombres, uno de éstos se separó a corta distancia del establecimiento y Katherine siguió con el otro, que era muy alto y corpulento y de cabello muy rubio. Este caso no había sido esclarecido aún y la policía consideró bastante probable que el victimario de la señora Damn fuera el mismo de Margaret y sus dos niños.

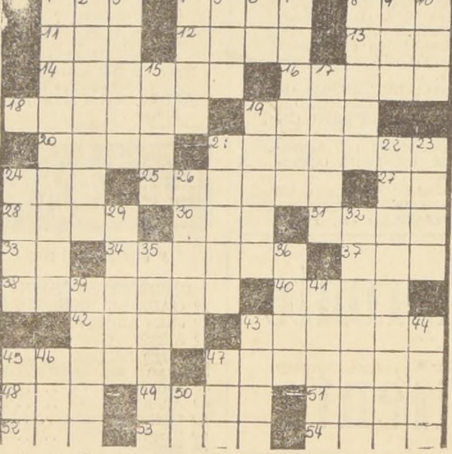
La mujer que ocasionalmente cuidaba a los niños Skiffington cuando Margaret tenía que salir declaró que ésta le dijo el día 2 que iba a visitar a la familia de Gene Harty, un amigo residente en el mismo Brentwood. Gene llegó por ella en un automóvil. Interrogado por la policía, declaró que unas horas después acompañó a Margaret de regreso a su casa, pero hicieron el recorrido a pie porque había cometido una falta de tránsito y le habían quitado temporalmente su carnet de chofer, por lo cual no pudo utilizar el automóvil para llevar a la señora Skiffington a su casa.

Ahora bien, Gene era alto, corpulento y muy rubio. Según se indagó, era soltero, de carácter retraído y no se le había conocido nunca una novia. Era algo aficionado al licor y a menudo visitaba las tabernas locales. Cuando se notó que le faltaba un buen mechón de pelo cerca de la frente y al registrarse su habitación, se encontraron ocultos detrás de un mueble unos pantalones suyos de color caqui manchados de sangre, fue detenido como sospechoso. Y fue prontamente identificado por los empleados de una cantina como el hombre que había salido de ésta en compañía de la señora Skiffington.

Sometido a riguroso interrogatorio, Gene finalmente confesó que era el victimario de ésta y de sus dos niños. Declaró que cuando acompañó a Margaret a su casa, le pidió una cita para más tarde de la noche. Ella no le dijo nada y él entendió que su silencio era una aceptación. Como a las diez volvió a la casa de los Skiffington y halló la puerta sin llave. Margaret estaba en la sala viendo televisión y vistiendo sólo una bata de noche. El se sentó a su lado y trató de besarla, pero ella se resistió y cuando él insistió, lo insultó diciéndole que todo el mundo sabía que él no era un verdadero hombre, sino un tipo afeminado e inútil. El se enfureció y la golpeó y cuando ella opuso resistencia, buscó un cuchillo en la cocina y la hirió varias veces. Margaret cayó al suelo bañada en sangre y en ese momento entraron en la sala sus dos niños, que se habían despertado con el ruido de la lucha. Y entonces decidió darles muerte también, para que no lo delataran...

Convicto de su triple crimen, Harty fue condenado a prisión perpetua. En cuanto al caso Damn, él negó toda responsabilidad en él, aunque las autoridades siguieron considerándolo como el probable victimario de Katherine.

## PUZZLE



HORIZONTALES:

1. Lago de Turquía.
4. Documento.
8. Instrumento de labranza.
11. Comediógrafo español.
12. Centros de campos rotativos.
13. Río de Francia.
14. Aféresis de anodino.
16. Cuadro de Cálculos.
18. Pito de las ambulancias.
19. Tubérculo alimenticio.
20. Uní en matrimonio.
21. Titubear.
24. Punto cardinal.
25. Asar ligeramente.
27. Conjunción negativa.
28. Percha para colgar perdices.
30. Encono intenso.
31. Subes un ropero tirando de una cuerda.
33. Nota musical.
34. Irritará.
37. En este lugar.
38. Llegar.
40. Amer. Adehala, propina.
42. Dios supremo escandinavo.
43. Campesino, silvestre.
45. Cubiertas protectoras.
47. Dar muestra de cortesía.
48. Metal precioso.
49. Vestidura usada por sacerdotes judíos.
51. Agua gaseosa.
52. Impar.
53. Puerto de Marruecos.
54. ... planta aroidea.

VERTICALES:

1. Orador inútil.
2. Turbará.
3. Del verbo nadar.
4. Vasos sanguíneos.
5. Planta lileacea.
6. Pron. personal.
7. Palo con punta.
8. Entero, perfecto.
9. Aceite (es voz inglesa).
10. Medida agraria.
15. Nombre de mujer.
17. Apiri, peón de minas.
19. Conducir de una parte a otra.
21. Encallar una embarcación.
22. Parecido al nácar.
23. Expresión de alegría.
24. Habitación principal de una casa.
26. Percibirán un sonido.
29. Gastada, desvergonzada.
32. Soldado que trabaja con la zapa.
35. Ave zancuda de plumaje blanco, de cola, cuello y cabeza negra. Lo veneraban en el Nilo, pl.
36. Arbusto leguminoso. Indigo.
39. Ropa larga.
41. Usa injustamente de algo.
43. Piedra preciosa.
44. Hablan en público.
45. Preposición.
46. Pendiente, arete.
47. El Dios Febo.
50. Nota musical.

SOLUCION DEL PUZZLE

# ¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

**ARIES** (21/3 – 20/4): Criticar a los demás, especialmente sobre sus negocios o sus vidas hogareñas, hará que pierda amistades. Controle sus emociones.

**TAURO**: Confíe en uno que puede darle el consejo correcto. No se meta en la vida ajena. Trate de controlarse. Use su sentido común.

**GEMINIS**: Pague sus cuentas y cobre lo que le deben. No sea demandante con personas allegadas. Hágalo todo de un modo ordenado. Sea astuto.

**CANCER**: Muchos están de un humor raro hoy. No haga nada que empeore la situación. Busque un modo mejor de manipular sus negocios.

**LEO**: En vez de ordenar a otros, obtenga la información que necesita de uno que usted admira mucho. Entonces podrá organizar mejor sus asuntos.

**VIRGO**: Lleve a cabo las promesas que le ha hecho a ciertas personas. Demuestre tacto. Tenga paciencia. Indique los errores diplomáticamente.

**LIBRA**: Usted tiene muchas tareas que se han estado acumulando. Este es un día bueno para ocuparse de ellas. Evite el aburrimiento.

**ESCORPIO**: No le ponga atención a un socio que está procediendo de un modo raro. Salga esta noche y diviértase. Manténgase, empero, dentro de su presupuesto.

**SAGITARIO**: Evite en su hogar discusiones sobre asuntos que resulten en un rompimiento de relaciones. Busque armonía, aunque la tensión sea grande.

**CAPRIC.**: Usted debe tener un cuidado especial en los negocios. Un asociado tratará de discutir. Evítelo.

**ACUARIO**: No gaste demasiado o arruinará su excelente presupuesto. Tome medidas económicas para que tenga más seguridad. Sea práctico.

**PISCIS**: Usted desea avanzar en una empresa nueva, pero primero tiene que adquirir nueva información. Sea comprensivo y flexible.

**SI SU HIJO NACE HOY...**

Será una persona de lo más fascinante si es preparado en la cosas necesarias de la vida, pero si lo dejan hacer lo que quiere, seleccionará un camino equivocado.

## JUAN MARINO — POR SAN LEFF

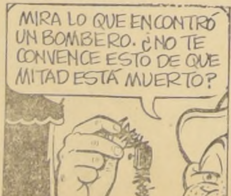






## DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



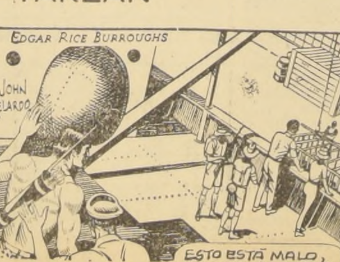










## TARZAN — POR EDGAR RICE BURROUGHS









# GUIA DEL ESPECTADOR

## TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).— 19 horas: ITUCH: "El Rehén", de Brendan Behan.

BULNES. Avda. Bulnes 188 (88340).— TEKNOS: 19.30 horas: "Pan Caliente", de María Asunción Requena.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo de la U. C.: 19 horas: "Topografía de un desnudo", de Jorge Díaz.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50659).— Compañía de Revistas Humoresque. 20 y 23 horas.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— 19 horas: "Las Marionetas de Horacio.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 18.30 y 21.30 horas: Nuevo Circo Las Aguilas Humana 1967.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía: 19.15 y 22.15 horas: "El Ministro espera familia", de Andrés Roussin.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, 19 y 22 horas:: El hombre ese animal extraño".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas, ICTUS presenta: "La fiaca", de Ricardo Telesnik.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum, 19, 21.40 y 23.15 horas: Tropicalissima.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Compañía de Los Cuatro, 19.15 horas: "Comedia negra", de Peter Shaffer.

PICARESQUE, Recoleta 343 (89352).— 19.45 y 23 horas: Compañía de Revistas Strep Tease.

REGINA, Avenida Vicuña Mackenna 624 (36097). — 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas Regina: "No hagan olas, por favor".

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (372606).— 19 horas: "Flor de Cactus", de Barroilet y Gredy.

TALIA, San Diego 246 (66592).— Compañía El Cabildo, 19 horas: "Tres tristes tigres", de Alejandro Sieveking.

## CIRCOS

CARPA ALAMEDA. — Alameda 1461 (60778).— Circo Norteamericano Búfalo Bill de Fieras 1967. 18.30 y 21.30 horas.

COLUMBIA, San Diego 67.— 18.30 y 21.30 horas: Espectáculo especial 1967.

CIRCO TONY CALUGA, Matta con Viel (569280).— 18.30 y 21.30 horas: Atracción Internacional de 1967.

FRANKFORT, Irarrázaval 500 (733610 y 43631).— 19 y 22 horas: Circo Alemán 1967.

## CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (Fono 392100).— 13.15, 15.30, 18.20 y 21.20 horas: el Gato del F. B. I. (EE. UU., Walt Disney, menores).

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rot. desde las 10 a 17 horas; vermut 18.30, noche 21.45: Hawai. (EE. UU., drama, mayores de 18).

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10 horas: La hora 25. (EE. UU., drama, mayores de 14 años).

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 13.15, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Hotel (EE. UU., comedia, mayores de 18).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: Hotel. (EE. UU., comedia, mayores de 18).

CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Rot. desde las 14 horas :Santo contra el estrangulador. (EE.UU.), mayores de 18 años.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La marca del vengador. (EE. UU., acción, mayores de 18).

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Superargo contra Diabólico, Not. y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Matiné 13.30, selecta 16.00, vermut 18.45, noche 21.30 horas: El hombre de dos reinos.

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Joselito vagabundo. (Española. musical, menores).

FLORIDA, Estado ... (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Superargo. (EE. UU., aventuras, menores).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 13.45; 16.20; 19 y 22 horas: Ataque y retirada. Not. y agregados.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: Galia. (Francesa, drama, mayores de 21).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: La bella durmiente. (Ballet, educativa, menores).

IMPERIO. Estado 235 (397960).— Rot. de 10.30 a 17 horas; vermut 18.30, noche 21,45: Hawai. (EE. UU., drama, mayores de 18)

KING. Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: El paraíso del hombre (Japón prohibido). (Italiana, may. de 21).

LIDO. Huérfanos 680 (34366).— 13, 14.45, 16.45, 19.15 y 22 horas: Festival de Shirley Temple: Heidi. (EE. UU., menores).

MAYO. Monjitas 873 (391201).— Rot. desde las 10 horas: Superargo. (EE. UU., aventuras, menores).

METRO. Bandera-Unión Central (83361).— 13, 16, 19, 21.45 horas: La hora 25. (EE. UU., drama, may. de 14).

NILO. Monjitas 873 (302078).— Rot. desde las 10 horas: Superargo. (EE. UU., aventuras, menores).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Rot. desde las 10.30 horas: Superargo. (EE. UU., acción may. de 14).

REAL. Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: Las aventuras de Mademoiselle de Moupin. Not. y agregados.

REX. Huérfanos 735 (31343).— 13.45, 16, 18.30 y 21.30 horas: Alfie. (Mayores de 21 años).

RIO. Monjitas 743 (33550) — Rot. desde las 11 horas: Matrimonio sueco; Tabú, mundo prohibido. Not. y agregados.

RITZ. San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 13 horas: Matrimonio a la americana. (Italiana, comedia, mayores de 21).

RIVIERA. San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Rot. desde las 13 horas: El boquete. El cínico.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10 horas: Superargo. (Italiana, aventuras, menores).

SAN ANTONIO. S. Antonio-Huérfanos (33605).— Rot. desde las 13 horas: 20.000 leguas de viaje submarino. (EE. UU., Walt Disney, menores).

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: Santo contra el estrangulador. Not. y agregados.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— 14.30, 18, 21.45 horas: La batalla decisiva. (EE. UU., acción, mayores de 14).

SANTIAGO. Merced 829 (32888).— Rot. desde las 10.45 horas: Un gato del F. B.I. (EE. UU., Walt Disney, menores).

SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10.30 horas: El paraíso del hombre (Japón Prohibido). (Italiana, mayores de 21).

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10.30 horas: Ataque y retirada. Not. y agregados.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 12.30 horas: Hawai. (EE. UU., drama, may. de 18).

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 13 horas: La hora 25. (EE. UU., drama, may. de 14).

WINDSOR. Ahumada-Moneda (89761).— 14.30, 16.30, 17 y 22 horas: Pequeña rebelde. (Menores).

YORK. Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 11 horas: El gato del F.B.I (EE. UU., Walt Disney, menores).

## SECTOR PLAZA ITALIA - V. MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787).— Rot desde las 14 horas: Mosqueteros del mar. El ojo espía Ulises contra Hércules.

NORMANDIE. Alameda 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas: Hawai. (EE. UU., drama, may. de 18).

## SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES, Avda. Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Fantomas se desenfrena. Los paraguas de Cherburgo.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 22 horas: Ataque y retirada. Not. y agregados.

DANTE, Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Galia. Not. y agregados.

EGAÑA, Plaza Egaña (271026).— 15, 18.30 y 21.30 horas: La hora 25. (EE. UU., drama, Mayores de 14 años).

EL GOLF, Apoquindo 2268 (480046).— 16, 19 y 22: La hora 25 (EE. UU. drama mayores de 14 años).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: 55 días en Pekín. La espada en la piedra. La leyenda del lobo.

LAS CONDES, Apoquindo — Noruega (484067).— 19.15 y 22.25 horas: Alfie. (Inglesa, drama, Mayores de 21 años).

LAS LILAS, E. Yáñez - J. de Dios V. (43116).— 18.45 y 21.45 horas: Hawai. (EE. Unidos, drama mayores de 18 años).

LO CASTILLO, Vitacura (481981).— 18.45 y 21.45 hrs.: Hotel. (EE. UU., suspenso. May. de 18).

UNIVERSIDAD DE CHILE
— Facultad de Arquitectura y Urbanismo —

# EDICTO

En conformidad a lo dispuesto en la letra k) del artículo 18 del Estatuto Orgánico de la Enseñanza Universitaria, y lo acordado por el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el 12 de julio de 1967, llámase a concurso de oposición para proveer en propiedad las cátedras universitarias que a continuación se indican del plan de estudios de la Escuela de Arquitectura de Santiago, dependiente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

| | | |
|---|---|---|
| **A. Etapa de Iniciación** | | |
| **Primer año** | | |
| Morfología y Estructuras .. | 3 hrs. | 1 cátedra |
| Problemas de la Cultura Contemporánea .. .. .. .. | 3 hrs. | 1 cátedra |
| Taller de Iniciación .. .. .. | 6 hrs. | 2 cátedras |
| **B. Etapa de Formación Profesional** | | |
| **Segundo Año** | | |
| Matemáticas II .. .. .. .. | 4 hrs. | 1 cátedra |
| Edificación I .. .. .. .. .. | 6 hrs. | 1 cátedra |
| Teoría de la Arquitectura I | 2 hrs. | 1 cátedra |
| **Tercer Año** | | |
| Urbanismo I .. .. .. .. .. | 3 hrs. | 1 cátedra |
| **Cuarto Año** | | |
| Urbanismo II .. .. .. .. .. | 3 hrs. | 1 cátedra |
| **Quinto Año** | | |
| Organización II .. .. .. .. | 1 hr. | 1 cátedra |
| Urbanismo III .. .. .. .. | 1,5 hr. | 1 cátedra |
| Historia de la Arquitectura | 1 hr. | 1 cátedra |
| Planificación Urbana y Metropolitana .. .. .. .. .. | 2 hrs. | 1 cátedra |
| Planificación Regional .. .. | 2 hrs. | 1 cátedra |
| Política de Vivienda y Equipamiento Social .. .. .. .. | 2 hrs. | 1 cátedra |
| **Sexto Año** | | |
| Seminario de Historia de la Arquitectura .. .. .. .. .. | 6 hrs. | 1 cátedra |
| Seminario de Teoría y Composición Arquitectónica .... | 6 hrs. | 1 cátedra |

Los interesados deberán presentar al Secretario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Avda. Pedro Aguirre Cerda N.o 6655) los títulos, diplomas y demás antecedentes que acrediten su idoneidad.
El plazo de recepción de antecedentes vence el día 4 de octubre próximo.

EL DECANO





CAMARA DE DIPUTADOS

# CONCURSO

Llámase a concurso público de competencia para proveer vacantes de Taquígrafos 3.os en la Redacción de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados. Los interesados de provincia podrán inscribirse por correo y deberán presentar sus antecedentes antes de entrar en la prueba taquigráfica en la oficina de los Oficiales de la Redacción de Sesiones (tercer piso). Los postulantes de Santiago podrán inscribirse y presentar sus antecedentes todos los días, de 11 a 12 horas, en la misma oficina.

EDAD MAXIMA: 30 años.
La prueba se llevará a efecto el viernes 6 de octubre, a las 16 horas.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

EMPART

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

# ATENCION JUBILADOS Y PENSIONADOS

Se pone en conocimiento de los señores Jubilados y Pensionados de esta Caja de Previsión cuyos beneficios les son depositados en sus cuentas bancarias, que la pensión correspondiente al mes de septiembre en curso se depositó el día 22, pudiendo, en consecuencia, disponer de sus haberes a partir del día 25 de este mes.

SANTIAGO, SEPTIEMBRE de 1967.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 14,30 horas: Ataque y retirada. Not. y agregados.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). 18 y 21.15: Hawai. (EE. UU. drama mayores de 18 años)..

ORIENTE: Pedro de Valdivia 099 (41345). — Fun. 19 y 22 horas: Hotel ((Estados Unidos, comedia mayores de 18 años).

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: Napo, el batallador. Whisky y vodka. Escuela de vagabundos.

PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia - Bilbao



# GUIA DEL ESPECTADOR

(43948).— Mat. 15 horas y 19.15 y 22 horas: El gato del F.B.I. (EE. UU., Walt Disney, menores).

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: Ay Jalisco no te rajes. Escuela de vagabundos. Whisky y vodka.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rot. desde las 14 horas: Gabino Barrera y Las Hijas del Zorro.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: Paraíso Hawaiano. Antesala del infierno. Muñecas en bikini.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: Quién es Quiller. Rasputín, el monje maldito. Caprice.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: Festival de Shirley Temple: Hoyuelo (Menores).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rot. desde las 14 horas: Invitación a un pistolero. Por unos dólares más. ¿Qué hiciste en la guerra, papá?

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 hrs.: Nevada Smith. Johnny Reno. El Juez de la horca.

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).— Rot. desde las 14 horas: La agonía y el éxtasis. Daniel Boone. Un millón de años antes de Cristo.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rot. desde las 13 horas: Ojo por ojo. Bajo el cielo de Jalisco. Regreso al silencio.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: Los novios de Marisol. El yunque del amor. Canuto Cañete.

MONACO, 10 de Julio - A. Prat (382845).— Rot. desde las 14 horas: Los profesionales. Así soy yo. Alvarez Kelly.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— Rot. desde las 14 horas: Ghidra el monstruo de 3 cabezas. Pistolero de buena ley. Yo no soy la Mata Hari.

PALACE OVALLE, Iquique 6596 (581616).— Rot. desde las 14 horas: Samba. Este salvaje, bravo, y violento mundo. Me equivoqué de número.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: La vida de Pedro Infante. Alazán y enamorado. Nos lleva la tristeza.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rot. desde las 14 horas: La vida de Pedro Infante. Alazán y enamorado. Nos lleva la tristeza.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Rot. desde las 14 horas: La vida de Pedro Infante. Alazán y enamorado. Nos lleva la tristeza.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).J Rot. desde las 14 horas: Santo contra el estrangulador. Mexicana, noticiario, agregado.




URSS otro gran acontecimiento artístico en el escenario gigante TEATRO CAUPOLICAN

VARIEDADES DE MOSCU 1967






## CUPON

24 horas con su artista favorito (y una semana en Nueva York)

Nombre ..............................

Dirección ..............................

Teléfono ..............................

Ciudad ..............................

Por cada diez de estos cupones, recibirá un boleto para participar en el sorteo de fin de año.

## Una Semana en Nueva York y 24 Horas con sus Favoritos

BASES

1.—Por cada diez cupones que aparecen en esta página, nuestros lectores tendrán derecho a un boleto numerado para el gran sorteo final que tendrá lugar, ante Notario, en el mes de diciembre.

2.—Los lectores de provincia, para concursar, deberán enviar en un sobre, diez cupones y un sobre dirigido a ellos mismos, con el correspondiente franqueo, para permitirles sus boletos.

3.—Semanalmente, se efectuarán sorteos de discos LP y discos singles. Los lectores premiados, podrán retirar sus premios, en el curso de la semana siguiente, en las oficinas de nuestro diario.

4.—El mismo cupón, se publica en la revista EL MUSIQUERO. Por cada uno de estos cupones, tendrán derecho a un boleto para el sorteo final.

5.—Los lectores favorecidos, tendrán derecho a viajar gratuitamente a Nueva York, sin gastos de ninguna especie, con una estada pagada de siete días. Durante uno se estos días, serán atendidos por todo el elenco RCA de Estados Unidos, que se encuentre en Nueva York a la fecha del viaje.

6.—RADIO PORTALES, informa a diario sobre este concurso, y el día domingo, informa ampliamente y en detalles de la marcha del concurso.

7.—El sorteo final, se efectuará antes del 24 de diciembre y el viaje se llevará a efecto durante el mes de enero.

8.—Los participantes, deberán estar en condiciones de poder viajar sin complicaciones de ninguna especie. Es decir, deben tener todos sus documentos en regla. Si se tratara de menores de edad, deben contar con la autorización de sus padres. En caso de no reunir estas condiciones, perderán su premio, el que se sorteará nuevamente.

## SU ALMANAQUE COMERCIAL

# RANKING DE DISCOMANIA

LOS TITULOS FAVORITOS DE AGOSTO 1967

—Es la lluvia que cae
Los Iracundos (R. C.A.); Los Harmonic's (Arena); Pat
—Concierto para ti
Henry (Odeón).
— Me contaron
José Alfredo Fuentes (Caracol).
—En bandolera
Adamo (Odeón).
—Si te vas
Clan 91 (Arena).
—Esta tarde te vi llover
Armando Manzanero (RCA); Sandy (Arena); Maridy (Polydor); Hermanos Arriagada (Odeón).
—Tema de los Monkees.
Los Monkees (RCA).
—All you need is love
Los Beatles (Odeón)
—Todo ya lo se
Cecilia (Odeón).
—Cira como son las cosas
Yaco Monti (Odeón)
—Era un muchacho como yo
Pat Henry y los Diablos Azules (Odeón).
—Llegó el amor y tú te has ido
Las Supremas (Motown).
—California nights
Leslie Gore (AU).
—Lovely Rita
Los Beatles (Selección del LP).
—Cia Cia Cia
Giorgio Gaber (Philips): Los Primos (Caracol).
15.—Que importa la gente (Happy together)
Palito Ortega (RCA), Turtles (Odeón) Juglares (Ues).
16.—98.6
Keith (Philips); Los Ramblers Odeón).
17.—Que lo pases bien mi amor
Verónica Hurtado (Polydor).
18.—No no es verdad
Fernando Fiori Philips).
19.—Dos veces te llamé
Alan y sus Bates RCA).
20.—Quero fugarme contigo a una isla desierta
Beat Cuatro (RCA)
21.—Búscame y me encontrarás
Four Tops (Motown) y otros.
22.—Pero allí
Hermanos Arriagada (Odeón); Rodolfo (Arena); Bobby Dantés (Philips); Monty Primicia).
23.—La Plaza
Osvaldo Quadros (Arena); Banda Kessler (MH), Juan Ramón (RCA); Wilson Simonal (Odeón).
24.—Nadie
Germán Casas (Odeón).
25.—No
Patricio Morán (Odeón); Blanca Rosa Gil (Evcl.).

El disco chileno favorito de agosto fue: Mi viejo, canción de Oscar Cáceres y Eduardo Negrete, grabada por Pedro Messone para el sello RCA.

SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 14 horas: Los profesionales. Ese soy yo. Alvarez Kelly.
SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (59957).— Rot. desde las 14 horas: La agonía y el extasis. Daniel Boone. Un millón de años antes de Cristo.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rot. desde las 12,30 horas: La guerra de las botones. La carrera del siglo.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 horas: El fantasma de la ópera. Tobruk La condesa de Hong Kong.
MAIPO. San Pablo 4251 (731982).— Rot. desde las 14 horas: Muñecas que matan. El Virginiano. Las novias de Drácula.
NAVIA. S Izquierdo 1625 (731720).— Rot. desde las 14 horas: Los adorables monstruos. Texas de mis amores. Amor y besos.

SECTOR SAN PABLO. ALAMEDA - BRASIL - ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Rot. desde las 12.30 horas: La guerra de los botones. La carrera del siglo.
ALCAZAR. Brasil 373 (80122).— Rot. desde las 13.30 horas: Los paraguas de Cherburgo. Fantomas se desenfrena.

# GUIA DEL ESPECTADOR

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848).— Rot. desde las 10 horas: La Hora 25. Inglesa, drama, mayores de 14 años.
B. ENCALADA. Avenida Blanco Encalada (91787).— ¿Qué hiciste en la guerra, papá? Por unos dólares más. Invitación a un pistolero.
CARRERA. Alameda 2151 (86685).— Rot. desde las 14 horas: ¿Qué hiciste en la guerra papá?. Invitación a un pistolero. Por unos dólares más.
COLON. San Pablo-San Martín (733146).— Rot. desde las 14 horas: La Condesa de Hong Kong. Tobruk. El fantasma de la ópera.
D. PORTALES, Cueto 257 (84594).— Rot. desde las 14 horas: La cigarra. Don Quijote. El hombre que vino a matar.
MADRID, Chacabuco 32 (93657).— Rot. desde las 14 horas: Emboscada. Amor en ronda. El espía del sombrero verde.
MINERVA, San Pablo 3230 (73342).— Rot. desde las 12.30 horas: Ojo por ojo. El regreso al silencio. Bajo el cielo de Jalisco.
MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Amor al compás de Gó Gó. Los adorables monstruos. Texas de mis amores.
MANUEL RODRIGUEZ. Club Hípico 239.— Rot. desde las 14 horas: El tesoro de Tarzán. Tarzán y su compañera. Los 10 condenados.
O'HIGGINS, San Pablo Cumming (86929).— Rot. desde las 14 horas: Muñecas que matan. El Virginiano. Las novias de Drácula.
REPUBLICA, Avda. República 239 (96613).— Rot. desde las 14 horas: Fantomas se desenfrena. Los paraguas de Cherburgo.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: Amor en ronda. El espía del sombrero verde. Emboscada.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 horas: La cabeza maléfica. El beso del vampiro. El castigo de Frankestein
LIBERTAD, Vivaceta 2003 (371627).— Rot. desde las 14 horas: El beso del vampiro, La cabeza maléfica y El castigo de Frankestein.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rot. desde las 14 horas: El crimen del coche-cama. Modesty Blaisse. El hombre que vino a matar.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Ulises contra Hércules. Los mosqueteros del mar. El ojo espía.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL, (San Bernardo) (591948).— Rot. desde las 14 horas: La cenicienta del barrio. Escuela para soltera.
NACIONAL (Puente Alto) (124).— Rotativo desde las 13 horas: Lutrin despide y mata. La mujer perdida. Sangre sobre el río.
PLAZA (Talagante) (66). Descanso.
PLAZA (P. Alto) (324). Rot. desde las 13 horas: Hombres o bestias. La última venganza.
SANTIAGO (San Bernardo) (591982).— Rot. desde las 14 horas: Hombre. Un millón de años antes de Cristo.
EL BOSQUE. Paradero 33 Gran Avda. (581522 anexo 227). Rot. desde las 17 horas: Viva Villa. Emboscada.



URSS otro gran acontecimiento artístico en el escenario gigante TEATRO CAUPOLICAN VARIEDADES DE MOSCU 1967

URSS otro gran acontecimiento artístico en el escenario gigante TEATRO CAUPOLICAN VARIEDADES DE MOSCU 1967

# CINE MEXICANO

AL FESTIVAL DE PANAMA

"Pedro Páramo" y "Domingo Salvaje", dos extraordinarias películas de Carlos Velo y Francisco del Villar, respectivamente, representará a México en el Festival de Panamá, que se está realizando en el mes de septiembre, por decisión de las autoridades del cine. Habrá una importante delegación, que todavía no se designa, en la que figurarán por lo menos tres estrellas del cine mexicano, que bien podrían ser —si sus compromisos se lo permiten— Silvia Pinal, Ignacio López Tarso y Guillermo Murray.

CAPULINA NO ES "VILLANO"

Los que hayan visto en la pantalla en sus múltiples películas a Capulina, o sea, Gaspar Henaine y menos los que lo hemos tratado, podemos pensar en la infamia que alguien, inexplicablemente, le forjó a raíz del trágico terremoto en Venezuela. Capulina, que es aficionado a la radio y tiene un aparato potente, hizo hasta sesenta llamadas con radioaficionados de Caracas, la noche dramática. Entre ellos a dirigentes de la AVADE que se encontraban en México y al popular cómico venezolano Joselo, que trabajaba con Capulina, en "Operación Carambola". Lo que por algún malvado se proyectaba como una villanía contra el cordial y humano Capulina, se ha convertido en un homenaje de los artistas venezolanos en México, hacia ese popular actor y hombre humano, que siembra el bien, con sus aficiones al comunicarse radiofónicamente con aficionados de Latinoamérica, sobre todo en momentos de inquietud y peligro...







URSS otro gran acontecimiento artístico en el escenario gigante TEATRO CAUPOLICAN VARIEDADES DE MOSCU 1967

URSS otro gran acontecimiento artístico en el escenario gigante TEATRO CAUPOLICAN VARIEDADES DE MOSCU 1967

URSS otro gran acontecimiento artístico en el escenario gigante TEATRO CAUPOLICAN VARIEDADES DE MOSCU 1967

URSS otro gran acontecimiento artístico en el escenario gigante TEATRO CAUPOLICAN VARIEDADES DE MOSCU 1967

TELEVISION

CANAL 9 U. de Chile

14.00 MUNDO DE LA MODA
14.20 CASOS Y COSAS
15.00 GRAN SABADO GRAN
19.30 VIAJE AL FONDO DEL MAR
20.24 NOTICIARIO PROLENE
20.27 TV, VIO, OYO Y LES CUENTA
20.32 ¿CUANTO SABE USTED?
20.37 THUNDERBIRDS
21.29 SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30 PANTALLA NOTICIOSA
21.45 SOLO PARA CABALLEROS
21.47 BORIS KARLOFF
22.40 NOTICIARIO PROLENE
22.43 SHOW EL SPECIAL
23.43 NOTICIARIO PROLENE
23.46 CIERRE



TELEVISION

CANAL 13 U. Católica

13.30 ALMANAQUE
13.35 LOS TRES CHIFLADOS
14.00 COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.10 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.55 EUROPA 67
15.15 SABADOS ALEGRES
19.00 DISNEYLANDIA
19.55 EL TIEMPO
20.00 SABADOS GIGANTES
21.00 ¿QUIEN SOY YO?
21.30 COMANDOS DEL DESIERTO
22.00 EL REPORTER ESSO
22.15 NOCHES DE ESTRENO
23.30 DE LO NUESTRO LO MEJOR
24.00 FIN DE LA EMISION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 32 páginas - Precio: Eº 0,40

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
SABADO 23 DE SEPTIEMBRE 1967




# Los Atomos y Fernando Montes Triunfan en Lima

Destacada actuación cumplen en Lima, Los Atamos, el conocido conjunto colérico chileno, que junto a Fernando Montes, se han constituido en verdaderos regalones del público.

Los Atamos, ya grabaron su primer Long Play en Perú, y están por partir a Centroamérica en una gira que abarcará también, Venezuela, Panamá y, posteriormente, México.

Han adquirido un instrumental realmente fabuloso y sólo desean regresar a Chile, para exhibirlo en sus actuaciones.

Actualmente, finalizan contrato con Radio Continental, donde animan el programa "El Club Musical de Los Atamos", dirigido por el inquieto Carlos Joaquín Gutiérrez, que se encuentra radicado en Lima, estudiando en la Universidad Católica de esa ciudad.

Fernando Montes, por su parte, ha realizado exitosas presentaciones en TV, en el Canal 4, y en radio ha sido un suceso. Pese a la similitud de timbre con Rafael, el célebre cantante español, Fernando logro imponerse a éste, cuando visitara Lima hace un par de meses.

Fernando Montes, tampoco regresará por ahora a Chile, ya que seguirá en gira, siendo lo más probable que cumpla el mismo itinerario de Los Atamos, ya que llevan contratos semejantes.

# Recuento del Festival Lírico

Ha terminado el Festival Lírico del Teatro Municipal, o por lo menos debe considerarse así, pues al parecer, no serán presentadas las óperas La Medium de Menotti, Ida y Vuelta de Hindemith, Rita, de Donizzetti y Ardid de Amor, de Roberto Puelma, previamente anunciadas, lo que revela algún tipo de dificultades que no nos corresponde analizar. Sin embargo, habría sido interesante ver estas obras que figuraban en el repertorio. A pesar de esto, el balance es muy positivo, ya que ésta ha sido una de las mejores, si no la mejor, de las temporadas líricas ofrecidas en los últimos años, y en esto que afirmamos, tratamos de ser imparciales y categóricos. Queda por descontado que la opinión que en pocas palabras demos sobre cada ópera o cantante no puede agotar el tema, si no simplemente resumir sus principales características, expuestas y fundadas en detalle en cada una de nuestras crónicas anteriores que seguían el desarrollo del festival; y la falla que debemos anotar, es la ya mencionada de no presentar las cuatro óperas aludidas.

¿Qué significa, en efecto, esa falta única, en comparación con otras faltas de gran envergadura que se producen en el "cartellone" en otros teatros del mundo? Casi nada, y en esto ya hay progreso y, es digno de una entidad seria y responsable como la Corporación Lírica Municipal. Y ahora vayamos al detalle del repertorio y elenco 1967.

**Directores:** Uno sólo en lo musical, Anton Guadagno, desconocido en nuestro medio hasta antes de esta temporada y que se reveló como un consumado director de ópera, profundo conocedor de su oficio y con grandes cualidades didácticas, ha dejado una profunda impresión entre los artistas y público, ya que a pesar del poco tiempo disponible, en comparación con temporadas de otros centros operáticos, logró sacar adelante en gran forma todas las obras programadas bajo su dirección. Esperamos, y así nos lo han asegurado, que vuelva el próximo año.

En la dirección artística, Tito Capobianco, conocido nuestro, se impuso rotundamente en su labor como "meteur en scene", con audacia, talento y buen gusto.

**Estrenos:** No los hubo, salvo que mencionáramos como tal a Falstaff, que hacía 43 años no se presentaba en nuestro medio.

**Reposiciones:** Todas las óperas fueron tales, destacándose en su presentación Falstaff, Carmen y Baile de Máscaras, especialmente la primera, lo que era imperativo tratándose de una de las obras más difíciles del género verdiano y casi desconocida para las generaciones actuales.

**Sopranos:** Tenemos que señalar en primer lugar a Raina Kabaibanska, extraordinaria soprano lírica que debutaba entre nosotros y, que nos dio una versión memorable de Mimí en La Boheme de Puccini y a quien nos gustaría ver en la próxima "saison".

Nuestra compatriota Claudia Parada, hizo de nuevo una acabada demostración de sus cualidades dramáticas en Baile de Máscaras y Andrea Chenier.

Nancy Stokes, norteamericana, también debutante, estuvo muy correcta en los papeles en que le tocó participar.

De las nuestras, Lucía Gana y Clara Stock, lograron destacada actuación en Baile de Máscaras, La Boheme y Carmen, respectivamente.

Discretas en sus breves roles, Laura Bustamante, Ximena Riveros y Patricia Vásquez, ésta última de gran porvenir. Nos habría agradado escuchar a Ana Rubilar y Silvia Wilkens, quienes, a pesar de estar anunciadas en el elenco, no actuaron.

**Mezzo-sopranos:** Sobresale especialmente la gran Regina Resnik, excelente artista y medida cantante, hizo una estupenda Carmen, también sus roles de Ulrica y Mrs. Quickly estuvieron a la altura de sus generosos medios.

Especial estímulo merecen Magda Mendoza y Florentina Daza, chilenas ambas, en su senda de superación.

**Tenores:** Toda una revelación resultó Plácido Domingo, español y no mexicano como se le menciona, especialmente en su creación del rol de don José en Carmen y el que tiene una gran carrera por delante, dada su juventud.

Barry Morell no estuvo a la altura de lo que le conocíamos ya que, a pesar de mejorar en la última función de Boheme, no logró dar todo lo que es capaz de hacer.

En otros roles se destacaron Ismildo Tedeschi y Mario Barrientos, este último en una gran creación de Bardolfo, en Falstaff, aunque fue sustituido en la última función de dicha ópera sin razones valederas.

Alofuso González, Miguel Planas, Alfonso Soza y Andrés Rojas, discretos en sus cortas intervenciones. Nos habría gustado oír a Ignacio Bastarrica en roles de mayor envergadura del muy limitado que hizo.

**Barítonos:** Sherril Milnes fue la sensación entre los cantantes de su cuerda, poderoso volumen y grato timbre, encantó al público en sus papeles de Renato, en Baile, y Gerard, en Andrea.

Nuestro gran artista Ramón Vinay alcanzó su momento culminante en Falstaff, decayó en Carmen y retomó su nivel en La Boheme, a pesar de que era la primera vez que hacía el pintor.

Carlos Haiquel, también chileno, demostró lo serio de su progreso, actuando con suma destreza y habilidad como Ford en Falstaff y en forma especial como Marcello en Boheme.

Juan Charles, Gastón Maglione y Agustín Letelier, justificaron su inclusión en el elenco, cada uno en su diverso temperamento.

**Bajos:** A Jorge Algorta no es posible encontrarle jamás una falla, por lo visto, y basta su presencia para dar prestancia y valor a una representación (actuó en todas las funciones, menos en una de las cuatro "Bohemes"). Eduardo Ferracani, muy diferente en voz, escuela y predilecciones, basso bufo, en un caso parecido.

Mariano de la Maza, gran artista como los que necesita nuestro primer coliseo para implantar el respeto a las obras por encima de la adoración a los divos.

**Orquesta:** Magnífica y maleable a la batuta del maestro Guadagno, superándose en cada representación, por lo que debemos estar tranquilos en cuanto a orquesta de ópera para el futuro.

**Coros:** Podemos decir, por fin, que hay un coro lírico, ya que sonó muy bien, se desplazó con acierto, todo lo que se desprende de los afanes de los maestros que estuvieron a cargo de su preparación. Berardi, Jaramillo, Gaete, Neira y Acevedo, estos últimos en forma muy especial con el Coro de Niños (Baile, Carmen y La Boheme).

**Ballet:** Por suerte no figuraban en el repertorio óperas que necesitan de gran Ballet (Aída), pues su actuación fue muy opaca y carente de relieve.

**Montaje:** Excelente en algunas óperas, correcto en otras, pero sin llegar jamás a lo chabacano y de mal gusto.

**Consideraciones finales:** Esta, que ha sido una de las temporadas líricas señeras, esperamos que deje una positiva experiencia a los directivos de la Corporación, y que cualquiera dificultad que haya surgido sea superada en buena forma. Para ello se necesita gente de gran preparación técnica, gran entusiasmo y espíritu de sacrificio y que esto no quede como algo esporádico sino como una actividad permanente que redundará en beneficio de nuestros artistas y del público en general. Sólo se necesita, a nuestro juicio, contar con maestros estables en lo musical, coral y escénico.

Luis Bustos Sáez



RAINA KABAIVANSKA se constituyó en la figura más destacada del festival lírico del presente año.

# Cantores Populares Chilenos

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, continuando su labor de difusión de la música folklórica, realizará un concierto de "Cantores Populares Chilenos", el miércoles 27 de septiembre a las 19 horas en el Teatro Silvia Piñeiro.

Este concierto estará integrado por dos partes; en la primera de ellas se escucharán canciones del folklore religioso, y en la segunda, canciones de folklore festivo. Ambas partes estarán interpretadas por diversos cantores chilenos populares de la Zona Central del país.

Algunos de los géneros programadas son: En folklore religioso: Cantos por Padecimiento; Saludos de Angelito. Versos por Historia; etc. y en folklore festivo: Versos por Amor o Ponderación; Parabienes; Esquinazo; etc. El concierto será comentado por el Director del Instituto de Investigaciones Musicales, investigador folklórico, señor Manuel Dannemann.

PELICULAS:

# EL HOMBRE DE DOS REINOS

**Norteamericana. 1966.**
**Director: Fred Zinnemann.**
**Reparto: Paul Scofield, Leo McKern, Orson Welles, Robert Shaw, Wendy Hiller, Sussanah York.**

Fred Zinnemann, es un realizador radicado en el cine norteamericano, pero su origen austríaco no sólo lo anuncia el sonido germánico de su apellido, sino que la concepción europea de su estilo cinematográfico y el tratamiento "humanista" de sus personajes y conflictos. Recordando sus films más destacados, entre los que pueden citarse "A la hora señalada" (su obra maestra en muchos sentidos), "La historia de una monja" y "De aquí a la eternidad", se notará que es constante en su preocupación temática el poner de manifiesto el valor del ser humano y las consecuencias psicológicas a que lleva el compromiso vital en esta línea, tales como las características de lealtad y autenticidad impresas en todo espíritu fuerte que se encuentra en crisis.

"El hombre de dos reinos" (A man for all Seasons) no está ajeno a esta preocupación, y en este sentido es fácil encontrar el parentesco estrecho y cercano con el cine anterior de Zinnemann. Aquí también el leit motiv es el compromiso de un hombre honesto con su conciencia analizado este compromiso recurriendo a la figura de Santo Tomás Moro (Paul Scofield) en los últimos años de su vida, cuando se le planteó la elección entre la supervivencia tranquila con los suyos, gozando de franquicias en la brilante corte inglesa de Enrique VIII (Robert Shaw) o establecer sus principios morales a costa de su sacrificio. Esta actitud parece inútil en una época y en un ambiente en que la relajación de las costumbres era cosa de todos los días, pero una auténtica definición en defensa de los principios que conforman una personalidad jamás es tarea estéril, por cuanto los pasos más brillantes de la historia se han dado por los seres que han dejado testimonio de su valor en las páginas que día a día, se van escribiendo.

El Tomás Moro de la historia, y el del film, no conocen con exactitud la trascendencia de su acción; incluso se llega a pensar que la actitud lleva en sí un gran porcentaje de porfía, pero es indudable que la oposición del humanista de aceptar el divorcio del monarca, su amigo simpático y directo (motivo que produjo la separación de la Iglesia de Inglaterra), lleva en sí la carga vital que significa el luchar y morir por un principio. El propio protagonista manifiesta que en su actitud no cree defender la "verdad", que es un patrimonio divino, sino que piensa que es la única forma de estar de acuerdo con su personal "conciencia".

La puesta en escena de esta mentalidad, humanista, mística y con referencias barrocas, se apoya en un traslado a la imagen cinematográfica de un retrato psicológico de la época. Las escenas son presentadas como cuadros de pintores renacentistas (en las del juicio, por ejemplo, se ha traducido en forma clara la atmósfera de ciertos Rembrandt, y en la escena inicial de esta secuencia, en la sala de espera del tribunal, hay una composición inspirada en "Las Meninas", de Velázquez, el ambiente, las vestimentas, la puerta abierta al fondo, etc.). El mérito fundamental en la parte visual de la obra hay que buscarlo en la fotografía, subjetiva, simbólica, psicológica (de Ted Moore) y en el vestuario de Jackie Cummings, lo que integrado a la dirección de actores produce sobre la pantalla un asombroso fresco de autenticidad.

En el film se percibe una constante frialdad (carencia absoluta de concesiones y dramatismo fácil) y asiste el convencimiento de que el problema de Tomás Moro no está tratado en profundidad, pero esto es indudablemente el mérito mayor de Zinnemann y el motivo que originó la magistral actuación de Scofield, pues un hombre sometido a definir su conducta de acuerdo con su conciencia, dejará necesariamente un testimonio íntimo de gran respeto, pero no tiene porqué actuar como quien "está escribiendo una de las páginas más notables de la historia del ser humano".

Mariano Silva

# A QUE NO SABES A QUIEN VI

**HILDA RIVEROS, en su casita, después de un accidente de cierta consideración que sufrió en un ensayo.**

—:—:—:—

FRANCISCO FLORES, caminando muy orgullosamente por el centro de la capital, sin saludar a nadie.

—:—:—:—

**OCTAVIO SUFAN, con un traje de huaso que no le sentaba mucho.**

—:—:—:—

RAUL DE RAMON, con una pera y un bigote, cada día más impresionante. Conversó con sus amigos.

—:—:—:—

**BEATRIZ MIÑO, sin poder irse de Chile, ahora actuando en una compañía de revistas.**

—:—:—:—

SILVIA PIÑEIRO, comentando su reciente estreno en un corrillo de artistas.

—:—:—:—

**REY-SILVA, felices porque viajan a la URSS, a cantar cuecas y tonadas.**

—:—:—:—

KURU VUN, un ballet folklórico, actuando en un espectáculo hípico. Los aplaudieron.

—:—:—:—

**CARLOS DE LA SOTTA, leyendo con mucha sobriedad unos noticiarios en la TV.**

—:—:—:—

LOS PERLAS, luciéndose en sus actuaciones para "Ayúdeme Ud. Compadre", el programa que —digan lo que digan— muestra Chile a los chilenos.

—:—:—:—

**JORGE SALLORENZO, haciendo sabrosos comentarios a la salida de un teatro, con un grupo de amigos.**

—:—:—:—

CARLOS JOAQUIN GUTIERREZ, escribiendo desde Lima y anunciando que allí ya se realizó el primer festival de la canción universitaria. Recibieron ya la invitación para el festival latinoamericano que organiza la UC.



# Se Inaugura Teatro Municipal de Las Condes

Con un elenco de notables primeras figuras hace su debut el 5 de octubre la Compañía Oficial del Teatro Municipal de Las Condes, bajo la dirección de Domingo Tessier. Estrenarán "Proceso por la sombra de un burro", original de Friedrich Durrenmatt en "adecuación" del propio director. Con este estreno, además, se inaugura el Teatro Municipal de Las Condes oficialmente. Corresponde a la ex Sala Mozart que ha sido transformada y ampliada en su escenario.

Los actores que tienen la responsabilidad interpretativa de la obra son: Mario Hugo Sepúlveda, Héctor Noguera, Rubén Unda, María de la Luz Pérez, Eliana Vidal, Ana Reeves, Hugo Peltier, Néstor Vargas, Ana Klesky, Juan Arévalo y Marcelo Romo. La escenografía y vestuario son de Claudio di Girólamo; Iluminación Bernardo Trumper; Música de Tomás Lefever. Esta obra se presentará al público los días jueves, viernes, sábado y domingo en vermut a las 19 horas.

UN ARTISTA BUENO, no invita a tomar cafe solamente.

UN ARTISTA MALO, invita sólo a tomar aire.

GIOVANNA DERVAL se fue de Chile hace un par de años y empezó a ganar un montón de dinero en el Perú, donde se convirtió en una de las más cotizadas vedettes de la noche limeña. Enseguida, Gloria se fue a pasear por la costa del Pacífico y durante meses se tostó al calor del sol tropical. De regreso a Lima, Gloria nos manda esta fotografía para que no la olvidemos y para atestiguar que ella no se olvida de los chilenos.